

01087 10
10/11

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



**HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA DEL
BIBLIOTECÓLOGO**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

DOCTOR EN PEDAGOGIA

PRESENTA

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO

TUTOR PRINCIPAL: DR. ENRIQUE MORENO Y DE LOS ARCOS

266921

México, D. F.

Noviembre de 1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FE DE ERRATAS

- En la página 206 dice: **3. 10 La enseñanza de la bibliotecología en la Universidad Nacional Autónoma de México**
- Debe decir: **3. 6 La enseñanza de la bibliotecología en la Universidad Nacional Autónoma de México**
- En la página 206 dice: **3. 10. 1 Antecedentes**
- Debe decir: **3. 6. 1 Antecedentes**
- En la página 208 dice: **3. 10. 2 Facultad de Filosofía y Letras**
- Debe decir: **3. 6. 2 Facultad de Filosofía y Letras**
- En la página 221 dice: **3. 10. 3 Colegio de Bibliotecología**
- Debe decir: **3. 6. 3 Colegio de Bibliotecología**
- En la página 232 dice: **3. 10. 4. El posgrado de Bibliotecología en la UNAM**
- Debe decir: **3. 6. 4 El posgrado de Bibliotecología en la UNAM**
- En la página 240 dice: **3. 11 Los estudios en biblioteconomía que ofrece la Universidad Autónoma de San Luis Potosí**
- Debe decir: **3. 7. Los estudios en biblioteconomía que ofrece la Universidad Autónoma de San Luis Potosí**
- En la página 246 dice: **3. 12 Los estudios en bibliotecología que ofrece la Universidad Autónoma de Nuevo León**
- Debe decir: **3. 8 Los estudios en bibliotecología que ofrece la Universidad Autónoma de Nuevo León**
- En la página 246 dice: **3. 12. 1 Licenciatura en bibliotecología**
- Debe decir: **3. 8. 1 Licenciatura en bibliotecología**
- En la página 249 dice: **3. 12. 2 La maestría en bibliotecología**
- Debe decir: **3. 8. 2 La maestría en bibliotecología**

Titulo de la tesis:

Hacia la recuperación de la formación humanística del bibliotecólogo.

Grado y nombre del tutor o director de tesis:

Doctor Enrique Moreno de los Arcos

Institución de adscripción del tutor o director de tesis:

UNAM. Facultad de Filosofía y Letras

Resumen de la tesis: (Favor de escribir el resumen de su tesis a máquina, como máximo en 25 renglones a un espacio, sin salir de la extensión de este cuadro.)

Este trabajo de investigación presenta una revisión de las características más importantes de la formación de bibliotecarios, desde la incorporación de sacerdotes y hombres de amplia cultura al trabajo bibliotecario, la educación propuesta por Melvyn Dewey que se caracterizó por contener, principalmente, una fuerte carga pragmática heredada de la educación técnica norteamericana, hasta el enfoque actual, que privilegia la incorporación de gran cantidad de tópicos coyunturales, en la mayoría de los casos relacionados con aspectos tecnológicos.

Después del análisis anterior, es posible concluir que el camino para fortalecer y consolidar la disciplina bibliotecológica es el rescate de los diversos aspectos de la bibliotecología que están relacionados con las humanidades.

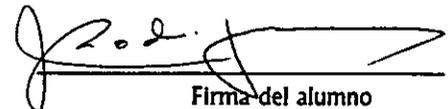
La recuperación de los valores humanísticos permitirá a los bibliotecarios - afirmar su profesión y situarla, como una disciplina con estructura y bases teóricas suficientes para respaldar los principios disciplinarios.

El olvido o la ignorancia de estos fundamentos disciplinarios ha conducido a los bibliotecarios, y en especial a sus educadores, a sobrevalorar los conocimientos tecnológicos y considerarlos parte medular de la bibliotecología.

La formación de bibliotecarios necesita recuperar el sentido histórico de su disciplina y de sus contenidos. Es necesario que los estudiosos de esta especialidad perciban a la bibliotecología como una disciplina, con raíces profundas en el pensamiento y acción del hombre, las cuales han propiciado el continuo desarrollo de la humanidad.

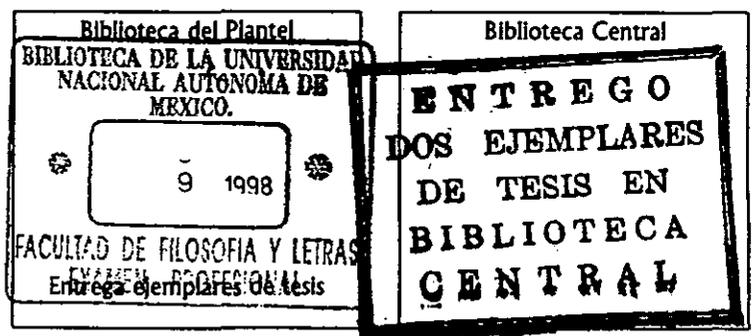
LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS REALES Y QUEDO ENTERADO QUE, EN CASO DE CUALQUIER DISCREPANCIA, QUEDARÁ SUSPENDIDO EL TRÁMITE DEL EXAMEN

Fecha de solicitud: _____


Firma del alumno

Acompañó los siguientes documentos:

- Nombramiento del jurado del examen de grado
- Aprobación del trabajo escrito por cada miembro del jurado
- Copia de la última revisión de estudios
- Comprobante de pago de derechos por registro del grado



This work presents a review of the most important characteristics of the librarians' education, since the incorporation of the priests and men of wide culture to the library work, the education suggested by Melvin Dewey was characterized for having a strong pragmatic approach inherited from American technical education, in the last years the education has been focussing great quantity of topics, in most of the cases involved with technological aspects.

After analyzing the previous topic, it is possible to think that the way to fortify and to consolidate the librarianship training is the rescue of the many aspects of the librarianship that are connected with the humanities.

The recovery of the humanistic values will permit to all the librarian community to assert and to locate its profession as a discipline with structure and theoretical bases enough to endorse disciplinary beginning.

The forgetfulness or the ignorance of these disciplinary basis has concluded the librarians and particularly to its instructors to overvalue the technological knowledge and to consider them the medular part of the librarianship.

The formation of librarians needs to recover the historical sense of its discipline, and its containers. It is necessary that students of this field perceive the librarianship as a discipline, with deep roots in the thought and action of men which have conciliated the continuous development of the humanity.



A mis padres

José Valentín Rodríguez González

María Guadalupe Gallardo Valero

Agradecimientos

Deseo dejar reconocimiento y constancia de mi agradecimiento con varias personas, que de una u otra forma colaboraron a la conclusión de este trabajo.

Al Dr. Enrique Moreno y de los Arcos, por su dirección en los seminarios en que participé y, su guía para la conclusión de este trabajo. Al Dr. Jesús Aguirre Cárdenas, por su guía y estímulo. En la Dra. Libertad Menéndez Menéndez encontré la comprensión para ayudarme a presentar adecuadamente este tema para ser presentado en examen y obtener el grado de Doctor, así cómo su guía para avanzar en la elaboración del trabajo y, en especial, su estímulo para que lo concluyera.

A los otros miembros del Jurado por sus observaciones.

Si alguna virtud tiene este trabajo, se la debo a mis maestros y asumo la responsabilidad de sus limitaciones y defectos.

Por último, estoy en deuda con mi amigo el Lic. Jorge Gómez Briseño por su entusiasta apoyo para la elaboración y conclusión de esta tesis. A la Lic. Patricia Frola, también le agradezco su apoyo y dedicación para auxiliarme con este trabajo.

INDICE

	pág.
Introducción	1
1. La formación de bibliotecarios: una breve visión retrospectiva	10
2. La formación de bibliotecarios en el siglo XX	52
3. La formación de bibliotecarios en México	152
4. La bibliotecología como disciplina humanística	252
5. Los grandes retos disciplinarios ante el nuevo milenio	276
6. Consideraciones finales	323
Bibliografía consultada	329

**Hacia la recuperación de la formación humanística del
bibliotecólogo**

Tutor Principal: Dr. Enrique Moreno y de los Arcos
Comité Tutorial: Dra. Libertad Menéndez Menéndez
Dr. Jesús Aguirre Cárdenas

INTRODUCCIÓN

La bibliotecología, es una disciplina por demás antigua, algunos de sus objetivos han cambiado con el paso del tiempo. El deseo de preservar y difundir los registros contables o legales fue la meta original de las bibliotecas, desde las primeras tabletas de arcilla reunidas con la finalidad de que las consultara alguien en otro momento, hasta nuestros días, cuando los registros del conocimiento se almacenan electrónicamente y los pueden examinar a miles de kilómetros de distancia, usuarios que nunca han estado ni estarán en donde se guardan éstos.

Sin embargo, los objetivos básicos de la bibliotecología de preservar los registros de información y al mismo tiempo facilitar la consulta de los materiales se mantienen como la base de la disciplina. Así podría decirse que a lo largo de la historia la bibliotecología ha sufrido cambios en su forma, mas no en su fondo, aunque ya no se utilicen las tablillas de arcilla con registros contables o legales, sino modernos sistemas de almacenamiento que, mediante complejos dispositivos electrónicos, guardan la información y la transmiten a través del tiempo y el espacio. El deseo de preservar, organizar y facilitar el acceso de los individuos a la información acumulada sigue siendo, en suma, la esencia de la disciplina. Ahora bien, las técnicas y modalidades con que se produce la información han cambiado enormemente, y a una velocidad en verdad asombrosa; lo que hoy es una innovación en los sistemas de acopio y recuperación de datos, en un año resulta casi obsoleto. Aunado a lo anterior, se tiende a cuestionar los programas de educación bibliotecológica y a demandar de la profesión que se pregunte una y mil veces sobre las modalidades y características que deben tener la formación o adiestramiento del personal encargado de ofrecer los servicios bibliotecarios, inquietud que constituye el problema de investigación del presente trabajo.

Ante el vertiginoso crecimiento de las sociedades actuales, las tendencias globalizadoras y el empleo de alta tecnología en casi todos los campos del

quehacer humano, se hace necesario un espacio de reflexión sobre el papel de las disciplinas humanísticas, especialmente de la bibliotecología, en este momento histórico. Resulta interesante hacer una revisión del camino que la bibliotecología ha recorrido desde sus primeros vestigios, hasta su actual proyección en los albores de un nuevo milenio; analizar, de manera retrospectiva, las diferentes formas de concebir al bibliotecario desde una perspectiva histórico-cultural a partir de las primeras escuelas y corrientes educativas que abordaron la formación bibliotecaria en diferentes partes del mundo, hasta llegar a las tendencias curriculares de nuestros días constituye, sin duda un reto.

En tal sentido, en el presente trabajo se subraya la necesidad de replantear la educación bibliotecológica, en un intento por evitar el fenómeno de tecnocratización de esta disciplina humanística, fenómeno que generalmente acompaña a los avances tecnológicos en una sociedad en vías de desarrollo como la nuestra. Aunado a lo anterior se pretende delinear, en la medida de lo posible, el perfil cultural y humano del bibliotecario del nuevo milenio, donde los conocimientos técnicos, los instrumentos tecnológicos, las medidas administrativas, la cultura general y las humanidades, guarden un equilibrio.

¿Qué elementos se deben considerar en la formación básica de bibliotecarios, teniendo en cuenta las condiciones actuales de la tecnología de la información, las técnicas bibliotecológicas, los fundamentos humanísticos y el perfil cultural del bibliotecario, que deben guardar un cierto equilibrio? ¿Que se debe enseñar al bibliotecólogo del nuevo milenio? ¿Se puede distinguir entre el programa básico, los fundamentos humanísticos de la disciplina y los instrumentos tecnológicos?

Para responder estas interrogantes se plantea, de inicio, una revisión histórica del desarrollo de la disciplina, desde sus orígenes, en las culturas antiguas, hasta nuestros días; recordemos que todo fenómeno social, cultural, político y económico, es producto de un desarrollo histórico.

El enfoque que predominó durante muchos años pretendía la formación de bibliotecarios con una cultura enciclopédica cuya preparación duraba más de diez años, es decir, se orientaba la educación del bibliotecario como si se tratara de formar a un erudito.

Según vestigios de culturas antiguas como las de Babilonia, Egipto, Grecia y Roma, donde aparecieron las primeras bibliotecas, y de acuerdo con la bibliografía consultada, se concebía al bibliotecario como un personaje de suma importancia para la sociedad: sacerdote, rey o maestro.

Cabe destacar que en la época, el bibliotecario o custodio de libros tenía que ser una persona bien instruida, además de haberse graduado en una escuela de escribas y se le conocía como el "hombre de las tablillas", "custodio de las tablillas", "maestro de los libros"¹. En el caso de las bibliotecas de los templos, era el sacerdote al que se consideraba bibliotecario².

Entre las obligaciones de los bibliotecarios de aquella época destacan:

- .. La elaboración de bibliografías y catálogos.
- .. La promoción de la biblioteca entre los académicos.
- .. El control y la dosificación del acceso al conocimiento acumulado en el repositorio a su cargo.

Resulta interesante destacar que el hecho de conocer, controlar, promover y dosificar la información custodiada confería al bibliotecario poder y estatus, fenómeno que podemos observar aún en nuestros días: quienes manejan, controlan y resguardan la información en cualquier ámbito, son sujetos con cierto poder sobre aquellos que no la poseen.

Del bibliotecario, o custodio de libros, se esperaba que fuera un hombre culto, conocedor de todos los temas. Como exponente de esta tendencia encontramos la llamada Escuela de Chartres, que encabezó en Europa la formación de bibliotecarios en los albores de los años 1800. Este perfil de

¹ Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, p. 236.

² Hipólito Escolar, Sobrino, Historia de las bibliotecas, Madrid : Ediciones Pirámide, 1985, p. 205-06.

desempeño estaba destinado a bibliotecas que apoyaban la investigación científica de la época, como es el caso de las bibliotecas nacionales que resguardan la producción bibliográfica de un país y, en el caso específico de Francia, podemos mencionar que en el siglo pasado era considerada una potencia en el campo de las publicaciones científicas; prueba de ello es que aún en nuestras bibliotecas se conservan libros de esa época provenientes de aquel país.

Por otra parte, en Estados Unidos surge, a principios del siglo XIX, un concepto diferente, que es la biblioteca pública; a ella tienen acceso el hombre común, el ama de casa, los estudiantes y el resto de la población; es decir que el uso de la biblioteca democratiza y transforma el tipo de servicios, que ahora, se extendían a la comunidad. También la formación de los bibliotecarios se reorienta; de centrarse en aspectos ligados al contenido de los libros, pasa a ocuparse de servicios de atención a una amplia demanda.

En la segunda mitad del siglo XIX, la producción literaria en todos los campos del saber se multiplicó, hasta volver imposible que una sola persona pudiera leer todo lo publicado; esta circunstancia demandó un nuevo tipo de bibliotecario que además de ser académico, desarrollara funciones administrativas. Así se inicia el proceso de especialización de la disciplina, en las diferentes ramas del conocimiento humano.

En 1876, se establece la primera escuela de bibliotecología moderna en la Universidad de Columbia en Nueva York, la cual se ocupa de la capacitación en aspectos técnicos con cursos programados para unos cuantos meses sin alcanzar el nivel de preparación universitaria. La orientación académica marca una diferencia que da prioridad a los aspectos técnicos de clasificación y catalogación, por lo cual se le llamó School of Library Economy. Su fundador y director durante los primeros años fue Melvil Dewey y su enfoque académico fué meramente pragmático.

Su influencia trascendió fronteras de tal forma que en México, y en otros países de habla hispana, se adoptó el término traducido como biblioteconomía.

El desarrollo de la disciplina se aceleró con la publicación del informe *Training for Library Service* de Charles C. Williamson, en 1923, pues marcó la pauta para que la educación bibliotecológica alcanzara un nivel superior y se estableciera como escuela dentro de la Universidad sin depender de las bibliotecas. Además se distinguió entre el trabajo profesional y el administrativo³.

Otra pauta importante se registra en 1926, al establecerse la Graduate School en la Universidad de Chicago. Se pensó que esto permitiría a los bibliotecarios egresados tener una posición profesional similar a la de los graduados en la Harvard Law School o de la John Hopkins Medical School. Igualmente la integración de un profesorado proveniente de otras áreas (educación, sociología, psicología e historia), ayudó a ampliar el panorama profesional, ubicando a la escuela de bibliotecología, como una entidad académica con vida propia, independiente de la biblioteca de la universidad, separada de los aspectos administrativos y de prestación de servicios. La escuela impulsó la discusión, la experimentación y las publicaciones. Su aportación más valiosa consistió en buscar la filosofía de la profesión, hasta conseguir en 1928, la aprobación del programa de doctorado correspondiente.

En la década de los años cincuenta, surge la necesidad de dar un nuevo enfoque a la formación de bibliotecarios; ahora se insiste en los aspectos científicos al incluirse cursos como metodología de la investigación, estadística, administración científica, etcétera. Ante estas modificaciones se piensa que la disciplina había tomado otros cauces. A tal grado llegó el optimismo que se cambió el nombre de la profesión por el de Librarianship, que traducido al español significa bibliotecología, y reflejó la creencia de que se contaba con una ciencia bibliotecaria, al margen de problemas meramente técnicos.

³Ibid, p. 243.

En la década siguiente surge la preocupación, en las instituciones de educación bibliotecológica, de definir los programas más adecuados y los contenidos desarrollados por ellos. La inquietud da como resultado las Mesas redondas de Medellín, Colombia, celebradas en 1968, donde participaron maestros bibliotecarios de toda América. Allí se hizo patente el liderazgo de Estados Unidos en la materia, y la flexibilidad de sus pautas educativas para adoptarse de manera universal.

El siguiente acontecimiento significativo para la educación bibliotecológica es la incorporación de la tecnología electrónica a la biblioteca, principalmente el uso de las computadoras y las telecomunicaciones. Este hecho trastocará la confianza de los bibliotecarios en las teorías y los métodos aplicados a su profesión. Tal es el efecto del uso de elementos de trabajo automatizados, que algunos educadores proponen sustituir el término bibliotecario por el de informador científico, documentalista, científico de la información, informático, etcétera.

Este fenómeno tiende a generalizarse sin importar en qué país se estudie la bibliotecología, pues en todos sucede algo muy parecido. Hay una enorme incertidumbre sobre las formas y los contenidos de los cursos que las escuelas deben ofrecer. Se vuelve a caer en un esquema pragmático donde se demanda que la escuela se ocupe de enseñar las nuevas tecnologías y productos que el mercado ofrece, olvidando que los principios y fundamentos son los ejes sobre los que debe girar la enseñanza de la bibliotecología.

Una de las causas que contribuyen a revivir el enfoque pragmático es la confusión generalizada entre lo que es la biblioteca, lugar donde se concentran los servicios bibliotecarios y se reúnen las colecciones, y la bibliotecología, disciplina del conocimiento humano. La segunda se ocupa de la primera, pero no termina en ella, pues se extiende al estudio de temas como la formación de lectores, la producción editorial, los derechos de autor, la comunicación, la censura, los hábitos de lectura y otros aspectos que aún no se han consolidado como parte de un todo que es la bibliotecología.

La bibliotecología se ocupa de los productos de la creación y generación del conocimiento, de su acopio, ordenación, difusión y empleo, hasta cerrar el círculo y volver a la generación de nuevos productos de creación e invención humanas.

Pareciera que el área más desarrollada en el campo de la bibliotecología es la relacionada con las actividades prácticas del servicio bibliotecario, vinculadas con la ordenación de los materiales documentales. La exploración metodológica y teórica en cambio, ha sido pospuesta, ya que se privilegian aspectos técnicos que en muchas ocasiones se confunden con las rutinas del servicio. La falta de esa base teórica y metodológica ha ocasionado que la bibliotecología y su enseñanza se asemejen más a un conjunto de actividades artesanales.

En virtud de lo anterior, las finalidades de este trabajo son las siguientes: 1. Llevar a cabo una revisión histórica de los antecedentes de la disciplina y la manera de concebir al bibliotecario en las diferentes épocas y en diversos países del mundo; 2. Analizar algunos tipos de formación de bibliotecarios, tanto en nuestro país como en otras latitudes, desde una perspectiva crítica y propositiva a la vez, para establecer los fundamentos y los principios básicos que sustentan la disciplina como una rama de las humanidades.

La temática abordada en el presente trabajo adquiere gran relevancia social, por la importancia histórica, económica y cultural que para todos los pueblos ha tenido la biblioteca, como institución que resguarda, organiza y difunde los productos de la experiencia y la evolución humanas. Una de las grandes diferencias entre los animales y el ser humano ha sido la capacidad de éste para almacenar y transmitir la experiencia a generaciones posteriores. Los animales sólo pueden tener otra forma de experiencias, en el aquí y el ahora y cada especie tiene que recorrer su propio camino generacional.

Pero cómo lo señala Ortega y Gasset:

...el hombre de hoy no empieza a ser hombre, sino que hereda ya las formas de existencia, las ideas, las experiencias vitales de sus antecesores, y parte, pues, del nivel que representa el pretérito humano acumulado bajo sus plantas. Ante un problema cualquiera, el hombre no se encuentra sólo con su personal reacción, con lo que

buenamente a él se le ocurre, sino con todas o muchas de las reacciones, ideas, invenciones que los antepasados tuvieron. Por eso su vida está hecha con la acumulación de otras vidas; por eso su vida es sustancialmente progreso; no discutamos ahora si progreso hacia lo mejor, hacia lo peor o hacia nada.

De ahí que fuera tan importante añadir al instrumento que es la idea un instrumento que facilitase la dificultad de conservar todas las ideas. Este instrumento es el libro.

...Más con lo indicado no basta para saber lo que es un libro. Obvio es sentir alguna curiosidad sobre qué le pasa a un decir cuando se le fija, esto es, se le deja escrito. Evidentemente, se intenta con ello proporcionarle algo que por sí no tenía: la permanencia.

...Antes del libro manuscrito no había, en efecto, otra forma en que pudiera conservarse y acumularse el saber pretérito -del pasado propio o ajeno- que la memoria.

El cultivo de ella para este concreto fin llegó, por ejemplo, en la India, a rendimientos casi prodigiosos. Más la memoria es intransferible, queda adscrita a la persona. He aquí uno de los fundamentos más robustos para la autoridad de los ancianos: eran los que sabían más porque tenían más larga memoria, eran más "libros vivos" que los jóvenes, libros, por decirlo así, con más páginas. Más la invención de la escritura, creando el libro, desestancó el saber de la memoria y acabó con la autoridad de los viejos.

...Ahora bien; la escritura, al fijar un decir, sólo puede conservar las palabras, pero no las intuiciones vivientes que integran su sentido. La situación vital donde brotaron se volatiliza inexorablemente; el tiempo, en su incesante galope, se la lleva sobre el anca. El libro, pues, al conservar sólo las palabras, conserva sólo la ceniza del efectivo pensamiento. Para que éste reviva y perviva no basta con el libro. Es preciso que otro hombre reproduzca en su persona la situación vital a que aquel pensamiento respondía. Sólo entonces puede afirmarse que las frases del libro han sido entendidas y que el decir pretérito se ha salvado⁴.

Por otra parte, puede afirmarse que el hombre, se ha servido de guardar información genética como los otros animales, pero cuando fue poseedor de mayor información utilizó su cerebro y guardó una enorme cantidad de conocimientos; sin embargo, en un momento dado, contó con información útil que no le resultaba indispensable almacenar dentro de su memoria, entonces inventó la biblioteca⁵. Desde las primeras pinturas rupestres hasta las nuevas

⁴ José Ortega y Gasset, El libro de las misiones, 9 ed., Colec. Austral, Madrid : Espasa-Calpe, 1976, p. 36-37, 53-56.

⁵ Carl Sagan, Cosmos, Traducido por Miquel Muntaner i Pascual y Ma. del Mar Moya Tasis, Colección Documento, México : Planeta, 1980, p. 3-21.

formas de acceso remoto a las experiencias de otros, ha aprovechado estas últimas para evolucionar, sin importar tiempos ni espacios.

Si se considera la biblioteca como ese recinto de acopio y resguardo de la experiencia humana, y al bibliotecólogo como el personaje encargado de conocer, organizar, dosificar y brindar acceso a dichas experiencias, se infiere que cualquier trabajo, propuesta, aportación o análisis tendientes a mejorar a ambos adquirirán, por sí mismos, una gran importancia dentro de las humanidades, las ciencias y las artes.

Abordar el área de la formación profesional, en cualquier campo, responde a las necesidades de actualizar y enriquecer los modelos educativos que en ocasiones resultan limitados ante las exigencias de una sociedad tan compleja como la nuestra. Y, en el caso específico de la bibliotecología, las aportaciones y nuevas alternativas pueden ser de gran valía para su desarrollo.

1. LA FORMACIÓN DEL BIBLIOTECARIO: UNA BREVE VISIÓN RETROSPECTIVA

La bibliotecología surge de la necesidad de organizar y dar estructura a la manera de acumular, conservar y brindar acceso a la producción del conocimiento y la creación humanos.

La biblioteca es un fenómeno ligado a la aparición de la escritura y al desarrollo del conocimiento histórico. Ambos hechos representan avances para el desenvolvimiento de las culturas y los dos tienen como propósito conservar y explicar los hechos del pasado. Para ello se precisa la escritura, código convencional que hace posible la comunicación mediante la producción de documentos que requieren de un lugar donde ser conservados, ordenados y puestos a disposición de una comunidad que necesita consultarlos.

Autores como Shera⁶, señalan ciertos factores que facilitan el surgimiento de las bibliotecas; el primero se refiere a la aparición del lenguaje que es cuando el hombre puede darle un significante a las cosas y comunicarse con otros hombres mediante una abstracción, que es la palabra; es entonces que se asigna un nombre a cada objeto, y es posible no sólo distinguir un objeto de otro sino comunicar deseos, acciones pensamientos y sentimientos. El segundo se refiere al momento en el que el hombre tiene la necesidad de comunicarse con otros que no están en el mismo lugar, o bien, que el conocimiento de las cosas sobrepasa la capacidad de su memoria y desea guardar parte de ese conocimiento; para ello requiere de un instrumento que le permita plasmar el creciente desarrollo humano y conservarlo. Dicho instrumento es la escritura.

Con la escritura el hombre crea una nueva dimensión para su mente: pronto podrá darse el lujo de "olvidar" puesto que puede almacenar la información "fuera de él"⁷.

⁶ Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 15.

⁷ Dany's Hay, "Fiat Lux", en Los fundamentos de la educación bibliotecológica por Jesse H. Shera, México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, p. 89.

Este instrumento cobra relevancia social, cuando los grupos humanos pasan de condiciones tribales y bárbaras a complejas Ciudades-Estado, naciones e imperios, donde quienes manejan la escritura adquieren poder, fuerza y prestigio, como los sacerdotes, los reyes y otros dignatarios.

Asimismo, la escritura consolida la tradición histórica y fortalece la cohesión social, al preservar la sabiduría, la grandeza, la curiosidad intelectual, los amores y pensamientos, pero a la vez la ignorancia, los prejuicios, la arrogancia, y los odios de generaciones⁸.

Otro suceso que contribuye al establecimiento de las bibliotecas es la invención de la imprenta, que marca un nuevo camino en la producción bibliográfica al dejar atrás la copia a mano y la iluminación de textos. La imprenta representa un más difundido acceso de los individuos a los avances del conocimiento; a los cincuenta años de haber sido inventada, se producía ya el triple de libros que durante la Edad Media, lo cual ilustra su trascendencia.

Al paso del tiempo y a partir de los factores señalados, se generaron una serie de condiciones sociales que impulsaron el surgimiento de las primeras bibliotecas; de entre otros podemos destacar la conformación de sociedades urbanas, donde se celebraban actividades religiosas encabezadas por un sacerdote, quien registraba lo que tenía lugar en los templos y conservaba tal información, así como la aparición de centros de enseñanza cuyo objetivo consistía en transmitir conocimientos, con base en materiales escritos que los consignaban.

Debido a esto último, el desarrollo de las escuelas va siempre de la mano con el de las bibliotecas. Esta relación cobra vital importancia incluso en nuestros días, ya que no podríamos concebir la educación de alta calidad sin la biblioteca y, por otra parte, tampoco éstas podrían cumplir su cometido sin una educación de las nuevas generaciones para aprovechar las riquezas contenidas en los acervos de los repositorios. Biblioteca y escuela forman un binomio

⁸ Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 76.

inseparable, a grado tal que en idioma sumerio se usa la expresión e-du-ba, y en acadio bit-tuppi, para designar indistintamente a la escuela, el archivo y la biblioteca⁹.

Los mismos factores económicos que produjeron el surgimiento de las ciudades, impulsaron el crecimiento del comercio, debido a lo cual se hizo necesario, resguardar, organizar y mantener disponibles los registros de tal actividad. Entre más próspera es la tarea económica, mayor será la necesidad de mantener y ordenar los archivos contables y comerciales. Cuestiones de orden político también influyeron, pues la obligación de registrar las acciones gubernamentales, el pago de impuestos, la impartición de justicia, las relaciones con otros pueblos, los límites de tierras, las herencias, los nacimientos, las defunciones, etcétera, también se acrecentó. De tal manera, al conjuntarse los anteriores factores, el imperativo de establecer un recinto de acopio, tanto de las producciones bibliográficas, como de los registros de la vida de una ciudad, condujo a la construcción de las primeras bibliotecas.

En el caso de los pueblos anglosajones, se observa un fenómeno sociocultural relacionado con su actitud hacia la lectura y la religión protestante, ya que de acuerdo con los principios de esta última, nadie debería ser intermediario entre la palabra de Dios y los hombres; por tal motivo, era obligación de los padres de familia enseñar a leer a sus hijos, proveerlos de las sagradas escrituras y de literatura en general. De esa manera, el acceso a los libros tuvo gran demanda, e hizo indispensable la creación de bibliotecas, en las comunidades.

Ahora bien, ¿quiénes se encargarían de controlar y conocer la información resguardada? Básicamente aquellos que dominaran la escritura, la lectura y el conocimiento del material que custodiaban: los sacerdotes. De entre ellos saldrían los primeros bibliotecarios.

⁹ Escolar Sobrino, Historia de las bibliotecas, p. 15.

1.1 El bibliotecario en la Antigüedad (4000 a. C. a 1499 d. C.)

1. 1. 1 Mesopotamia (2000 a. C.)

Los vestigios de los que podrían ser los archivos más antiguos de la humanidad fueron hallados en 1894, en la ciudad sumeria de Lagash. Allí se encontraron fragmentos de tabletas de arcilla con una antigüedad de cuatro mil años y claros indicios del empleo de estrategias de clasificación y catalogación, pues había tablillas descriptivas que incluían la entrada del título de cada obra, el número de tablillas que la conformaban, la cantidad de líneas, las palabras de inicio, sus subdivisiones importantes y un símbolo para localizarla. De ello se infiere que las funciones bibliotecarias estaban delineadas desde hace unos 4,000 años. Gracias a estos hallazgos se han podido esclarecer esos tres mil años de historia en el valle de Mesopotamia¹⁰.

Al descifrar las tablillas y los rollos acuñados se ha llegado a conocer la vida política, comercial, cultural y religiosa de aquellas ciudades. Así mismo, cuando se descubrió la biblioteca del rey Asurbanipal en el año de 1849 en la ciudad sumeria de Nínive, se incrementó el conocimiento de la escritura cuneiforme, y resultó posible descifrar importantes obras bibliográficas de aquella cultura, como el Poema de Gilgamés, el más antiguo de la humanidad.

Algunos monarcas mostraban afición especial por los textos antiguos y tenían a su servicio a numerosos escribas, los cuales eran entrenados en los templos durante varios años. El encargado de custodiar las tablillas fungía como bibliotecario y era generalmente un sacerdote de alta jerarquía, que debía conocer los contenidos, la ubicación y la clasificación de los documentos resguardados. En el caso de las bibliotecas de los palacios, los responsables de ellas eran oficiales de alto rango o miembros de la nobleza. Los bibliotecarios de ese tiempo debieron dominar varios sistemas de escritura, entre ellos el

¹⁰ Ibid, p. 23.

jeroglífico y el cuneiforme. La manera en que se acuñaban los textos, ya sea sobre el barro o en pergaminos de piel, favoreció su conservación a través de los siglos.

1. 1. 2 Egipto (2400 a. C.)

La formación bibliotecaria tuvo gran relevancia en el antiguo Egipto. Tal actividad era ejecutada por los escribas, quienes se instruían para hacerse cargo de lo que hoy se podría considerar como archivos o bibliotecas. El material que los egipcios usaron para plasmar los textos estaba elaborado con fibras vegetales y es conocido aún en nuestros días como papiro.

El papiro es poco resistente a los embates del tiempo y muchas de las obras elaboradas con él, no lograron conservarse. Los documentos conocidos se limitan a los grabados hallados en los templos, en algunos muros de pirámides y sarcófagos. Los libros preservados subsistieron por estar encerrados en las tumbas de personajes importantes, y se conocen como "libros de los muertos", los cuales, según la tradición egipcia, servirían para guiar a los fallecidos en su viaje a ultratumba¹¹.

La información sobre los escribas y bibliotecarios se deduce de los pictogramas y otros grabados, donde se observa que los maestros inculcaban en los jóvenes escribas un gran respeto por el libro, idealizaban la vida y obra de escribas cultos como Ptahtotep, Hardjedef, Imhotep y Khety, entre otros, para fomentar la idea de que, escribir, transcribir y custodiar un libro era más importante que construir una casa o un templo, pues el texto y su autor perdurarían más allá de lo material. La complejidad de la sociedad egipcia nos indica la existencia de archivos, "casas de escritos" o "casas de la vida" desde épocas tempranas. Los escribas eran personajes con un estatus privilegiado. Se sabe que muchos de ellos figuraron en la política, las ciencias y las artes, y administraban la

¹¹ Ibid, p. 37.

impartición de justicia. Sus nombres se encontraron en tumbas y objetos funerarios que hablan de los honores que les rindieron a su muerte¹².

La enseñanza de la lectura y la escritura ocupaba varios años; se impartía en los templos, los que tenían espacios específicos para resguardar libros y pergaminos, relativos a política, anales históricos, filología, formularios, literatura, poesía, medicina, etcétera. Los jóvenes escribas complementaban su preparación sirviendo varios años como aprendices. El aprendizaje de la escritura incluía los setecientos caracteres y su complicada interpretación.

Hubo escribas que tuvieron sus bibliotecas particulares, en las que desarrollaron algunos procedimientos de catalogación y clasificación. Estos personajes, que a la vez eran autores de libros, editores, críticos literarios y correctores, muy probablemente ejercían la censura y normaban los derechos de autor, además de marcar la pauta en importantes aspectos de la vida del antiguo Egipto.

1. 1. 3 Grecia (1400-350 a. C.) y el mundo helenístico (350 a. C.-192 d. C.)

A partir del uso del alfabeto, la abundante literatura griega dejó de transmitirse oralmente. Se cree que las obras homéricas fueron las primeras en plasmarse por escrito, y que con ello terminó la anonimidad de las creaciones literarias; sin embargo, debido a que los ciudadanos comunes no tenían acceso a la enseñanza de la lecto-escritura las obras llegaban a ellos a través de intérpretes, que memorizaban la poesía, discursos y diálogos de personajes destacados en la compleja estructura social del mundo griego.

En los palacios de Micenas y Pilos se encontraron vestigios de archivos y bibliotecas bien preservados en cámaras especiales donde almacenaban vasijas, tablillas de barro y pergaminos impecablemente ordenados en sus estantes. Gracias a esos repositorios se han podido conservar las grandes

¹² Ibid, p. 39.

riquezas de aquella gran cultura, aunque no se han encontrado abundantes referencias sobre la existencia específica de bibliotecas y su funcionamiento se deduce que, para organizar y administrar la producción literaria y los abundantes registros comerciales, se requería personal altamente instruido.

Gracias a los trabajos de los historiadores, ahora sabemos que una de las primeras bibliotecas públicas de la Grecia antigua se abrió después del año 560 a. C., cuando el tirano Pisístrato (605-527 a. C.) después de coleccionar una gran biblioteca, la donó a la ciudad de Atenas para que fuera abierta al público¹³.

Sin duda el centro documental más representativo de la antigüedad, es el de Alejandría. Esta institución además de ser la más extensa era un museo y una casa de investigación. Las tareas principales de los estudiosos ligados a la biblioteca eran presumiblemente la revisión, comparación y edición de obras de los primeros escritores, y ante todo, se prepararon ediciones críticas de Homero con el objetivo de intentar científicamente restituir a su pureza original sus textos¹⁴. De hecho, se intuye que la división de la obra de dicho autor en "libros" con la medida adecuada para llenar un "rollo" fué un proyecto de los miembros de la biblioteca.

El primer director de la biblioteca de Alejandría fue Demetrio de Phalerum, quien supervisó las primeras adquisiciones; tiempo después, cuando Tolomeo II Filamétor subió al trono, Demetrio fue exiliado, y otros eruditos tomaron su lugar, entre los que podemos mencionar a Zenodoto de Efeso, quien promovió el crecimiento del acervo y de la investigación a tal grado que fué necesario abrir otra biblioteca, la que fue ubicada en el templo de Serapeum de Serapis, una sección egipcia de Alejandría que, por ser pequeña en su colección, se llamó "biblioteca hija" y daba servicio principalmente a ciudadanos comunes y estudiantes¹⁵.

¹³ Ibid, p. 50-51.

¹⁴ Ibid, p. 79-80.

¹⁵ Ibid, p. 67-78.

Aleandría era la ciudad más grande del mundo antiguo; por tanto no era extraño que sus dirigentes propusieran el acopio de todas las obras realizadas en el "mundo conocido" para incrementar sus acervos. Con tal fin, enviaron agentes a todas las regiones y dispusieron, para todas las naves que llegaran al puerto de Alejandría, la obligación de prestar cualquier libro que tuvieran a bordo para copiarlo a mano. Obviamente la reproducción se tardaba tanto tiempo que a veces el original nunca llegaba a devolverse.

Otro aspecto importante de destacar de la que fuera la biblioteca de Alejandría, es la lista de personajes relacionados con las actividades que ahí se realizaban - aunque no está definido estrictamente si fungieron como bibliotecarios o maestros- a saber:

Demetrio de Phalerum	290-282 a. C.
Zenodoto de Efeso	282-260 a. C.
Calímaco de Cirene	260-240 a. C.
Apolonio de Rodas	240-230 a. C.
Eratóstenes de Cirene	230-196 a. C.
Aristófanes de Bizancio	196-185 a. C.
Apolonio de Ediograf	180-160 a. C.
Aristarco de Samotracia	196-185 a. C.
Onesandro de Cipro	100-89 a. C.
Cremón de Alejandría	50-70 d. C.
Dionisio	100-120 d. C.
Cayo Julio Vasinus	120-130 d. C. ¹⁶

Cada uno de estos personajes destacó en el estudio de casi todas las ramas del conocimiento de su época. Difícilmente una biblioteca pudo ostentar tan distinguida lista de funcionarios estudiosos como la biblioteca de Alejandría; por ejemplo, Apolonio de Rodas era poeta; Zenodoto, Aristófanes y Aristarco

¹⁶ Agustín Millares Carlo, Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas, México : Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 229.

eran críticos, editores y autoridades homéricas; Eratóstenes era geógrafo y astrónomo, quien intuía que la tierra era una esfera y logró computar su circunferencia.

En el campo de la bibliotecología, el personaje más destacado fue Calímaco de Cirene, pues se consagró a la tarea de compilar un catálogo de la afamada biblioteca, y se le atribuye, adicionalmente, una obra llamada *Tablilla de aquéllos que fueron notables en cada frase de la cultura y sus escritos*. Se piensa que esta obra estuvo formada por unos veinte rollos, y contenía datos biográficos de los personajes, sus obras y hasta el número de líneas que componían. El catálogo de Calímaco es conocido actualmente como Pinakes y se deriva de la palabra *tablillas*. También se le considera autor del sistema de dividir los "libros" extensos en partes, para poder manejarlos y almacenarlos con mayor facilidad, así como la técnica de dividir sus pinakes en ocho categorías que eran: oratoria, historia, leyes, filosofía, medicina, poesía lírica, tragedia y miscelánea.

A su muerte, Calímaco no había logrado concluir algunos de sus proyectos, relacionados con la bibliotecología, aunque sus aportaciones se vieran cristalizadas por quienes lo sucedieron como funcionario. Calímaco ha sido considerado el "padre de la Bibliotecología" por sus notables trabajos de clasificación, catalogación, administración y sus estudios del conocimiento humano.

La pequeña biblioteca del Serapeum instaurada por Filadelfo en el barrio de Rakotis, en el siglo V a. C., dependía administrativamente de la biblioteca de Alejandría y también resguardó numerosas obras de los pensadores griegos más trascendentes de la historia. Entre ellas podemos mencionar las ediciones de La Ilíada y La Odisea reproducidas por Zenodoto de Efeso, un léxico de palabras raras usadas en el texto homérico, La cabellera de Berenice, himnos y poemas de Calímaco de Cirene, obras de geometría, geografía, física, filosofía, filología de Eratóstenes de Cirene, la famosa edición del poema Los argonautas

en el que Apolonio de Rodas narra la expedición de Jasón y sus trágicos amores con Medea, entre otros hechos.

Durante la época considerada, los bibliotecarios eran estudiantes destacados, aunque es posible que algunos fueran asesores y otros administradores, más que bibliotecarios; sin embargo, el papel que desempeñaron en la sociedad helénica fué de gran trascendencia para el desarrollo y la preservación de tan amplia cultura¹⁷.

1. 2 Edad Media (415-1492 d. C.)

A la caída del imperio romano, se inició un periodo de oscurantismo y contrastes sociales exacerbados. La cultura, los conocimientos y la ciencia parecían bienes inaccesibles para el pueblo; sin embargo la producción bibliográfica no se detuvo y más bien se reorientó hacia textos religiosos, ya que la época se caracterizó por el expansionismo, la conquista y el sometimiento de los pueblos en aras de la conversión religiosa.

La idea de establecer monasterios para recluirse y aislarse de las vanidades mundanas proviene del Oriente, y tal costumbre tuvo auge durante el medioevo. Los monasterios bizantinos desempeñaron un papel importante como centros conservadores de las culturas griega y romana.

Algunos historiadores describen esta etapa como un estancamiento cultural, pues si bien en Grecia se habían creado bibliotecas públicas, a las que podían tener acceso los estudiantes y ciudadanos libres, ahora la cultura y los conocimientos estaban bien confinados en recintos estáticos, aislados y prohibitivos para la gente común.

Los monjes dedicaban gran parte de su tiempo a transcribir manuscritos religiosos o relatar biografías de santos y autoridades eclesiásticas. Los monasterios resultaron grandes centros de acopio y censura de los textos

¹⁷ Ibid, p. 232.

griegos, pues quedaban bajo la custodia de un ecónomo de libros y un aprendiz, de donde se deduce que la educación bibliotecaria ya se venía realizando conforme el modelo artesanal tan utilizado en esos tiempos, no sólo para el bibliotecario sino para casi todos los oficios. Las características de este modelo han sido expuestas con gran precisión por Moreno de los Arcos en su tesis doctoral¹⁸.

Todos los monasterios contaban con un scriptorium, sección dedicada exclusivamente a la transcripción de libros, a su clasificación por temas y a su custodia. La actividad del scriptorium fue de vital importancia en la preservación del conocimiento, uno de los más representativos fue el "Vivarum", establecido por Casiodoro alrededor de 585 d. C. en algunos monasterios como los benedictinos. La biblioteca y el scriptorium se encontraban en el mismo sitio por lo que se piensa que la copia era una actividad del bibliotecario; pero en otros, como los cistercienses, las actividades se realizaban por separado. Además de las bibliotecas de los monasterios, los nobles y monarcas asignaban espacios especiales en sus palacios para guardar los libros que iban adquiriendo, ya sea por compra, por obsequio o al contratar su propio transcriptor o escribano; ésta última fue una de las formas más cotidianas para hacerse de los textos grecolatinos y preservar los aspectos representativos de las culturas clásicas.

Los monasterios de Bizancio no pertenecían a órdenes religiosas, de tal manera que cada uno se regía por diferentes cánones, en el monasterio de Estudio de Constantinopla, Teodoro (789-826), quien había organizado un taller de transcripción y preparación de pergaminos, estableció las normas de trabajo de los custodios de libros o bibliotecarios; les impuso castigos como la expulsión, la realización de postraciones o penas de varios días ingiriendo solo pan y agua, cuando cometían faltas en la conservación de los documentos o al acomodarlos en lugares indebidos.

¹⁸ Enrique Moreno y de los Arcos, Hacia una teoría pedagógica, Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 16-37, 52-64.

Otro bibliotecario casi heroico fue Cristódulo, monje del monasterio de San Juan de Patmos fundado en el siglo XI, quien tuvo que emigrar con todo y libros al convento de Latros, ante la amenaza de los turcos de invadir el recinto¹⁹.

En el Monte Athos, al igual que en Patmos, hubo monasterios que albergaron las bibliotecas más importantes de la región y cuyos acervos contaban con manuscritos griegos, sagradas escrituras, obras litúrgicas y vidas de santos. No todos los acervos sobrevivieron ya que las invasiones turcas, y las hostilidades entre los pueblos que caracterizaron a la Edad Media destruyeron gran cantidad de manuscritos. La pasión por los libros invadió las cortes imperiales: Carlomagno fué un importante protector de intelectuales, poetas, gramáticos e historiadores, promovió un movimiento cultural, y apoyó las acciones escolares de la época, tuvo una nutrida biblioteca privada a cuyo cargo estuvo el bibliotecario Gheroh, quien se encargaba de supervisar el copiado e iluminado de códices y manuscritos imperiales. A la muerte de Carlomagno, Gheroh cumplió las instrucciones de su monarca, al vender las colecciones del acervo y donar las ganancias para obras de caridad²⁰.

Aunque los conventos gozaban de cierta autonomía, casi todos adoptaron las reglas de San Benito de Nursia, del monasterio de Montecassino, en Roma, las cuales asignaban una división de las jornadas diarias en trabajo manual, oración y lectura y la conservación de manuscritos en repisas enclavadas en los muros. Además Benito tenía la convicción de que una biblioteca no sólo debía custodiar libros cristianos sino también paganos, sobre todo en un afán de conservar los textos grecolatinos, pues estaba convencido que su lectura permitiría comprender mejor las sagradas escrituras²¹.

¹⁹ Escolar Sobrino, Historia de las bibliotecas, p. 155.

²⁰ Ibid, p. 154.

²¹ Ibid, p. 156.

Es importante señalar que las bibliotecas de la época aquí considerada no sobrepasaban los 300 volúmenes. La biblioteca de la Sorbona contaba, en el año 1338, con 1722 volúmenes y la de Oxford con 1264, en 1519.

Cabe destacar igualmente que en este período, el acceso a los conocimientos sobre teología, filosofía y otras disciplinas clásicas, se reservaba a algunos privilegiados. Hubo tal interés por tener acceso al conocimiento, que muchas personas preferían pasar los últimos años de sus vidas reclusos en un monasterio, disfrutando uno por uno los libros que soñaban leer. Tal hecho confería cierto aire de misticismo al acto de la lectura; era casi un ritual, tan selectivo y elitista como la misma dinámica de la sociedad medieval, donde los extremos en la escala social se hacían tan distantes como el cielo y la tierra.

Otro punto de reunión de la vida intelectual de la Edad Media fueron las bibliotecas universitarias, las cuales tenían como misión educar a un grupo de jóvenes en los ámbitos de la teología, la filosofía, la historia, el derecho, la medicina y otros que casi siempre estaban relacionados con las disciplinas humanísticas.

En España, también tuvieron auge las bibliotecas monásticas, las que fueron multiplicándose hacia el período de la baja Edad Media, aproximadamente entre 1100, 1200, 1300 y 1400, durante la dominación de los árabes. La actividad bibliotecaria se intensificó en las funciones de acopio, resguardo, traducción y transcripción, catalogación y clasificación de manuscritos. Durante este lapso era frecuente que a los jefes árabes se les halagara con versiones traducidas a su lengua de las obras clásicas griegas de Aristóteles, Hipócrates, Galeno etcétera. Aún pueden admirarse en la actual biblioteca de "El Escorial", restos de aquellos repositorios musulmanes que debido al paso del tiempo y las hostilidades de los diferentes grupos invasores no es posible admirar completos.

Con la aparición de las universidades en la parte final de la Edad Media, 1300 a 1499, el interés por la lectura de todo tipo de obras, tanto religiosas como de origen griego, la aparición de un moderado laicismo en los centros de estudio,

que ya no se enfocaban en su totalidad a la contemplación y a la vida de santos y religiosos, sino a los manuscritos y grabados de botánica, zoología, filosofía y etimologías entre otros asuntos los jóvenes de la baja Edad Media tuvieron una mayor flexibilidad en el acceso a las obras naturalistas de los griegos y los romanos, conocimiento ya no tan restringido a los monasterios.

Se inició entonces un movimiento entre los nobles y acaudalados por recuperar textos "prohibidos" para sus colecciones privadas. Es notable la biblioteca de San Luis, rey de Francia (1226-1270); la de Carlos V, el gran monarca bibliófilo, quien tuvo a su servicio como bibliotecario a Gilles Mallet, autor del catálogo de lo que custodiaba, y fundador de un notable grupo de iluminadores y copistas, los cuales no necesariamente debían saber leer y escribir, pues su trabajo era reproducir y dar color a los escritos. La mayoría de los bibliotecarios de esa época provenían de familias nobles o eran estudiantes destacados de la Universidad.

Resulta importante el hecho de que en este período final del medioevo, la copia y la edición de los manuscritos tenían fines de lucro y se comerciaba con ellos; en ocasiones, ciertos documentos difíciles de obtener se cotizaban muy alto, tal como sucede en nuestros días. De hecho en varios recintos monacales los libros se encontraban encadenados a unas barras para permitir su consulta e impedir su saqueo.

Lejos de un estancamiento cultural observamos que, durante el medioevo, la cultura y el conocimiento se concentraron en la vida espiritual y religiosa, se abandonó el naturalismo implantado por los sabios grecolatinos, y se lo enclaustró en austeros conventos. Tales fenómenos obedecen a los afanes de expansionismo territorial, predominio ideológico, y hegemonía comercial de los imperios de aquel entonces, más que a un auténtico fervor religioso. En este contexto, es de señalarse que los monjes, eran quienes desempeñaban el papel de bibliotecario, en ese entonces.

1. 3 De la erudición al pragmatismo

1. 3. 1 Escuela Europea (1500-1899)

1. 3. 1. 1 Italia

Es en Italia donde se inició el movimiento cultural conocido como Renacimiento, caracterizado por un marcado interés en el rescate de las ideas y los textos grecolatinos en literatura, ciencias naturales, medicina, arte, filosofía y demás campos del conocimiento. Notable fue esta tendencia en el arte pues en contraste con la pintura medieval, claroscuro, obediente a la consigna de ocultar la estética del cuerpo humano, ahora los grandes pintores mostrarían el esplendor y la belleza natural en sus obras.

Las bibliotecas universitarias, así como las colecciones privadas de bibliófilos italianos también alcanzarán a llegar a su máxima expresión. Los coleccionistas no se conformaban con adquirir libros clásicos, sino además, se empeñaban en poseer aquellos que tuvieran un toque distinto en su ornamentación, con colores y escudos familiares, hechos por los mejores calígrafos, como símbolo de status. Tal inclinación es personificada inmejorablemente por el poeta Petrarca (1304-1374), quien se consagró a la tarea de recopilar manuscritos y obras antiguas de los monasterios olvidados de Italia, Francia y Bélgica.

En medio de la floreciente actividad económica, las familias reinantes, entre ellas la de los Médicis, se daban el lujo de construir edificios esplendorosos adornados con pinturas de los mejores creadores renacentistas, para alojar y exhibir sus vastas colecciones de libros. El papel que entonces desempeñaba el bibliotecario era de suma importancia, tanto en las tareas bibliográficas de selección, copiado, edición, adquisición, etcétera, como las de mostrar los detalles y acabados de las obras resguardadas; no era extraño encontrar que el encargado de la biblioteca privada participara, de cierta manera, en la dinámica familiar, además de ser consejero bibliográfico.

La asombrosa colección de la familia Médicis se desintegró en 1495, cuando se expulsó a esta última de Florencia. Posteriormente, el papa Clemente VII

intentó reunir de nuevo tan rico acervo, y encomendó a Miguel Angel el proyecto de una biblioteca en el claustro de San Lorenzo, el cual se abrió al público en 1571 con 300 manuscritos. El catalogador de la institución fue A.M. Baudini, quien se encargó de acrecentar su caudal con obras valiosas como el *Codex Amiatinus* del año 700 y las *Pandectas* de los años 1500²².

No podemos dejar de mencionar las bibliotecas pontificias, las cuales prosperaron culturalmente debido a que contaban con los recursos para recuperar, intercambiar, reproducir y traducir aquellos escritos que resultaran de interés para el pontificado. En aquellos centros documentales, el personaje principal era el bibliotecario quien, por lo general, emprendía expediciones al amparo máximo del jerarca de la Iglesia para facilitar el acceso a los monasterios y bibliotecas con el fin de obtener nuevos textos para el repertorio pontificio.

La figura del bibliotecario cobró otros matices durante los años de 1400, pues a semejanza del escriba egipcio que llegaba a altos niveles de la política y de la intelectualidad, ahora los príncipes italianos otorgaban aquel cargo de bibliotecario a personas preparadas, cultas y capaces de sugerir las obras que convendría adquirir para sus bibliotecas personales. Del *Códice Vaticano Urbinate* podemos desprender un breve tratado que versa sobre las cualidades que en ese entonces se esperaba tuviera un bibliotecario:

...El bibliotecario debe ser docto, de buen aspecto, de buen natural, educado y de palabra buena y fácil; el cual debe tener el inventario de todos los libros y mantener estos ordenados y en su sitio, tanto los latinos como los griegos, como los hebreos o cualquier otro que hubiera, de suerte que se pueda encontrar pronto el que se quiera buscar. Ventilar los libros junto con la estancia y mantenerla libre de polilla de insectos o gusanos y de cualquier otra cosa nociva, de la mano de ineptos e ignorantes²³.

²² Ibid, p. 196.

²³ Ibid, p. 213.

Esta fué una época de oro de las bibliotecas privadas; en ella se realizaron gran cantidad de obras de arte en los que el estilo barroco se podía apreciar en las construcciones que las albergaban, en los muros, en los vitrales, en los objetos de ornato, en las herrerías. El esplendor de aquélla época todavía, hoy día, seguimos admirándola.

En Italia, la educación bibliotecológica se inició en Nápoles en 1816, con la impartición de cursos informales de bibliografía en la universidad de esa ciudad. El rey Ferdinando anexó la Biblioteca Nazionali Giocchina a la Biblioteca de la Universidad de Nápoles en 1816 y estableció ahí una cátedra de biografía literaria y de bibliografía²⁴.

El primer titular de dicha cátedra fue el Abate Luigi Federici, quien era bibliotecario de la universidad y al que se reconoce como el primero que impartió la materia referida.

Al fundarse la Biblioteca Ferdinanda en 1818, se ofreció, otro curso similar al que se había impartido en la Universidad de Nápoles, y así como en otros centros documentales y universidades italianas, los bibliotecarios en jefe tenían la obligación de impartir clases de bibliografía para capacitar al personal de las instituciones a su cargo. En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Nápoles, Tomasso Gar diseñó un curso de bibliografía en 1865, el cual comprendía aspectos tanto teóricos como prácticos y estaba formado por catorce temas.

Las lecciones incluidas en dicho programa, permiten, hoy día, efectuar un análisis de los lineamientos teóricos, prácticos y metodológicos que prevalecían entonces:

Lección I

Introducción al curso de bibliología

- Importancia de las bibliotecas en el progreso del espíritu humano
- Influencia de las condiciones políticas y religiosas en el desarrollo de las bibliotecas en el pasado

²⁴ M. Giuseppina Castellano Lanzara, "Un centenario: il corso di bibliologia..." , en Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, Savina A. Roxas, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1972, p. 49.

- Amplitud de los objetivos y de la dirección que han tomado hasta nuestros días
- Tipos y fines de las bibliotecas
- Principios de ordenación comunes a todas las bibliotecas
- Ideal del bibliotecario
- Cualidades requeridas en él y en sus colaboradores
- Oportunidad de una escuela normal de bibliotecología
- Necesidad de un estatuto o Reglamento General para el aprovechamiento de la bibliofilia y de la sociedad de bibliófilos
- Concepto que el ciudadano debe tener de las producciones intelectuales y de las bibliotecas que las contienen
- Exposición de los temas que se tratarán en las subsecuentes lecturas y la finalidad de éstas.

Lección II

De la escritura y manuscritos en general

- Importancia de la invención, del desarrollo y de la práctica de la escritura en los diversos pueblos
- Escritura figurada, simbólica e ideográfica
- Jeroglíficos
- Invención del alfabeto por los semitas
- Escrituras cuneiformes
- Antigüedad controvertida de la escritura entre los hebreos
- Alfabeto fenicio, griego, itálico, latino, árabe, rúnico, gótico, eslavo e ibérico
- Varias formas de la escritura latina
- Puntuación, siglas, cifras, notas tironianas
- Materiales y utensilios para escribir

Lección III

Doctrina de los Manuscritos

- Su finalidad y su esfera de actividad
- Relación entre doctrina de los manuscritos y la diplomática
- Examen de la parte extrínseca de los manuscritos: formatos, tamaños, encuadernación, línea, puntuación, acentos, notas musicales, señales, iniciales, miniaturas
- Exámen de la parte intrínseca de los materiales
- Medios para conocer las obras por las que hubo preferencia en ciertos tiempos y países para transcribirse, la época y el lugar en los cuales se transcribieron más
- Lecciones erróneas, dictado, proveniencia de los códices manuscritos
- Nombres de los poseedores-blasones-Títulos, conclusiones de palabras o finales de los códices
- Autores
- División o distribución de las obras manuscritas en libros, capítulos, etc.

- Fechas expresas, latentes, omitidas y arte o criterio para verificarlas y encontrarlas
- Ayuda que a tal fin suministra la paleografía o el conocimiento de la escritura de varias épocas y de diversas naciones diferencia de las escrituras, incluso contemporáneas, de la misma nación

Lección IV

El paso de la escritura a la imprenta

- Invenciones antiguas que facilitaron la aparición de la imprenta
- Impresiones de signos letras y de palabras sobre monedas, joyas y sellos usados por los egipcios, babilonios y asirios
- Firmas y suscripciones de nombres en moldes y letras del alfabeto talladas en laminillas de latón para enseñar a escribir a los niños romanos
- Moldes metálicos para marcar o sellar a los esclavos, a los animales, el pan y las vajillas
- Ejemplos de diversos tallados en piedra madera y metal entre los griegos y los romanos, extraídos de las obras de Homero, Plutarco, Cicerón, Plinio el Viejo, Quintiliano y San Jerónimo
- Impresiones para tablillas en piedra, madera barro y cobre de gran antigüedad en China
- Deducción probable sobre los primeros ensayos de imprenta china
- La xilografía, preludio en Europa con el tallado de los membretes, de las imágenes sagradas, de las operetas silotípicas, Proceso mecánico de las mismas
- Invención de la imprenta, primicias de la misma en Alemania
- Italia, primera nación que acoge la nueva invención

Lección V

Propagación y perfeccionamiento de la tipografía desde el siglo V hasta nuestros días

- Mejoramientos notables en la forma de las letras, en la acentuación y en la puntuación desde 1435 hasta 1468
- Carácter Itálico o cursivo que fué introducido en Venecia por Aldo Manuncio
- Impresión de títulos y portadas en rojo
- Caracteres griegos y hebráicos
- Notas bibliográficas relativas a los incunables
- Cifras, señales llamadas, registros, clausuras, suscripciones, fechas
- Papel y pergamino para imprimir
- Distribución material del texto, márgenes y tinta para imprimir
- Corrección del texto confiada a personas eruditas
- Progreso admirable de la imprenta en Italia, Alemania, Inglaterra, los países bajos y España desde el siglo XVI hasta nuestros días
- Tipógrafos insignes de esas naciones
- Tipometría, estereotipia, lito, cromografía y fotografía

Lección VI

De las bibliotecas de la antigüedad y de la Edad Media

- **La biblioteca del rey de Osimandía en Egipto (1400 años antes de la era vulgar)**
- **La biblioteca de sardanápalo V**
- **Bibliotecas en Atenas, Rodas, Corinto, y en alguna otra ciudad de Grecia, cerca de cuatro siglos antes de Cristo**
- **Fundación y vicisitudes de las tres bibliotecas de Alejandría en Egipto**
- **Bibliotecas de Roma, de Julio César a Constantino, en Asia Menor, en Egipto, en China y en la India**
- **Criterios para juzgar las bibliotecas antiguas**
- **Forma material de las bibliotecas romanas**
- **Las primeras bibliotecas en los templos cristianos**
- **Después de la caída del imperio romano**
- **Biblioteca monástica de Montecassino, de Carlomagno en León y Aquisgrana, de Everardo, conde del Friuli, de Carlos el Calvo, rey de Francia, de los claustros de Fulda de Reinchenaud, de San Gallo en la Hevesia. De Bobbio, de Pomposa, de Nonantola, de la Novalesa, de la Cerrada de San Michelle, de los Basilianos en Italia, de los papas Hilario, Zacarías, Gregorio I, Silvestre II; de los emperadores griegos en Constantinopla, de los árabes en España; de Fleury y de Corbey en Francia, en Canterbury y de York en Inglaterra**

Lección VII

Las bibliotecas en la época del resurgimiento de los estudios en Italia hasta nuestros días

- **Causas del poco desarrollo de la cultura en la Edad Media**
- **Reacción en Italia contra la doctrina escolástica**
- **Estudio renovado de la antigüedad**
- **Dante Alighieri, Boccaccio, Petrarca, Lorenzo Pilato, Lorenzo Valla**
- **Búsquedas continuas de obras clásicas en las bibliotecas monásticas de Italia y Europa**
- **Poggio Braccolini, Nicolo Nicoli, Tommaso Parentuchelli, Giovanni Lascari**
- **Primera biblioteca pública fundada en Florencia por Cosme de los Medici, enriquecida por Pedro su hijo y su nieto Lorenzo el Magnífico, Edificio de la biblioteca Laurenciana, diseñada por Buonarroti y terminada por Vasari**
- **Las bibliotecas Magliabechiana, la Palatina, la Ricardiana, la Maruceliana, en Florencia La biblioteca Vaticana fundada por Nicolo V, enriquecida por otros pontífices, tesoros científicos y literarios que posee**
- **Otras bibliotecas Públicas de Roma**
- **Las bibliotecas Ambrosiana y la Bradiense en Milán**
- **Las bibliotecas de Pavía, de Bérgamo, de Brescia, de Mantova, de Verona, de Padua**
- **Biblioteca de San Marcos en Venecia**

- Biblioteca de Turín y Génova, Ferrara, Módena, Bolonia, Parma, Picacenza, Ravenna, Forti, Perugia
- Bibliotecas de Nápoles y Sicilia

Lección VIII

De las bibliotecas Públicas de la Edad Moderna en Europa y en América.

- Las bibliotecas principales de Francia
- Breve esbozo histórico sobre el origen, incremento y estado actual de la biblioteca imperial de París
- Las bibliotecas secundarias de París
- Las bibliotecas públicas de los departamentos o de las ciudades de provincia del imperio francés
- Bibliotecas de los principados, municipales y universitarias fundadas en Alemania del siglo XVI en adelante
- Bibliotecas públicas de mayor importancia en el imperio austriaco, en el imperio ruso, en los reinos de Suecia y Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, España, Portugal y Grecia
- Breve esbozo histórico sobre el origen, formación y estado actual de la Biblioteca Nacional de Londres, llamada Museo Británico.

Lección IX

Del edificio de una biblioteca y de los trabajos preliminares para el orden de la misma

- Condiciones esenciales para la construcción de una biblioteca
- Peligros que deben evitarse hasta donde sea posible
- Distribución material de los libros preliminares para el ordenamiento
- Criterio para la descripción exacta de los títulos de libros impresos
- Paleotipos incunables
- Libros impresos en pergaminos
- Ediciones aladinas, juntinas, ezeverianas y bodonianas
- Criterios para la descripción y distribución de los libros escritos con pluma

Lección X

De los catálogos y su composición

- Orden racional y recta distribución de las obras que componen una biblioteca
- Modo de componer el catálogo alfabético
- Criterios generales sobre la composición de un catálogo científico
- Diversos tipos del mismo catálogo y métodos para formarlo
- Catálogo real o sustancial y catálogo de accesoión o de suplemento
- Método orgánico para un catálogo sistemático y requisitos mecánicos para su formación

- **Métodos para la colocación material de los libros de estantería**

Lección XI

De la administración de una biblioteca

- **Imposibilidad de aplicar reglas universales, principios fundamentales de la misma**
- **Empleo regular y cómputo exacto de los fondos**
- **Medios mas convenientes para ese propósito**
- **Manuales o registros**
- **Inventario o libro maestro, libro de fondo o de caja, libro de cuenta corriente**
- **Carteras de las actas relativas al empleo de los fondos, protocolo, principios y normas sobre la custodia y conservación del edificio y su contenido**
- **Revisión anual de toda o por lo menos de una gran parte de la biblioteca**
- **Principios y normas en relación al aumento progresivo de la misma, modificables según su naturaleza y destino**
- **Conveniencia de un Consejo Científico para la selección de libros que vayan a comprarse, presidido por el bibliotecario**
- **Varios modos de incrementar el acervo de una biblioteca**
- **Obligación de donar uno o mas ejemplares de cada obra que se edita para la biblioteca**
- **Donación, venta, permuta de libros superfluos**
- **Cambios internacionales**
- **Encuadernación o forrado de libros, normas aconsejables para hacerlo**
- **Servicio Público, reglamento relativo al mismo**

Lección XII

De los libros raros y de mucho valor

- **Distinción entre el bibliógrafo y el bibliólogo**
- **Diversos grados de rareza de los libros**
- **Criterios y ejemplos de rareza relativa y absoluta de los mismos**
- **Selección de las ediciones y de los ejemplares de los libros**
- **Obras xilográficas**

Lección XIII

Del comercio de los libros en el Mundo Antiguo, en la Edad Media y Mundo Moderno

- **El comercio de los libros entre griegos y romanos**
- **Testimonios de los antiguos escritores**
- **Gran número de coipistas en Roma desde tiempos de Augusto**
- **Venta de libros escolares y de efemérides**
- **Precio módico de los libros en Roma y sus causas**

- **Numerosos talleres de libros**
- **Rareza y alto precio de los libros en los primeros siglos de la Edad Media y su razón**
- **Monjes copistas, amanuenses laicos y celebridades muy activas en el copiado de códices desde el siglo XII por encargo de príncipes, sociedades religiosas particulares ricos**
- **Primeras formas del verdadero comercio de libros en las universidades**
- **Libreros y estacionales**
- **Formas de la industria regulada por leyes especiales en Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y España**
- **Restricciones impuestas al comercio de libros y a veces encuadernadores**
- **Aldo Manuzio y otros impresores amplían el comercio de los libros por casi toda Europa**
- **Lucantonio Giunta y Paolo Valgrisi**
- **Primera institución de una feria del libro en Frankfurt en 1485, y primera publicación de un catálogo general de ese emporio en 1564**
- **El paso de una gran parte de ese emporio en Leipzig a finales de ese mismo siglo**
- **Primera sociedad librera fundada en esa ciudad en 1765, reconstruída sobre nuevas bases en 1836, su finalidad y su acción**
- **Ingenio admirable con el que se ordenó en Alemania el comercio de los libros, causa principal de su florecer**
- **El comercio del libro en Francia, sus Leyes y costumbres**
- **Suma importancia del mismo y del inglés**
- **Bajísimo estado del comercio de libros en Italia y causas que lo hicieron perdurar**
- **Remedios y disposiciones esperados**

Lección XIV

Anhelos

- **Desarrollo de algunas ideas sobre el futuro de las bibliotecas esbozado en la introducción**
- **Expresión de otros anhelos, medios ordinarios**
- **Escuela Normal de Bibliología**
- **Reglamento o Estatuto General para las bibliotecas del reino**
- **Anuario bibliográfico**
- **Fundación de librerías especiales en los institutos de enseñanza primaria y secundaria**
- **Distribución de una gran parte de las colecciones de los conventos suprimidos, a las bibliotecas de los municipios y de las provincias**
- **Concentración de más bibliotecas gubernamentales menores en una o dos de las mayores**
- **Incentivo del gobierno a las bibliotecas escolares y populares fundadas por municipios y por sociedades filantrópicas²⁵.**

²⁵ Savina A. Roxas, Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1972, p. 166-72.

Gar idealiza la figura del bibliotecario cuando señala que debe contar con cualidades tales como:

...Una gran cultura general basada en historia, literatura y las bellas artes, con un adiestramiento especial en arqueología, paleografía, diplomática, bibliografía; dominar lenguas clásicas y modernas; el bibliotecario debe contar con una memoria casi perfecta y un espíritu riguroso que le permita enfrentar todos los retos, además debe ser afable, inteligente e incansable, para trabajar largas jornadas²⁶.

Como puede advertirse, el documento de Gar resulta escueto y meramente descriptivo; señala, básicamente, las características de los libros y de las bibliotecas, así como algunos aspectos de la organización de éstas; propone también un perfil del bibliotecario con gran dominio de principios humanísticos, y académicos, pero no especifica si estas características deben ser previas o posteriores al curso de Gar. La debilidad del programa es del sustento teórico, ya que éste sólo se menciona una vez al señalar que los bibliotecarios deben ser preparados a nivel universitario y no únicamente en la capacitación en el trabajo, con el objetivo de que el aprendizaje obtenido en la universidad fuera sólido y enriqueciera los conocimientos teóricos y prácticos para un mejor servicio²⁷.

Sin embargo, varias de las ideas de Gar merecen rescatarse, especialmente cuando lo ubicamos en su tiempo. Él manifiesta que el bibliotecario no nace con las cualidades para ser un profesional, sino que las adquiere con el estudio, y para ello, propone que la preparación del bibliotecario debe impartirse en las universidades, para cambiar la imagen de las bibliotecas que parecían "mausoleos" convirtiéndolas en instituciones dinámicas al servicio del público. Además, la época en que los bibliotecarios se formaban mediante el modelo artesanal estaba llegando a su fin.

²⁶ Tommaso Gar, "Lecture di bibliologia fatte nelle Regia Università degli studi di Napoli il primo semestre del 1865" en Savina A. Roxas, *Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969*, p. 50.

²⁷ Idem.

La propuesta de Gar se vió cristalizada cuando el Ministro de Instrucción Pública Angelo Bargoni recomendó que las escuelas de bibliotecarios pasaran a formar parte de las universidades, como un antecedente de la primera Ley sobre Bibliotecas Públicas. La comisión encargada de estudiar tal propuesta determinó que el curso debería durar dos años, con estudios de paleografía y bibliografía que deberían ser impartidos en las bibliotecas nacionales. A diferencia de la comisión, hubo una propuesta por parte de Bargoni y Nicolo Tomasso en su libro Pensieri sull'educazione²⁸, donde sostenía que la educación bibliotecaria debería ser ofrecida después de que el estudiante concluyera sus estudios universitarios y, en tal caso, obtendría un diploma adicional que lo calificaba para el trabajo bibliotecario. La ley respectiva se promulgó en el año de 1869, y no obstante ella, estos cursos nunca se realizaron.

Posteriormente, en 1876, se dictó una Ley complementaria a la promulgada en 1869, en la que se establecía la necesidad de ofrecer un adiestramiento técnico, cuya impartición tuvo su sede en la Biblioteca Nacional de Roma. El curso abarcaba dos años de estudio y contenía las siguientes asignaturas:

Curso de adiestramiento de la Biblioteca Nacional de Roma, 1876

- Historia antigua y moderna del libro
- Elementos de clasificación
- Elementos del desarrollo de la escritura: Historia e invención de la imprenta y comercio del libro
- Administración de bibliotecas, incluyendo las operaciones que se desarrollan internamente y los servicios al público
- Catalogación y el estudio de los principales trabajos bibliográficos
- Historia de las principales bibliotecas europeas, incluyendo su regulación interna; financiamiento y elementos de paleografía²⁹.

²⁸ Giuseppe Fumagalli, "Utilità, storia ed oggetto dell'insegnamento bibliografico", en Savina A. Roxas, Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, p. 50.

²⁹ Albano Sorbelli, "L'Insegnamento della bibliologia e biblioteconomia in Italia, con notizie sull'insegnamento all'estero, note e considerazione" en Savina A. Roxas, Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, p. 51.

Este plan de estudios, como puede advertirse, ofrecía pocas materias de contenido práctico y no tuvo el efecto que se buscaba en virtud quizá de que, sólo se impartieron algunas materias sueltas.

1. 3. 1. 2 Francia

Las bibliotecas francesas se distinguieron por su crecimiento en la época de la erudición, gracias a los monarcas bibliófilos, quienes emprendieron verdaderas cruzadas para obtener manuscritos y textos tanto cristianos como paganos. En los años del 1400, muchos monasterios empezaron a descuidar y abandonar las riquezas bibliográficas que custodiaban, tal como lo describen bibliófilos humanistas como Petrarca (1334-1374) y Ricardo De Bury (1287-1345), quienes refieren el descuido con el que en varias bibliotecas monacales se trataban los manuscritos y, en general, los documentos. La intención de aquel par de amantes de los libros de rescatar y proteger las colecciones resultaba comprensible, pues las obras se encontraban apiladas, atacadas por la humedad y en lugares de difícil acceso para su consulta. Ante tal situación, esos notables bibliófilos invirtieron gran parte de su tiempo en recuperar y restaurar obras diversas.

Carlos V (1350-1364), rey de Francia, tuvo gran afición por los libros clásicos grecolatinos, cristianos y de autores modernos como Petrarca y Bocaccio. Acostumbraba recibir y obsequiar libros, y llegó a reunir un impresionante acervo.

Para dar alojamiento a sus cerca de 1000 volúmenes, mandó habilitar tres salas del palacio del Louvre; no obstante, a su muerte, la riqueza de su caudal bibliográfico se dispersó, aunque posteriormente se hicieron esfuerzos por reconstituirla. A finales de los años 1400, Francisco I unió su biblioteca privada a la de sus antecesores y con la de la familia de Borbón, e instaló el acervo en Fontainebleau, en 1547, para consolidar la Biblioteca Nacional de Francia.

Como primer responsable de ella figuró Guillaume Budé, un prestigado bibliófilo y humanista. En 1692 el bibliotecario abate Louvois la abrió al público luego de adecuar espacios para estudiantes y ciudadanos que deseaban consultar las obras.

En los albores de la Revolución francesa, cerca de 1778, la Asamblea General ordenó la incautación de las bibliotecas instaladas en catedrales, monasterios y palacios, debido a lo cual las obras sufrieron deterioro y maltrato. Igual suerte corrieron las colecciones privadas, ya que, como sabemos, algunos nobles fueron perseguidos, despojados y en algunos casos exiliados. La mayor parte de libros fue protegida por bibliotecarios y hombres cabales, en bodegas improvisadas, donde se lograron conservar algunos acervos. Décadas mas tarde, después de la Revolución, se desarrolló un movimiento de rescate histórico de la biblioteca, que tuvo su origen en la región de Yonne pues ahí se impartieron los primeros cursos para bibliotecarios de que se tiene noticia, cuya duración era de dos años. En ellos se incluía el estudio de las siguientes materias:

Curso para bibliotecarios de la región francesa de Yone

- Orígenes de la escritura y del libro con elementos de diplomática y bibliografía
- Historia de los impresos hasta el siglo XVI
- Conocimiento intrínseco y extrínseco de los libros desde el punto de vista histórico y crítico
- Selección de los mejores autores de cada ciencia³⁰.

Este movimiento se fortaleció al recuperarse unos 9000 manuscritos monacales considerados extraviados durante la Revolución y, en él, los bibliotecarios franceses desempeñaron un papel protagónico. Tal es el caso de S. Boulard, quien publicó en 1804 un *Tratado elemental de bibliografía*, y de C. F. Achard, tres años mas tarde, autor de *Cours élémentaire de bibliographie*

³⁰ Versión sintetizada del manuscrito de Louis-Noelle Malcles, "Conceptions et réalisations bibliographiques en France depuis 1762 jusq' a la fondation de L' Ecole Nationale Supérieure de Bibliothécaires", en Richard Kent Gardner, Education for librarianship in France an historical survey, Tesis de Doctorado, Case Western Reserve University, 1968, p. 11.

ou la sciencee du bibliothécaire. Ambas obras destinadas a la educación bibliotecológica.

El proceso de rescate documental y la intensa actividad que llevaron a cabo estos especialistas, entre los que destacó Achard por su propuesta para fundar escuelas de bibliotecarios -las que deberían estar a cargo precisamente de "sabios bibliógrafos" y que habrían de establecerse en París y en otras ciudades importantes- cuya iniciativa cristalizó la fundación de la *École des Chartes* en 1821; ahí se prepararían a los bibliotecarios como eruditos y los requisitos de ingreso eran contar con el bachillerato en letras y, posteriormente, aprobar un examen de admisión. Esta preparación obedecía a las características de los fondos bibliográficos que tendrían a su cuidado. Aparte, el 11 de noviembre de 1829, Carlos X expidió una ordenanza que después de varias reformas, permitió que se otorgara el *diplôme d'archiviste-paléographe*, a quienes concluyeran con éxito tres años de estudios. Los egresados tendrían la oportunidad de ocupar la mitad de las vacantes que hubiera en las bibliotecas de Francia. El programa consistió de las siguientes asignaturas:

Plan de Estudios de La Escuela de Chartes (1866)

- Primer año: - Paleografía
- Filología romana
- Latín medieval
- Segundo año: - Diplomática
- Historia de las Instituciones de Francia
- Archivos de la Historia de Francia
- Tercer año: - Historia del Derecho Civil y Canónico
- Arqueología de la Edad Media
- Fuentes Narrativas y Literarias de la historia de Francia
- Instituciones Modernas de Francia³¹

³¹ Richard Kent Gardner, Education for librarianship in France an historical survey, p. 17.

Como puede advertirse, en el plan de estudios de la escuela de Chartes están ausentes los aspectos técnicos del trabajo bibliotecario, ya que la formación era un tanto selectiva, elitista y no llevaba implícita una vocación de servicio, debido a que los interesados en formarse como bibliotecarios tenían una instrucción en literatura, historia, ciencias matemáticas, física, medicina, etcétera, lo cual provocó que se fuera formando un grupo privilegiado, además de que eran pocos los que se formaban en la rama.

La idea de la biblioteca para servicio popular no figuraba en las cátedras de la Escuela de Chartes y es precisamente este enfoque lo que genera una reacción en la educación bibliotecaria, la cual ahora se centró en los aspectos prácticos, tendientes a satisfacer las necesidades inmediatas de los usuarios, necesidades distintas a las de los eruditos franceses. Así, la tendencia fue que para "...Fortalecer la preparación de los bibliotecarios formados por la École des Chartes se debía tener conocimientos sobre: la historia del libro y los impresos, el conocimiento de los instrumentos bibliográficos, y principalmente la preparación de inventarios y catálogos de colecciones..."³².

Es hasta 1874 cuando se agrega al curriculum original los conocimientos relacionados con los aspectos bibliotecarios y se centraron en un curso sobre bibliografía. El nombre del curso varió a través de los años pero esencialmente cubrió las siguientes materias:

- ...La historia y la técnica del libro
- Las reglas de la biblioteconomía
- Las bibliografías generales y las especializadas

De acuerdo con lo anterior, se observa que en dicho curso se incluyó el estudio del libro en todos sus aspectos, así como la catalogación, la clasificación y la conservación en las bibliotecas y el objetivo básico fue iniciar y orientar al historiador en los recursos de la colección de la biblioteca.

Por otro lado, los egresados de la Escuela de Chartes contaban con una preparación sólida que les permitía distinguirse por su trabajo en las grandes

³² Ibid, p. 20-21.

bibliotecas dedicadas a las humanidades y a las ciencias sociales. Sin embargo, no estaban tan bien calificados cuando se trataba de servir en una de las emergentes bibliotecas públicas o en los repositorios especializados en ciencias puras y aplicadas. No obstante ello, la escuela disfrutó el monopolio en la enseñanza de la bibliotecología hasta mediados de los años 1800 cuando se estableció la Ecole Supérieure de Bibliothécaires fuera de su control e influencia. Hasta esa fecha, la Escuela de Chartes no había modificado sustancialmente su curriculum original, y continuaba con sus formas de enseñanza tradicionales; esta resistencia al cambio tan marcada se explica en parte porque en dicha institución, solo podían dar clase sus egresados, lo cual provocó que se produjeran fragmentaciones con los mismos bibliotecarios³³.

Sería injusto no destacar lo positivo de la enseñanza de la bibliografía y su vínculo con la catalogación en niveles de alta exigencia, pues para iniciar estudios en Chartes se requerían estudios posteriores al bachillerato, mientras en otros países y hasta la época contemporánea, la formación de bibliotecarios se funda en su estancia en las bibliotecas más importantes conforme a un sistema muy parecido al del modelo artesanal.

La limitante de la escuela de Chartes fue el no haberse adaptado a los cambios registrados en el ámbito bibliotecario: por un lado, el incremento de las bibliotecas públicas y por otro, el acelerado ritmo de la producción de libros, folletos y publicaciones periódicas.

1. 3. 1. 3 Alemania

El movimiento de erudición y pragmatismo postrenacentista se extendió por toda Europa y Alemania no fue la excepción; el creciente uso de la imprenta y los tipos móviles aceleró la producción y el comercio de los libros.

³³ Ibid, p. 21-31, 44.

En la región alemana de Bohemia, el rey Maximiliano II (1549-1564), se preocupó por fortalecer el protestantismo y el acopio de libros en su corte, para lo cual dictó una ley que obligaba a cada impresor a donar tres ejemplares de cada tiraje a la biblioteca real. Ésta ocupó varios locales, incluida la lúgubre sala de un antiguo convento; luego, en los años de 1600, los salones acondicionados del Palacio de Baviera, y, por último, en 1726 se inaugura su edificio propio con grandes vestíbulos de estilo barroco, lugar en donde permanece hasta nuestros días.

Gracias a las gestiones de reconocidos bibliotecarios reales como el calvinista holandés Hugo Bloccio y otros más, se incorporaron bibliotecas privadas como la del astrónomo Tycho Brahe, la de A. Busbeck, y la del príncipe de Saboya en 1738.

Notable bibliotecario alemán fue Augusto de Brunswick-Luneburg (1579-1666), quien inventó un artefacto que facilitaba la revisión de catálogos sin necesidad de transportarlos; otro centro documental importante en Alemania fue el de Wolfenbüttel, fundado en los años de 1400, por el duque Julius de Brunswick Wolfenbüttel (1568-86) y confiado durante muchos años al cuidado de uno de los más reconocidos bibliotecarios de la época, Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716), quien además de innovar técnicas y procedimientos en bibliotecología fué matemático, filósofo y jurista, viajó por toda Europa y su erudicción se incrementó al grado de ser nombrado bibliotecario e historiador de la corte del duque de Hannover. Promovió la construcción de un edificio para la biblioteca con estanterías enclavadas a los muros, con iluminación natural, pero sin calefacción, razón por la cual fue necesario trasladarla a otro edificio. Leibniz, años antes niño prodigio, fue elegido en Londres miembro de la Royal Society y convivió con otros eruditos jesuitas y maristas así como con bibliotecarios reconocidos como Clément y Baluze.

Su amplia cultura lo llevó a escribir sobre bibliotecas, libros y el aprovechamiento del lector, independientemente del tipo de encuadernación, los adornos y el tipo de letra de las obras, pues según él lo importante era el

contenido y la manera en que, al intercambiar ideas y formas de pensamiento diferentes, las personas se enriquecían culturalmente. Por ello juzgaba indispensable que en las bibliotecas se tuvieran libros de política, ciencias, inventos y filosofía, entre otros, que generaran la discusión de tópicos de interés para los individuos y propiciaran mejores condiciones de vida.

Leibniz abogó por las publicaciones periódicas, pues sostenía que divulgar los más recientes descubrimientos científicos resultaba de mayor utilidad que manuscritos antiquísimos con una serie de pensamientos e ideas inconexas. Por otro lado diseñó un catálogo de materias, con las últimas obras referentes a hallazgos científicos y con la participación de estudiosos reconocidos creó la enciclopedia. Intervino y asesoró a quienes formaron las sociedades científicas de Berlín, Viena y San Petersburgo.

Otra biblioteca importante fue la de Dresde, fundada en 1556 por el príncipe Augusto de Sajonia, que estaba instalada en el llamado Palacio Japonés. Tenía en su haber unos quinientos documentos incunables, entre los que destaca el famoso *Códice maya* de Dresde³⁴.

Desafortunadamente las majestuosas bibliotecas alemanas sufrieron daños irreparables durante las dos Guerras Mundiales, por lo que hoy en día no es posible apreciar, en su totalidad, las riquezas que albergaron antes de ellas.

1. 3. 2 Escuela estadounidense (1800-)

Capítulo aparte requiere la escuela estadounidense, ya que sus antecedentes, sus fundamentos y su enfoque original marcaron una nueva concepción de la biblioteca, del usuario, de la producción bibliográfica y de la educación bibliotecológica. La escuela anglosajona marca una vital influencia en el desarrollo ulterior de la bibliotecología, apreciable todavía en nuestros días. Las verdaderas raíces de este movimiento se encuentran en Inglaterra, pues

³⁴ Escolar Sobrino, Historia de las bibliotecas, p. 226-243.

durante la colonización de Norteamérica se permearon las tendencias educativas y de aculturización de las nuevas generaciones, basadas en la ideología anglicana de la época.

Aún cuando la aparición de la imprenta, a finales del medioevo, incrementó la producción de libros y paulatinamente facilitó el acceso a los mismos a ciertos sectores de la sociedad, el efecto no fué tan palpable como lo describen algunos investigadores 350 años después, cuando la Revolución Industrial Inglesa hizo sentir sus efectos en las imprentas y maquinarias para la producción de libros³⁵.

Las nuevas sociedades industriales demandaron la modernización de la imprenta y orillaron a los tipógrafos a cambiar sus viejas rotativas de madera por tipos y prensas mecánicas más rápidas y con mayor capacidad para los tirajes. Consecuentemente el precio de adquisición del libro bajó de manera notable. La explosión industrial en Inglaterra hace dar un salto a la producción de libros y facilitó el acceso a ellos a individuos de todas las clases sociales.

Ahora, la filosofía en que se inspira la actividad bibliotecaria, considera el derecho de quienes no reúnen las condiciones para recibir instrucción formal, a apropiarse, en las bibliotecas, de los principios morales y conocimientos que les ayuden a mejorar sus niveles de vida.

En ese entonces, se crearon institutos de capacitación para el trabajo, conocidos como Mechanic's Institutes donde se impartía adiestramiento a los obreros recién integrados al ámbito industrial. Esos centros educativos se servían de los libros para elevar el nivel de preparación y la eficiencia de sus aprendices.

Las autoridades inglesas comenzaron a notar que la lectura constituía un medio para cultivar a las masas, para apartarlas de vicios y hábitos perjudiciales como el alcoholismo y el ocio; aunque estaban conscientes de que la lectura de textos socialistas que llegaban de otros países generaban rebeliones entre los

³⁵ Pierce Butler, "The origin of printing in Europe", en Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 92.

obrerros, también lo estaban de que la ignorancia y la falta de cultura convertía a las masas en presa fácil de los agitadores. De esa manera, las bibliotecas públicas concentraron el interés de pensadores, empresarios, gobernantes y líderes obreros, como nunca antes en la historia de las mismas³⁶ .

Posturas encontradas giraron en torno a la popularización de las bibliotecas. Pensadores de tendencias humanistas y socializadoras abogaban por la educación de las clases obreras y proletarias; otros, por el contrario, estaban convencidos de que el acceso a la instrucción de las clases bajas de la escala productiva les ocasionaría disgusto e inconformidad por su condición inferior y las incitaría a intentar ascender de nivel, poniendo en peligro la estabilidad productiva y el equilibrio económico del país entero; así, afirmaban que el nivel de instrucción no debería rebasar el círculo de las ocupaciones serviles de dichas clases ya que "para ello habían nacido". En este sentido, Bernard Mandeville manifestó que:

...Saber leer, escribir y contar es bueno para quienes su trabajo requiere tales conocimientos, pero en aquellos casos en los que la subsistencia del individuo no depende del conocimiento de estas artes, antes le perjudican que benefician³⁷ .

A pesar de las controversias ideológicas, los defensores de la instrucción del pueblo lograron la aprobación de la ley de bibliotecas públicas en Londres, en 1850. Con este precepto los ayuntamientos que reunieran ciertos requisitos legales, podrían disponer de un fondo económico para establecer una biblioteca.

Este intento democratizador de las bibliotecas permitió redefinir las funciones bibliotecarias, pues el responsable de ellas no necesitaba ahora ser un miembro de la nobleza, un erudito, o un profesional consumado, le bastaría ser un accesible y educado servidor público que conociera ampliamente las colecciones a su cargo.

³⁶ Escolar Sobrino, Historia de las bibliotecas, p. 369.

³⁷ Bernard Mandeville, "La fábula de las abejas y los vicios privados", en Escolar Sobrino, Historia de las bibliotecas, p. 370.

En las colonias inglesas de Norteamérica, el desarrollo de las bibliotecas fue gradual. Los primeros intentos por formar bibliotecas los hicieron los religiosos protestantes ante el compromiso de brindar acceso a la palabra de Dios por medio de la lectura de la *Biblia*. Era obligación de los padres enseñar y crear hábitos de lectura en sus hijos, por lo que la incipiente sociedad norteamericana demandaba la aparición de bibliotecas. A las primeras, se les llamó parroquiales y su función consistía en contribuir a la formación religiosa. La escasez de libros en las colonias, indujo a ciertos miembros de la iglesia a entregarse a la tarea de conseguir donaciones y establecer bibliotecas en sus parroquias. Uno de los iniciadores de este movimiento fue el reverendo Thomas Bray (1656-1730), quién logró establecer cerca de 80 bibliotecas en las ciudades vecinas de Maryland³⁸.

También surgieron bibliotecas de asociaciones, clubes del libro, bibliotecas de "suscripción" donde los socios pagaban una mínima cantidad para poder obtener en préstamo los libros, y a la vez adquirir las novedades.

Así, en 1731, nace una propuesta para formar la Library Company of Philadelphia, por iniciativa de un joven visionario, Benjamín Franklin. Los fundadores de esa biblioteca, se encargaban de su mantenimiento y durante el proceso de independencia de ese país, la institución tuvo un papel importante³⁹.

En el siglo XVIII las bibliotecas surgían de grupos de debate, asociaciones cristianas como la YMCA, y agrupaciones de jóvenes acaudalados que traían de Inglaterra las últimas publicaciones. Algunos bibliófilos, donaron grandes cantidades de dinero para la construcción de bibliotecas públicas, animados por la idea de que la población tuviera derecho a recibir instrucción gratuita, así como acceso a la lectura y a la cultura, para perfeccionar a la sociedad norteamericana. Las primeras generaciones de bibliotecarios estadounidenses

³⁸ Escolar Sobrino, *Historia de las bibliotecas*, p. 314.

³⁹ *Ibid*, p. 317.

basaron su aprendizaje en la observación directa, la comparación y la práctica⁴⁰.

Un buen ejemplo de la manera como se abordaba la educación bibliotecológica en esta etapa nos lo ofrece Justin Windsor, bibliotecario de Harvard:

...En el aprendiz, se enfatiza la lectura, la búsqueda de asesoría o consejo de aquéllos con experiencia y un compromiso para tratar de mejorar lo realizado⁴¹.

El vital movimiento en favor de las bibliotecas públicas queda plasmado en la información que Carl M. White nos ofrece:

...El crecimiento de las bibliotecas en número, capacidad y complejidad tuvo una influencia enorme "como es conocido -- el monumental Reporte de 1876 sobre Bibliotecas Públicas señala-- En 1776 había 29 bibliotecas públicas [con colecciones accesibles, aunque con algunas restricciones] en 13 colonias americanas, en conjunto, tenían 45,623 volúmenes. En 1800, en 49 bibliotecas existía un total de 80,000 volúmenes. Para 1850, había 694 bibliotecas con 2,202,632 volúmenes. 5 bibliotecas manejaban un colección total de 50,000 volúmenes-- más todas las bibliotecas que habían sido creadas en 1776. Por 1876, 3,682 bibliotecas distritales de las escuelas bibliotecarias contenían 12,276,964 volúmenes⁴².

Con ese crecimiento, el papel del bibliotecario daba un giro: ahora tenía que ampliar sus funciones a la administración de ingresos, la compra, y alquiler de libros, según el caso, convirtiéndose en un funcionario que manejaba dinero, además de libros. La proliferación de las bibliotecas públicas, la nueva concepción de las funciones bibliotecarias, centradas en la educación pública y en la socialización de nuevos pobladores que llegaban a Estados Unidos, el perfeccionamiento de las bibliotecas universitarias y la creciente economía del país hacían evidente la necesidad de crear centros de formación de bibliotecarios.

⁴⁰ Ibid, p. 373.

⁴¹ Carl M. White, A historical introduction to library education: problems and progress to 1951, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1976, p. 39.

⁴² Ibid, p. 1.

1. 3. 2. 1 El nuevo movimiento de educación técnica

En el ámbito internacional, sucedió un fenómeno nuevo: los países europeos, encabezados por Gran Bretaña, revolucionaron la producción industrial. De tal manera que surgió la producción en serie, la exportación e importación de productos, y el mundo necesitaba un escaparate en donde mostrar sus productos, sus avances y sus inventos. Lo anterior fue la consecuencia de la aparición de la educación técnica, de la cual era preciso dar a conocer sus métodos de adiestramiento con los que se habían alcanzado tales resultados, esta inquietud generalizada culmina con la realización de la primera Exhibición Universal de las Industrias y Productos de todas las Naciones, en el Palacio de Cristal de Londres, en 1851⁴³.

El impacto de dicha evolución modificó la visión de los industriales y gobernantes de las naciones europeas pues, por un lado, se dieron cuenta de la limitada calidad de sus productos y, por otro, se percataron que en algunas ramas de la producción tenían ventaja sobre otras. Igualmente advirtieron que la piedra angular de tales diferencias estaba en la instrucción y el adiestramiento de los trabajadores.

Poco tiempo después, en la segunda Exhibición Universal de la Industria y Productos de las Naciones, realizada en París en 1855, grandes sorpresas recibieron los países que creían ser líderes, pues su planta productiva ya había sido superada por otros. Una vez iniciada esta competencia no tuvo marcha atrás, y las naciones centraron sus esfuerzos en capacitar a los trabajadores para mejorar la productividad y dominar el mercado.

Así, la postura basada en que la educación debería "centrarse en las manos y el ojo, más que en la cabeza" coloca a la educación técnica en la base de la escala productiva de los países desarrollados. Así empiezan a innovar métodos de aprendizaje con una enseñanza práctica⁴⁴.

⁴³ Ibid, p. 9.

⁴⁴ Ibid, p. 13.

Aunado a ello sobreviene el debilitamiento del modelo artesanal, tradicionalmente empleado para la enseñanza de oficios y actividades fabriles.

El modelo artesanal pierde popularidad y se prefieren las bondades del modelo escolar, el cual abarca un mayor número de individuos que de manera rápida aprenderán el proceso para realizar su trabajo en alguna industria o taller.

La educación técnica cobra auge internacional y Estados Unidos no escapa a estas innovaciones en la enseñanza de las clases populares. Así fortalece los modelos de adiestramiento en sus institutos y eleva sus niveles de producción y competitividad. Sin embargo, análisis posteriores, indicarían que si la educación técnica no se equilibra con la investigación y la difusión científicas, no se obtienen avances significativos, y que si los inventos y descubrimientos no se aplican a la industria, no generan progreso. De esta reflexión surge un concepto posterior conocido como tecnología, vinculado a esto, el liderazgo ya no sería ejercido por el país más productivo sino por el que genera ciencia, la aplica a la producción y la comercializa.

La educación técnica, en su momento histórico, permitió avances en todas las ramas del quehacer humano. Influidos por este movimiento, los próceres de la educación bibliotecológica sentaron las bases metodológicas de la profesión que hasta nuestros días se mantienen vigentes, aunque sin duda es posible replantear, ajustar o modificar según las condiciones que actualmente subyacen en la práctica de la disciplina.

Con base en lo anterior, una nueva generación de bibliotecarios se formó bajo el influjo del movimiento mencionado, caracterizada por su vocación de servicio, capacidad de organización y administración, e iniciativa para crear novedosas técnicas de catalogación, clasificación y conservación de documentos, las cuales fueron determinantes para el ulterior desarrollo de la disciplina. En este momento empezó a cambiar el concepto de "riqueza documental" de las bibliotecas, ya que la custodia de libros antiguos, incunables y manuscritos griegos seguían considerándose salvaguarda de tesoros bibliográficos, pero se le atribuyó vital importancia a la adquisición de lo más

recientemente publicado en todos los campos del quehacer humano. El interés comenzaba a centrarse en lo actual y lo futuro, más que en lo antiguo y remoto. En este contexto, la figura del bibliotecario necesariamente tenía que diversificarse.

Entre los bibliotecarios destacados de la época considerada mencionaremos a los siguientes:

Charles Coffin Jewett (1816-1868), quien estableció las normas de catalogación mientras fue bibliotecario de la Smithsonian Institution of Washington y titular de la Biblioteca Pública de Boston.

William Frederick Poole (1821-94), egresado de la Universidad de Yale, quien fué director del Ateneo de Boston y de las Bibliotecas Públicas de Cincinnati y la de Chicago, hasta culminar como titular de la Newberry Library de esta última ciudad.

John Cotton Dona (1856-1928), quien dirigió magistralmente las Bibliotecas Públicas de Denver, Springfield y Newark.

Charles Ammi Cutter (1837-1903), quien realizó sus estudios en Harvard, dirigió la Biblioteca del Ateneo Bostoniano, y creó un sistema de clasificación que fue usado temporalmente en la Biblioteca del Congreso.

Melvil Dewey (1851-1931), director de la biblioteca de la Universidad de Columbia, quien se dedicó más tarde a la tarea de organizar la biblioteca del estado de Nueva York. Tiene el gran mérito de haber desarrollado un sistema de clasificación decimal, que se ha difundido por todo el mundo. Al mismo tiempo, su interés por la bibliotecología y su participación en el movimiento internacional en favor de la educación técnica lo llevó a fundar, en Estados Unidos, en la Universidad de Columbia, los primeros cursos para bibliotecarios a nivel técnico y

profesional, con el fin de mejorar el modelo artesanal de enseñanza bibliotecológica que aún predominaba en las bibliotecas⁴⁵.

El 18 de abril de 1883, Dewey se presentó ante un Comité de la Universidad de Columbia, y fue aceptado como bibliotecario de la misma. Luego impulsó innovaciones en el funcionamiento de esa institución y además propuso una escuela de entrenamiento para bibliotecarios.

Un año más tarde, el comité especial sobre adiestramiento en bibliotecología presentó a la junta directiva de la universidad una propuesta para establecer formalmente dicha escuela, idea que fue aceptada aunque bajo ciertas condiciones: El entrenamiento para bibliotecarios, no debería ocasionar gastos a esa casa de estudios, los empleados de la biblioteca impartirían las clases, en horarios adicionales a sus funciones, y el bibliotecario en jefe fungiría con el título de profesor de biblioteconomía.

Como se puede apreciar, la Universidad de Columbia sólo alojó a la escuela de bibliotecarios pero no se comprometió con su función, pues a las autoridades del plantel no les interesó si el profesorado tenía calidad, con tal de no erogar ni un centavo. El curso era completamente práctico e incluía los siguientes contenidos:

- Clasificación
- Ingreso de los materiales
- Manejo de la biblioteca
- Mecanografía⁴⁶

El curso duraba tres meses y sólo abarcaba el enfoque histórico cuando se trataba de explicar problemas actuales a partir de sus antecedentes.

El curso se complementaba con la experiencia que el estudiante obtuviera durante dos años de estancia en diferentes tipos de bibliotecas y otro curso final también de tres meses.

⁴⁵ Escolar Sobrino, Historia de las bibliotecas, p. 381.

⁴⁶ ibid, p. 382

El enfoque pragmático de Melvil Dewey merece un análisis desde la perspectiva de su contexto histórico. Recordemos que en esta época, la educación técnica era un novedoso recurso para la creciente sociedad industrial estadounidense. Las exigencias de desarrollo económico cambiaron el modelo de instrucción en casi todas las disciplinas, los constructores, por ejemplo, necesitaban técnicos y operarios que supieran realizar el trabajo práctico, y les resultaba improductivo contratar varios ingenieros graduados en una universidad después de años de estudios teóricos, aunque con un contacto directo con el medio y los materiales de la construcción muy reducido.

La educación técnica era una buena opción, pues con ella los jóvenes tenían acceso a los Mechanic's Institutes, donde aprendían "el cómo hacer" de manera rápida; por otro lado se abandonaba el modelo que caracterizó la instrucción en décadas pasadas y se adoptó el modelo escolar.

Teniendo en cuenta las condiciones anteriores, podemos explicar por qué Dewey puso énfasis en los aspectos técnicos de la educación bibliotecaria: las bibliotecas públicas se multiplicaban y necesitaban personal que atendiera las demandas inmediatas de los usuarios. Más que formar eruditos o catedráticos de las bibliotecas, los cursos de la Universidad de Columbia pretendían dar respuesta a las necesidades de educación bibliotecológica de ese momento histórico específico y a una sociedad con características socio-económicas también peculiares.

Debido a ciertos problemas de relaciones públicas con otros funcionarios, el 5 de noviembre de 1888 la junta directiva decidió cesar a Dewey; sin embargo después reconsideraron, y decidieron dejarlo a cargo de la escuela mientras se realizaban algunas investigaciones.

Casi inmediatamente, en diciembre de 1888 el profesor Dewey fue nombrado Director de la Biblioteca de la Universidad Estatal de Nueva York. Ante este hecho la escuela de bibliotecarios cambió su sede a Albany, donde permaneció hasta 1926 con el nombre de "Escuela de Bibliotecología del Estado de Nueva York".

Los incansables y visionarios bibliotecarios aquí mencionados sentaron las bases para edificar bibliotecas modernas y funcionales que brindan, hasta nuestros días, servicios con la mayor fluidez al creciente público usuario. Entre sus logros señalaremos también la fundación, en 1876, de la American Library Association (ALA), organismo cuya finalidad consiste en actualizar, normar, y sustentar el desarrollo de las técnicas y teorías relacionadas con la disciplina⁴⁷. Además, idearon los principios de la nueva educación bibliotecológica. La influencia de la escuela estadounidense de bibliotecología se extendió a las instancias educativas de prácticamente todo el mundo.

⁴⁷ Ibid, p. 381.

2. LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS EN EL SIGLO XX

Las bibliotecas desempeñan un papel importante dentro de la sociedad, pues a través de ellas la comunidad tiene acceso a un cúmulo enorme de información y puede obtener con ello, grandes dividendos. Sin embargo, para que esta circunstancia influya ampliamente en la población, las unidades de información deben proporcionar servicios con calidad y eficiencia.

Por ello, las bibliotecas han de contar con personal altamente calificado; sólo así podrán realizar las tareas que les corresponde y lograr que en verdad, el proceso de la información cumpla su función primordial en el desarrollo de un país. Tales pretensiones obligan a brindar una preparación adecuada a los bibliotecarios⁴⁸.

En este sentido, para que los especialistas en bibliotecología estén en posibilidades de enfrentar y resolver los problemas concernientes a la administración de bibliotecas, de recursos humanos y materiales, a la adquisición y organización de obras, a la creación y ordenación de catálogos, a la prestación de servicios de consulta, al establecimiento de relaciones interbibliotecarias, a la disposición de los materiales en las estanterías, y al control de su circulación, entre otras actividades, una de las prioridades establecidas a nivel general es brindarles una formación idónea.

La gran diversidad de acciones bibliotecarias pueden ser aprendidas, en el marco de lo que hoy se conoce como educación formal o sistemática, en donde se obtienen conocimientos sobre la administración, la catalogación y la clasificación, servicio de consulta, entre otras materias y, la educación informal o asistemática, en donde se aprende sobre como ordenar la colección en la estantería, el préstamo de libros, búsqueda de material documental en el catálogo oficial para saber si ya existe registrada una obra o no, entre otras

⁴⁸ Ana María Paz de Erickson, "Recursos humanos: un recurso renovable", *Revista AIBDA*, 7 (2), 1963, p. 85.

actividades, configurándose, así, distintos niveles de formación, de entre los que destacan los siguientes:

Tipos de educación Niveles de formación	Educación formal o sistemática	Educación informal o asistemática
	<p>Bachillerato/Técnico</p> <p>Licenciatura</p> <p>Maestría</p> <p>Doctorado</p>	<p>Capacitación para el trabajo, Alfabetización, etcétera</p> <p>Educación continua</p>

Desde 1889, los directores de las escuelas bibliotecarias norteamericanas establecieron distintos grados académicos para la formación de los bibliotecarios. Ello significó un avance en la educación bibliotecaria porque se estableció la pauta para diferenciar entre lo que es el bibliotecario no profesional, el asistente o técnico en bibliotecología y el bibliotecario profesional⁴⁹, creando así, de acuerdo con el sistema educativo norteamericano los diversos niveles de formación académica que deben tener los bibliotecarios, los cuales son:

⁴⁹ Carl M. White, A historical introduction to library education: problems and progress to 1951, Metuchen, N. J. : The Scarecrow Press, 1976, p. 65.

Tipos de educación Niveles de formación	Educación formal o sistemática	Educación informal o asistemática
	<p><i>Bachelor</i> (que equivale a los estudios universitarios, es decir, al grado universitario. En algunos casos el bachelor corresponde al nivel de asistentes, o sea, al no profesional, según las características de la configuración de sus niveles profesionales)</p> <p><i>Master (M. L. S.)</i>, que corresponde a estudios de posgrado, específicamente al grado de maestro.</p> <p><i>Doctor (D. L. S y Ph. D)</i> que implica estudios de posgrado en particular el grado de doctor.</p>	

Con base en lo anterior, se tratará sobre los diversos niveles de formación del bibliotecario, aunque no se hablará del doctorado por no corresponder a los objetivos de esta investigación.

2. 1 De la capacitación a la profesionalización del bibliotecario

Jaime Castrejón Díez⁵⁰ señala que el aprender está en todas las actividades humanas y ello es lo que menos requiere de la manipulación del hombre; en este sentido, él aprende en su interacción diaria, en su experiencia personal y colectiva y por lo tanto en su contacto con los seres y las cosas, o sea, aprende también en la práctica y no únicamente en la escuela.

Pero el aprender, no equivale a la acción de aprender meramente, sino que el hombre tiene que aprender por necesidad, principalmente, para poder enfrentar a una sociedad cambiante y cada vez más compleja. Así, la educación permanente según el autor puede integrarse en tres corrientes fundamentales:

...1. Algunas formas especializadas de educación de adultos, tales como la capacitación para el trabajo, alfabetización, etcétera. 2. La educación de adultos como un campo total, pero limitado a esta etapa de la vida. 3. El aprendizaje permanente a lo largo de la vida, encaminado al desarrollo integral del individuo⁵¹.

El mismo autor menciona una serie de definiciones de la educación permanente, las cuales a continuación se describen:

...1. La educación permanente como forma especializada de la educación de adultos

1. 1. La educación permanente es un ensayo de respuesta coherente al conjunto de problemas de desadaptación que se presentan al trabajador y al ciudadano moderno a causa de la nueva civilización en la que acabamos de entrar brutalmente (P. Arrents, *Ligue française de l'enseignement*. Paris, 1955)

1. 2. La educación permanente está organizada por el Estado en los establecimientos de enseñanza pública y en los centros especiales; ella debe, ante todo, asegurar la promoción profesional y social de los trabajadores y permitir la adaptación de los adultos a las necesidades de cambio de profesión (R. Billeres, *Projet de Loi sur l'enseignement*, Paris, 1956)

1. 3. El término educación permanente describe un programa de cierta medida regular, en el cual los estudiantes adultos de los

⁵⁰ Jaime Castrejón Díez, Ofelia Angeles Gutiérrez, Educación permanente, 2 ed., México : Edicol, 1980, p. 10.

⁵¹ *Ibid*, p. 11.

colleges reciben cursos cuando tienen tiempo (Estado de Nueva York, EE.UU., 1965)

1. 4. Educación permanente describe uno de los programas destinados a ayudar, a los miembros de varias profesiones, a conocer los nuevos campos de investigación en un área específica, generalmente impartida por las universidades (Estado de Nueva York, EE.UU., 1965)

1. 5. Educación permanente es: a) un programa de conferencias para adultos dadas por la universidad; b) cualquier tipo de conferencias realizada en una universidad o colegio, y c) todo esfuerzo encaminado hacia la enseñanza de la gente (S. Houle, 1965)

2. La educación permanente como sinónimo de la educación de adultos

2. 1 La educación permanente es un sinónimo de educación de adultos, ya que la mayoría de los participantes son jóvenes o adultos que tienen un trabajo y desean capacitación para un empleo rápido (Centro de Educación Nacional de Washington)

2. 2 La educación permanente es el proceso intelectual por el cual los adultos adquieren los conocimientos y las actitudes para participar en una sociedad (Estado de Nueva York, EE.UU., 1965)

3. La educación permanente como un proceso de aprendizaje durante toda la vida del individuo

...3. 4 La educación permanente, principio organizador de toda educación, implica un sistema completo, coherente e integrado, que ofrezca los medios necesarios para responder las aspiraciones de orden educativo y cultural de cada individuo de acuerdo con sus capacidades; que permita a cada uno el desarrollo de su personalidad durante toda su vida, por medio de su trabajo y de sus actividades de recreación, y que tenga en cuenta las responsabilidades de todo individuo como miembro de una sociedad (Conseil de Cooperation Culturelle du Conseil de l'Europe)⁵².

De lo manifestado anteriormente, se puede desprender que la educación permanente es el proceso de aprendizaje que el individuo requiere a lo largo de su vida, con el objetivo de realizar cada vez más y mejor su quehacer cotidiano y así estar en posibilidades, por una parte, de ser mejor en su trabajo, y por

⁵² Ibid, p. 15-16.

otra, continuar enriqueciendo y afinando sus conocimientos después de que ha terminado sus estudios universitarios y se ha incorporado al trabajo. También, con base en las definiciones mencionadas, puede señalarse que la educación informal o asistemática tiene dos enfoques: a) capacitación en el trabajo, con miras a la formación de recursos humanos conforme a disposiciones definidas en las normas laborales y, b) la educación continua, que se refiere al proceso de aprendizaje que debe ser permanente en todos los individuos⁵³; principalmente, son los profesionales quienes deben continuar desarrollándose mediante ciertos programas, con el objetivo de mantener una constante actualización de conocimientos.

En este contexto, es de mencionarse que el aparato productivo y el no productivo -donde se incluyen sectores del comercio, prendas de vestir, comunicaciones y transportes, construcción, industria química, maquinaria y equipo, bebidas y tabaco, papel y cartón, madera y sus derivados, productos alimenticios y otros servicios⁵⁴, así como los sectores gubernamentales, organismos no gubernamentales y el sistema educativo -este último rector del funcionamiento de las bibliotecas- requieren personas que reúnan ciertas calificaciones para ejecutar las distintas actividades de trabajo vinculadas con ellos.

Con base en lo anterior, cabe señalar que todos los sectores mencionados, incluido el del ámbito bibliotecario, para alcanzar sus objetivos tanto de producción como de calidad de la misma y de servicios a la sociedad con actividades bibliotecarias concernientes a la promoción, difusión, búsqueda y localización de información, necesariamente requieren de personal altamente calificado, de técnicos y de operarios artesanos calificados y semicalificados⁵⁵, para desempeñar actividades de manera eficiente.

⁵³ Seminario de Educación Bibliotecológica, San Luis Potosí, S. L. P., 1978, p. 22.

⁵⁴ México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Empleo. Oferta y necesidades de capacitación : 1985-1988 : técnicos, operarios calificados y semicalificados, México : La Secretaría, 1986, p. 51-60.

⁵⁵ Ibid, p. 9.

Es de mencionarse que, en el campo bibliotecario, el término "educación informal" ha sido poco usado, y más bien el concepto de "capacitación" se ha manejado ampliamente, por lo que éste será mencionado constamente en los siguientes párrafos.

Así por ejemplo, el Servicio Nacional Armo y la Unidad Coordinadora de Empleo, Capacitación y Adiestramiento (UCECA), definen a la capacitación como:

...el proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a dotar a una persona de conocimientos, desarrollarle habilidades y adecuarle actitudes para que pueda alcanzar los objetivos de un puesto diferente al suyo⁵⁶.

La Dirección General de Capacitación y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social señala que la capacitación es:

...la acción destinada a desarrollar las aptitudes del trabajador con el propósito de prepararlo para desempeñar adecuadamente una ocupación o puesto de trabajo: su cobertura abarca entre otros, los aspectos de atención, memoria, análisis, aptitudes y valores de los individuos, respondiendo sobre todo a las áreas de aprendizaje cognoscitiva y afectiva⁵⁷.

La Coordinación de Asuntos Laborales de la Universidad Nacional Autónoma de México⁵⁸, define la capacitación como los:

...cursos que desarrollan los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores preparándolos para ingresar a la UNAM o para desempeñar un puesto superior a los que ocupan.

En este caso, a los empleados que capacita son los bibliotecarios administrativos, quienes no tienen preparación profesional y únicamente cuentan con el bachillerato y conocimientos de actividades rutinarias, cómo el

⁵⁶ Servicio Nacional Armo, Determinación de necesidades de adiestramiento y capacitación, por Victor Manuel Nava, Humberto Patiño y Fernando Rodríguez, México : ARMO, 1979, p. 2.

⁵⁷ México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Capacitación y Productividad, Glosario de términos de capacitación y adiestramiento, México : La Secretaría, [198-], p. 26.

⁵⁸ Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría General. Coordinación de Asuntos Laborales, La UNAM y sus trabajadores: manual del participante, 2a. ed, México : UNAM, 1990, p. 119.

acomodo de libros en estanterías, el marcado y etiquetado de obras y la realización de préstamo.

Por su parte, los bibliotecarios profesionales no perdiendo de vista este asunto también han vertido sus opiniones al respecto y han proporcionado sus conceptos sobre la capacitación del personal no profesional. Así por ejemplo, Nahúm Pérez Paz⁵⁹, señala que ésta es:

...una modalidad o variante de la formación profesional [y] se ofrece exclusivamente a aquellas personas que, sin haber hecho estudios profesionales de bibliotecología, trabajan como bibliotecarios y que debido a múltiples circunstancias no tuvieron oportunidad de realizar estudios profesionales en las escuelas de bibliotecología.

Estela Morales y Margarita Almada de Ascencio⁶⁰, señalan que la capacitación:

...es el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite a los empleados de bibliotecas desarrollar, de manera adecuada, las actividades que tienen encomendadas, lo cual en cierto momento incluye los mencionados procesos de capacitación y adiestramiento, ya que se estará adiestrando al empleado en la materia específica que desarrolla, pero en ocasiones, por carencia de personal o necesidades del servicio y de la institución, se le tendrá que capacitar para que realice otras actividades.

Rose Dixon⁶¹ señala que hoy día la capacitación:

...puede verse como una alta especialización en la provisión de la información y que usualmente requiere que ella provea conocimientos actualizados, así como el desarrollo de las habilidades del personal capacitado. La capacitación y la comunicación tienen éxito cuando se da un desarrollo paralelo, el cual se manifiesta en la modificación y refinamiento de la conducta de la persona y se incrementan sus aptitudes. Asimismo, la capacitación puede verse como un método de valor agregado a la información en diversos caminos.

Este concepto es interesante, principalmente, porque hace ver que las organizaciones propias de los diferentes sectores productivos, sociales y

⁵⁹ Nahúm Pérez Paz, "La capacitación bibliotecaria", *Ciencia Bibliotecaria*, 2 (1) sept., 1978, p. 58.

⁶⁰ Estela Morales Campos y Margarita Almada de Ascencio, "La capacitación de empleados de bibliotecas universitarias: la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM", en *XII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: 4 a 8 de mayo de 1981. San Luis Potosí, S. L. P.*, México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1982, p. 100.

⁶¹ Rose Dixon, "Training and information", *ASLIB Information*, 21 (2), feb. 1993, p. 60.

culturales ya aceptan a nivel mundial que la información es crucial para el desarrollo de la sociedad, es decir, el papel de la información dentro de ésta es más ampliamente aceptado y se le asigna un valor real (aspecto que antes no se consideraba). Tal estatus de la información en la sociedad actual ha dado lugar al surgimiento de otras necesidades de educación informal de los empleados de la biblioteca con el fin de continuar mejorando sus actividades, y hacer más competitiva su institución en los servicios que ofrece.

Lo anterior se desprende de las mismas afirmaciones de Rose Dixon⁶² en el sentido de que los:

...administradores de la capacitación tienen que visualizar toda clase de nuevas competencias e implementar con mayor sustento la apertura de iniciativas de aprendizaje como parte del empleo actual, ya que debido al avance de la sociedad, el desarrollo de los servicios bibliotecarios y la provisión de la información a la comunidad tiene necesariamente que ayudar a la solución de problemas y toma de decisiones a las instituciones de los diferentes sectores sociales.

El concepto de capacitación arriba planteado responde a los cambios tecnológicos, que han presionado a los directivos de las organizaciones para que en sus programas de formación incluyan cursos nuevos, lo cual significa que en la actualidad se tengan que proporcionar temas elementales sobre computación y otras tecnologías implementadas en las unidades de información, pues actualmente los bibliotecarios tienen que realizar algunas de sus actividades apoyándose en la computadora, como por ejemplo circulación, préstamo de libros, registro de usuarios, etcétera.

Lo anterior es importante porque, los razonamientos sobre la capacitación tienen que evolucionar; sin embargo, con el hecho de que los tiempos cambien y las definiciones se modifiquen o se amplíen no significa que los contenidos de los cursos deban cambiar necesariamente.

⁶² Ibid., p. 61.

Con respecto a la preparación de los responsables de las actividades de apoyo se han formulado programas de capacitación tendientes a mejorar su desempeño en su quehacer cotidiano, con el objetivo de:

1. Incrementar el trabajo productiva y eficientemente, mediante la aplicación de las innovaciones tecnológicas aplicadas en las operaciones, la administración del tiempo del personal, etcétera.
2. Desarrollar en los empleados las habilidades y aptitudes óptimas para su desempeño, de tal manera que se coticen mejor en el mercado de trabajo y resulten más competitivas y ello redunde en el éxito de los servicios bibliotecarios ofrecidos a la sociedad⁶³.

Alicia Gaete Zuñiga⁶⁴, dice que la capacitación tiene como objetivo:

1. Desarrollar las habilidades del personal.
2. Incrementar la destreza sobre todo en actividades directamente relacionadas con el desempeño del cargo actual.
3. Reforzar o modificar las actitudes. Por lo general, sustituir actitudes negativas por otras positivas entre los trabajadores.

Anne Lewis⁶⁵ indica que la capacitación se proporciona fundamentalmente porque:

- ... - El personal que se va a capacitar no tiene el conocimiento básico de lo que es la disciplina bibliotecológica.
- No todos tienen las mismas habilidades para desarrollar sus actividades actuales, incluso, se deben considerar los avances científicos y tecnológicos y la innovación de éstos en el trabajo.
- Preparar al personal para enfrentar los cambios tecnológicos dentro de las organizaciones y proporcionarles las habilidades necesarias para que su desempeño en el puesto asignado sea eficiente, con calidad y productivo.

Por último, R. J. Prytherch menciona que los objetivos de la capacitación son:

- ... - Ofrecer a los bibliotecarios no profesionales otro estatus al obtener conocimientos con cursos cortos.
- Ofrecer al personal no profesional satisfacción personal y posibilidades de empleo, proporcionándoles, incluso, seguridad⁶⁶.

⁶³ it id., p. 61.

⁶⁴ Alicia Gaete Zuñiga, "La capacitación de recursos humanos en el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile", *Trilogía*, 10/11 (18), 1990-91, p. 60.

⁶⁵ Anne Lewis, "Training for change", *Library Management*, 17 (3), 1996, p. 29.

⁶⁶ R. J. Prytherch, "Future of library and information studies", *Library Association Record*, 88 (3), 1986, p.

Con base en lo anterior, cabe mencionar que la capacitación del personal bibliotecario no profesional es importante ante todo por dos razones: permite a la biblioteca contar con gente calificada para efectuar sus operaciones y al mismo tiempo incrementar su capacidad para alcanzar objetivos, mejorar su clima organizacional y, por ende conseguir mayor presencia y prestigio; hace posible la adquisición de nuevas habilidades, e incluso, el logro de mejores posiciones de trabajo dentro de la organización, incrementar la competencia y transformar de modo positivo la perspectiva sobre la organización al forjar un sentimiento de pertenencia a la misma.

Por otra parte, es de mencionarse que la educación informal o asistemática en el ámbito bibliotecario no es algo nuevo, pues ella data desde los inicios del siglo XX, específicamente por los años veinte, cuando a la profesión bibliotecaria se le empezó a asignar mayor importancia. Incluso, es de mencionarse que la Carnegie Corporation of New York encargó a Charles C. Williamson que realizara un estudio para que identificara los problemas relativos a la formación de los bibliotecarios, las dificultades enfrentadas por los profesores, las necesidades demandadas en ese momento y, además, la atención que prestaban las autoridades a las escuelas bibliotecarias. En concreto Williamson tenía que determinar cuales eran las condiciones y el estatus que se tenía en ese campo hasta 1921 en los Estados Unidos⁶⁷.

Este análisis es importante porque en él se menciona, incluso, que es preciso distinguir entre los bibliotecarios profesionales y los no profesionales, o sea los que poseen una formación con estudios superiores y los que tienen una preparación con conocimientos básicos, tal cómo se observará en seguida.

Antes, es necesario señalar que tal documento es importante debido a que examinó diversos aspectos, aunque aquí sólo se mencionará únicamente lo relativo a la capacitación, asunto que está más estrechamente ligado a esta

⁶⁷ Charles C. Williamson, The Williamson reports of 1921 and 1923: including training for library work, 1921 and training for library service, 1923, Metuchen : The Scarecrow Press, 1971, p. 6.

parte de nuestro tema. Con respecto a la educación profesional, ésta será tratada en el punto 2. 3.

Así, al cabo de la indagación, los resultados se presentaron a los miembros del Comité Consultivo de la Carnegie Corporation, los cuales fueron:

1. Williamson encontró que en la biblioteca se realizaban diversas actividades, unas de ellas rutinarias y otras profesionales. En tal sentido propuso hablar de tareas no profesionales y funciones profesionales y en consecuencia, distinguir entre personal no profesional responsable de quehaceres repetitivos y complementarios y personal con una preparación profesional.

2. En cuanto al primero, sugirió que se le capacitara adecuadamente para que realizara con eficiencia sus deberes. En cuanto al segundo, precisaba que había de cursar cuatro años de estudios universitarios para obtener el grado de bachelor o licenciado.

3. También se observó que los bibliotecarios no profesionales podían capacitarse con cursos cortos y prácticos. En este sentido, Williamson sugirió que se implementara la capacitación en servicio para los bibliotecarios que se desempeñaban en las bibliotecas pero que no tenían ninguna instrucción en el área⁶⁸.

Por su parte, Margaret F. Stieg⁶⁹, señala que la carencia de una clara diferenciación entre las actividades profesionales y las no profesionales creó serios problemas para la educación bibliotecaria, debido a que, en un momento dado, no podía percibirse quién era el bibliotecario profesional y qué actividades realizaba, así como también quién era el bibliotecario no profesional y qué tareas le correspondían.

Con base en lo anterior, cabe mencionar que ello no ha sucedido con otras disciplinas como la arquitectura, la medicina, la ingeniería y el derecho, entre otras, las cuales desde sus orígenes han tenido siempre un amplio reconocimiento sociales. Sin embargo, la bibliotecología ha demorado en obtener este último, por el tipo de actividades prácticas que se enseñan en la escuela y por carecer de un marco de conocimientos fundamentales.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 6, 11-12, 155-58.

⁶⁹ Margaret F. Stieg, Challenge and challenge in library and information science education, Chicago and London : American Library Association, 1992, p. 6

Para resolver el problema mencionado, se hizo una necesaria división de actividades para establecer entre las que se aprendían en la práctica y no requerían por parte del estudiante conocimientos previos y aquellas que si demandaban una escolaridad determinada. Las primeras se consideraron tareas bibliotecarias no profesionales y las segundas tareas bibliotecarias profesionales.

Finalmente y después de muchos esfuerzos se logró imprimir a la disciplina bibliotecológica su identidad como profesión y se definieron con precisión las actividades profesionales y las de apoyo; además, en función de ello se conformaron las modalidades educativas correspondientes. Así, para satisfacer la demanda de personal profesional se crearon escuelas de bibliotecarios, preferentemente integradas a universidades, y para cubrir las necesidades de personal no profesional se establecieron centros de educación informal e incluso, en algunos casos es en las mismas unidades de trabajo donde se forma a los empleados para que éstos realicen con eficiencia sus labores.

Evidentemente que los esfuerzos por establecer la diferencia entre las actividades profesionales y las actividades no profesionales no resultaron sencillos; no obstante lo anterior, los bibliotecarios profesionales preocupados por resolver dicha problemática se dieron a la tarea de efectuar discusiones en torno a esa situación; así por ejemplo, en el caso de México -y en el de otros países-, basándose en sus normas legislativas, entendieron a las actividades profesionales a:

...aquellas que, por su naturaleza, deben ser ejecutadas por personas que posean un título o grado en bibliotecología, en los términos de la ley de profesiones⁷⁰.

Por tanto, es importante mencionar que un profesional de nuestro campo tiene entre sus funciones administrar las unidades de información, dirigir al personal que labora en ellas, establecer relaciones públicas, seleccionar el material

⁷⁰ Recomendaciones sobre capacitación del personal bibliotecario no profesional y lista de actividades profesionales y no profesionales, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios, [1982], h. 4.

documental, adquirirlo, catalogarlo y clasificarlo, proporcionar el servicio de consulta, dirigir y controlar el servicio de préstamo, así como la ordenación de la estantería y los catálogos⁷¹.

Mencionado lo anterior, entonces las actividades no profesionales pueden entenderse, como aquellas que, por su naturaleza, deben ser ejecutadas por personas que no poseen una formación profesional y, por ende, no cuentan con un título o grado en bibliotecología. Además, las tareas en que se capacita al personal:

...no tienen reconocimiento obligatorio en ninguna otra empresa [o institución], por lo que cada una, de común acuerdo con sus trabajadores, fija sus propios criterios y requisitos y las constancias expedidas son válidas sólo en el seno de la empresa⁷².

Con base en lo anterior, puede establecerse que las actividades no profesionales son más bien de apoyo, y de entre ellas podemos destacar las siguientes: compilar datos referentes a presupuestos, realizar estadísticas del trabajo efectuado, microfilmear material, fotocopiar documentos, preparar gráficas, confrontar listas con catálogos para evitar duplicidades en la adquisición del material, o bien para determinar si hacen falta o están deterioradas las obras, realizar búsquedas bibliográficas sencillas, elaborar fichas de pedido de documentos, confrontar dichas fichas con la colección y otras solicitudes, formular órdenes de compra, recibir textos y colocarlos en los lugares correspondientes, preparar, confrontar y archivar facturas, registrar los números de inventario de los documentos, devolver ejemplares defectuosos, registrar la recepción de materiales de canje, elaborar las listas correspondientes, realizar descarte de documentación, capturar datos bibliográficos, incorporar ejemplares y volúmenes adicionales y nuevas ediciones en el catálogo topográfico, investigar en el catálogo oficial,⁷³, ordenar la colección en la estantería, realizar el préstamo de los documentos

⁷¹ Ib:d, p. 1, 3, 6, 7, 10, 12, 14-15.

⁷² Ibid, p. 6.

⁷³ Ibid, p. 2-3, 8-9, 11.

resguardados normalmente para que se emplee en la sala de lectura o en el domicilio del usuario, sellar los documentos que ingresan a la biblioteca, pegar etiquetas de clasificación y esquineros y colocar etiquetas de seguridad, entre otras.

Por otra parte, es de mencionarse que, para alcanzar los objetivos deseados con los cursos de capacitación, las instituciones los planean de acuerdo con sus necesidades, así lo demuestra el estudio de Forest B. Wortham⁷⁴, con los gerentes de educación informal de cinco empresas de Pittsburgh, Pennsylvania, para determinar si los programas de habilitación deben planearse empíricamente o tener algún sustento teórico.

Al investigar, Wortham notó que los gerentes de educación informal, para planear los cursos, no juzgaban necesario detectar las necesidades de las instituciones a las cuales servían, ni tampoco las de los empleados o trabajadores. Su argumento para justificarse consistía en señalar que no contaban con los suficientes recursos económicos y materiales ni disponían de tiempo para llevar a cabo ese estudio, por lo que las tareas de educación informal se efectuaban según los criterios de cada empresa y sin bases fundamentadas.

Sin embargo, en su trabajo, Wortham demostró que para proporcionar un curso de educación informal a empleados necesariamente han de realizarse estudios sobre necesidades y con base en ellos planearse adecuadamente los programas y contenidos.

Incluso, si se consideran los aspectos legales de cada localidad para proporcionar educación informal a los trabajadores de los diversos sectores productivos y de instituciones no lucrativas de la sociedad, notamos que dichas normas establecen que los programas de los cursos deben ser debidamente planeados y con base a una detección de necesidades; por ejemplo, en nuestro país, hay disposiciones según las cuales una de las

⁷⁴ Forest B. Wortham, "Practice versus theory when planning employee training programs", en Annual Meeting of the American Association for Adult and Continuing Education, 1994, Nashville, TN, p. 4-6.

obligaciones patronales es proporcionar educación informal a sus trabajadores. Tal norma se remonta al Código Civil de 1870, donde se establece el contrato de aprendizaje. Esta figura jurídica es adoptada por la Ley Federal del Trabajo publicada en 1931, para obligar al patrón a costear la enseñanza de un arte u oficio, pagar una retribución superior por servicios de personal educado informalmente y preferir a este último para ocupar vacantes. En el artículo 132, fracción XV de la Ley Federal del Trabajo publicada en 1970, se suprime el contrato de aprendizaje pero se señala la obligación de cada empresa de proporcionar educación informal a los trabajadores a su servicio.

En enero de 1978, al modificarse el apartado "A" del artículo 123:

...se elevan a rango constitucional esos preceptos, y se establece así el compromiso de los patrones de proporcionar capacitación a sus trabajadores, de conformidad con los sistemas, métodos y procedimientos que establezca la Ley Reglamentaria⁷⁵.

Por su parte la Ley Federal del Trabajo en su capítulo III Bis de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores en el artículo 153-A:

...señala que todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social⁷⁶.

Asimismo, los programas de educación informal deben aplicarse en lugares especiales y se requiere que el personal se traslade a un centro de formación cuando van a seguir un curso, o bien éste puede llevarse a *cabo in situ*, lo cual se conoce generalmente en el campo industrial como capacitación en el trabajo, y ésta:

...aún cuando sea regulada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es responsabilidad de patrones y trabajadores y permite la obtención y transmisión de los conocimientos y destrezas que se

⁷⁵ México. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Capacitación y Productividad, Glosario de términos de capacitación y adiestramiento, p. 13.

⁷⁶ Eusebio Ramos, Ana Rosa Tapia Ortega, Ley Federal del trabajo: comentada con jurisprudencia y tesis sobresalientes, 5 ed., México : SISTA, [1995], p. 131.

precisan en el proceso productivo; funciona, también, como instrumento de ajuste para adecuar a los trabajadores a las condiciones del puesto y del sitio de trabajo⁷⁷.

Por las opiniones aquí expuestas, puede señalarse que, en cuanto a la educación informal o asistemática de los bibliotecarios, los administradores de las bibliotecas tienen que apegarse a las normas jurídicas de cada país en materia laboral; además, efectuar estudios de detección de necesidades para planear e integrar debidamente los contenidos de los cursos y así evitar llegar a confundirse respecto a lo que debe enseñarse en ese nivel de formación.

Por otra parte, es de mencionarse que la educación informal no es impartida exclusivamente por, y en los centros laborales, sino que, además, existen muchos organismos que también efectúan esa actividad, entre ellos algunos de América Latina, favorecen este tipo de preparación, como por ejemplo: la Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC), la Asociación Nacional de Bibliotecarios Agropecuarios (ANBAGRO), la agrupación de Bibliotecarios de Biomedicina (BIBAC), la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones Gubernamentales de México (ABIGMAC)⁷⁸, la Asociación Argentina de Bibliotecas y Centros de Información Científica y Técnica y la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República de Argentina (ABGRA), la Asociación Colombiana de Bibliotecarios (ASCOLBI), la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), la Federação Brasileira de Associações de Bibliotecarios (FEBAB), la Canadian Library Association, la Library Association (LA) y la Scottish Library Association del Reino Unido, la Association des Bibliothécaires Français, Deutsches Bibliotheksinstitut y la Association of German Librarians, la Associazione Italiana Biblioteche, la Japan Library Association, la Library

⁷⁷ México. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Capacitación y Productividad, Glosario de términos de capacitación y adiestramiento, p. 65, 67.

⁷⁸ Alvaro Quijano Solís, "Acción de las asociaciones profesionales en el desarrollo de la biblioteconomía mexicana", en Bibliotecas y Archivos: órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (6), 1985, p. 107.

Association of Australia, la Israel Library Association, la Indian Library Association e Indian Association of Special Libraries and Information Centres, la Pakistan Library Association, la Library Association of Bangladesh (LAB), la Jordan Library Association, la Library Association of China, la Chinese Society of Library Science y la European Association for Health Information and Libraries. En el plano internacional tienen gran influencia la American Library Association (ALA), la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), la International Federation for Information and Documentation (FID) y la International Association of Music Libraries, Archives and Documentation Centres (IAML), entre otros muchos más⁷⁹.

No deja de reconocerse la importancia que tienen esas agencias en la promoción de la educación informal, pero no obstante ello, resulta un tanto preocupante que en relación con los cursos que promueven, en un momento dado no se advierte una clara diferenciación en el contenido de sus respectivos programas ni en cuanto al tipo de personal al que va dirigido. Ello ha provocado que el personal no profesional confunda su nivel y la cobertura de sus actividades, pues siente que al tomar cursos de capacitación se prepara para ocupar puestos específicos cuya responsabilidad exige conocimientos y habilidades de alto nivel, que dichos cursos no les ofrecen; incluso, esa confusión en su desempeño ha contribuido a crear una imagen distorsionada del profesional de la bibliotecología, ocasionando que la sociedad no le de el reconocimiento que se merece.

En aquellos países que tienen escasos recursos económicos y humanos y falta de infraestructura educativa, la educación informal llega a ser el único nivel de preparación de bibliotecarios con que cuentan.

También resulta importante mencionar que los requisitos académicos impuestos a los bibliotecarios no profesionales para asistir a los cursos de

⁷⁹ The World of Learning, 1995, 45 ed., Bedfore Square, London, 1994, p. 52, 334, 375, 389, 180, 237, 1543, 480, 550, 808, 854, 78, 787, 700, 1117, 137, 940, 368, 15, 1680, 15, 16.

educación informal varían considerablemente. En algunos casos, incluso asiste personal cuyo grado máximo de escolaridad es la primaria y llega a ocurrir que sólo sepa leer y escribir.

En otros casos, se acepta personal con educación secundaria o bachillerato. A veces también se recluta personal con nivel profesional de otras disciplinas que por alguna razón trabaja en bibliotecas; es probable que estos empleados no encuentren trabajo de acuerdo con sus aspiraciones de prestigio laboral o con sus expectativas económicas y por ello aceptan trabajar en las bibliotecas, lo cual viene a ser necesario someterlos a un proceso de acercamiento a los conocimientos bibliotecarios. Esta parte de la educación informal se relaciona con aquellos empleados que por alguna causa se incorporan al trabajo bibliotecario sin contar con estudios formales en bibliotecología.

Los programas de educación informal son impartidos frecuentemente por bibliotecarios profesionales; sin embargo, en ocasiones participan como instructores empleados que sin formación profesional en el área bibliotecológica, cuentan con cierta experiencia y ciertos conocimientos empíricos. En este último caso, la educación informal es ofrecida por instructores improvisados, lo cual provoca que el nivel de formación sea bajo, e implica el riesgo de que se creen falsas expectativas tanto en los alumnos como en los empleadores.

Hay otros aspectos importantes de la educación informal, entre ellos la duración de los cursos, que varía de un país a otro. En algunos de ellos, los programas se llevan a la práctica en una o dos semanas; en otros, pueden durar hasta tres o cuatro meses, según algunos factores, como el desarrollo político, económico, tecnológico, social y cultural del lugar.

Existe además, la modalidad de diplomados, que quizá se puedan caracterizar como cursos certificados. Algunos países los consideran más como programas de educación informal que profesionales. Los diplomados pueden impartirse hasta en cuatro meses.

En otros casos, puesto que las necesidades así lo imponen, los cursos también tienen una duración de hasta cuatro meses. Por ello se consideran como cursos certificados y se imparten en los países en desarrollo, cuyo bajo nivel de crecimiento en infraestructuras económicas, tecnológicas y quizás educativas repercuten en el bajo desarrollo de las bibliotecas y esta situación obliga a los gobiernos de esos países a impartir cursos de educación informal con una duración de cuatro meses, con el fin de preparar lo mejor posible a los bibliotecarios no profesionales. Tales cursos se imparten generalmente en países como Bangladesh, Ghana y otros⁸⁰.

Por otra parte, en Estados Unidos y Canadá la educación bibliotecológica se imparte en otros niveles, o sea, a partir del grado de maestría, pues lo que se ha caracterizado aquí como educación informal no se practica en esos países.

Por último, es preciso mencionar que la ciencia y la tecnología se han desarrollado de un modo extraordinario. Debido a ello, también en las bibliotecas se han transformado las operaciones. A veces tales cambios obligan a aplicar un enfoque por completo distinto, respecto a las necesidades propias de las unidades de información y si una persona tiene que prestar libros con el auxilio de la computadora, se le debe formar en el manejo de la misma para que realmente pueda registrar el libro que se entrega en préstamo al usuario. Así, en ocasiones lo que se ofrece al personal son cursos sobre procesadores de texto, y en realidad éstos no proporcionan ningún beneficio para la realización de las actividades bibliotecarias. Si dichos cursos no resultan útiles para el trabajo, mucho menos lo serán otros relativos al diseño de software o al mantenimiento de equipos de cómputo.

Por lo anterior, surgen algunas preguntas obligadas ¿La aplicación de cierta tecnología en las bibliotecas obliga a los administradores a cambiar los contenidos de los cursos de educación informal? ¿Qué se debe enseñar a los bibliotecarios no profesionales? ¿Es preciso formarlos para dar mantenimiento a

⁸⁰ Sarwar Hossain, "Library education in Bangladesh: yesterday and today", UNESCO Journal of Information Science, Librarianship and Archives Administration, 2 (3), 1980, p. 180-81.

las computadoras, o a diseñar bases de datos? o, ¿Es necesario acercarlos a los conocimientos vinculados con las actividades que realizan para mejorar su desempeño en ellas?

En respuesta a las preguntas planteadas, puede señalarse que con el fin de que el bibliotecario desempeñe con eficiencia y calidad su trabajo, es indispensable educarlos de acuerdo a las actividades de su puesto.

Evidentemente, la falta de personal profesional y la insuficiencia de presupuestos para contratar a profesionistas de la bibliotecología obligan a muchas bibliotecas a emplear a asistentes de bibliotecarios o no profesionales en actividades en principio reservadas para los profesionales de la información. Por tanto, se debe proporcionar una alta formación a esos empleados, para que su desempeño realmente tenga un valor agregado en las funciones asignadas.

Lo anteriormente señalado se ha referido a uno de los enfoques de la educación informal ofrecida a los empleados no profesionales de la biblioteca; pero recordando lo que nos mencionaba Jaime Castrejón Díez en cuanto a los enfoques que contempla la educación permanente, recordaremos que él señala dos, de tal manera que el otro enfoque es el relacionado a la educación continua o actualización, la cual se ofrece a los profesionales:

...debido a que en cualquier profesión, los profesionales no pueden adquirir totalmente los conocimientos en la universidad por los rápidos y continuos cambios que surgen en cada disciplina. Este nivel de capacitación es el que se conoce como educación continua y es necesaria después de que se ha cubierto el programa profesional⁸¹, para adquirir otros conocimientos sobre la misma disciplina o sobre otras afines a ella tales como gerencia, administración de personal, psicología, computación y estadística, entre otras.

De acuerdo con Octavio Castillo Sánchez la educación continua:

...es un proceso de aprendizaje -formal e informal- que se edifica o fundamenta sobre los conocimientos existentes o los actualiza. Esta educación se lleva a cabo para mejorar los servicios y mantener o perfeccionar a los profesionales, inmediatamente después de la formación profesional. La educación continua se proporciona a través

⁸¹ L. O. Aina, "Interest in continuing education programmes among library and Information science education in anglophone Africa", *Intl. Information and Library Review*, 28, 1996, p. 23.

de cursos formales, prácticas, intercambio de profesionales, seminarios, congresos, reuniones, lecturas profesionales, etcétera⁸².

Con base en lo anterior, el concepto de educación continua también puede entenderse:

...cómo las oportunidades de educación corta formal o informal para mantenerse en la competencia profesional y puede ser a través de seminarios, congresos, conferencias y cursos⁸³.

Como se advierte la educación continúa intenta mejorar los conocimientos adquiridos por el bibliotecario en el período de formación en la escuela de bibliotecología y permite que un bibliotecario profesional se mantenga actualizado respecto a los avances recientes de la disciplina que cultiva a través de cursos de actualización. Con estos últimos, el profesional se acerca a teorías novedosas, o bien, a nuevas interpretaciones de planteamientos ya formulados antes. También brindan a los bibliotecarios habilitación en el uso de técnicas o equipos modernos, los cuales permiten ejecutar actividades de mejor forma, en menor tiempo y con resultados de mayor calidad.

Conviene señalar que uno de los factores que influye en este enfoque es la preferencia de una educación informal concebida a partir del hecho de que se cuenta ya con un profesional de un área distinta de la bibliotecología. En efecto, se considera que un importante porcentaje de los prestadores de servicios de información poseen conocimientos sobre la actividad bibliotecaria simple y sencillamente complementarios a su formación profesional, circunstancia que ha provocado, además, una confusión respecto al perfil académico con que debe contar un profesional empleado en una biblioteca.

En este punto, conviene mencionar que las bibliotecas poco hacen para mejorar los conocimientos y destrezas de los bibliotecarios egresados de un programa regular de estudios profesionales; quienes generalmente realizan grandes

⁸² Octavio Castillo Sánchez, "Educación continua en bibliotecología", en Mesa Redonda sobre Educación Continua, 1989, Costa Rica, [Costa Rica : Universidad de Costa Rica, 1990], p. 89.

⁸³ Idem.

esfuerzos para lograr lo anterior son algunas asociaciones profesionales, las cuales ya se mencionaron en otra parte de este capítulo⁸⁴.

Además, son ellas quienes participan con mayor frecuencia en la organización de los programas de ese tipo de educación informal y la impulsan notablemente, ya que pretenden alcanzar una amplia cobertura a nivel mundial en los cursos que ofrecen a todos los interesados, pues la ven como la forma más rápida y económica de continuar con la actualización del personal profesional.

En el plano local, algunas unidades de información, principalmente, las más desarrolladas o con mayores recursos organizan programas de educación continua; incluso, en algunos países como México se establecen acuerdos de intercambio académico entre instituciones de educación superior para conformar planes de colaboración e impartir cursos de educación continua; con el objetivo de que el personal de las bibliotecas universitarias incremente la calidad de su trabajo, así como los servicios que ofrecen.

Finalmente, cabe mencionar que la educación continua ofrece a los bibliotecarios profesionales la oportunidad de seguir obteniendo conocimientos de reciente aparición, con lo cual pueden afinar o consolidar algunos de ellos que no pudieron obtener durante su aprendizaje escolar universitario; incluso, les permite innovarlos en sus actividades diarias, de tal manera que éstas las podrán realizar con mayor calidad. En cuanto a su desarrollo personal y profesional, les proporcionará más seguridad y satisfacción.

2. 2 La formación del bibliotecario como profesionista técnico

La educación bibliotecológica ha desempeñado un papel importante dentro de la colectividad, pues son los profesionales de la bibliotecología los que sirven como puente para obtener y generar conocimientos, los cuales, además, como

⁸⁴ Para mayor detalle vea las páginas 65-66 de este capítulo.

bien señala Josefa Emilia Sabor⁸⁵, desde que se inició el proceso de solicitud de documentos para satisfacer las necesidades de los intelectuales y eruditos de la sociedad y se construyeron o adecuaron edificios para bibliotecas, se ha reclamado una buena formación profesional para los bibliotecarios.

Tal formación ha sido necesaria e importante, pues como acertadamente lo indican Aida Damas Anton y Mercedes Santana de Arenas, uno de los factores para el:

...desarrollo de un país son los recursos humanos con que cuenta, y para lograr incrementar el crecimiento económico e industrial del mismo se debe desarrollar el talento y la competencia de los actores involucrados en el proceso, siendo uno de ellos el profesional de la información⁸⁶.

Así pues, para que el responsable de suministrar a los lectores la información que buscan pueda incidir realmente en el progreso de un país ha de contar con una preparación profesional, o bien, estar altamente capacitado. Su formación debe dotarlo del talento necesario, y además, de la destreza requerida para enfrentar los problemas relativos a los procesos y los servicios bibliotecarios.

Por lo anterior, resulta interesante tratar, aunque sea de manera breve otro nivel de formación del bibliotecario el cual está relacionado con el de la educación técnica. Cabe mencionar que ella, cuando surgió, se le concibió como una instrucción pragmática y técnica hasta que posteriormente se convirtió en una educación vinculada con los principios y fundamentos teóricos.

La educación bibliotecaria en el nivel técnico ha sido entendida como aquella que se encarga de formar al:

...auxiliar que participará en la identificación, selección, adquisición, organización, promoción, recuperación, interpretación y control de la

⁸⁵ Josefa Emilia Sabor, "La cooperación internacional en la formación de los bibliotecarios", Bol. UNESCO Bibl., 19 (6), nov./dic., 1965, p. 294.

⁸⁶ Aida Damas Anton, Mercedes Santana de Arenas, "Perfil del profesional de la información en Venezuela", en State of the modern information professional. 1992-1993: an international view of the state of the information professional and the information profession in 1992-1993, comp. by FID Special Interest Group on Roles, Careers and Development of the Modern Information Professional (FID/MIP), FID Cassional paper, no. 4, The Hague, Holanda : FID, 1992, p. 2.

información de los materiales en sus múltiples formas bajo la dirección y vigilancia de los profesionales⁸⁷.

El objetivo del adiestramiento técnico es que el estudiante egresado sea:

...capaz de realizar las actividades propias de los diferentes tipos de bibliotecas y centros de documentación e información, bajo la supervisión de un profesional de la bibliotecología⁸⁸. Su programa, - cómo lo señala la misma autora- debe ser congruente y vincularse con la realidad laboral.

Kenna Forsyth y Mary Y. Parr, señalan que:

...es el personal bibliotecario subprofesional que se prepara en base a cursos cortos y que después de haberse preparado recibe un certificado que le permite ingresar a la fuerza laboral en muchas bibliotecas, y que los cargos que ocupan van de acuerdo a su formación⁸⁹.

Asimismo, explican que los estudiantes, si lo desean, después de haber terminado este nivel de educación pueden ingresar a otros niveles superiores, para llegar a ocupar puestos de mayor jerarquía.

Chien-Chang Lan⁹⁰ establece que los bibliotecarios que se preparan en el nivel técnico, solamente toman los cursos fundamentales o relevantes de acuerdo al campo, excepto cuando van a niveles superiores; por ejemplo, para alcanzar un grado de licenciado en diversas áreas. Los cursos que incluyen los programas no están orientados para formarlos en la ocupación de puestos directivos o ejecutivos, más bien este bibliotecario es designado como oficial no

⁸⁷ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, Guanajuato, 1980, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1980, p. 16.

⁸⁸ Elsa M. Ramírez Leyva, "Informe de la IV Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas: opción técnica", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Tlaxcala, Tlax., 1984, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1985, p. 355-56.

⁸⁹ Kenna Forsyth and Mary Y. Parr, "Library technicians at Drexel", College and Research Libraries, 27 (2), march 1966, p. 120.

⁹⁰ Chien-Chang Lang, "Design of the curriculum for a 2 year library technical assistant program in the recruitment plan of the Republic of China", en International Conference on Library and Information Science Education, Taiwan, 1985, Metuchen, N. J. : The Scarecrow Press, 1987, p. 171.

profesional, o su estatus dentro de la biblioteca es de bajo nivel y las funciones que desempeña ciertamente son limitadas y discretas.

En las definiciones anteriores, puede apreciarse que diferentes autores tienen el mismo punto de vista sobre lo que es la educación bibliotecaria en el nivel técnico, y por ello es posible concluir lo siguiente:

1. En este nivel se prepara a bibliotecarios asistentes o no profesionales, quienes pueden efectuar diversos quehaceres, aunque algunos son profesionales, como por ejemplo, tareas de catalogación, clasificación, selección y adquisición de materiales, apoyo en actividades de consulta y operaciones del departamento de planeación, circulación, relaciones públicas y préstamo interbibliotecario. Asimismo son capaces de contribuir a educar a los usuarios en el empleo de los catálogos y de los recursos disponibles en la biblioteca, de elaborar bibliografías y supervisar el arreglo de la colección, entre otros deberes, pero siempre con la conducción del bibliotecario profesional y, algo muy importante, las actividades que los técnicos realicen no deben confundirse con las de carácter profesional, ya que para intervenir en esas últimas tendrían que emprender los estudios universitarios correspondientes.
2. Los bibliotecarios asistentes aun cuando tienen un estatus no profesional son también importantes para el trabajo bibliotecario porque ellos juegan un papel fundamental de apoyo en el desarrollo de las actividades bibliotecarias; su misión tiene enorme relevancia; coadyuvar a que los servicios bibliotecarios ofrecidos a los usuarios sean de alta calidad y se realicen eficientemente.
3. Los puestos ocupados por los bibliotecarios técnicos siempre deben estar en relación con los conocimientos que ellos tengan; esta situación es fácil de solucionar debido a que ellos no son formados para ocupar cargos relacionados con la administración de bibliotecas o puestos ejecutivos, ni tampoco se les pueden asignar otras responsabilidades profesionales⁹¹.

⁹¹ Reader in library technology, Englewood, Colorado : Microcard Editions Books, 1975, p. 36.

Por otra parte, resulta importante señalar que ya desde finales del siglo XIX, en Estados Unidos surgió la problemática relacionada con la formación de los bibliotecarios en el nivel técnico, por lo que conviene considerar tres momentos por los que atravesó dicho país.

El primero de ellos se sitúa en 1776⁹² cuando el número de bibliotecas va en aumento y el material documental publicado también se incrementa de manera notable, por lo cual las colecciones de las bibliotecas crecen de igual manera y surge la necesidad de organizarlas adecuadamente y ponerlas a disposición de los usuarios de modo rápido y sencillo.

Esta situación pone en evidencia -entre otros aspectos- al personal que trabaja en la biblioteca, ya que se manifiesta su falta de preparación para resolver la problemática que enfrenta y administrar adecuadamente su lugar de trabajo. La causa: la formación de dicho personal se basaba en un sistema de capacitación para aprendices, y además no se le reconocía como bibliotecario⁹³.

Los cursos que recibían los bibliotecarios en este período se circunscribían a la obtención de conocimientos generales, ya que éstos estaban dirigidos a las siguientes áreas:

...Literatura e idiomas clásicos, Matemáticas, Lógica, Filosofía, Teología, Oratoria, Medicina legal, Especializaciones en Hebreo y Griego, Física, Metafísica, Retórica, Oratoria y Divinidad⁹⁴.

Estas materias se impartieron hasta antes de la Guerra Civil, y obviamente no respondían a los requerimientos reales del personal de las bibliotecas antiguas, pues resulta evidente que brindaban conocimientos sobre diversas disciplinas pero no propiamente sobre bibliotecología.

El segundo momento se registra después de la Guerra Civil, que interrumpió la educación superior. En el período de la posguerra se continuó proporcionando a los estudiantes norteamericanos la misma instrucción con el fin de formar recursos humanos de alta calidad; en el ámbito bibliotecario tal situación ya se

⁹² Vea el capítulo 1

⁹³ Carl M. White, A historical introduction to library education: problems and progress to 1951, p. 1, 15.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 3.

preveía pues persistía la carencia de personal preparado adecuadamente para hacer funcionar las bibliotecas⁹⁵.

El tercer momento se sitúa en 1850, cuando se implantó la educación técnica, con el propósito de habilitar a los trabajadores con una preparación más adecuada. Este modelo suplió a lo que se conocía hasta entonces como una formación para aprendices. El nuevo tipo de educación se caracterizaba por ser un proceso formal de enseñanza-aprendizaje y los estudiantes iniciaban su instrucción a los trece o catorce años; los cursos duraban tres años e incluían clases teóricas, pero también horas dedicada a la práctica⁹⁶.

Por otra parte, es interesante observar que la educación técnica no se originó en los Estados Unidos, más bien surgió en otros países como el Reino Unido, Francia, Rusia, Austria y Alemania⁹⁷, donde incluso ya se habían establecido algunos programas de formación conforme al nuevo esquema educativo.

Asimismo, conviene mencionar que el modelo de educación técnica no era bien conocido, y por lo mismo, tampoco bien interpretado por la comunidad norteamericana, de hecho el término "*técnico*" era manejado de acuerdo a la disciplina que se tratará, razón por la que menos podía entenderse lo que significaba este tipo de educación.

Quién aclaró las circunstancias fue Charles B. Stetson, pues él estableció que por:

...educación técnica podía entenderse a la formación de recursos humanos para habilitarlos en el desempeño de trabajos artesanales como los agricultores, artesanos y comerciantes, entre otros; además, esta educación estaba dirigida básicamente a los aprendices⁹⁸.

⁹⁵ ib d., p. 3, 15, 16.

⁹⁶ Ib:d., p. 2, 6, 16.

⁹⁷ Ib:d., p. 2, 16, 21.

⁹⁸ Charles B. Stetson, Technical education: what it is, and what American public schools should teach: an essays based on an examination of the methods and results of technical education in Europe, as show by official reports, Boston : J. R. Osgood and company, 1874, p. 6. (El documento se encuentra en la microficha: 14458298, del Educational Resources Information Center (ERIC).

Sin embargo, Stetson fue criticado porque según los especialistas de ese momento, las escuelas no podían producir recursos humanos con conocimientos básicos para habilitarlos únicamente en trabajos artesanales, sino que debían estar bien preparados para desempeñar actividades profesionales que les permitiera administrar y llevar al progreso a las industrias y a las diferentes instituciones.

Con respecto a la educación bibliotecaria, es de mencionarse que la formación pragmática surgió cuando entre:

...1886 y 1887 Melvil Dewey influyó de manera importante en la educación bibliotecaria al establecer la capacitación profesional para los bibliotecarios en un nivel técnico y la característica especial de ésta fue su orientación hacia una enseñanza basada en la práctica⁹⁹.

Como se advierte, Dewey concibió en un principio a la educación bibliotecaria como una formación pragmática porque en ese entonces él consideraba que los conocimientos sobre las actividades bibliotecarias se obtenían en la práctica, aunque posteriormente se dió cuenta que la bibliotecología era algo más que una disciplina técnica y que los estudiantes requerían de conocimientos más profundos, incluso de investigación, que solamente el contar con conocimientos empíricos obtenidos en la práctica. Incluso, puede mencionarse que en ese entonces, la educación técnica fue la moda para los bibliotecarios. Con esa idea, en 1887, Melvil Dewey fundó en Nueva York la primer escuela para bibliotecarios con el nombre de Columbia College School of Library Economy, hecho que impulsó el inicio de la educación bibliotecaria formal. Así, puede decirse que la educación técnica fue el primer modelo educativo implantado en Estados Unidos en cuanto a la disciplina bibliotecológica. Por diversas razones esta institución de enseñanza se cerró en marzo de 1889¹⁰⁰.

⁹⁹ Robert Wedgworth, "Dewey's legacy: convergence of the U. S. K. and European models for library development", en Seminari Internacional de Docencia Bibliotecaria, Barcelona, 1990, Barcelona : Diputació de Barcelona, 1993, p. 17-18.

¹⁰⁰ Sarah K. Van, Training for librarianship before 1923: education for librarianship prior to the publication of Williamson's Report on training for library service, Chicago : American Library Association, 1961, p. 39-52.

Dewey creó su escuela para bibliotecarios con el propósito de modificar radicalmente los programas que se seguían en ese momento, basados sobre todo, como ya se mencionó, en un sistema de capacitación para aprendices destinado a brindar a éstos conocimientos generales, y carente de algún reconocimiento, y en su lugar establecer otro tipo de formación, inspirado en el sistema de educación técnica.

Los cursos que ofreció a los alumnos fueron puramente técnicos, aunque respondían a la gran demanda ya surgida de personal calificado que trabajara y dirigiera las bibliotecas. De hecho, la fundación de la escuela de Dewey constituye un hito en la educación moderna de los bibliotecarios.

Asimismo, los cursos que se impartían en aquélla, no se dirigían únicamente a la:

...obtención de conocimientos generales; más bien la tendencia de éstos fue cubrir diversos aspectos de la biblioteca, por ejemplo, se incluían materias sobre: economía bibliotecaria, bibliografía, impresión, edición, encuadernación, comercio de libros, equipamiento de la biblioteca, etcétera¹⁰¹.

Se debe hacer notar, pues, que este sistema se orientaba también a la práctica, ya que los estudiantes debían estar en la biblioteca y realizar en ella diferentes actividades con que adquirirían experiencia y habilidad bajo la supervisión estricta de los profesores.

En abril de 1889, se abrió nuevamente la escuela de biblioteconomía, ahora con el nombre de New York State Library School, en Albany, New York¹⁰². Sus cursos duraban dos años y sus programas de estudio incluían gran diversidad de materias: en el primer año se estudiaba catalogación, economía bibliotecaria, catálogos diccionarios, y los alumnos tenían que realizar prácticas en la Biblioteca Estatal, además efectuar visitas a las diferentes unidades de información. En el segundo año, los estudiantes realizaban una hora diaria de

¹⁰¹ Carl M. White, A historical introduction to library education: problems and progress to 1951, p. 54-57.

¹⁰² Sara K. Van, Training for librarianship before 1923: education for librarianship prior to the publication of Williamson's Report on training for library service, p. 63.

trabajo en el salón de clase, un seminario de lectura, dos horas de labor supervisada en la Biblioteca Estatal y trabajos en clase sobre temas de bibliotecas especializadas¹⁰³ .

Como la sociedad continuaba desarrollandose, así también tuvieron que evolucionar los programas de estudio y en 1901, conforme se realizaron revisiones de los mismos, se incluyeron materias como:

...Catalogación elemental y avanzada, catálogos diccionarios elementales y avanzados, clasificación elemental y avanzada, bibliografía elemental y avanzada, servicio de consulta, selección de libros, acceso a las prácticas departamentales, encuadernación, prácticas departamentales, préstamo interbibliotecario, construcción de bibliotecas, administración y fundamentos de bibliotecas gubernamentales, comisiones estatales de supervisión, historia de las bibliotecas, historia de la imprenta, edición e impresión, indización, bibliografía original y visitas¹⁰⁴ .

Cabe señalar que, entre 1887 y 1920, aparecieron los cursos de consulta especializada en derecho o legislación, la biblioteca pública en la comunidad, extensión bibliotecaria y administración de bibliotecas de escuelas de educación superior y de negocios¹⁰⁵ .

Al analizar lo anterior, se logra observar cómo ya desde el siglo XIX, después de la Guerra Civil de Estados Unidos de América se determinan las materias que debían de cursar los estudiantes de bibliotecología, las cuales se encuentran englobadas en los siguientes aspectos:

...Administración de bibliotecas, catalogación, clasificación, lecturas sobre bibliografía, catalogación, clasificación y economía bibliotecaria, elaboración de catálogos, desarrollo de colecciones (Selección y adquisición de material documental), economía bibliotecaria, servicio de consulta, seminario sobre lectura bibliografía, historia de las bibliotecas, edición, encuadernación, historia de la imprenta, extensión bibliotecaria¹⁰⁶ .

¹⁰³ Carl M. White, A historical introduction to library education: problems and progress to 1951, p. 63-64.

¹⁰⁴ Ibid., p. 65.

¹⁰⁵ Ibid., p. 72.

¹⁰⁶ Ibid., p. 64-65.

Como ya se mencionó, estos rubros responden a la demanda real de conocimientos que necesitaban los bibliotecarios para hacer funcionar las bibliotecas. Al estudiarlas aprendieron a administrar una biblioteca, controlar la información mediante catálogos de autoridad, proporcionar los servicios bibliotecarios, desarrollar las colecciones y otras actividades bibliotecarias.

Después de que se han analizado de manera breve diversos puntos de vista sobre la educación bibliotecaria en el nivel técnico, se describirá en seguida, su situación en el mundo.

2. 2. 1 Países en donde se imparte esta modalidad

De acuerdo con un estudio realizado en 1977 por el Grupo de Trabajo de Equivalencias y Reciprocidad de Calificaciones de la Sección de las Escuelas de Bibliotecarios y otros aspectos de capacitación de la IFLA, cuyo objetivo fue obtener datos estadísticos para determinar la situación que guardaba la educación bibliotecaria en todo el mundo, en término de número de escuelas dedicadas a ella, dirección de las mismas, personal ejecutivo, fundación, estructura administrativa, programas de educación que ofrecen, personal docente, recursos físicos, carácter de la educación que imparten y estatus profesional de sus programas¹⁰⁷, se encontró que la instrucción bibliotecaria se imparte en un nivel técnico básicamente en los siguientes países: Albania, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Botswana, Bulgaria, Colombia, Checoslovaquia (a partir del 1 de enero de 1993, se conoce como República Checa)¹⁰⁸, China, El Salvador, España, Etiópia, Fiji, Francia, Ghana, Guatemala, Holanda, India, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Japón, Jordania, Kenia, Kuwait, Liberia, Malta, México, Mongolia, Nigeria, Polonia, Reino Unido, Rusia,

¹⁰⁷ International guide to library and information science education: a reference source for educational programs in the information fields world wide, ed. by Josephine Riss Fang and Paul Nauta with assistance of Anna J. Fang, München ; New York : K. G. Saur, 1985, p. 11-13.

¹⁰⁸ Anuario estadístico universal, [3 ed.], Barcelona : Difusora Internacional : Deusto, c1995, p. 205.

Senegal, Sudán, Suecia, Suiza, Tanzania, Uganda, El Vaticano, Yugoslavia y Zambia.

En esos países se prepara a los bibliotecarios en el nivel técnico para apoyar a los profesionales con las tareas que corresponden a dicho nivel. Cuando los alumnos han cubierto el programa de estudios obtienen un certificado que los acredita como bibliotecarios técnicos y están en posibilidades de incorporarse al trabajo bibliotecario en cualquier tipo de biblioteca.

2. 2. 2 Requerimientos de ingreso

Para ingresar a este nivel de educación, los diferentes países han establecido una serie de requisitos que varían de una región a otra; entre ellos se cuentan los siguientes: en Guatemala se pide a los aspirantes que aprueben el curso para "Bibliotecario Auxiliar" o el de "Bibliotecario Escolar" o bien que hayan tomado cursos prevocacionales o equivalentes.

En Sudán se les solicita un certificado de un curso elemental en ciencia bibliotecaria.

En Argelia, Colombia, El Salvador, Francia, España, Israel, Botswana, China y Kenia, el requisito es que los alumnos presenten el certificado del bachillerato o equivalente.

En otras naciones como Albania, Argentina, Bangladesh, Bulgaria, Checoslovaquia, China, Etiopía, Francia, Ghana, Guatemala, Indonesia, Irak, Irán, Japón, Jordania, Kuwait, Liberia, Mongolia, Nigeria, Polonia, Reino Unido, Rusia, Senegal, Sudán, Suecia, Suiza, Tanzania, Uganda, Ciudad del Vaticano, Yugoslavia y Zambia, los aspirantes a ingresar al nivel técnico deben presentar el certificado de educación secundaria.

En México, entre 1952 y 1992, se solicitaba a los estudiantes el certificado de secundaria en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), la cual era una de las instituciones educativas de dicho nivel, e incluso, se aplicaba ahí un examen de conocimientos generales. Sin embargo,

en la actualidad, esa escuela ha cerrado el programa y únicamente se imparte en el Colegio de Bachilleres de la Secretaría de Educación Pública y en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. En ambos se pide a los estudiantes haber terminado la educación secundaria y estar inscritos en el nivel de educación media superior. Por otro lado, en esas instituciones es posible tener acceso a la materia en cuestión en forma opcional y no obligatoria.

En otros países, los aspirantes deben aprobar un examen de conocimientos generales; así ocurre en Argentina, Bulgaria, Francia, Ghana, Nigeria y Rusia.

Para ingresar en el nivel de formación aquí considerado, países como Bangladesh, Botswana, Israel, Nigeria, Polonia, Uganda y Zambia, imponen como requisito a los aspirantes el tener un año de experiencia en el trabajo bibliotecario; en China y Etiopía, deben acreditar dos años de experiencia y en Senegal cuatro .

Respecto a Francia, Ghana, Mongolia, Reino Unido y Sudán, no se precisa cuántos años de experiencia deben poseer, lo único que se establece es que preferentemente la tengan.

Tiene singular importancia observar cómo en algunos países, incluso, se requiere una constancia de conocimiento de un idioma extranjero, esto ocurre en China, Israel, Francia, Mongolia, Polonia, Reino Unido, Senegal, Suecia y Zambia. En Austria, Francia, Japón y Polonia hasta dos idiomas extranjeros deben constatar.

En el caso de Malta, no se especifican los requerimientos para ingresar al nivel técnico.

En Fiji, se pide a los aspirantes que comprueben estudios de extensión y regulación en la disciplina y en Albania que trabajen en cualquier tipo de biblioteca. En Indonesia deben presentar un certificado elemental como maestros.

Como puede verse, los requerimientos solicitados a los aspirantes a ingresar al nivel técnico, son diferentes en todo el mundo, aunque no son un impedimento

para que los alumnos tengan acceso al nivel de formación referido; conviene tratar de sistematizar y normalizar los requisitos de ingreso a él, principalmente, porque no tiene rango profesional, y por tanto no parece indispensable acreditar un idioma extranjero, por ejemplo.

2. 2. 3 Duración de los estudios

El tiempo destinado a desarrollar los programas de estudio es diverso de un país a otro. Así por ejemplo, Argelia, Argentina, Botswana, Colombia, Ghana, Indonesia, Kenia y Sudán, la currícula es cubierta en un año. En Francia, también en un año, pero ahí además, se tienen que realizar dos meses de prácticas. En Rusia, tienen dos características, el nivel técnico se puede estudiar en un año, o en dos por correspondencia.

Otra variante más se relaciona con los programas que tienen una duración de dos años; por ejemplo, en Francia, lo mismo que en Polonia, y en Zambia después de que los estudiantes cubrieron el plan de estudios tienen que realizar ocho semanas de prácticas. En el Reino Unido son dos años; durante el primero, 40% del tiempo se reserva a la práctica; el segundo es teórico. En Checoslovaquia y Etiopia el plan se cubre en dos años como estudiante de tiempo parcial y en Guatemala en dos años y medio.

En Albania, Argentina, Austria, China, Irak, Irán, Jordania, Kuwait, Liberia, Nigeria, Senegal y Yugoslavia, el programa tiene dos años de duración sin ninguna otra característica.

En otros países, los planes de estudio se cursan en tres años, ellos son, incluso, Argentina, Bulgaria, El Salvador, Guatemala y Mongolia.

En México, anteriormente el plan de estudios se cubría en tres años en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, pero como ya se mencionó dicho programa fue cerrado, por lo que, en la actualidad es impartido en el Colegio de Bachilleres y en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México en un año.

En algunos países, el nivel técnico se imparte hasta en cuatro, cinco, seis, siete o nueve meses incluyendo algunas semanas de práctica, esta situación se manifiesta en Bangladesh, España, India, Indonesia, Jordania, Suecia, Tanzania y Uganda.

En Israel, el programa es cubierto en 360 horas de estudio académico, 720 horas de trabajo práctico y en Japón en 600 horas académicas.

Cómo se observa, la situación descrita anteriormente nos muestra que no existe una estandarización en cuanto al tiempo en que los estudiantes deben cubrir el programa, pero además refleja como en los países donde el plan se estudia en tres años pueden obtener conocimientos más sólidos, y en los que la currícula dura dos años o menos, la pregunta que surge es ¿qué tan sólidos de acuerdo al nivel de formación- son los conocimientos que adquiere el estudiante en tan poco tiempo? De acuerdo a lo anterior, es importante entonces estandarizar el tiempo de duración de los planes de estudio.

2. 2. 4 Requerimientos de egreso

Para obtener el certificado que acredite a los egresados como bibliotecarios técnicos o asistentes, ellos deben haber cubierto totalmente el programa de estudios y los créditos establecidos en él.

En este nivel de formación no debe haber mayor problema para obtener el certificado de acreditación, principalmente, debido a que son estudios que se cursan a nivel bachillerato o preparatoria y más bien, dicho certificado sirve para poder acceder a los estudios profesionales.

Es factible que en algunos países, el sistema educativo establezca que al presentar exámenes intermedios y finales, trabajos intersemestrales para alcanzar el promedio de calificaciones deseado, no son necesarios más requisitos para obtener el certificado de bibliotecario técnico. Lo anterior se puede ejemplificar en el caso de México, tanto cuando el programa a nivel técnico se cursaba en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

(ENBA) de la SEP, como en las dos escuelas donde se cursa actualmente: Colegio de Bachilleres de la SEP y Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Aparentemente el sistema mencionado tendría que ser el aplicable a nivel general; sin embargo, eso no sucede así, de hecho, en algunos países al finalizar el programa de estudios les aplican a los estudiantes un examen final antes de concederles el certificado del nivel técnico, o certificado, en el cual se comprueba que el alumno egresó de la educación media superior. Tal situación se da en Albania, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Bulgaria, Checoslovaquia, China, El Salvador, Francia, Ghana, Guatemala, Holanda, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Jordania, Liberia, Mongolia, Nigeria, Polonia, Reino Unido, Senegal, Suiza, Tanzania, Uganda, Ciudad del Vaticano y Zambia. Incluso, en El Salvador e Indonesia les piden la aprobación de un idioma extranjero.

Otro requerimiento en este nivel de formación, es el solicitarles a los egresados que realicen prácticas, como en Argentina, Botswana, China, El Salvador Guatemala, Irán, Jordania y México.

Una característica poco común en el nivel técnico, es que cuando el estudiante ha cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios, se les requiera que presenten un trabajo escrito final; sin embargo, en Austria, Bulgaria, El Salvador, Holanda, Indonesia, Nigeria, Polonia, Rusia, Suiza, Tanzania, Uganda y Yugoslavia, se presenta la situación descrita.

Etiopia, Kenia, Kuwait, Malta y Suecia, no señalan cuales son los requisitos para obtener el certificado de bibliotecario técnico o asistente.

En la India tienen que cursar dos seminarios (no se especifica la materia), en Senegal deben cubrir de 750 a 915 horas, en España combinan siete horas académicas por semana con dos horas diarias de prácticas durante la semana.

Se puede determinar que no existe una estandarización con respecto a los requisitos que deben cubrir los estudiantes que terminan su formación académica y obtener el certificado deseado, esta situación obliga a reflexionar

sobre cuáles son las ventajas y desventajas para los egresados que tienen que presentar mayor o menor número de elementos para poder acceder a dicho certificado, y a simple vista se deduce que a quiénes les representa trámites y procedimientos más tardados es a los educandos que deben desarrollar un trabajo final, un examen final, y hasta el acreditar un idioma extranjero.

Por lo anterior, es importante estandarizar los requisitos que deben cubrir los egresados para obtener el certificado de bibliotecario técnico, con el objetivo de regirse a nivel mundial bajo las mismas normas, lo cual puede ser de beneficio para los estudiantes a nivel internacional.

2. 2. 5 Denominación del título

En el ámbito internacional, existen variantes en las denominaciones que se otorgan a los egresados del nivel técnico. Así se tiene que en el caso de Albania, Argentina, Austria, El Salvador, Guatemala e Israel, los acreditan cómo "Bibliotecario Auxiliar" o "Bibliotecario Técnico".

Suecia, Uganda y Tanzania otorgan el Certificado de Bibliotecario Asistente.

Otro certificado es "Bibliotecario Profesional", "Bibliotecario Documental" y "Bibliotecario Escolar", los cuales son denominados así en Argentina.

"Bibliotecario Escolar" y "Bibliotecario General", son denominados en Guatemala.

En Colombia, Checoslovaquia y China obtienen la denominación de "Certificado" sin algún complemento que sugiera que es de bibliotecario.

En Francia, los egresados pueden obtener el Certificado de Aptitudes sobre Funciones de Bibliotecario (CAFB), que equivale a Certificado de Bibliotecario, otro es el Diploma en Bibliotecología y Documentación, y el Diploma Universitario en Tecnología con Especialización en Bibliotecología y Documentación.

En Bangladesh, Botswana, China, India, Fiji, Ghana, Japón, Jordania, Kenia, Liberia, Malta y Suiza, los egresados son acreditados con el Certificado en Bibliotecología.

En Sudán, se obtiene el Certificado del Curso Elemental en Bibliotecología y el Certificado del Curso Avanzado en Bibliotecología.

China proporciona el de Certificado en Ciencias de la Información e Indonesia el de Certificado de Bibliotecario Escolar.

Otra denominación que se puede mencionar es el de "Diploma", en este caso, en Ciudad del Vaticano se obtiene el Diploma en Biblioteconomía y en el Reino Unido el Diploma en Educación Superior (Bibliotecario); en Polonia, uno de los que proporciona es el Diploma en Ciencias de la Información.

El Diploma en Bibliotecología es obtenido en China, Etiopia, Indonesia, Kuwait, Nigeria, Polonia, Senegal, Uganda, Yugoslavia y Zambia.

Jordania, otorga el Diploma en Bibliotecología, Ciencias de la Información y Documentación.

En Bulgaria, Indonesia, Irak, Mongolia, Polonia y Rusia, se obtiene el Diploma de Bibliotecario.

Holanda otorga el Diploma de Bibliotecario Asistente.

En Argelia se acreditan cómo Diploma Técnico de Bibliotecas y Archivos.

En España, la denominación que se otorga es la de Diploma en Bibliotecología y Documentación, éste título está de acuerdo a los estudios de nivel medio sin contraponerse a los estudios profesionales.

En Irán se proporciona el título de Asociado de Letras en Bibliotecología.

Por último, se tiene el caso de México, país en el cual se da la siguiente característica. Puede mencionarse que, cuando se impartía el nivel técnico en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, dicha escuela otorgaba el Certificado de Bachillerato Técnico en Biblioteconomía, pero debido a que cerró el programa, actualmente no existe esta acreditación.

Cómo ya se ha mencionado anteriormente, el Colegio de Bachilleres de la SEP y el Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma

de México imparten este nivel de formación, pero no es obligatoria para los estudiantes, sino más bien es opcional. La razón de lo anterior se debe a que ambas instituciones imparten sus programas a nivel bachillerato o preparatoria y las materias que conciernen a la bibliotecología se toman a partir de los últimos dos semestres, de manera opcional. De acuerdo a lo anterior, se observa que los alumnos de esas escuelas, al finalizar el plan de estudios del ciclo escolar medio superior, no obtienen alguna acreditación como bibliotecario técnico o asistente, únicamente se les expide una constancia donde indica que llevaron algunas materias sobre bibliotecología.

No obstante la diversidad de los documentos que acreditan al egresado de nivel técnico, hay una clara diferencia entre lo que es un bibliotecario profesional y lo que es un bibliotecario no profesional.

2. 2. 6 Acreditación del programa

Para que los programas de estudio del nivel técnico tengan el estatus que merecen y a la vez sean reconocidos oficialmente, ellos son acreditados por diversas agencias, entre las cuales se encuentran: asociaciones bibliotecarias, institutos, gobiernos de cada país y pocas universidades.

En el Reino Unido y en Suiza, la Library Association acredita los programas de estudio; en Bangladesh la efectúa la Library Association of Bangladesh. En Francia, algunos programas son acreditados por el Centre National de la Recherche Scientifique.

Con respecto a los países donde los programas son reconocidos por el gobierno, básicamente por los Ministerios o Secretarías de Educación o de Cultura, se encuentran: Africa, Albania, Argelia, Argentina, Austria, Bulgaria, Colombia, Checoslovaquia, China, España [el programa se inició en 1981, bajo la denominación de Diplomado en Biblioteconomía], El Salvador, Etiopia, Francia, Ghana, Guatemala, Holanda, Indonesia, Irak, Japón, Jordania, Kenia,

Kuwait, Liberia, Malta, México, Mongolia, Nigeria, Polonia, Rusia, Senegal, Sudán, Suecia, Tanzania, Uganda, el Vaticano y Zambia.

Asimismo, en Indonesia, la Escuela Elemental de Maestros acredita otro plan de estudios. En China, es reconocido por la Lanzhou University; en la India, por la University Grants Commission y en Yugoslavia por la Universidad de Zagreb. Otras agencias acreditadoras son la Civil Service Commission en Israel. En Botswana, el programa es acreditado conjuntamente por el Senado y el Consejo Universitario.

Por lo anterior, pareciera que no existe problema alguno con la acreditación de los programas de estudio, ya que éstos son evaluados y reconocidos por agencias de prestigio y por el gobierno, lo cual les brinda a los alumnos que terminan estos estudios, la posibilidad de continuar con una preparación superior que les permite obtener un título profesional universitario e inclusive un grado postuniversitario en el nivel de maestro. Sin embargo, aún debe pugnarse por que todos los programas de estudio del nivel técnico tengan reconocimiento oficial, bien sea de prestigiadas asociaciones bibliotecarias o por el gobierno.

Sí algún programa es acreditado por un organismo o autoridad de las señaladas en el párrafo anterior, conviene analizar su estatus ante la sociedad, principalmente, para que el plan de estudios posea validez oficial y los estudiantes no encuentren ningún tipo de problemas para tener acceso a los estudios profesionales, ya que de ser lo contrario, enfrentarían toda una serie de procedimientos complicados y en extremo lentos para ingresar a las universidades.

2. 3 De la formación del bibliotecario como profesional universitario

La educación profesional se puede entender como la educación universitaria que proporciona a los estudiantes los conocimientos necesarios para asumir la:

...gestión y responsabilidad de un profesionalismo sin fallas, además de adquirir las aptitudes necesarias para entrar al mercado de las competencias profesionales¹⁰⁹ .

O bien, es ...el nivel considerado necesario para estar en posibilidades de competir profesionalmente al tener el grado de licenciado y el de posgrado (maestría). Estos niveles de formación se obtienen principalmente en las universidades, que son las instituciones que imparten los conocimientos adecuados sobre las bases de las competencias profesionales¹¹⁰ .

Se dice que los conocimientos adquiridos en las universidades constituyen la base de la competencia profesional porque permiten al graduado enfrentar el reto de administrar los sistemas de información, la comprensión de su estructura, la organización del trabajo, la misión que tiene la biblioteca ante la sociedad y por ende la valorización de esta última¹¹¹ .

La educación profesional a nivel universitario pretende habilitar y acreditar con un grado o título al bibliotecario para la práctica de actividades como:

...administración de bibliotecas, planeación de bibliotecas, administración de personal, adquisición de material documental, clasificación y catalogación, consulta, administración de servicios bibliotecarios, entre otras, incluso, en la actualidad, tener la capacidad para enfrentar y asimilar el impacto que la tecnología ha causado dentro de las bibliotecas y administrar eficientemente todas las innovaciones que de ella se deriven y sean susceptibles de aplicarse en las mismas¹¹² .

Entendida así la educación universitaria del bibliotecario, puede señalarse que ella tiene sus orígenes en los Estados Unidos a partir de que se sintió la necesidad de contar con personal preparado para dirigir y administrar las bibliotecas, ya que hasta antes de iniciar su formación profesional era considerado únicamente como un simple aprendiz o como cualquier trabajador de oficina con un trabajo rutinario -lo cual hacía que su trabajo se demeritara y

¹⁰⁹ France Vernotte, "Enseignant documentaliste: un métier en questions", *BBF Paris*, T. 40 (6), 1995, p. 74.

¹¹⁰ Ann Irving, "Métiers des bibliothèques et des services D'Information Au Royaume-Uni", *BBF Paris*, T. 40 (6), 1995, p. 88.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 90.

¹¹² Terry L. Weech, "L'évolution des métiers des bibliothèques aux Etats-Unis", *BBF Paris*, T. 40 (6), 1995, p. 82.

únicamente los directores de las grandes bibliotecas universitarias eran académicos reconocidos provenientes de otras especialidades que cumplían un papel importante en la sociedad-.

En efecto, cuando surgió la primera escuela de bibliotecarios y ésta empieza a imprimir una formación más rigurosa y sistematizada, con un esquema de materias más apropiado fundado en los requerimientos de conocimiento propios, la situación para el bibliotecario cambia, su entorno se modifica y su presencia en la sociedad se hace notoria al mismo tiempo que necesaria, pues él viene a desarrollar las bibliotecas. Este hecho puede señalarse como el inicio de la era moderna de la bibliotecología, de la educación de los bibliotecarios y de las bibliotecas.

Con base en lo anterior, puede mencionarse que el parteaguas de la historia de la educación bibliotecaria profesional se inició en los Estados Unidos, a fines del siglo XIX, específicamente en 1887, año en que se estableció formalmente la primera escuela del ramo, y posteriormente, a principios del XX, cuando la American Library Association (ALA) formó un comité para estudiar las actividades de educación bibliotecaria en aquél país¹¹³ con el fin de observar como evolucionaba y que problemas se presentaban en la enseñanza.

Más tarde, en 1900, el Committee on Library Schools recomendó no sólo efectuar visitas a las escuelas para observarlas, sino también determinar medidas para mejorar su funcionamiento y, además, apoyar las clases impartidas formalmente en sus salones de clases para proporcionar conocimientos amplios sobre la disciplina bibliotecológica¹¹⁴.

En 1903, el Committee on Library Training presentó un reporte requerido por la American Library Association, en el cual recomendaba algunas medidas para homogeneizar la formación de los bibliotecarios, y señalaba ciertos factores,

¹¹³ American Library Association. Temporary Library Training Board. Council, "Training for librarianship", Library Journal, 29, jan./dec., 1924, p. 421.

¹¹⁴ Ibid., p. 421.

cómo el tiempo, los esfuerzos, los recursos económicos invertidos en la educación, así como la calidad y cantidad de sus servicios¹¹⁵.

Retomando el Reporte de Williamson (vea el punto 2. 1, página 61), de los resultados obtenidos en él, se señalan aquí los aspectos relacionados con la educación profesional.

Así, como ya se mencionó, en 1919, con el objetivo de establecer otras situaciones para la enseñanza de la bibliotecología y elevar el nivel académico de la misma, la Carnegie Corporation of New York encomendó a Charles C. Williamson efectuara un estudio sobre las condiciones y el estatus que se tenía en el ramo hasta 1921¹¹⁶, ya que antes de ese año, la educación bibliotecaria era considerada en el nivel técnico.

Este análisis es importante porque en él se mencionan muchos aspectos interesantes; sin embargo, para los intereses de nuestro tema únicamente se destacan los siguientes:

...1. Sobre el contenido del currículum, informaba que las materias comprendidas en él eran éstas: catalogación, selección de libros, consulta, clasificación, encabezamientos de materia, administración, legislación, bibliotecaria, atención a niños, eventos actuales, documentos del gobierno, bibliografía, historia de las bibliotecas, novela, sistema de préstamo, industria editorial, encuadernación y conservación, imprenta y edición, bibliotecas escolares, construcción de bibliotecas, relaciones con la comunidad, inventarios, idiomas, acceso al material, elaboración de índices, notas y ejemplos, bibliotecas especiales, libros para ciegos, otros trabajos.

Como se aprecia en el esquema anterior, todas las asignaturas impartidas ya desde finales del siglo XIX y hasta principios del XX, se enfocaron a los conocimientos que los bibliotecarios debían reunir para poner en marcha, y administrar las bibliotecas, aunque el reporte Williamson mostró que las escuelas bibliotecarias de la época se empeñaban en particular en enseñar catalogación, clasificación, consulta y selección de libros, asuntos considerados el corazón de los planes y programas de estudio. El documento sugería además que se normalizaran los cursos realmente importantes para la formación profesional de los bibliotecarios, ya que constituirían la base para la certificación de los graduados.

¹¹⁵ Idem

¹¹⁶ Charles C. Williamson, The Williamson Reports of 1921 and 1923: including training for library work, 1921 and training for library service, 1923, p. 6.

Asimismo, recomendaba a los profesores estar atentos a las materias que podían incorporarse a la currícula, así como impartir las asignaturas esenciales sin desdeñar experiencias del pasado y realizar investigaciones científicas para fundamentar los contenidos de los modernos planes de estudio.

2. Muchos directores de escuelas se dieron cuenta de que no era posible formar bibliotecarios profesionales con sólo un año de estudio, por lo que, reconocieron el valor de la educación universitaria y admitieron que para producir personal altamente calificado se requería un plan de estudios cubierto en cuatro años. Además, quedó claro que la educación técnica no substituiría de ninguna manera a la educación universitaria.

3. Según el informe de Williamson, la educación bibliotecaria que se impartía carecía por completo de características afines a la educación universitaria y no contaba con profesores capacitados para impartir una enseñanza en este nivel. Por ello pareció necesario revertir la situación e imponer a las escuelas ciertos requisitos que las facultaran para impartir educación en nivel superior.

Entre ellos se exigió: a) diseñar planes de estudio cuya duración fuera de cuatro años, y b) contar con profesores de grados académicos superiores y con experiencia en el trabajo en bibliotecas.

4. La Asociación Americana de Escuelas de Bibliotecarios sugirió que se ofrecieran los siguientes grados académicos a los estudiantes:

Bachelor of Science (B. S.) y Bachelor of Art (A. B.). Ambos los alcanzaban los aspirantes cuando no cumplían con los estudios universitarios requeridos y solamente los tenían de nivel técnico.

Bachelor of Library Science (B. L. S.). Este grado se podía conferir a quienes hubiesen realizado estudios técnicos y profesionales durante cuatro años.

Master of Library Science (M. L. S.). Este se obtenía cuando el graduado en bachelor había cubierto los cuatro años de estudio en cualquier escuela bibliotecaria y obtenido el grado de bachelor en bibliotecología.

5. La aparición de muchas bibliotecas especializadas y la gran diversidad de actividades que se realizaban en las grandes bibliotecas universitarias, obligaron a recomendar que las escuelas bibliotecarias ofrecieran cursos avanzados o de especialización, aun después de que los estudiantes ya contarán con un grado académico.

6. Los bibliotecarios que tomaran cursos de un año en escuelas no acreditadas únicamente podían obtener un certificado. En cambio, si se trataba de un curso tomado en dos años de estudio se recibía un diploma.

7. Otro camino para procurar instrucción bibliotecaria lo fué el sistema de estudio por correspondencia, muy criticado porque representaba demasiados obstáculos como por ejemplo, asistencia del profesor, material de enseñanza apropiado, envío tanto del material de enseñanza como de los trabajos presentados por los estudiantes, eficiencia del correo en ambos casos, etcétera. No obstante lo anterior, algunas universidades adoptaron este sistema. Finalmente se recomendó que este método fuera administrado por una escuela de bibliotecarios.

8. En 1913, la American Library Association, en conjunto con las escuelas bibliotecarias de Estados Unidos, por las necesidades de contar con normas para la enseñanza de la bibliotecología, así como certificar a los egresados de dichas instituciones, constituyeron un grupo que formuló las siguientes propuestas: 1) para ingresar a la carrera de bibliotecología, el estudiante acreditaría estudios de educación superior, cursada en cuatro años, o bien estudios equivalentes; 2) se debía proporcionar un curso de instrucción técnica de treinta y cuatro semanas con el fin de preparar el trabajo bibliotecario en general, y 3) Las escuelas no debían tener menos de dos profesores de tiempo completo con grados en bibliotecología.

Las recomendaciones anteriores causaron expectación y reacciones opuestas, pues fueron bien vistas por algunos en tanto otros no las consideraban oportunas. Sin embargo, con el objetivo de señalar cuál era el trabajo bibliotecario profesional y cuál no tenía ese carácter, un grupo de bibliotecarios estableció algunas normas mínimas de capacitación y equipamiento para los bibliotecarios de cualquier clase y grado. En su esquema planteó también reglas sobre educación, capacitación y experiencia respecto a cada grado y posición. Tales señalamientos no fueron tomados en cuenta y por lo tanto nunca se aplicaron. No obstante ellos, los bibliotecarios americanos se dieron cuenta de la necesidad de contar con normas mínimas para calificar a los bibliotecarios y contar con cuerpos profesionales para ello.

Asimismo, en el estudio, se encontró que en 1919, la American Library Association (ALA) propuso, en su conferencia anual una serie de ideas para establecer un plan nacional de certificación en las escuelas de bibliotecarios. En dicha reunión sugirió crear el National Board of Certification for Librarians para que considerara los temas de certificación, normalización y capacitación. La certificación en el campo bibliotecológico se impuso por las siguientes razones; era indispensable proporcionar reconocimiento profesional a las escuelas bibliotecarias, a la enseñanza bibliotecológica, y a los servicios

bibliotecarios ante la sociedad, igualmente certificar a los egresados para que pudieran desempeñarse como profesionales¹¹⁷.

En el mismo informe, Williamson llamó la atención sobre otras actividades, tales como los requisitos de ingreso, los métodos de instrucción y los libros de texto propios de las escuelas bibliotecarias, el campo de trabajo de sus egresados, los aspectos estadísticos y financieros, los salarios y el estatus de algunas escuelas norteamericanas del ramo. Aunque todo ello tiene una relación estrecha con el tema del presente trabajo se ha preferido no tratarlo aquí, en beneficio de otros asuntos a nuestro juicio de mayor relevancia: las bases en que se sustenta la disciplina bibliotecológica.

Es de mencionarse que a partir de los resultados señalados en el estudio de Williamson y de sus recomendaciones, la disciplina bibliotecológica tomó otras dimensiones en el mundo, ya que se sentaron las bases para que ella estuviera al mismo nivel que otras profesiones como la medicina, odontología, psicología, derecho, etcétera. Es decir que se le asignó reconocimiento de carrera profesional.

Con el objetivo de continuar dándole mayor solidez a la educación bibliotecaria, en 1923, el Temporary Library Training Board, realizó un estudio en el campo de la formación de los bibliotecarios y presentó sus resultados en la conferencia anual de la American Library Association sobre dicho aspecto. El reporte fue elaborado basándose en dos aspectos fundamentales:

...1. La importancia atribuída a la función de los bibliotecarios aumentaba y se los juzgaba necesarios en el sistema educativo americano; 2. las bibliotecas debían proporcionar buenos servicios bibliotecarios, y ello dependía de que contaran con bibliotecarios sólidamente formados y bien seleccionados¹¹⁸.

¹¹⁷ Ibid., p. 21-29, 38-40, 43, 53-59, 98, 127-29, 133-34, 155-67, 169-80.

¹¹⁸ American Library Association. Temporary Library Training Board. Council, "Training for librarianship", p. 421.

Asimismo, formuló algunas normas aplicables en todas las agencias acreditadas que impartieran cualquier forma de educación bibliotecaria y creó un plan de acreditación de los estudios ofrecidos por ellos. Sus conclusiones, fundadas en las condiciones prevalecientes en esos momentos fueron las siguientes¹¹⁹ :

- La profesión era relativamente nueva y, por ende, los salarios correspondientes a ella, bajos.
- Los fundamentos de la profesión eran inadecuados.

Según el análisis referido, la estructura educativa vinculada con la formación bibliotecaria era obviamente imperfecta. Estos son, en detalle los señalamientos del informe:

- ...1. Las bibliotecas han registrado un importante crecimiento como factores productivos en la comunidad y son indispensables para difundir el conocimiento. Por ello han de contar con bibliotecarios bien capacitados que desempeñen con excelencia su trabajo.
2. Las agencias que proporcionan capacitación a los bibliotecarios deben responder a la creciente demanda, y, capacitar al personal destinado a ocupar puestos donde se requiere una alta preparación especializada, así como aptitudes muy complejas.
3. Las escuelas bibliotecarias existentes, están mal financiadas.
4. Hay una gran variedad de requerimientos de ingreso, de la curricula y de calificación de profesores en las instituciones que proporcionan una preparación calificada.
5. No hay mecanismos para preparar a los profesores.
6. Los nombres asignados a los profesionales del area y las formas de acreditación de los estudios correspondientes no son uniformes.
7. Los organismos que imparten educación bibliotecaria han determinado de manera unilateral sus normas y criterios, y por ello resulta imposible definir calificaciones generalizables para el trabajo bibliotecario.

¹¹⁹ Idem.

- 8. La cooperación entre instituciones responsables de la capacitación bibliotecaria es insuficiente.**
- 9. Ninguna organización tiene autoridad reconocida para promover y evaluar los diversos grados de educación de los bibliotecarios¹²⁰.**

En virtud de lo anterior, el Board señaló que él debía ser el órgano:

...oficial que apoyara permanentemente a las agencias que proporcionaban la educación bibliotecaria, así como ayudarles a desarrollar sus recursos y a cumplir satisfactoriamente sus funciones anticipándose a las necesidades de cambio de los servicios bibliotecarios. Dicho Consejo debía tener el mismo nivel que otros consejos nacionales y supervisar que efectivamente la educación de los bibliotecarios se impartiera al nivel de otras profesiones como derecho, medicina y odontología¹²¹.

El Temporary Library Training Board recomendó también lo siguiente:

- ...1. Crear el Board of Education for Librarianship.**
- 2. Dotarlo de facultades suficientes para proveer de presupuestos a las agencias y autorizarles el consumo del mismo.**
- 3. Responsabilizarlo de las siguientes tareas:**
 - a). Estudiar todo lo relacionado con los servicios bibliotecarios y sus cambios y promover el desarrollo de las agencias dedicadas a brindar educación a los bibliotecarios.**
 - b). Investigar el alcance de esas instituciones y las necesidades de la profesión.**
 - c). Formular normas mínimas para escuelas de educación bibliotecaria, -cursos de verano, prácticas realizadas en las escuelas normales bajo la supervisión de los profesores, cursos de capacitación para aprendices, cursos de extensión y por correspondencia- y para todas las agencias relacionadas con estas actividades.**
 - d). Clasificar a todos los organismos educativos del ramo de acuerdo con las normas adoptadas por el Board.**
 - e). Publicar anualmente una lista de todas las agencias acreditadas.**
 - f). Formular, con ayuda de las instituciones de enseñanza, un plan de educación donde se definieran sus actividades, con el objeto de unificar el sistema de educación para los**

¹²⁰ Ibid., p. 421-22.

¹²¹ Ibid., p. 422.

bibliotecarios y desarrollarlo.

g). Crear en las agencias un sistema de créditos y evaluación consistente para la práctica educativa.

h). Uniformar los términos usados en la educación bibliotecaria.

i). Establecer relaciones con otras agencias responsables de similares actividades.

j). Procurar la fundamentación teórica de la educación bibliotecaria.

k). Apoyar a cualquier otra agencia homóloga al Board.

l). Informar anualmente al Consejo de la American Library Association el progreso verificado en educación bibliotecaria¹²².

Asimismo, la Temporary Library Training Board llamó la atención respecto a las posiciones y los salarios de los bibliotecarios, los cuales eran bajos, y señaló la necesidad de hacer atractiva la carrera e incentivar a los estudiantes para prepararse extensamente¹²³.

Como puede observarse, la educación bibliotecaria estadounidense ha tenido un notable desarrollo, pues ya desde los inicios del siglo XX se establecieron las normas para impartirla en nivel profesional. Asimismo, se observa cómo la American Library Association buscó la forma de fundamentar la enseñanza bibliotecaria, principalmente para que la disciplina bibliotecológica tuviera un sustento propio. Este hecho demuestra por qué la instrucción del ramo en Estados Unidos evolucionó rápidamente y adquirió características peculiares, además de influir en muchos países del mundo, que han adoptado su modelo educativo.

La influencia norteamericana se expandió en Asia, el Cercano y Lejano Oriente y América Latina, porque los bibliotecarios profesionales y profesores estadounidenses, en el marco de los planes de intercambio académico y de la asistencia internacional en educación, han visitado las universidades, escuelas y bibliotecas de los distintos países del mundo con el fin de asesorarlos en todos los aspectos relacionados con la disciplina para desarrollarla; incluso,

¹²² [dem.

¹²³ dem.

impartieron cursos de capacitación para preparar al personal, e implantaron programas formales de educación bibliotecaria.

Por otra parte, como no en todos los países de las regiones mencionadas se había establecido un sistema de educación bibliotecaria en el nivel de posgrado, se enviaba a los estudiantes a Estados Unidos para seguir ahí los cursos correspondientes y obtener un grado profesional¹²⁴.

Las opciones que se han brindado a los estudiantes de otros países para estudiar en los Estados Unidos han sido principalmente a través de diversos programas de intercambio académico.

En dichos programas de intercambio académico, han participado algunas agencias gubernamentales y fundaciones norteamericanas importantes, entre ellos se puede mencionar el Fulbright, iniciado en 1948; éste se trata de un programa de acciones de intercambio académico y educativo entre países, en el marco de los cuales, profesores y estudiantes se hacen acreedores a la beca para que tomen cursos en escuelas de Estados Unidos Unidos y Europa. Ello ha permitido a más de una generación de educadores y estudiantes del mundo entender las ideas y costumbres de diferentes culturas.

El Programa Fulbright ha crecido notablemente, ya que más de 120 naciones tienen convenio con Estados Unidos para poder participar en el intercambio descrito¹²⁵.

Otro programa es el Smith-Mundt Act; es similar al Fulbright, pero se distingue de él por haber agregado a otros países para unirlos al intercambio académico internacional¹²⁶.

Entre las agencias del gobierno están el Department of Health, Education and Welfare and the International Cooperation Administration de Estados Unidos de

¹²⁴ Alice Lohrer and William Vernon Jackson, "Education and training of librarians in Asia, Near East, and Latin America", Library Trends, 8 (2), oct. 1959, p. 243-77.

¹²⁵ William R. Ammerman, "The Fulbright Program: a quiet and efficient success", Phi-Delta-Kappan, 65 (6), feb. 1984, p. 421-22; Alice Lohrer and William Vernon Jackson, "Education and training of librarians in Asia, Near East, and Latin America, p. 243-45; The international encyclopedia of education: research and studies, ed. Torsten Husen, T. Neville Postlethwaite, Oxford : Pergamon, 1985, v. 5., p. 2664.

¹²⁶ The international encyclopedia of education: research and studies, v. 5., p. 2664.

América, y las fuerzas armadas de dicho país, que patrocinan un programa para bibliotecas, así como el United States Information Services (USIS), entre otras¹²⁷

En cuanto a Europa,

...dos eruditos belgas, P. Otlet y H. La Fontaine, investigaron fuera de esa región sobre los fundamentos, la teoría y la práctica de la bibliotecología (aunque ellos la llamaron documentación e información). Para llevar a cabo dicha investigación se basaron en el desarrollo de la ciencia y la tecnología durante el siglo XIX y los efectos que tuvo en la división del trabajo en las industrias.

De los trabajos desarrollados obtuvieron como resultado el surgimiento de una nueva profesión y de los profesionales de la información, quienes fueron llamados representativamente, científicos de la información, especialistas de la información, oficiales de la información, gerentes o administradores de la información, etcétera. La variedad de estos nombres vino a reflejar de manera interna la división del trabajo que se daba entre los profesionales de la información¹²⁸.

De lo anterior se desprende que hay una distinción más clara con respecto a lo que debía ser el bibliotecario, pues lo que se deseaba era dar una orientación profesional a su formación académica, cambiar la imagen social de la profesión y unificar a cada grupo o cada tendencia que pretendía identificarse, además de que se aspiraba que ellos proyectaran un cambio ante la sociedad.

Otro aspecto importante derivado de las investigaciones de Otlet, La Fontaine, y otros, fue no sólo el surgimiento de la bibliotecología como profesión independiente, sino además, ésta fue afectada en otros sentidos, pues por ejemplo, se tenía la idea de que ciencias de la información y bibliotecología, eran conceptos contrapuestos o antagónicos, y más bien, ambas expresiones significaban lo mismo, y que el nombre de científico de la información no

¹²⁷ Idem; Alice Lohrer and William Vernon Jackson, "Education and training of librarians in Asia, Near East, and Latin America", p. 243-45.

¹²⁸ Peter Lazar, "Some considerations on the education and training of librarians and information specialists", Annals of Library Sciences and Documentation, 31 (1-2), mar./jun. 1984. p. 2.

provocaba ningún descrédito al de bibliotecarios¹²⁹, pero si generaba incertidumbre.

Es de mencionarse que todos los estudios realizados sobre los fundamentos teóricos y prácticos de la bibliotecología, concluyeron, en primer lugar que era necesario educar profesionalmente a los bibliotecarios, imperativo al cual se respondió en Estados Unidos justo a partir del surgimiento de la bibliotecología moderna en el último cuarto del siglo XIX, bajo la perspectiva del pragmatismo. En Europa, tal educación se basó en cuestiones históricas y sociológicas.

En segundo lugar, la misma necesidad de educar profesionalmente al bibliotecario, creó otros requerimientos, pues ahora no se trataba solo de elaborar normas y guías que orientaran el trabajo, sino de emprender una amplia investigación bibliotecológica con el fin de demostrar si la bibliotecología realmente es una ciencia o un simple conglomerado de reglas y métodos de aplicación en el quehacer diario¹³⁰.

Por otra parte, la bibliotecología como ciencia se ha desarrollado con lentitud en la mayoría de los países, lo cual ha repercutido por fuerza en la educación bibliotecaria, aunque no siempre en los servicios bibliotecarios. Por ejemplo, se puede mencionar que los países considerados en vías de desarrollo -los de América Latina, El Caribe, Africa y el Lejano Oriente- han tenido que librar verdaderas batallas con el fin de formar bibliotecarios profesionales con la capacidad suficiente para enfrentar los retos que las bibliotecas representan, a saber: administración eficiente de personal, equipos y materiales, obtención de financiamientos suficientes para el desarrollo de aquéllas y, con todo ello, configuración de una oferta de servicios de calidad a los usuarios, en un contexto caracterizado por grandes problemas económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos a los que se enfrentan. Son precisamente éstos últimos las causas de esa morosidad en el desarrollo bibliotecológico en

¹²⁹ Idem.

¹³⁰ Idem.

el mundo. Tal atraso se registra, incluso, en algunas naciones europeas, pues cómo lo señala bien José López Yepes, hay:

...países de la Unión Europea que ni siquiera contemplan la formación de bibliotecarios y documentalistas en el sistema de la educación superior que ella, en este sentido, puede desarrollar promoviendo la cooperación entre las instituciones educativas¹³¹.

De ese modo ha resultado preciso formular alternativas para consolidar e impulsar la enseñanza bibliotecológica en esos países, pues únicamente así será posible asignar títulos de grado a los estudiantes de la disciplina, homologarlos y crear escuelas de bibliotecarios donde se imparta educación a niveles universitarios, ya que un hecho mundialmente aceptado es que la información como insumo posee gran relevancia para las actividades humanas; por ende, los profesionales de la información y las bibliotecas desempeñan un papel preponderante en el desarrollo de la sociedad, y la educación profesional que ha de brindárseles debe ser esmerada.

Con base en lo mencionado anteriormente, es de mencionarse que para efectos del ejercicio profesional, los estudiantes se forman en todo el mundo en los niveles terciario (licenciatura) y posterciario (posgrado), sobre los cuales se tratará enseguida.

El sistema educativo de cada país se estructura de acuerdo con las necesidades y las características propias de cada uno de ellos. En este sentido, cubre los requerimientos de cada sociedad para preparar a sus profesionistas y brindarles la oportunidad de desarrollarse en el ejercicio profesional.

El sistema educativo varía de una nación a otra; es decir, no tiene la misma estructura, ya que de manera interna cada país establece sus propios lineamientos operativos y de dirección.

Para entender cómo se organiza el sistema educativo en todo el mundo y observar dónde se incluyen los programas relativos a la instrucción

¹³¹ José López Yepes, "Sobre formación profesional y problemática laboral de los bibliotecarios y documentalistas", en Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Granada, 1996, Granada : Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1996, p. 278.

bibliotecaria, enseguida se describe su estructura, con base en el estudio realizado por la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), Sección sobre Escuelas de Bibliotecología, para establecer las normas aplicadas en estas últimas. Los objetivos que se establecieron para dicho estudio fueron:

- Reunir información que permitiera determinar los criterios para la interpretación de las calificaciones profesionales a nivel mundial.
- Proveer las bases para comparar el reconocimiento profesional de las calificaciones a nivel internacional.
- Facilitar la movilidad de los bibliotecarios entre países y facilitar la cooperación e intercambio internacional.
- Contar con una guía de referencia internacional de los programas de educación profesional y de capacitación¹³².

Nivel	Descripción	Duración en años
Primaria	Edad en que se inicia: de 5-7 años	4 - 7
	En este nivel se estudia la primaria a partir de los 6 años	6
	Se obtiene un certificado del primer nivel	

¹³² International guide to library and information science: a reference source for educational programs in the information fields world-wide, ed. by Josephine Riss Fang and Paul Nauta, with assistance of Anna J. Fang, München : K. G. Saur, 1985, p. 9.

Nivel	Descripción	Duración en años
Secundaria	<p>Este nivel comprende la enseñanza media, la cual está conformada de manera general por la escuela secundaria y el bachillerato o preparatoria</p> <p>Se obtienen certificados de educación secundaria, y certificados de preparatoria o bachillerato</p>	6 - 9

Nivel	Descripción	Duración en años
Terciario	<p>(Total de años de educación primaria y secundaria completos: de 11 a 13 años)</p> <p>En este nivel se incluye la licenciatura en cualquier disciplina</p>	4

Nivel	Descripción	Duración en años
Posterciario	<p>En este nivel se incluye la maestría en cualquier disciplina</p> <p>Se incluye también el doctorado en cualquier disciplina</p>	<p>Variable</p> <p>Puede ser de 1 a 3 años</p>

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa que a nivel internacional la enseñanza profesional se emprende a partir del nivel terciario, luego del cual es posible ejercer la práctica profesional o, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, el profesionista está en posibilidades de competir en el campo laboral. En este nivel queda incluida la licenciatura en bibliotecología, requisito previo para ingresar al nivel postterciario o posgrado, en donde se cursan programas de maestría y doctorado en la disciplina bibliotecológica.

Los estudios del nivel postterciario o posgrado tienen dos grados: el primero es el de maestría, que faculta a los egresados del ciclo para la práctica profesional, como ocurre en Estados Unidos y Canadá. El segundo, es el de doctor, reservado principalmente, a quienes realicen actividades de investigación, por lo que no se considera adecuado tratarlo en este trabajo.

Mediante el cuadro mostrado arriba, puede inferirse que hay cierta estandarización en los distintos niveles de la enseñanza profesional; sin embargo, por lo menos Estados Unidos y Canadá tienen características diferentes a las del resto de los países del mundo.

El nivel terciario, en el cual se encuentra la licenciatura en bibliotecología, se imparte en 63 países del mundo; como ya se indicó, se considera que a partir de este nivel el bibliotecario se forma para ejercer la carrera en el plano profesional y que posteriormente puede continuar especializándose en el postterciario, o sea, en los programas de maestría. Así ocurre en los casos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, España, Francia, el Reino Unido, Rusia, Filipinas, Tailandia y Turquía, entre otros.

Sin embargo, en Estados Unidos y Canadá, la enseñanza profesional no se concibe así, ya que en esas naciones, los bibliotecarios pueden ingresar a la competencia profesional, sólo a partir del nivel postterciario o posgrado, en el cual se incluyen programas de la maestría en bibliotecología, generalmente acreditados por la American Library Association (ALA), y donde los alumnos obtienen el grado correspondiente.

Como puede suponerse, lo anterior representa una desventaja enorme para los profesionales de otros países que cuentan únicamente con el título de licenciado, ya que ellos jamás podrán ejercer profesionalmente en las regiones mencionadas en el párrafo anterior, pues para hacerlo, necesariamente tendrían que poseer un grado de maestro, pero además, cursado en los Estados Unidos y acreditado por la American Library Association, agencia que establece las normas para determinar cuales son los planes de estudio reconocidos.

2. 3. 1. Los licenciados en bibliotecología

Según el estudio realizado por la IFLA, encontró que en 59 países del mundo se imparte la enseñanza de la bibliotecología en el nivel terciario, o sea, como licenciatura. Entre esas naciones se encuentran África del Sur, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia [a partir de 1993, se denomina República Checa y Eslovaca]¹³³, Chile, China, Dinamarca, Egipto, Etiopía, Filipinas, Grecia, Guatemala, Holanda, Hungría, Irán, Irak, Islandia, Jamaica, Japón, Líbano, Libia, Malasia, México, Morocco, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Panamá, Papuasía-Nueva Guinea [a partir de 1973, se denomina Papuasía]¹³⁴, Paraguay, Reino Unido, Rumania, Sri Lanka, Sudán, Suiza, Tailandia, Transkei (Africa del Sur), Turquía, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia.

La investigación llevada a cabo por IFLA, aún cuando fue publicado en 1985, no incluye a otras regiones que establecieron sus cursos en este nivel antes o después de tal fecha; no obstante lo anterior, en la consulta de otras fuentes, se encontró a Bangladesh, que estableció su programa de licenciatura en

¹³³ Ramón García Pelayo y Gross, Pequeño Larousse ilustrado: 1995, Buenos Aires ; México : Larousse, [1995], p. 1236-37.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 1491.

1964¹³⁵, Botswana que lo inició en 1989¹³⁶, España que lo comenzó en 1991¹³⁷ y Ghana, que lo impuso en 1961¹³⁸, con lo cual serían 63 los países que tienen programas del nivel terciario o licenciatura.

2. 3. 1. 1 Requerimientos de ingreso

Para tener acceso al nivel de la licenciatura o terciario, los requisitos en las escuelas de bibliotecología son en esencia los mismos, aunque con diferente título. Por ejemplo, en Arabia Saudita, Argelia, Bolivia, Líbano, México, Moroco, Panamá y Paraguay, se exige a los aspirantes el certificado del nivel secundario, o sea el documento que acredita que los estudiantes han aprobado dicho ciclo de estudios, al cabo del cual ya llevan doce años de formación: seis de educación primaria, tres de secundaria y tres de educación media superior. Se trata del Certificado de Educación Media Superior, que equivale específicamente a la preparatoria o bachillerato y en inglés al baccalaureat.

Hay escuelas en donde se prepara en particular a los alumnos para ejercer la función de docente y, por tanto, en ellas se otorga el Certificado de Profesor. Ello no obsta para que los aspirantes puedan ingresar a la licenciatura en bibliotecología, ya que finalmente este requisito es solicitado para entrar al nivel profesional y obtener un título de licenciado como profesor. Por eso, si el aspirante posee un certificado de ese tipo, está en posibilidades de cursar programas profesionales, incluidos los de la disciplina bibliotecológica; entre los países donde tal situación se registra se pueden mencionar Argentina, Brasil, México, Suecia, Tailandia, Transkei, Rusia y Reino Unido.

¹³⁵ Sarwar Hossain, "Library education in Bangladesh: yesterday and today", p. 181.

¹³⁶ Peter Harvard-William, "Information education in Botswana", *Information Development*, 11 (2), 1995, p. 99.

¹³⁷ José López Yepes, "Sobre formación profesional y problemática laboral de los bibliotecarios y documentalistas", p. 281, 283.

¹³⁸ Mary Boye, "Fifty years of library education in Ghana and the challenges of restructuring", *Education for Information*, 14 (1), 1996, p. 33.

En Australia y Filipinas el título correspondiente se denomina certificado de la High School Diploma. En Africa del Sur, Irán, Jamaica, Japón, Malasia, República de Korea, Sudán y Turquía la diferencia está en que se llama High School Certificate.

Requisitos con nombres similares se solicitan en Grecia, Irak y Libia, ya que la denominación del documento es Legalized Secondary School leaving certificate.

En Argentina se llama de bibliotecario al certificado obtenido al efectuar estudios de nivel técnico, también equivalente al bachillerato.

En China se le llama Certificate of Senior Middle School y además se exige un curso aprobatorio de un idioma extranjero; en algunos países se piden hasta dos idiomas, como en Checoslovaquia y Dinamarca. En las demás naciones, únicamente se requiere un idioma y, además, éste se acredita hasta que concluye el programa, para poder presentar el examen final.

En Alemania, el título requerido corresponde a Certificate of Maturity; además, se exige acreditar un idioma extranjero, o un certificado de educación secundaria -aunque se considera de bajo nivel- y dos años de capacitación vocacional. En el caso de Suiza, el aspirante debe tener además tres años de experiencia.

En Noruega y Perú, el requisito es el certificado de educación secundaria y la comprobación de conocimientos de dos idiomas extranjeros.

En Sri Lanka, únicamente se solicita un certificado general.

En la India, los aspirantes a ingresar al nivel terciario deben contar con una licenciatura en cualquier otra disciplina y comprobar además, que tienen experiencia en el trabajo bibliotecario y buen nivel académico, así como la posesión de un idioma extranjero.

En Holanda se requiere el Certificado o Diploma de Asistente de Bibliotecario.

Algo singular ocurre en Papuasía-Nueva Guinea, donde es preciso acreditar doce años de educación (primaria, secundaria y preparatoria) o diez años de

educación certificada en estudios de bibliotecología y dos años de experiencia laboral en el ramo.

Como puede verse, los nombres de los requisitos varían de país a país; pero, como ya se indicó, pese a algunos casos especiales, finalmente el nivel requerido para ingresar a la formación profesional es el certificado de preparatoria o bachillerato, que en inglés equivale al baccalaureat.

2. 3. 1. 2 Duración de los estudios

Los programas de la licenciatura, en general, duran cuatro años (divididos en ocho semestres). En la India, sin embargo, los estudiantes bibliotecarios del nivel profesional, para graduarse como licenciados, únicamente deben cursar un plan de estudios de un año. Lo mismo ocurre en Holanda y, por otro lado, en Francia el programa respectivo tiene una duración de catorce meses.

En Papuasía-Nueva Guinea, Sri Lanka y Suecia, los planes de estudio correspondientes duran dos años.

Excepto los países mencionados, en todos los demás los planes de estudio sobre la disciplina tienen un tiempo de duración normal de cuatro años. Lo ideal sería, no obstante, que la estandarización se extendiera en todo el mundo, sin excepciones, con el objetivo de suprimir cierta creencia de que, en cuanto a la disciplina bibliotecológica, en algunos países, para obtener un título que faculte para la práctica profesional, basta cursar un programa de un año, lo cual significa entonces que cualquier estudiante puede lograr el mencionado título.

En estrecho vínculo con lo anterior, surgen algunas preguntas: ¿qué tan profundos son los conocimientos que se adquieren en un año? ¿los bibliotecarios de otros países estarán de acuerdo con esos planes? ¿cuál es la ventaja de los bibliotecarios que se preparan para el ejercicio profesional durante cuatro años respecto de los que únicamente se preparan un año?

Obviamente, todo el contexto anterior actúa en detrimento de la disciplina bibliotecológica, porque mientras unos países se preocupan por darle el

carácter profesional que se merece, otros quizá la vean como algo simple y sin fundamentos. En ese marco, se han realizado intentos para armonizar entre sí, los diversos programas de estudio. Así, asociaciones como la IFLA, el ICA, la FID e incluso la UNESCO¹³⁹, han participado en esta tarea, para evitar las desventajas provocadas por la diversidad de programas de estudio registrados de un país a otro y, conseguir que todos los bibliotecarios profesionales tengan las mismas ventajas y oportunidades en el ejercicio profesional mediante la obtención de conocimientos establecidos en programas de estudio congruentes con una norma común o igualitaria en el ámbito internacional.

La armonización de la enseñanza de los profesionales de la información se lleva a cabo con el objetivo de identificar a quienes intervienen en las actividades bibliotecarias y los servicios de información: los bibliotecarios, científicos de la información y los archivistas¹⁴⁰. Estos últimos, por los objetivos de este trabajo, serán excluidos del mismo.

La UNESCO define la armonización como:

...la acción que busca que los bibliotecarios, científicos de la información y los archivistas, tengan un común denominador que les facilite el intercambio de ideas, el uso más racional de los recursos de enseñanza, y una mejor organización del trabajo profesional, y siempre que sea posible, incrementar la influencia de estas profesiones en las autoridades gubernamentales o en la sociedad en general¹⁴¹.

Si se analiza la definición anterior, se observa que la UNESCO concibe a tres grupos de profesionales de la información: los bibliotecarios, los científicos de la información y los archivistas; sin embargo, se puede establecer que los bibliotecarios profesionales y los científicos de la información constituyen el mismo grupo de profesionistas, o sea que, ambos términos pueden

¹³⁹ Miriam Tees, "Harmonization of education and training programmes for library, information and archival personnel: a report of the Colloquium held in London, 9-15 august 1987", *IFLA Journal*, 14 (3), 1988, p. 243.

¹⁴⁰ Idem.

¹⁴¹ Idem.

considerarse sinónimos, ya que, con base en el artículo 1o del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM:

...se consideran estudios técnicos y estudios profesionales en la UNAM los que se realizan después del bachillerato, de acuerdo con las normas que se establecen en este reglamento.

El artículo 2o, señala que el propósito de los estudios técnicos y el de los profesionales es enriquecer y hacer aplicables los conocimientos adquiridos en los niveles de estudio anteriores; dar al estudiante formación ética y cultural y capacitarlo científica y técnicamente dentro del campo de estudios correspondientes, con el fin de que, como técnico, profesional, profesor o investigador pueda prestar servicios útiles a la sociedad, por lo que, a quienes completen una carrera técnica o profesional de las que se imparten..., la UNAM otorgará: a). Diploma de técnico; b). Título profesional¹⁴².

Con base en la anterior definición puede entonces señalarse que, el término de científico de la información equivale al de bibliotecario profesional, ya que en el nivel de licenciatura, él es formado ética y culturalmente, al mismo tiempo que se le capacita científica y técnicamente para el ejercicio profesional.

En otro orden de ideas, según Wilfred Saunders, los beneficios que proporciona la armonización son:

- Económicos: el empleo óptimo de los recursos humanos, financieros y otros.
- Psicológicos y sociales: reducción de las barreras entre los tres grupos de estudiantes, quienes tienen una visión amplia de la profesión.
- Polivalencia: las necesidades del mercado no se distinguen entre los diferentes grupos.
- Tecnológicos: los métodos de la información competen a los tres grupos y puede ser mejor desarrollarlos en conjunto.
- Profesionales: y la naturaleza representativa de las organizaciones profesionales ante las autoridades y el gobierno¹⁴³.

¹⁴² Universidad Nacional Autónoma de México, Legislación universitaria de la UNAM, 2a. ed., México : La Universidad, 1995, p. 333.

¹⁴³ Miriam Tees, "Harmonization of education and training programmes for library, information and archival personnel: a report of the Colloquium held in London, 9-15 august 1987", p. 243-44.

De acuerdo con la definición de la UNAM sobre los estudios técnicos y profesionales, como ya se señaló, es factible que en lugar de considerar tres grupos de estudiantes se pueden mencionar dos, los cuales son: bibliotecarios profesionales y archivistas, éstos últimos no son objeto de estudio en el presente trabajo.

Ciertamente, tanto bibliotecarios como archivistas coinciden, aunque no de manera total, en sus actividades; por lo tanto, es mejor señalar, por una parte, que cada disciplina (bibliotecología y archivonomía) tiene sus propias teorías y fundamentos, y por otra, que cada grupo profesional tiene su exclusivo campo de trabajo y que los beneficios señalados por Saunders pueden ser ciertos aunque desde la perspectiva que a cada carrera concierne.

Saunders señaló dos pretensiones de la armonización: en primer lugar, establecer las diferencias entre las escuelas de algunos países y entre las de algunas ciudades; en segundo, distinguir entre sí, las diferentes ramas de la profesión de la información.

Por lo anterior, Saunders discutió sobre el núcleo central de los contenidos de los programas de estudio y sugirió un número de intereses comunes, los cuales, según él, debían incluirse en la currícula. Dichos intereses son:

...a). la noción de información; b). políticas de información; c). análisis de sistemas; d). administración y estudios de usuarios; e). análisis documental; f). explotación de los recursos de información; g). conservación; h). Tecnología; i). métodos de investigación¹⁴⁴.

Otros aspectos que deben ser tomados en consideración para su inclusión son: materiales no impresos, mercadotecnia y evaluación de los sistemas de información y los servicios.

Por otra parte, Saunders sugiere fundamentalmente que, los programas de estudio contengan un cuerpo teórico para conocer los principios y teorías de la

¹⁴⁴ Ibid., p. 244-45.

disciplina y una parte práctica para obtener cierta experiencia en el trabajo profesional¹⁴⁵.

Con base en lo señalado, puede establecerse que, es difícil formarse profesionalmente al cursar un programa de estudios en un año o dos, ya que, por una parte, en él no podrán incluirse las materias necesarias que debe poseer un plan de estudios profesional; por otra, en el lapso mencionado es imposible obtener conocimientos sólidos sobre los principios y teorías de la disciplina bibliotecológica y, por ende, el estudiante sólo aprenderá lo básico. Es posible concluir, que para ser un profesionista y poder acceder a la competencia profesional, los programas de estudio deben ser impartidos de acuerdo con las normas universitarias.

2. 3. 1. 3 Requerimientos de egreso

Para obtener el título que permita a los estudiantes el ejercicio profesional como licenciados en bibliotecología, los países establecen estos requisitos:

- Cubrir totalmente los créditos del plan de estudios.
- Cumplir el servicio social (horas prácticas) reglamentario.
- Acreditar algún idioma extranjero.
- Presentar y sustentar un examen profesional de acuerdo con las siguientes modalidades:

Tesis

Tesina

Informe académico

Presentación de artículos por escrito. En cualquier caso, es necesario realizar una réplica oral.

¹⁴⁵ Ibid., p. 245.

Con algunas variantes, estos son los requisitos que deben cubrir los estudiantes de un determinado país después de haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios y llegar a la fase final, donde obtendrán el título que los acredite como licenciados.

En algunas naciones, los aspirantes a dicho título tienen que realizar servicio social obligatorio; es decir, trabajo práctico calculado en horas en cualquier tipo de biblioteca. El número de horas varía de país a país, ya que pueden ser desde 40 hasta 111 en Africa del Sur, en Argelia se requieren 720, en Australia desde 24 hasta 315, en Bélgica 100, en Brasil y Bulgaria 360, en Colombia 200, en Corea dos semanas, en Cuba 1,168, en China ocho semanas, en Dinamarca un año, en Filipinas 480 horas, en Finlandia 240, en Francia dos meses, en Grecia 150 días, en Holanda 12 semanas, en Hungría 885 horas, en la India el promedio es de 700, en Islandia 150, en Jamaica 468, en México 480, en Moroco 182, en Nigeria 400, en Noruega 12 semanas, en Panamá 44, en Papuasias-Nueva Guinea dos meses, en Perú 22 prácticas, en el Reino Unido 12 semanas y 12 horas por semana durante tres años, en Alemania el promedio es de 600, en Rusia 1500 u 880 si el curso es por correspondencia, en Suiza 12 meses, en Tailandia 160 horas, en Transkei 160, en Turquía tres meses, en Uruguay 150 horas, en Yugoslavia 112 y en Zambia 12 semanas.

En otros países este requisito no es indispensable, tal es el caso de Arabia Saudita, Bolivia, Costa Rica, Egipto, Irak, Líbano, Libia, Nicaragua, Paraguay, Sri Lanka, Sudán y Zaire.

Respecto a algunos otros países, no se encontró información relativa al asunto y, por tanto, no se sabe con precisión si se pide el servicio social obligatorio como requisito para obtener el título de licenciado; entre ellos se encuentran Argentina, Chile, España, Etiopía, Guatemala, Irán y Venezuela.

Otro requisito es la presentación de una tesis, tesina o informe académico y la réplica oral de dichos trabajos. Los países que los requieren son: Argentina, Bolivia, Colombia, Corea, Cuba, Checoslovaquia, China, España, Finlandia,

Holanda, Hungría, India, Japón, Malasia, México, Morocco, Nigeria, Noruega, Panamá, Paraguay, Reino Unido, Alemania, Rusia, Tailandia y Uruguay.

A veces, en un mismo país hay dos o más escuelas del ramo y en unas sí se exige una tesis, tesina o informe académico y su réplica oral, mientras en otras no, y solamente con un promedio alto y la presentación de un informe final es posible terminar la carrera; lo anterior ocurre concretamente en Colombia, Corea, China, Hungría, India y México.

En ciertas naciones únicamente se requiere acreditar un examen final, así sucede en: Africa del Sur, Arabia Saudita, Bélgica, Brasil, Chile, Etiopía, Filipinas, Francia, Iraq, Irán, Líbano, Nicaragua, Papuasía-Nueva Guinea, Perú, Sri Lanka, Suiza, Transkei, Turquía, Venezuela, Yugoslavia y Zambia.

En cuanto a países como Argelia, Australia, Bulgaria, Costa Rica, Egipto, Grecia, Guatemala, Jamaica, Rumania y Zaire, no se conocen con precisión los requisitos exigidos ahí para obtener el título de licenciado.

Rusia, es un caso singular, pues ahí, para obtener el título de licenciado, los aspirantes a ello deben elaborar tres tesis en temas especializados y un examen final sobre el Estado en tres aspectos: comunismo científico, bibliografía y práctica bibliotecaria.

En relación con el idioma extranjero, se registran diferencias entre las naciones, ya que en algunas de ellas, los estudiantes requieren acreditar la posesión de dos lenguas adicionales a la propia, para tener acceso a presentar el examen profesional. Algunos países donde se pide ese requisito son: Argelia, Bulgaria, Corea, Checoslovaquia, Dinamarca, Holanda, la India, Islandia, Japón, Morocco, Nigeria, Noruega, Alemania, Suiza, Transkei y Yugoslavia.

En ciertas naciones no es preciso acreditar idioma extranjero, como en Arabia Saudita, Argentina, Bolivia, Cuba, Chile, Grecia, Irak, Jamaica, Libia, Nicaragua, Papuasía-Nueva Guinea, Paraguay, Rumania, Sudán, Venezuela y Zaire.

En Bélgica se piden hasta tres idiomas como requisito y, en Rusia el conocimiento de la lengua vernácula más otros idiomas extranjeros.

2. 3. 1. 4 Denominación del título

Las denominaciones de los títulos que acreditan al bibliotecario profesional como tal, son igualmente variadas: Licenciado en Bibliotecología, en Biblioteconomía, en Biblioteconomía y Documentación, en Ciencias de la Información Documental, en Bibliotecología e Informática, en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en Ciencias de la Información, en Bibliotecología y Archivística, en Información Científica, de Letras en Educación, de Educación en Bibliotecología, Bibliotecario, Bibliotecario Documentalista, Bibliotecario Científico, Diploma en Estudios sobre Bibliotecas, Diploma de Especialista de la Información, Diploma en Bibliotecología, Diploma en Ciencias de la Información, Diploma en Bibliotecas Públicas, Diploma en Investigación Bibliotecológica, Diploma de Bibliotecario Escolar, Diploma en edición y venta de libros, Licenciado de Letras en Bibliotecología, Licenciado de Letras en Bibliotecología y Ciencias de la Información, e Informador (Documentalista/ Científico de la Información). Hay otras designaciones más, que en esencia se parecen a las descritas.

Como se observa, el título con que se acredita al profesionalista de la bibliotecología varía, desde el de licenciado en bibliotecología, licenciado de letras en bibliotecología, diploma en bibliotecología y sus distintas derivaciones, hasta el de profesor en educación en bibliotecología. No obstante, tal diversidad no implica ningún descrédito para los graduados, incluso, puede señalarse que cada escuela o colegio de bibliotecología tiene la plena libertad de seleccionar el nombre con que el bibliotecario será reconocido por la sociedad. El empleo de esta amplia lista de denominaciones para los bibliotecarios revela que éstos han tratado de encontrar un nombre capaz de prestigiar su profesión, pero al mismo tiempo habla de un alto grado de inseguridad cuando surgen innovaciones en la bibliotecología y en los servicios bibliotecarios y los responsables de la educación del ramo creen que con el

simple hecho de cambiar el nombre o título del profesional, la disciplina bibliotecaria se reevaluará socialmente.

Quizás otros aspectos influyen en el nombre de la profesión, como por ejemplo, la innovación de los sistemas automatizados en las bibliotecas. Esto último induce en ocasiones a los responsables de las escuelas y colegios a perder la perspectiva de la disciplina bibliotecológica, pues llegan a considerar que el título asignado a los profesionales del ramo debe ser de "licenciado en bibliotecología e informática", incluido en el cuadro de arriba; pero dicho concepto, de acuerdo con los objetivos de la disciplina no resulta adecuado porque los bibliotecarios tienen que aprender la teoría y los fundamentos de la bibliotecología, más no de la informática o computación. Para respaldar lo anterior basta señalar que se estudia bibliotecología para dedicarse a la práctica profesional en actividades y servicios bibliotecarios, así como a investigar y establecer nuevas teorías e interrelaciones de la misma profesión con otras, y ello es lo que realmente le da carácter de ciencia a aquélla.

Otra denominación que suscita cuestionamiento es la de "diploma en edición y venta de libros", nombre empleado para designar a los profesionales del ramo en Holanda. Posiblemente en este país, la disciplina se orienta más hacia el mercado de los productos documentales, pero de cualquier modo tendría que dársele otra calificación profesional.

2. 3. 1. 5 Acreditación del programa

Quizás resulte obvio señalar que las escuelas bibliotecarias que hay en el mundo surgieron por la necesidad común, de contar con profesionales bien preparados y eficientes capaces de brindar servicios de gran calidad.

En este contexto, vale la pena examinar el reconocimiento y la validez oficial que se confieren a los planes de estudio, en lo cual tienen que ver las agencias acreditadoras, al dictar normas para evaluar y por ende aceptar los planes de estudios. Si éstos cumplen con los requisitos impuestos por ellas, se les asigna

validez oficial y las autoridades educativas de los países les otorgan pleno reconocimiento.

Tal vez las normas de dichas agencias no se han aplicado de manera generalizada y suficientemente, de modo que en algunos países cumplen su función ciertas asociaciones bibliotecarias de reconocido prestigio y en otros más, las secretarías o ministerios de educación. Finalmente, la acreditación tanto de los programas de estudio como de las escuelas siempre responderá a las necesidades y características propias de cada país y a las estructuras académicas y jurídicas adecuadas a ellos desde el punto de vista educativo.

Así, por ejemplo, en el Reino Unido, la Library Association, The National Academics Awards y The Institute Scientist, son los organismos encargados de evaluar y acreditar los planes de estudio. En las Filipinas, las escuelas de bibliotecarios reciben el aval de The Bureau of Private Schools and the Department of Education; en Japón, de la Japan University Accrediting Association; en Africa del Sur, de SAILIS; en Suiza, de la Association des Bibliothécaires Suisses; y, en México y en otros países, quien acredita los planes de estudio son las instituciones gubernamentales.

Hasta aquí se ha tratado lo relacionado con el nivel de licenciatura o terciario. A continuación se tratará el nivel de maestría o posterciario, el cual también se inscribe en el ejercicio profesional.

2. 3. 2 Los maestros en bibliotecología

Como ya se dijo, al nivel de maestría corresponde una formación que brinda acceso a la competencia profesional en las actividades y servicios bibliotecarios.

El Título I, Capítulo único, artículo 1o. del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM señala que:

...son estudios de posgrado los que se realizan después de los estudios de licenciatura y tienen como finalidad la formación de académicos y profesionales del más alto nivel, al término de los

estudios se otorgará el grado de maestro, grado de doctor o diploma de especialización¹⁴⁶.

Pero cómo ya se mencionó en otra parte de este trabajo, el doctorado no es objeto de estudio para los fines de la presente investigación, por lo que únicamente se hablará del nivel de maestría.

En cuanto a la maestría, específicamente, el mismo documento señala que:

...los estudios de maestría proporcionarán al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina y tendrán al menos uno de los siguientes objetivos:

1. Inicialo (al estudiante) en la investigación.
2. Formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel.
3. Desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico o profesional¹⁴⁷.

Así, la maestría en bibliotecología tiene como objetivo preparar profesionales para la organización de bibliotecas y centros de información de instituciones de enseñanza superior y de investigación¹⁴⁸, además de otras instituciones gubernamentales y privadas.

Asimismo, un programa de maestría debe:

...proporcionar una base sólida de conocimientos que permita al alumno entender la problemática bibliotecaria; permita desarrollar en el alumno actitudes críticas que le permitan participar en el mejoramiento social haciendo llegar la cultura a la comunidad, a través de los materiales que la biblioteca posee... y crear conciencia de la importancia de las bibliotecas y otros centros de información para el desarrollo económico, político y social de [un] país, participando entonces en el mejoramiento de sus colecciones y servicios¹⁴⁹.

¹⁴⁶ Universidad Nacional Autónoma de México, Legislación universitaria de la UNAM, p. 341.

¹⁴⁷ Ibid., p. 344.

¹⁴⁸ Josué Aranda Rojas, "Programa en maestría en bibliotecología y ciencias de la información", en Seminario de Educación Bibliotecológica en México. San Luis Potosí, S. L. P., 1978, México : ABIESI, 1978, p. 12.

¹⁴⁹ Roberto Gordillo Gordillo, "En busca de un perfil profesional: disquisiciones sobre los tres programas de maestría en bibliotecología existentes en México", Ciencia Bibliotecaria, 3 (2), dic. 1979, p. 92.

La maestría en bibliotecología se imparte en 51 países del mundo, entre los que se encuentran Africa del Sur, Albania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Botswana, Brasil, Canadá, Corea, Costa Rica, Cuba, China, Egipto, España, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Hong Kong, Hungría, India, Irak, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Malasia, México, Moroco, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Alemania, Rusia, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Transkei, (Africa del Sur), Túnez, Turquía, Uganda y Zaire.

2. 3. 2. 1 Requerimientos de ingreso

Para ingresar a la maestría, los requisitos solicitados por los diferentes países tienen algunas diferencias, en cuanto a aplicación de exámenes, número de horas dedicadas a cursar materias introductorias o del denominado curso propedéutico y otros prerrequisitos, pero en esencia son los mismos en todas las naciones, con excepción, tal vez de Canadá y Estados Unidos.

En todos los países se exige a los aspirantes de la maestría, básicamente, que tengan el título de licenciado, aunque éste no sea necesariamente de la disciplina bibliotecológica, sino de cualquier otra área como la medicina, la ingeniería, el derecho, etcétera; incluso, puede ser cursada para obtener una segunda maestría. Además, se les demanda una calificación con promedio mínimo de ocho, -cómo en México- para que puedan recibir el dictamen de suficiencia otorgado por un comité académico; en otros países, como Brasil, no se exige tal promedio, sino únicamente alcanzar buenas calificaciones.

Los aspirantes a ingresar a la maestría deben dominar en promedio un idioma extranjero -pues, como ya se señaló en la parte correspondiente al nivel de la licenciatura, los egresados tienen que acreditar un idioma diferente del propio para tener derecho a presentar el examen profesional y obtener el título de licenciado- en Arabia Saudita, Bélgica, Brasil, Cuba, China, Francia, Hungría,

Irán, Malasia, México, Puerto Rico, Sri Lanka, Tailandia y Turquía. En Italia se les aplica una evaluación de conocimientos sobre el griego.

En Filipinas, India, Israel y Transkei, se exige a los estudiantes acreditar de uno a dos idiomas. En Africa del Sur, Corea, Finlandia, Morocco, Japón y el Reino Unido, dos. En Alemania y Polonia, hasta tres.

En México, los aspirantes formados en disciplinas diferentes de la bibliotecología deben cumplir además, una serie de prerrequisitos, con objeto de que adquieran los conocimientos básicos de la licenciatura y así nivelarse. Sin embargo, tales condiciones no se determinan conforme a un criterio adecuado; antes bien, los impone el asesor y pueden ser de uno hasta doce. Para cubrir esta etapa, los aspirantes pueden invertir desde uno hasta cuatro semestres¹⁵⁰.

En Bélgica, los aspirantes a la maestría deben acreditar cinco cursos introductorios y en Francia, uno con duración mínima de un año, al igual que en Alemania.

En algunos países, como Brasil, Finlandia, Francia, Gambia, la India, Irán, Polonia, Tailandia y Turquía, se aplican exámenes de admisión.

En otras naciones, los aspirantes han de comprobar que tienen cierto tiempo de experiencia profesional. Así ocurre, en Africa del Sur, Albania, Irán, Irlanda y Jamaica, -donde no se especifica cuanto-; en Bélgica seis semanas de experiencia; en Turquía, dos meses; en México, seis meses de trabajo equivalente a 480 horas; en Israel e Irlanda nueve meses de práctica; en China, Filipinas, Hungría, Uganda y Nueva Zelanda, un año; en Costa Rica, la India, Sri Lanka y Transkei, dos; en Cuba, tres; en Morocco, cuatro; en el Reino Unido, un mínimo de seis meses y un máximo de cinco años.

En el caso de Australia se les requiere que tengan un año de experiencia en la enseñanza. En Hong Kong, ser empleados de una biblioteca pública.

¹⁵⁰ José Luis Almanza Morales y Juan José Calva González, "Los prerrequisitos en la maestría en bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Mérida, Yucatán, 1992, Mérida, Yucatán : Asociación Mexicana de Bibliotecarios : Dirección General de la UADY, 1992, p. 61-84.

En Estados Unidos y Canadá, la situación es diferente del resto de los países del mundo por varias causas, como las siguientes: ambos tienen únicamente el nivel posterciario o maestría y a partir de éste se considera a los graduados aptos para el ejercicio profesional dentro de las actividades bibliotecarias. Ello afecta a México, ya que, de acuerdo con el apéndice 1603.A.3, del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, suscrito por aquéllos dos países y el nuestro, en la mayoría de las profesiones se requiere contar con licenciatura o baccalaureat, y, por ejemplo, en el caso de los abogados, éstos deben haber cubierto un programa de cinco años; o tener membresía en una barra estatal o provincial¹⁵¹.

En materia de bibliotecología, no hay en las dos naciones del norte el nivel de licenciatura, sino sólo el de maestría y, para tener acceso a éste, se requiere poseer un grado de cualquier licenciatura o baccalaureat¹⁵².

A simple vista puede predecirse que en el futuro dicha situación afectará a los licenciados, en primer lugar los de México y posiblemente también los del mundo entero, ya que para tener ante Estados Unidos y Canadá una posición de bibliotecario profesional precisarán acreditar estudios superiores a la licenciatura, en virtud de que para aquellas naciones norteamericanas este nivel de la disciplina bibliotecológica no existe y, simplemente, los bibliotecarios no tienen ahí grado profesional, sino hasta haber cursado el nivel de maestría. Los estudios de los bibliotecarios mexicanos, pues, de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio, deberán tener equivalencia con los de esos países del norte.

En Canadá se exige a los aspirantes el grado de bachelor, buen conocimiento del idioma francés y de una lengua extranjera (preferentemente el inglés), así como cursos acreditados de computación y estadística. La práctica es opcional. En los Estados Unidos, a los estudiantes extranjeros que pretenden ingresar a la maestría están obligados a presentar el exámen del idioma inglés,

¹⁵¹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México : Secretaría de Comercio y Fomento Editorial, 1993, v. 1, p. 274.

¹⁵² Idem.

denominado Teaching of English as a Foreign Language, a test for foreign students (TOEFL) con un mínimo de 500 y 560 puntos, según la universidad, además de acreditar el grado de bachelor.

Los estudiantes norteamericanos tienen que presentar un grado de bachelor en cualquier disciplina y asegurar una calificación en el Graduate Record Examination (GRE) con un mínimo de 1000 puntos, y el Grade Point Average (GPA) con mínimo de 3.0; algunas escuelas de ese país piden 90 horas semestrales en humanidades, un idioma extranjero y de dos a tres años de experiencia, aunque ésta es opcional.

2. 3. 2. 2 Duración de los estudios

En general, los programas de maestría duran un año y medio cuando sus estudiantes lo son de tiempo completo, pero si lo son de tiempo parcial pueden cursar el plan de estudios hasta en cinco años, según lo descrito a continuación.

En Botswana, España, Irak, Malasia, Nueva Zelanda, Transkei y Uganda el programa se cursa en un año; en Africa del Sur, India, Irlanda, Nigeria, Pakistán, el Reino Unido, Sri Lanka y Turquía, en un año si se es estudiante de tiempo completo o de dos a tres en caso contrario; en Costa Rica y Puerto Rico, en un año y medio.

En México, el plan de estudios puede cubrirse en un año y medio o dos y, si se es estudiante de tiempo parcial, hasta en tres años.

El programa en Filipinas y Tailandia puede concluirse en catorce meses o hasta en cinco años si se invierte en el tiempo parcial.

En Arabia Saudita, Australia y Jordania es posible agotar el ciclo en uno o dos años; en Albania, Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Corea, Hungría, Irán, Israel, Italia, Japón y Moroco, en dos años.

En Canadá, el plan de estudios también debe completarse en dos años y, si se es estudiante de tiempo parcial, en cinco años como máximo.

La duración de los programas de estudio en Estados Unidos es variado; algunas escuelas sólo establecen los créditos que han de cubrirse, los cuales son: 24-28, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 45, 48, 60, 63 y 64. En otras instituciones, el programa se cursa en un año siendo estudiante de tiempo completo y si se es de tiempo parcial, en dos. En algunas escuelas, como las de Texas, se cursa en dos años.

Hasta donde puede observarse, en este aspecto no hay diferencias notables, ya que el promedio en que los estudiantes pueden cubrir el programa es de dos a tres años, según el tiempo diario que inviertan en los cursos.

2. 3. 2. 3 Requerimientos de egreso

Obviamente, el primer requisito que deben cubrir los aspirantes para recibir el grado de maestro es el haber obtenido el total de créditos establecidos en el programa de estudios.

De acuerdo con el análisis realizado, se pudo determinar que, en buen número de países, los estudiantes de maestría para graduarse deben cubrir el total de créditos del programa y presentar una tesis y la réplica oral de la misma o examen final. Una variante posible de ello se registra en algunas naciones donde a los aspirantes al grado se les aplica un reconocimiento final sin la necesidad de realizar una tesis e incluso ésta la llegan a considerar opcional.

2. 3. 2. 4 Denominación del grado

Cada país elige el nombre que corresponde al grado en este nivel educativo. Así, en Alemania se denomina Bibliotecario Académico, en tanto en otros países se le llama Diploma en Biblioteconomía y Documentación, en Administración de la Información, en Bibliotecas y Estudios sobre Información, en Bibliotecas y Ciencias de la Información, Diploma en Bibliotecología, en Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información, de Archivista-

Paleógrafo/Bibliotecario o Conservador de Manuscritos, de Especialista de la Información, Diploma Superior de Bibliotecario, Diploma de Mención Especializada, de Bibliotecario Superior, Diploma de Grado en Bibliotecología, de Grado en Bibliotecas y Estudios sobre Información, de Grado en Bibliotecas y Estudios Avanzados sobre Información, de Grado en Bibliotecología, de Grado en Estudios sobre Bibliotecas, Diploma Superior en Ciencias de la Información, de Posgrado en Bibliotecología, de Posgrado en Bibliotecología y Documentación y de Posgrado en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

En otras naciones del mundo al grado se le designa como: *Certificado* de Estudios en Documentación para Graduados, en Documentación, en Bibliotecología, en Servicios Bibliotecarios, en Escuelas de Bibliotecología, de Bibliotecario Calificado y de Maestro-Bibliotecario.

En algunos otros sitios se denomina Licenciatura Especializada en Ciencias de la Información y Documentación, Especializada en Bibliotecas y Ciencias de la Información, Especialista en Letras, Especialista en Educación, Especialista en Bibliotecología y Licenciatura de Bibliotecario Especializado.

En ciertos países se le llama Maestría en Bibliotecología, en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en Letras y Estudios sobre Información, en Letras y Bibliotecología, en Letras y Archivos-Bibliotecas, Estudios sobre Información-Educación, en Bibliotecas y Estudios sobre Información, en Letras, en Letras y Educación con Especialización en Bibliotecología, en Letras y Bibliotecología, en Letras y Enseñanza, en Administración de Negocios, en Educación de Bibliotecología, en Educación de Escuelas de Bibliotecología, en Medios de Información, en Bibliotecología e Historia, en Bibliotecología y Estudios Latinoamericanos, en Bibliotecología con Administración de Escuelas de Graduados, en Servicios Bibliotecarios, en Filosofía, en Filosofía de Estudios sobre Bibliotecas, en Ciencias, en Ciencias de Educación, en Ciencias con Estudios sobre Información y Bibliotecas, en Ciencias de Administración de Recursos de Información, en Ciencias de la Información, en Ciencias Sociales

con Estudios Mayores en Bibliotecología, en Ciencias Sociales, en Filosofía y en Bibliotecología y en Historia de la Música.

Existen otros grados como el de Maestría en Ciencias Avanzadas, el de la Candidatura en Ciencias de la Pedagogía en el Campo de la Bibliografía y Bibliotecología y el de Posgrado en Bibliotecología.

Como se observa, hay una gran diversidad de denominaciones del grado, pero finalmente en todos los casos se trata de acreditaciones en la disciplina bibliotecológica que abren plenas posibilidades de ingresar a la competencia profesional.

2. 3. 2. 5 Acreditación del programa

Los programas de estudio son validados por las asociaciones profesionales, universidades o bien, los gobiernos de los distintos países, que mediante evaluaciones y aprobaciones proporcionan a aquéllos validez y les confieren carácter oficial para que la sociedad los reconozca.

Los países cuyos gobiernos -a través de sus respectivos Ministerios, Secretarías, Consejos, Comisiones o Departamentos de Educación o de Servicios Públicos-, acreditan los programas de estudio son: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Botswana (el Senado y la Universidad), Brasil, Corea, Costa Rica, Cuba, China, Egipto, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Hong Kong, Hungría, Irak, Irán, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Malasia, Morocco, Nigeria, Polonia, Portugal, Rusia, Sri Lanka, Suecia, Túnez, Turquía, Uganda y Zaire.

La acreditación por parte de las universidades se registra en Botswana (el Senado y la Universidad), la India, México, Nueva Zelanda, Pakistán y Tailandia.

Como ya se mencionó, algunas asociaciones bibliotecarias validan los programas de estudio en países y regiones como el Reino Unido, que cuenta con agencias acreditadoras como, por ejemplo, el Institute of Information

Scientists (IIS), el Council for National Academic Awards (CNAA) y la Library Association (LA); Africa, donde cumple tal papel el South African Institute of Library and Information Science (SAILIS); Corea, donde reside el Registry of Chartered Librarians in Korea; Australia, sede de la Australian Council for Awards in Advanced Education and Library Association y la Library Associations of Australia; Irlanda, donde actúa la Library Association of Ireland y Filipinas, que cuenta con la Philippine Association of Teachers of Library Science.

En España, el programa de estudios no tiene reconocimiento oficial; en Canadá y Estados Unidos, el organismo que acredita los programas de estudio y les propociona validez oficial es la American Library Association (ALA), la cual establece las normas para evaluar dichos programas. Aun cuando dicho organismo tiene gran influencia internacional, no todos los países del mundo se rigen necesariamente por sus lineamientos, pues algunos de ellos formulan los propios de acuerdo con evaluaciones realizadas en sus ámbitos exclusivos por las instituciones responsables de esa función.

Finalmente, es de mencionarse que cuando el egresado ha obtenido el título de licenciado; incluso, el grado de maestro está en posibilidades de continuar especializándose en los diversos servicios bibliotecarios, lo cual se da conforme al tipo de biblioteca, es decir, como bibliotecario de bibliotecas de leyes, bibliotecario de bibliotecas de medicina, entre otros tipos de especialización. Sobre dicha especialización se tratará a continuación.

2. 4 De la formación de bibliotecarios especializados

2. 4. 1 Antecedentes

A través de la historia de las bibliotecas, podemos observar cierta tendencia que va, del acopio generalizado de casi toda la producción bibliográfica, a la

delimitación, cada vez más marcada de su universo temático, fenómeno provocado por la especialización del conocimiento y la imposibilidad de obtener recursos para reunir lo publicado en todos los temas, en las distintas lenguas y en todos los países del mundo.

Al término de la Segunda Guerra Mundial la ciencia y la tecnología evolucionaron con un ritmo más acelerado que en décadas anteriores. El cúmulo de conocimientos en las diferentes áreas del quehacer humano se fue ampliando y diversificando, algunas disciplinas se desprendieron progresivamente de sus troncos teóricos hasta cobrar vida y alcanzar un desarrollo propio.

Así, por ejemplo, la medicina empezó a tener importantes avances y un saber más profundo sobre sus objetos de estudio, por lo que se hizo necesario dividirla en ramas o áreas de estudio, que se fueron consolidando poco a poco como especialidades; así tenemos la cardiología, la neurología, la gastroenterología, etcétera, entre otras.

De manera similar, las disciplinas humanísticas, entre ellas la bibliotecología tendieron a ramificarse y a ampliar sus vínculos con la vida del hombre y de su comunidad.

En la medida que las bibliotecas crecían, se observó que un cierto público usuario demandaba literatura de un campo específico y cada vez de mayor profundidad, así como servicios de distinto tipo, según la especificidad de la biblioteca. Tal demanda obligó a ofrecer servicios bibliotecarios especializados. También las nuevas instituciones públicas y privadas empezaban a crear sus propios centros documentales, con materiales de interés para investigadores o simples lectores interesados en sus respectivos campos de acción.

Como consecuencia de esa progresiva especialización en determinados acervos bibliográficos, surgió la necesidad de capacitar al bibliotecario en el área temática en la que se desempeñaba. Eso se hizo en un principio sobre la marcha, durante la propia actividad laboral, posteriormente surgió la necesidad

de que los centros educativos y las asociaciones de bibliotecarios se hicieran, formalmente responsables, de tal proceso.

Sin embargo, no todas las áreas bibliotecológicas han logrado consolidarse como especialidades académicas, es decir no todas están avaladas por un grado académico o universitario.

Hay áreas temáticas de reciente creación, que se encuentran en proceso de consolidarse como especialidades bibliotecológicas, y su enseñanza se imparte de manera informal mediante cursos, talleres, seminarios y diplomados, generalmente coordinados por las bibliotecas.

Según el informe del doctor Dr. Charles C. Williamson¹⁵³, desde principios de siglo se hablaba de impulsar la enseñanza bibliotecaria especializada.

El currículo de las escuelas de bibliotecarios se amplió para incluir educación científica y técnica, se crearon estudios de posgrado y de educación continua para apoyar la investigación que en este tiempo se iba incrementando en las universidades estadounidenses¹⁵⁴.

Tomaremos como ejemplo de ello la historia de la bibliotecología legislativa en Estados Unidos y el proceso que siguió hasta establecerse como una especialidad dentro de la disciplina bibliotecológica.

Las bibliotecas legislativas de Estados Unidos, tienen su antecedente en las colecciones privadas de juristas, legisladores y abogados del siglo pasado. Para darlas a conocer se formaron las "bar libraries", que ofrecían a quienes fueran miembros de ellas, acceso a toda esa documentación.

En las primeras décadas del siglo XX las bibliotecas legislativas eran un concepto consolidado ya como parte de las bibliotecas estatales, ya como parte de los sistemas jurídicos de la época e incluso, algunas como centros documentales independientes¹⁵⁵.

¹⁵³ Vea página 61-63 y 96-99, de este capítulo.

¹⁵⁴ Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 170.

¹⁵⁵ Penny A. Hazzelton, "Law libraries as special libraries: an educational model", Library Trends, 42 (2), 1993, p. 319-20.

El incremento y la diversificación de la vida jurídica de la sociedad estadounidense crearon necesidades específicas respecto a la formación de bibliotecarios pues, para dar servicio al usuario, el individuo debía tener dominio de las leyes y, por otro lado nociones de los procedimientos de la bibliotecología para acopiar, controlar y recuperar los materiales.

Para discutir acerca de esta situación se reunieron bibliotecarios que trabajaban con documentación legal. Y concluyeron que su actividad era especial y requería principios compartidos con la bibliotecología, pero enriquecidos con un bagaje de elementos propios de la ciencia jurídica, por ese motivo en 1906 se crea la Asociación Americana de Bibliotecarios Legales (*AALL*) independiente de la Asociación Americana de Bibliotecarios (*ALA*)

A partir de ese momento la bibliotecología legal siguió su curso como un área especializada, y asumió el compromiso de desarrollar sus programas de formación para posgraduados, estableciendo criterios para el ingreso de los aspirantes a ellos, con o sin grados académicos en leyes. A través de la discusión colegiada se examinan las vicisitudes de la disciplina y se buscan soluciones y acuerdos.

Antes, era común observar la escasa claridad para determinar si para ser bibliotecario legal, alguien debería primero obtener un grado en leyes y luego especializarse en bibliotecología legal, o viceversa. Pero, poco a poco se ha ido superando esta incertidumbre gracias al trabajo colegiado de la Asociación Americana de Bibliotecarios Legales (*AALL*).

Uno de los precursores de la bibliotecología especial fué John Cotton Dana, quien encabezó la Asociación de Bibliotecas Especiales en 1908, Dana tenía la convicción de que el bibliotecario debía cambiar su formación clásica, erudita, monástica, por una actitud diferente, centrada en la idea de que para el hombre moderno los impresos constituyen sus principales herramientas para el progreso de sus negocios¹⁵⁶.

¹⁵⁶ John Cotto Dana, "A skecht", de Chalmes Hadley, Chicago : American Library Association, 1943, p. 88, en Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 173.

Por otro lado, surgió la necesidad de considerar a la biblioteca como el soporte de información necesario para el desarrollo de los estudios en el ámbito universitario, hecho que supone también la división de la documentación en campos temáticos.

A finales del siglo pasado, John Dewey planteó la especialización en términos de "materias y temas" dentro del departamento de consulta de la Universidad de Columbia. Este intento fructificó en un creciente interés de los bibliotecarios por extender los servicios de consulta especializada, al grado de que, en 1915, Ethel Johnson, escribió en un artículo:

...la función del bibliotecario general es hacer asequibles los libros. La función del bibliotecario especializado es hacer asequible la información¹⁵⁷.

Pareciera que la educación bibliotecológica valida sus áreas de ejercicio profesional a través de la fundación de asociaciones de bibliotecarios, ya que éstas adquieren al constituirse, facultades para promover, normar y actualizar la formación de bibliotecarios del campo en que se desenvuelven.

Es importante señalar que los procesos de acreditación y los de certificación de una profesión son diferentes, aunque unos y otros tienden a garantizar un nivel de desempeño profesional. Se responsabiliza de la acreditación a los programas educativos y a las instituciones cuando cubren una serie de condiciones y criterios establecidos por los organismos y agencias con autoridad para evaluar y dar crédito a la labor de dichos programas o instituciones, en la medida que se ajusten a las disposiciones en la materia.

La certificación, por otro lado, se refiere a la expedición de un documento por parte de una institución que certifica o da veracidad al hecho de que una persona ha completado satisfactoriamente unos estudios y por tanto es capaz de ejercer la profesión. Concluyendo, podemos decir que se acreditan los

¹⁵⁷ Ethel Johnson, "The special library and some of its problems", *Special Libraries*, 6, dec. 1915, p. 158-59, en Jesse H. Shera. Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 173.

programas y las escuelas, y se certifica a los individuos que concluyen dichos programas¹⁵⁸.

Es común que en la actualidad los miembros de colegios y asociaciones se reúnan para discernir sobre los perfiles y estándares de competencias requeridas para el óptimo desempeño bibliotecario en determinado campo. A la vez afirman la razón de ser y como asociaciones, adquieren poder y legitimidad.

Aún sin obtener un grado académico, los bibliotecarios buscan la especialización debido a las exigencias de la práctica profesional, a través de diversas instancias de formación. Por ejemplo, exponen en las mesas de trabajo las situaciones que les atañen en común, proponiendo soluciones, intercambiando experiencias entre profesionales de diferentes países, etcétera. En las últimas décadas se ha incrementado la necesidad de formar bibliotecarios especializados.

Para tal fin, las organizaciones del ramo recurren a diversas estrategias educativas, que van, desde la organización de cursos y talleres de actualización en un área específica, de corta duración y en ocasiones paralelamente a la actividad laboral, hasta los programas de especialización auspiciados por las universidades y escuelas de bibliotecología, con una mayor profundidad en sus criterios académicos y de conformidad con los lineamientos establecidos por la (ALA) y por la Asociación de Bibliotecas Especiales (SLA).

2.4.2 La tendencia a la especialización

En alguna ocasión, un médico comentó que el especializarse era "saber más de cada vez menos", y en ese juego de palabras se define esta tendencia que despierta polémicas entre los profesionistas de casi todas las disciplinas.

¹⁵⁸ Adolfo Rodríguez Gallardo, "Acreditación y certificación de estudios de bibliotecología", Ponencia presentada en la Mesa Redonda: Certificación de estudios de bibliotecología en las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, 1995, h. 2-4.

Unos se inclinan por la preparación general, abarcar una mayor parte del universo temático y estar preparado para una gran gama de situaciones, en el caso paralelo de la medicina, se subrayan las bondades de la medicina general donde el médico tiene a la mano un abanico de procedimientos que puede aprovechar en una variedad de situaciones. --"Sabe un poco de todo"--dicen por su parte los defensores de la especialización--, puede ser colocado en cualquier tipo de servicio médico de atención primaria y ser útil a una considerable cantidad de personas, aunque, si debe tratar a un paciente con una afección poco común cuyo tratamiento que requiera de conocimientos más profundos, el médico general tendrá que canalizarlo a un especialista.

El médico especialista profundiza, y se sumerge, hasta dominar casi todo lo que se ha escrito y se ha avanzado respecto a un campo delimitado, incluso es capaz de abrir camino a través de la investigación, y ser partícipe de los avances científicos de esa rama particular. Aunque en ocasiones su grado de especialización "le aleja de los problemas comunitarios de salud, y de la inmediata y concreta realidad" -- dicen los representantes de la tendencia antiespecialización.

Además, el hecho de desempeñarse en un campo especial genera un fenómeno al que se podría llamar "desactualización", ya que en la medida que se profundiza en un dominio temático preciso, se sufre un alejamiento de los cambios y avances experimentados en el resto de la disciplina, el bibliotecólogo que se interna en el área de las artes, por ejemplo, difícilmente se actualizará en lo que respecta a las bibliotecas médicas, o agrícolas.

De igual forma quien se especializa en las áreas de servicios, no cuenta con profundos conocimientos sobre los procesos técnicos.

En nuestro país, se presentan diversas contradicciones sociales, culturales y educativas que definen y validan la existencia tanto de bibliotecarios "generales", como de especialistas, hasta el punto de hacerlos necesarios, pues la demanda de ellos en los centros de información siempre es mayor que la respuesta a ella.

Ahora bien, hay principios genéricos, que pueden servir como marco referencial, para emitir algún juicio sobre el funcionamiento y operatividad de una biblioteca, independientemente de su especialidad y tipo de servicios que ofrece.

Ellos son:

1. El libro o registro gráfico.- Es el concepto en torno al cual gira toda la teoría bibliotecológica. La biblioteca asume el papel de organismo de comunicación secundaria y el bibliotecario adopta la posición del mediador entre el hombre y sus registros gráficos.

2. La parte operativa de la bibliotecología consiste en seleccionar, adquirir y disponer de los contenidos para hacerlos accesibles al usuario. Esta función normalmente se ejerce en la biblioteca.

3. Los recursos de los que dispone la profesión bibliotecaria son dos: las colecciones de registros gráficos seleccionados por su utilidad, preparados para usarse eficientemente y, el cuerpo de habilidades intelectuales necesarias para seleccionar organizar y diseminar los materiales de manera que se satisfagan las necesidades sociales¹⁵⁹.

Hoy en día, existe el compromiso de modernizar el sistema educativo, por lo que algunas instituciones, entre ellas la UNAM, han iniciado un proceso de revisión y reformulación curricular, con miras a elevar la calidad de la enseñanza y formar profesionistas capaces de solucionar problemas que atañen a la sociedad, y, en un momento dado puedan "fluir" por las fronteras, primordialmente de Canadá, Estados Unidos y México, a la luz del Tratado de Libre Comercio (TLC). De ahí la inquietud, y hasta cierto punto la premura de revisar y reformular programas educativos, a todo lo largo y ancho del sistema nacional.

Las propuestas curriculares más actualizadas se basan en lo que se llama "estándares de competencias profesionales" y se refieren a modelos de

¹⁵⁹ Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 191.

evaluación de tareas, habilidades y atributos con marcos referenciales previamente establecidos. En ocasiones tales estándares tienen ya una aceptación internacional .

Se trata de modelos surgidos en países desarrollados como Inglaterra, Francia y Canadá actualmente en vías de adaptación a los diferentes niveles educativos de nuestro país principalmente el técnico y el superior y que se han generalizado tanto en los países centrales como en los periféricos.

En lo que respecta a México, recientemente se han tomado cartas en el asunto. Durante la XXVIII Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES) realizada en noviembre de 1997, se dispuso fortalecer y consolidar el sistema nacional de educación superior, para lo cual se propuso impulsar y conformar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación mediante estándares generales de calidad profesional, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública; así como crear una asociación civil, de carácter colegiado, plural, representativa y autónoma, que unifique el desempeño de los diversos organismos que cumplen tareas de evaluación y acreditación.

Las profesiones que actualmente se evalúan por medio de los Exámenes Generales de Calidad Profesional son: ingeniería civil, contaduría y administración en todas sus variantes excepto administración turística.

Se tiene contemplado que para el primer semestre de 1998 hayan incorporado a este modelo de acreditación las escuelas y facultades de: medicina veterinaria, odontología, enfermería en nivel licenciatura, turismo, medicina, ciencias farmacéuticas¹⁶⁰ .

La tendencia internacional apunta a la formación de profesionales competentes, calificados así, en función de lo que los estándares definen como las competencias necesarias para ejercer determinada profesión.

¹⁶⁰ "Compromiso común por mejor calidad, desarrollo y consolidación de las IES", Confluencia: Ser y Quehacer de la Educación Superior Mexicana, Año 5 (58), dic. 1997, p. 2. (Se anexa una hoja en la cual se indican las áreas donde se está aplicando el examen general de calidad profesional)

La tarea de responder a este reto de formar profesionales de la bibliotecología que sean competentes y a la vez competitivos frente a una demanda no sólo racional, se complica; sin embargo, este hecho, reafirma la intención de revisar y reformular el currículo del programa de licenciatura en bibliotecología dentro de nuestra universidad.

De esta manera se hace necesario imprimir mayor profundidad a las áreas específicas de la bibliotecología durante la formación universitaria de sus estudiantes.

2. 4. 3 Principales áreas de especialización

En el conjunto de las acciones encaminadas a la especialización, encontramos una gama de áreas y subáreas, algunas con historias que se remontan al siglo pasado, como la bibliotecología médica (1898)¹⁶¹; otras se abren a principios de este siglo como la bibliotecología legal (1906)¹⁶²; la bibliotecología militar y la bibliotecología agrícola¹⁶³. Y otras más recientes, abiertas en la segunda mitad de nuestra centuria, como la científica y de investigación, la bibliotecología dedicada a libros raros¹⁶⁴, etcétera.

En décadas recientes se han formado nuevas ramificaciones de la actividad bibliotecaria, como el trabajo enfocado a niños en las bibliotecas públicas o escolares¹⁶⁵. Bibliotecarios de museos, arte y humanidades¹⁶⁶. Educación

¹⁶¹ Ellen Comons, "The libraries of the department of health, education, and welfare", The Library Quarterly, 27 (3), 1957, p- 173-86.

¹⁶² Penny A. Hazelton, "Law library as special libraries: an educational model", Library Trends, 42 (2), fall 1993. p. 321.

¹⁶³ Orlar to Arboleda Sepúlveda, "Educación continua para bibliotecarios y especialistas en información agrícola en América Latina", Revista AIBDA, 4 (2), 1983, p. 119-27.

¹⁶⁴ Sidney Berger, "What is so rare...: issues in rare book librarianship", Library Trends, 36 (1), 1987, p. 9-17.

¹⁶⁵ Barbara Immroth, "Improving children's services: competencies for librarians serving childrens in public libraries", Public Libraries, 28 (3), 1989, p. 166-69-

¹⁶⁶ Esther Green Bierbaum, "Museums, arts and humanities librarians: careers, professional development and continuing education", Journal of Education for Library and Information Science, 29 (2), fall 1988, 127-34.

bibliotecaria para el trabajo con mapas¹⁶⁷. Bibliotecarios para las publicaciones periódicas¹⁶⁸. Bibliotecarios restauradores. Bibliotecarios Audiovisuales. Bibliotecarios de Ciencia y Tecnología, etcétera.

Los organismos que aglutinan a profesionistas de la bibliotecología por áreas específicas cumplen varias funciones, entre las que destacan la difusión, la actualización y el establecimiento de estándares de competencias para sus respectivos campos, así como la normatividad respectiva, acorde con los lineamientos establecidos por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA) y la UNESCO para clasificar las acciones educativas (CINE)¹⁶⁹.

Por otra parte, es de mencionarse que la bibliotecología diversifica en diferentes ramas el estudio de las bibliotecas, y en función de ello, la IFLA registra a su vez una clasificación de las áreas de especialización de ellas, las cuales son:

I. Bibliotecas de investigación general

Nacionales

Parlamentarias

Universitarias y de Investigación general

II. Bibliotecas Especiales

De arte

Médicas y de ciencias de la salud

De geografía y mapas

Gubernamentales

De ciencia y tecnología

De ciencias sociales

¹⁶⁷ Charles A. Seave and Suzanne M. Clark, "Library education for work with maps", Journal of Education for Library and Information Sciences, 29 (2), 1988, p. 121-26.

¹⁶⁸ G. E. Gorman and B. A. Cornish, "Educating Australia's serials librarians", Australian Academic and Research Libraries, 25 (1), mar. 1994, p. 27-39.

¹⁶⁹ UNESCO, Clasificación internacional normalizada de la educación, 1997, (Documento mecanografiado)

III. Bibliotecas de servicio al público en general.

Infantiles

Para ciegos

Públicas

Para discapacitados

Para poblaciones multiculturales¹⁷⁰ .

A continuación describiremos en que consiste la formación bibliotecaria en cada una de las áreas enumeradas.

2. 4. 3. 1 Bibliotecarios especializados en arte

Este profesionista brinda servicios en las bibliotecas anexas a los museos, colegios de arte, edificios históricos, universidades donde se imparten estudios de expresión artística o instituciones afines.

El conocimiento sobre arte que este profesional debe dominar, no necesariamente lo obtiene en los libros, sino del contacto directo con trabajos artísticos y profundizando en las diferentes culturas, debe además dominar estrategias de administración de recursos y manejo de materiales visuales o audiovisuales.

Su nivel de cultura general debe ser elevado, enfocado a la historia del arte y sus diferentes manifestaciones, además ha de reunir como características deseables sensibilidad, percepción y cierta inclinación personal por las expresiones artísticas.

¹⁷⁰ International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA directory, 1996-1997, compiled and edited by IFLA Headquarters Staff, The Hague : [IFLA], 1996, p. 30-32.

2. 4. 3. 2 Bibliotecarios especializados en ciencias de la salud

En Estados Unidos, la bibliotecología médica se considera una profesión, pues desde 1939 se pensó en la formación del bibliotecario médico en el ámbito universitario.

El primer intento en este sentido lo realizó la Universidad de Columbia en 1948, al programar un curso de instrucción para bibliotecarios del área de salud aprobado por la Asociación de Bibliotecas Médicas. Posteriormente se establecieron estándares de desempeño con la finalidad de certificar los estudios en este campo.

El bibliotecario médico requiere una amplia gama de conocimientos sobre medicina y ciencias de la salud, debe dominar las ramas de esta disciplina y las asignaturas que se imparten en la carrera y las especialidades correspondientes; además, es necesario que maneje las publicaciones periódicas con la información más actualizada sobre los avances en los procesos de salud-enfermedad.

La preparación de este bibliotecario abarca estudios teóricos, combinados con práctica directa en centros documentales y puede obtener tres tipos de certificación:

a). Charter certification. Otorgada cuando se ha desempeñado durante más de cinco años en una biblioteca médica. b) Certification in grades. Que exige al aspirante aprobar los niveles 1, 2 y 3 de entrenamiento en bibliotecología médica, y c) Certification in special cases. Alcanzado después de evaluar individualmente cada caso y comprobar el dominio de los grados anteriores.

Los sitios de desempeño profesional están siempre vinculados con organismos de salud pública y privada, hospitales, clínicas, centros de salud, y bibliotecas universitarias donde se imparten estudios en medicina y ciencias afines¹⁷¹.

¹⁷¹ William Dosite Postell, "Education for medical librarianship", *Special Libraries*, 48 (5), may./jun. 1957, p. 187-88.

2. 4. 3. 3 Bibliotecarios especializados en geografía y mapas

Los primeros indicios de este campo bibliotecario se encuentran a finales del siglo pasado en particular (1892)¹⁷².

Para introducirse en este campo no se cursan estudios certificados, sino cursos formativos, auspiciados por organismos del ramo como por ejemplo, institutos de investigación geográfica, poblacional, económica y social.

Sin embargo se pone mucho interés en los principales aspectos tanto teóricos como prácticos del trabajo con mapas, en los planes y programas de licenciatura en bibliotecología: en Estados Unidos corresponde al MLS (Master in Library Science) abarcar estas asignaturas.

Las mapotecas se han incrementado en las escuelas, universidades y centros de investigación debido a que cada vez la tecnología permite obtener imágenes más precisas de los diferentes escenarios geográficos gracias al poder de resolución alcanzado por los satélites.

El bibliotecario de mapas debe actualizar sus conocimientos sobre estos avances, y tener dos competencias principales: interpretación y localización, pues su trabajo consiste en explicar el lenguaje simbólico de los mapas y la localización de fenómenos ocurridos sobre la superficie de la tierra o bajo ella.

Los dominios temáticos en este campo giran en torno a los conceptos de relieve, escalas, altitud, latitud, indización de mapas, etcétera. Además, es deseable enriquecer al profesional de esta área con conocimientos sobre ciencias sociales, filosofía y humanidades.

Complementa su formación el manejo de instrumentos automatizados útiles para tener acceso a otros recursos de las ciencias de la información.

¹⁷² Charles A. Seavey and Suzanne M. Clark, "Library education for work with maps", p. 121-26.

2. 4. 3. 4 Bibliotecarios especializados en bibliotecas gubernamentales

Los orígenes de esta actividad se remontan a las primeras bibliotecas construidas por las antiguas civilizaciones de Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma para llevar el registro y control de la vida política y religiosa¹⁷³.

Actualmente, la función bibliotecaria es la misma, pues los centros documentales se encargan del acopio, sistematización y brindar acceso a la información oficial y documentos que registran la actualización de normas y procedimientos gubernamentales.

El profesional de este campo suele tener amplios conocimientos sobre la oficialidad y las instituciones, y sus centros de trabajo generalmente se encuentran anexos a las instituciones públicas. Por ejemplo, las bibliotecas parlamentarias, las bibliotecas de las Cámaras de Diputados y Senadores, el Archivo General de la Nación, y en sus inicios, la biblioteca del Congreso en Washington, D. C., entre otras.

2. 4. 3. 5 Bibliotecarios especializados en ciencia y tecnología

El desempeño profesional en esta área requiere un alto grado de calificación, ya que los usuarios de las bibliotecas de ciencias tienen la particularidad de requerir información más compleja y sofisticada, de manera que el bibliotecario precisa cubrir un perfil profesional más amplio que la mayoría de los otros.

Cuando se piensa en la selección de personal para bibliotecas de ciencias se prefieren profesionales con grado académico en bibliotecología, pero que tenga además conocimientos generales sobre metodología científica, técnicas de investigación documental, o que haya cursado estudios universitarios en el área de disciplinas científicas.

¹⁷³ Vea capítulo I

Resulta deseable también el manejo de los servicios *en línea* y servicios de referencia, pero sobre todo se busca un profesional que además de cubrir estos requerimientos presente atributos personales en ocasiones más valiosos que los grados académicos: las habilidades de comunicación, de solucionar problemas en la práctica cotidiana, la de adaptarse a situaciones nuevas y para establecer adecuadas relaciones interpersonales con los estudiantes, profesores e investigadores¹⁷⁴.

Es común que se recluten estudiantes de las facultades de ciencias para recibir entrenamiento bibliotecológico y así desempeñarse en una biblioteca de ciencias, pero el bagaje de conocimientos sobre clasificación, catalogación, desarrollo de colecciones, y administración bibliotecaria que ofrece la formación bibliotecaria formal difícilmente se podrá sustituir con la práctica.

2. 4. 3. 6 Bibliotecarios especializados en ciencias sociales

Empezaremos por describir el tipo de bibliotecas de la clasificación de ciencias sociales.

Ante todo, corresponden a niveles universitarios y están ligadas a las facultades de filosofía, economía, derecho, ciencias políticas, historia, centros de investigación humanística, instituciones de bienestar social y educación, públicas o privadas.

Generalmente sus usuarios son estudiantes de licenciatura, investigadores sociales, educadores y profesionales afines.

Aunque IFLA considera una especialidad la bibliotecología en ciencias sociales, no se tiene un programa educativo especial para esta área y resulta suficiente que el bibliotecario acredite el grado de MLS (Master in Library Science) para que se desempeñe adecuadamente y se mantenga abierto a los requerimientos

¹⁷⁴ Donald M. Frank, "Education for librarians in a major science-engineering library: expectations and reality", *Journal of Library Administration*, 11 (3/4), 1989, p. 107-16.

específicos de su práctica profesional para enriquecerse. Aunque siempre es deseable que cuente con formación en disciplinas humanísticas.

Ocasionalmente la Asociación Americana de Bibliotecas programa cursos y talleres de actualización en la materia, los cuales son de utilidad para estos profesionales de la bibliotecología. En nuestro país, el dominio de esta área y la actualización se obtienen mediante la actividad laboral misma.

2. 4. 3. 7 Bibliotecarios especializados en bibliotecas infantiles

Hay otras ramas de la bibliotecología que la IFLA considera en su clasificación. Tal es el caso de las bibliotecas infantiles, que generalmente ocupan una sección dentro de las bibliotecas públicas.

Los bibliotecarios interesados en el trabajo con niños deben poseer ciertas competencias que la ALA en coordinación con la Association for Library Services to Children (ALSC) ha establecido, las cuales se dividen en las siguientes siete categorías:

1. Conocimiento del público usuario.
2. Habilidades de administración y gerencia.
3. Habilidades de comunicación
4. Desarrollo de colecciones y materiales
5. Habilidades de planeación
6. Vocación para las relaciones públicas y capacidad para el trabajo en equipo
7. Desarrollo profesional.

Los bibliotecarios dedicados a la atención de niños también deben poseer ciertos atributos personales como la inclinación natural hacia los niños, conocimiento sobre literatura, artes y psicología infantiles.

Esta área se está desarrollando rápidamente, ahora se pretende certificar a los bibliotecarios que cursen los programas de formación en bibliotecología infantil

auspiciados por la American Association of School Librarians (AASL), la ALSC y la ALA¹⁷⁵.

También se consideran especiales las bibliotecas para personas con discapacidad y las reservadas para poblaciones multiculturales, entre otras menos comunes.

Como se puede observar, en nuestro país no contamos con esta gama de especialidades bibliotecarias; sin embargo, es notoria la necesidad de ampliar el desarrollo bibliotecológico en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Si bien queda claro el papel de la biblioteca dentro de la colectividad que consiste en "maximizar la utilidad social de los registros gráficos"¹⁷⁶, consideremos necesario el establecimiento de un cuerpo teórico de la bibliotecología, que permita diferenciarla de otras disciplinas y sirva de hilo conductor para diversificar, ampliar y especializar todos y cada uno de sus campos temáticos.

A manera de conclusión de este capítulo, subrayaremos algunas situaciones relevantes para la formación de bibliotecarios especializados.

La formación de recursos humanos para los servicios bibliotecarios de nuestro país y en casi todos los países que tienen un desarrollo bibliotecario semejante, ha llamado la atención de organismos internacionales como la *UNESCO*, *FAC*, Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa *ILCE*, Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial *ONUDI*, Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas *AIBDA*, e *IFLA*, entre otras.

Esto ha generado diversas propuestas de adiestramiento y actualización del personal que labora en centros de información, auspiciadas por dichos organismos. El enfoque que se da a los programas es básicamente remedial, es decir como respuesta a necesidades inmediatas de los servicios.

¹⁷⁵ Barbara Immroth, "Improving children's services: competencies for librarians serving childrens in public libraries", p. 166.

¹⁷⁶ Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 192.

proporcionando ciertas habilidades y conocimientos concretos sobre su área de trabajo.

Cuando se lleva a cabo un análisis de los cursos de capacitación, resulta que su duración es corta, que no se tratan aspectos con la profundidad que requieren y no toman en cuenta el perfil de desempeño y los antecedentes académicos de los individuos que participan en ellos.

Se da el caso en el que al iniciarse el curso de capacitación, algunos asistentes dominan ciertas habilidades básicas, pero otros ni siquiera conocen los principios de la bibliotecología, la heterogeneidad del personal que labora en bibliotecas, obliga a diseñar con más seriedad cualquier programa de capacitación, considerando, las características de los individuos a quienes se dirige, las necesidades de capacitación y los niveles y grados de especificidad del curso; aunque el prestigio y el respaldo del organismo que lo auspicia sea fuerte y de índole internacional.

De todo ello se desprende que los programas de capacitación sugeridos por los organismos internacionales generan cierta confusión en lo referente a solucionar los problemas de formación de recursos humanos, principalmente por que no consideran las peculiaridades de la población a la que están destinados.

En algunas bibliotecas especializadas se programan cursos de capacitación diseñados en países desarrollados, basados en la idea de que los asistentes a esas experiencias de aprendizaje cuentan con conocimientos básicos, ya sea de bibliotecología o de la especialidad temática del curso, lo cual no siempre se cumple.

La rotación del personal es marcada en las bibliotecas, pues quienes reciben los cursos adquieren en un corto plazo, ciertas habilidades, para efectuar sus actividades cotidianas con tal grado de eficiencia, que contrastado con el de otros, revela la necesidad de ofrecer de inmediato tales cursos a otros funcionarios de bibliotecas.

Pero esos cursos no siempre fortalecen la conciencia de prestador de servicios de calidad: en efecto, el bibliotecario habilitado no se percibe a si mismo como un factor clave en el ciclo de la información y, aun después del curso, si le ofrecen otro puesto abandona el servicio.

Ante esta situación, nos inclinamos por buscar soluciones de fondo y para ello tenemos que remitirnos a las escuelas de formación bibliotecológica: el profesional debe egresar con recursos suficientes para lograr desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes que deberán ser aplicadas en un campo específico. Es decir, que primero tiene que ser un buen bibliotecario para después convertirse en un buen bibliotecario especializado.

Arboleda propone algunos aspectos que habrían de tenerse en cuenta cuando se aborda la formación-especialización de recursos humanos en bibliotecología:

- ...a. Hay grandes diferencias en el estado de desarrollo de la bibliotecología y ciencias de la información.
- b. Hay también diferencia en el grado de interés de las autoridades nacionales para apoyar actividades de bibliotecología e información.
- c. Deben diseñarse e implementarse tres tipos básicos de propuestas de educación bibliotecológica.
 - En el nivel regional, para cubrir a los países en América Latina y el Caribe
 - En el nivel subregional para cubrir países con problemas e intereses similares
 - En el nivel nacional o institucional, para atender necesidades específicas de un país o una institución¹⁷⁷.

Las organizaciones nacionales e internacionales involucradas en el desarrollo de servicios de información deben considerar que invertir en programas de especialización, o de educación continua reporta altos dividendos a corto y mediano plazos y que las personas que reciben capacitación permanecen en su país, aunque cambien de área de trabajo. Por ello, los esfuerzos deben ser coordinados entre instituciones y organismos¹⁷⁸.

¹⁷⁷ Orlando Arboleda Sepúlveda, "Educación continua para bibliotecarios y especialistas en información agrícola en América Latina, p. 123.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 125.

Los planes de estudios de la disciplina bibliotecológica deben establecer un equilibrio entre las aptitudes generales del bibliotecólogo, las opciones terminales de especialización y la educación continua por ser todas ellas partes importantes de este proceso de formación.

No se pretende contraponer los programas de capacitación y la formación profesional, ni menospreciar los programas de apoyo internacional sino más bien hacerlos complementarios y, en su caso, adaptarlos previamente a las condiciones de cada centro y a los individuos a los que van dirigidos.

En la Biblioteca Nacional de Agricultura de Estados Unidos se prefiere contratar bibliotecarios formados en las escuelas existentes y actualizarlos en el área temática por medio de cursos de educación continua, con la base de que ya cuentan con un bagaje de conocimientos teóricos y prácticos más o menos uniformes¹⁷⁹.

Sin embargo, Arboleda¹⁸⁰, sostiene que los graduados en universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa no están preparados para trabajar en una biblioteca especializada en agricultura y resolver problemas específicos. Posiblemente olvida que la especialización, para resultar efectiva debe ser posterior a la formación básica o general que proporcionan las escuelas de bibliotecología.

Esto nos da pauta para concluir, que el problema de formación de recursos humanos para las bibliotecas especializadas es complejo y se halla multideterminado.

Si realmente se buscan soluciones, más que remedios temporales, entonces debemos ubicar el problema en el ámbito de la investigación educativa, del sistema de educación superior y del diseño curricular de las instituciones formadoras de bibliotecarios. Ello sin excluir los cursos sugeridos por los

¹⁷⁹ Adolfo Rodríguez Gallardo, "El nuevo especialista de información", Ponencia presentada en la Reunión Interamericana de Documentalistas Agrícolas, Santiago de Chile, 1994, h. 12.

¹⁸⁰ Orlando Arboleda Sepúlveda, "Educación continua para bibliotecarios y especialistas en información agrícola en América Latina", en Adolfo Rodríguez Gallardo, El nuevo especialista de información, h. 12.

organismos internacionales ni las estrategias de habilitación del personal no profesional que ya labora en las bibliotecas, sino más bien integrar todo esto en opciones educativas mejor fundamentadas.

3. LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS EN MÉXICO

Antes de abordar el ámbito de la formación de bibliotecarios en México, conviene señalar que la historia de las bibliotecas mexicanas se asemeja a la de otros países. Las primeras que se establecieron tuvieron como objetivo adquirir, organizar, conservar y difundir el conocimiento creado aquí y en el extranjero; surgieron:

...prácticamente en todos los conventos y monasterios de los siglos XVI, XVII y XVIII, [por lo que] hubo una biblioteca que sirvió para consolidar la presencia de los españoles, particularmente en materia religiosa, aunque no fue la única¹⁸¹.

Todas ellas fueron atendidas de manera empírica, como puede suponerse, por los religiosos de cada época.

Los asuntos religiosos no eran la única materia respecto de la cual se consultaban documentos, pues entraban al país y se producían dentro del mismo:

...obras políticas, científicas, históricas y sociales de diversos contenidos; y autores tanto extranjeros como mexicanos se dedicaron, unos a recopilar la información y otros a crear conocimientos sobre las ciencias y las humanidades, como Sigüenza y Góngora, Sor Juana Inés de la Cruz, Fray Servando Teresa de Mier, entre otros¹⁸², de tal manera que la producción bibliográfica continuaba creciendo, y buena parte de ella se depositaba en las bibliotecas.

Lo anterior tiene gran relevancia en la historia de México, ya que justamente por la necesidad de consultar todos esos materiales documentales:

...surgió el germen libertario que hombres como Hidalgo, Allende y Aldama habían vislumbrado en sus pesquisas por las bibliotecas de Valladolid o las de Abad y Queipo y Benito Díaz de Gamarra, entre otras¹⁸³.

¹⁸¹ Leonel Durán Solís, "XL aniversario de la Escuela Nacional de Bibliotecarios: palabras pronunciadas por el antropólogo Leonel Durán Solís, Subsecretario de Cultura de la SEP, el jueves 18 de julio de 1985, en el Palacio de Bellas Artes", Bibliotecas y Archivos: órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 16, 1985, p. 20.

¹⁸² Ibid., p. 20-21.

¹⁸³ Ibid., p. 21.

Por otra parte, Benito Juárez, entre sus grandes méritos como Presidente de México, tuvo dos logros fundamentales: uno precisamente en el área de bibliotecas y otro en el terreno educativo. Para ubicar al primero, debe mencionarse que, en efecto, aunque la Biblioteca Nacional de México fuera fundada en 1833, no fue sino hasta 1867, cuando Juárez la restableció en forma definitiva en el edificio de San Agustín¹⁸⁴. Respecto a la educación, Juárez, junto con Gabino Barreda, consiguió:

...fijar un corpus teórico para un modelo educativo que consagra a la instrucción primaria como gratuita para los pobres y obligatoria y que remueve del plan de estudios la enseñanza religiosa. Asimismo, Juárez afirmaba que la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro para hacer imposibles los abusos del poder, y Ponciano Arriaga agregaba que no sólo en las cátedras se enseña, sino que enseñan también los amigos, los libros y las madres¹⁸⁵.

Con lo anterior, el Presidente Juárez intentó brindar a los mexicanos la posibilidad de prepararse académicamente sin restricción alguna.

Pese a las condiciones que prevalecían en el México del siglo pasado, los grandes líderes libraron una gran lucha para arrebatar el país a los intervencionistas franceses a los que se encontraba sujeto, y restablecer la identidad nacional, la economía y la vida social y cultural.

Aun cuando ya en 1893 existían 102 bibliotecas con un total de 520,511 volúmenes¹⁸⁶, no se conoce nada acerca de la formación de los bibliotecarios. Sin embargo, las colecciones de entonces contribuyeron a la gestación del nacionalismo mexicano y a la generación de ideas favorables a un cambio revolucionario en el país.

Por los diversos momentos tan críticos que enfrentó México con motivo de la Intervención Francesa y, posteriormente, por la Revolución Mexicana y la guerra con los Estados Unidos, la situación bibliotecaria en el país fue

¹⁸⁴ Idem.

¹⁸⁵ Ibid., p. 21-22.

¹⁸⁶ Ibid., p. 22.

lamentable y poco o nada puede hablarse de la educación de los bibliotecarios mexicanos.

No fue sino hasta cerca de 1915, cuando se tiene noticia de un primer:

bibliotecario con una preparación adecuada: él fue el profesor Agustín Loera y Chávez, quien realizó estudios especiales sobre biblioteconomía en el extranjero y fue nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional de México en el año señalado¹⁸⁷, hecho con el cual se empieza a generar el interés por la preparación de las personas dedicadas a las labores bibliotecarias.

Por lo anterior, puede señalarse que la formación de los recursos humanos en la bibliotecología de México ha sido una de las grandes preocupaciones de los bibliotecarios profesionales, inquietud que surgió prácticamente a principios del siglo XX (1915), ante la falta de personal capacitado en el área, para planear, administrar y efectuar con eficiencia las actividades bibliotecarias y proporcionar, con la calidad que el país ha requerido, los servicios bibliotecarios.

Pronto se sintió la necesidad de establecer una institución consagrada a la educación profesional y técnica, o bien a la capacitación del personal que laboraba en las bibliotecas, ya que en las condiciones prevalecientes en ese período ello era indispensable, pues las bibliotecas mexicanas no contaban con una organización adecuada ni con personal capacitado que las administrara, y las condiciones para crear un centro de estudios dedicado a formar bibliotecarios profesionales estaban dadas.

En el contexto anterior, es que pretendemos, en el presente apartado, ofrecer una visión histórica en torno al surgimiento de las escuelas bibliotecarias en México.

¹⁸⁷ Rafael Carrasco Puente, Historia de la Biblioteca Nacional de México, con texto en inglés traducido por Erwin R. Mapes, México : Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de Información para el Extranjero, 1948, p. 14.

3. 1 Escuela de Bibliotecarios y Archiveros

La primera escuela de bibliotecarios fue fundada en 1916 en momentos críticos y devastadores resultantes de los movimientos revolucionarios impulsados con la pretensión de dar libertad a México. Aunque tales levantamientos resultaron de gran beneficio para la nación, al mismo tiempo provocaron rezagos en lo económico, político, social, educativo y cultural. En ese contexto, como lo señala Agustín Loera y Chávez¹⁸⁸, la primera escuela bibliotecaria en nuestro país surgió más “por un mero incidente ocasional”, antes que por la misma necesidad -ya latente- de preparar adecuadamente a las personas que trabajaban en las bibliotecas.

No obstante lo anterior, era urgente crear una escuela de bibliotecarios para que el personal responsable del funcionamiento de la Biblioteca Nacional y otras bibliotecas existentes en el país se preparara y realizara adecuadamente sus actividades. Además, en:

...Veracruz, la primera Jefatura del Ejército Constitucionalista decretó, el 14 de abril de 1915, la creación de una Academia de Bibliografía en la Biblioteca del Pueblo, la cual tenía como principales fines, la preparación de empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, y la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la República¹⁸⁹.

De hecho, en ese periodo, la única preparación que recibía el personal bibliotecario, la obtenía mediante conferencias relativas a la clasificación de bibliotecas. Por otro lado, en el presupuesto asignado para la Biblioteca Nacional en ese año de 1916, se incluyó una partida destinada para formar al personal de la escuela de bibliotecarios.

En esas condiciones, y ciertamente por el:

...espíritu reconstitutivo de la Revolución Constitucionalista en todos los órdenes de actividad, así como por los esfuerzos renovadores en la tarea reconstitutiva que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes emprendió en lo relacionado con la educación, la cultura

¹⁸⁸ Agustín Loera y Chávez, “Discurso pronunciado por el Director de la Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros en la inauguración de este establecimiento”, en Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. Boletín de la Biblioteca Nacional de México, 11 (4), oct. 1916, p. 146.

¹⁸⁹ Ibid., p. 148.

y la legislación, el D. Agustín Loera y Chávez [asumió la responsabilidad de] realizar la preparación necesaria para dar cuerpo y forma al proyecto de establecer en la República la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros¹⁹⁰.

Fue así como el:

sábado 24 de junio de 1916, el Sr. Ing. D. Félix F. Palavicini, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, a nombre del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, Gral. D. Venustiano Carranza, presidió el acto de inauguración de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, dependiente de la Biblioteca Nacional, y de la cual fue primer director Don Agustín Loera y Chávez, cuando ocupaba el cargo de Oficial Mayor de la Dirección General de las Bellas Artes¹⁹¹.

Ese primer centro formador de bibliotecarios tuvo como objetivo:

preparar al personal a quien se había confiado la organización y custodia de los archivos y bibliotecas nacionales, así como la adecuada orientación a los estudios o investigaciones bibliográficos, [para acabar] con la anarquía que durante tanto tiempo [había] existido en la ciencia mexicana¹⁹².

Se elaboró el plan de estudios correspondiente y en él se señalaban:

no sólo los cursos que se ofrecerían sino que se fijaban [además], las normas que deberían seguirse en la elaboración de los programas y horarios correspondientes, los requisitos de ingreso y egreso que tendrían que cubrir los estudiantes, así como el tipo de certificado a que se harían acreedores los alumnos al finalizar los estudios¹⁹³.

Estela Morales Campos¹⁹⁴ señala que el plan de estudios de 1916 se diseñó para ser cursado en un año y Libertad Menéndez Menéndez¹⁹⁵ coincide con tal

¹⁹⁰ Ibid., p 147-48.

¹⁹¹ Ibid., p. 146.

¹⁹² Ibid., p. 149.

¹⁹³ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, v. 2, p. 271.

¹⁹⁴ Estela Morales Campos, Educación bibliotecológica en México: 1915-1954, México : UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988, p. 56.

¹⁹⁵ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, v. 2, p. 271.

aseveración; además destaca que la aprobación del mismo tuvo lugar conforme los siguientes lineamientos:

La Enseñanza de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros será fundamentalmente práctica y se desarrollará en cursos no mayores de un año académico, distribuyéndose en las siguientes asignaturas:

1. Clasificación de Bibliotecas y Archivos
2. Organización de Bibliotecas y Archivos
3. Catalografía
4. Traducción de Francés
5. Traducción de Inglés
6. Traducción de Latín
7. Conferencias de Bibliología.

Según Loera y Chávez, el plan de estudios comprendió siete materias y los maestros de cada una de ellas fueron los siguientes:

Materias	Profesores
Catalografía	D. Juan B. Iguínez;
Clasificación de Bibliotecas y Archivos	Ing. Jesús Galindo y Villa;
Organización de Bibliotecas y Archivos	Dr. Nicolás León;
Conferencias de Bibliología	D. Alberto María Carreño;
Latín	Lic. Francisco de P. Herrasti;
Inglés	D. Joaquín Palomo Rincón;
Francés	D. Pedro J. Pesqueira y D. Aurelio Manrique ¹⁹⁶ .

Aun cuando en la fuente referida se señala que fueron siete las materias incluidas en el plan de estudios, Libertad Menéndez Menéndez¹⁹⁷ afirma que finalmente fueron nueve materias, pues se agregaron a las anteriores, otras dos:

Academia de Catalografía, impartida por Don Agustín Loera y Chávez, y Francés para principiantes, a cargo de Don Aurelio Manrique.

Como ya se indicó, desde la creación de la referida escuela, se precisaron los lineamientos con los que ésta se regiría; incluso puede afirmarse que ellos constituyen la base de los actuales, aunque obviamente el desarrollo de la

¹⁹⁶ Agustín Loera y Chávez, "Discurso pronunciado por el Director de la Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros en la inauguración de este establecimiento", p. 146.

¹⁹⁷ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, v. 2, p. 272.

sociedad ha obligado a modificarlos para adecuarlos a nuevas condiciones. Tales lineamientos hacían alusión a las siguientes especificaciones:

La sanción, por parte del director de los programas desarrollados por cada profesor de la materia correspondiente; los requisitos de ingreso, en términos de escolaridad, de edad y hasta de seriedad de la persona; los horarios; la obligación de todos los empleados de las bibliotecas y archivos del Distrito Federal de asistir de manera obligada al primer curso regular; la aplicación de los exámenes correspondientes a los alumnos al término de los estudios; la expedición, por parte de la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes, después de que comprobara los conocimientos adquiridos y el cumplimiento del programa de estudios, de un certificado general en forma de diploma, con lo cual se creó la carrera de bibliotecarios; la preferencia concedida a los alumnos que hubieran obtenido su certificado para que ocuparan los empleos técnicos y de prestigio, precisamente por su preparación; por último, la gratuidad de la educación bibliotecaria, aunque el egresado estaba obligado a cubrir sus prácticas en la Biblioteca Nacional¹⁹⁸, obligación que en cierta forma sirvió de base al servicio social actual.

Según los datos que ofrecen tanto Estela Morales como Libertad Menéndez, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros se impartieron dos ciclos escolares, el primero de los cuales se llevó a cabo entre el 24 de junio de 1916 y el 7 de mayo de 1917 y el segundo entre el 2 de julio de 1917 y, probablemente, enero o febrero de 1918. En este último año, el plan de estudios se modificó para que pudiera ser cursado en dos años, por lo que aparecieron otras materias en el currículo.

Las materias correspondientes al segundo ciclo escolar y los profesores responsables de ellas fueron los siguientes:

Materias	Profesores
Bibliografía	Dr. Atenógenes Santamaría
Biblioteconomía	Dr. Nicolás León

¹⁹⁸ Idem.

Catalograffa	D. Juan B. Iguíniz
1er curso de Latín	Lic. Francisco de P. Herrasti
Francés	Srita. Concepción Gaytán
Conferencias de bibliología	D. Alberto María Carreño
Academia de catalograffa y bibliograffa	Prof. Agustín Loera y Chávez
Paleograffa	
2do curso de Latín	Lic. Francisco de P. Herrasti
Inglés	D. Juan Palomo Rincón ¹⁹⁹

De acuerdo con los datos ofrecidos por Loera y Chávez, Estela Morales y Libertad Menéndez, se inscribieron al primer ciclo escolar 121 alumnos y el promedio de asistencia fue de 60. Entre los alumnos destacados se mencionan a Juana Manrique de Lara, Luis Vargas Guzmán, José de Jesús Ornelas, José Campos, Mardonio Rodríguez y al doctor Atenógenes Santa María²⁰⁰. Incluso, este último, ya aparece como profesor en el segundo ciclo escolar.

Según Libertad Menéndez, en el segundo ciclo escolar hubo un registro aparente de 114 alumnos, es decir, que disminuyó el número de inscripciones en la escuela. Posteriormente:

el 4 de marzo de 1918, tuvo lugar la apertura del tercer ciclo escolar [con una inscripción de 32 alumnos], lo cual, comparativamente con los dos años anteriores, [representó una disminución considerable]; lo anterior, aunado a que los frutos alcanzados por el plantel no correspondían a los esfuerzos realizados y a que las condiciones económicas del erario público eran precarias, propició que el 17 de mayo siguiente, el Presidente de la República, don Venustiano Carranza, acordara la supresión de la Escuela que dos años antes se pusiera en marcha con el esfuerzo y entusiasmo de connotados intelectuales²⁰¹.

Las principales razones de la clausura fueron las malas condiciones económicas del país y el hecho de que los estudiantes no vieron en la biblioteconomía incentivos como en la medicina, la ingeniería o el derecho, entre otras carreras,

¹⁹⁹ Estela Morales Campos, Educación bibliotecológica en México: 1915-1954, p. 6.

²⁰⁰ "Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros: calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes verificados del 7 de mayo al 8 de junio del presente año", Boletín de la Biblioteca Nacional de México, 12, 1917, p. 32.

²⁰¹ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, v. 2, p. 273-74.

para dedicarse a ella. Por el contrario, vieron escasas o ninguna perspectivas de desarrollo profesional y los bajos salarios que obtenían los bibliotecólogos.

Según datos ofrecidos por Libertad Menéndez Menéndez²⁰², cuando en octubre de 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública, la Biblioteca Nacional pasó a depender de ella y, desde esa fecha, se pierde todo registro relacionado con la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

Resulta interesante observar el gran esfuerzo realizado para crear la primera Escuela de Bibliotecarios, pues aun cuando no tuvo mucho tiempo de vida, finalmente vino a sentar las bases para la posterior creación de otras instituciones de la misma índole; incluso, podría señalarse que en este periodo se inicia el desarrollo de la disciplina bibliotecológica en el país, con todos los altibajos propios del momento.

Vale la pena apreciar los esfuerzos realizados en relación con el plan de estudios diseñado, pues aunque no estuvo conformado por un gran número de materias vinculadas directamente con conocimientos bibliotecológicos, sí se refleja en él, ya desde entonces, lo que el estudiante debía aprender como profesional de la bibliotecología. Ello se comprueba al advertir que en el primer ciclo escolar se impartieron materias inherentes a la disciplina, tales como:

- Catalografía
- Clasificación de bibliotecas y archivos
- Organización de bibliotecas y archivos
- Conferencias de Bibliología

En el segundo ciclo escolar se impartieron:

- Bibliografía
- Biblioteconomía
- Catalografía
- Conferencias de Bibliología
- Academia de Catalografía y bibliografía

Evidentemente, los cursos ponen énfasis en el aspecto técnico y se relegan los conocimientos generales, incluidas las humanidades. De igual forma, se

²⁰² Ibid., p. 275.

observa que ya en el segundo ciclo escolar aparece la materia de biblioteconomía, hecho con el cual se inicia propiamente el desarrollo de la bibliotecología mexicana y, de modo específico, de la educación bibliotecaria. Como bien lo señala Libertad Menéndez²⁰³, con “la existencia de esta primera Escuela de Bibliotecarios se abriría, años más tarde, el camino para sistematizar la formación de los tan necesitados bibliotecólogos”, de tal manera que la vida de esta institución, aunque corta, en esencia fue fructífera por los efectos que produjo en ese momento y en el futuro.

3. 2 Período 1918-1924

Una vez desaparecida la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros se torna difícil encontrar registro alguno que de cuenta de acontecimientos relacionados con la enseñanza de la disciplina. De ello se tiene noticia nuevamente 4 años después, o sea por 1922, después de creada la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, por iniciativa del licenciado José Vasconcelos, y que se iniciara la insuperada época de las bibliotecas populares en México²⁰⁴.

Además, fue también por esos años cuando se envió a dos connotadas bibliotecarias a estudiar los mejores sistemas de clasificación en la ciudad de Nueva York. Ellas fueron María Teresa Chávez y Juana Manrique de Lara, quienes desempeñarían más adelante un papel importante en la enseñanza de la bibliotecología, pues con su incorporación a la labor bibliotecaria mexicana después de haber estudiado en Estados Unidos se impusieron diversos cambios en el campo de la bibliotecología y en la formación profesional de dicha disciplina.

²⁰³ Ibid., p. 274.

²⁰⁴ “A puntas históricos sobre biblioteconomía en México”, Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T. 1 (3), nov./dic. 1953, p. 4.

3. 2. 1 Conferencias Teórico- Prácticas de Bibliografía y Biblioteconomía

Si la Escuela de Bibliotecarios había desaparecido, la necesidad de contar con personal bien preparado se mantenía, en cambio, viva y los bibliotecarios connotados continuaban con ánimo de organizar cursos de biblioteconomía, aunque no tuvieran ningún carácter profesional, para de una u otra forma capacitar a los bibliotecarios, con el objetivo de que realizaran eficientemente su trabajo. Así, cuatro años después de cerrada la primera Escuela de Bibliotecario, el:

...6 de marzo de 1922, apenas fundado el Departamento de Bibliotecas dependiente de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, se organizaron unos cursos prácticos a cargo del señor ingeniero Mario Manríquez, para que los empleados de dicho Departamento tuvieran los conocimientos necesarios en biblioteconomía, bibliografía y bibliofilia²⁰⁵.

Posteriormente, en julio de 1922, por encargo del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, don Juan B. Iguíniz dictó a los empleados del mismo una serie de conferencias teórico-prácticas relacionadas con la bibliografía y la biblioteconomía en las que abordó los siguientes asuntos: el libro, las bibliotecas, los catálogos bibliográficos y la clasificación bibliográfica²⁰⁶. A dichas conferencias concurrieron 101 alumnos, aunque el promedio de asistencia fue de 50 estudiantes, de los cuales 18 fueron aprobados en el examen que presentaron al término de ellas. La serie de conferencias se prolongó hasta 1923 y luego se iniciaron nuevamente el 3 de marzo del mismo año.

En la segunda serie de conferencias, el programa incluyó las siguientes materias:

²⁰⁵ Idem.

²⁰⁶ Juan B. Iguíniz, "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T. 2 (2-3), ene./abr. 1954, p. 16.

Bibliología

- 1. Generalidades**
- 2. Historia del libro desde sus orígenes hasta nuestros días**
- 3. Las materias empleadas en la escritura**
- 4. La escritura y las artes gráficas**
- 5. Descripción y estudio del libro bajo sus diversos aspectos**
- 6. Los elementos decorativos del libro**
- 7. La encuadernación**

Biblioteconomía

- 1. Generalidades**
- 2. Importancia y objeto de las bibliotecas**
- 3. Su historia y evolución**
- 4. Su división en diversas clases y categorías**
- 5. El edificio**
- 6. El mobiliario**
- 7. Los bibliotecarios**
- 8. La organización de las bibliotecas**
- 9. La adquisición de los libros**
- 10. El proceso del libro en las bibliotecas**
- 11. La conservación y el uso de la biblioteca**

Catálogos

- 1. Generalidades**
- 2. Los principales sistemas de catalogación**
- 3. Los catálogos generales y especiales**
- 4. Los asientos bibliográficos**
- 5. Reglas para su redacción**
- 6. El arreglo y formación de los catálogos**

Clasificación

- 1. Generalidades**
- 2. Los diversos sistemas de clasificación bibliográfica**
- 3. El sistema decimal de Melvil Dewey, su explicación y mecanismo**
- 4. Manera de proceder a la clasificación de las obras²⁰⁷**

En la literatura investigada no se indica cuántos alumnos asistieron a este segundo ciclo; pero sí se sabe que al término del curso presentaron el examen ocho alumnos, todos los cuales fueron aprobados²⁰⁸.

²⁰⁷ México. Secretaría de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas, "Programa del Curso Teórico Práctico de Bibliología y Biblioteconomía", El Libro y el Pueblo, T. 2 (2-3), abr./may. 1923, p. 77.

²⁰⁸ Juan B. Iguíniz, "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", p. 17.

Con base en lo anterior, dos aspectos fundamentales han de subrayarse: el primero se relaciona con los programas del Curso Teórico Práctico de Bibliología y Biblioteconomía y consiste en que, aun cuando respecto a la primera serie de conferencias del curso no es posible determinar la estructura curricular de las materias; en la segunda parte del mismo, sí contamos con los indicadores suficientes para afirmar que, en ese caso los programas diseñados ya tenían un enfoque más acorde con los conocimientos que debían adquirir los bibliotecarios, a diferencia de lo que ocurría con el programa de la primera Escuela de Bibliotecarios.

El segundo aspecto se vincula con la concurrencia a los cursos, que resulta similar a la de la Escuela de Bibliotecarios creada en 1916, pues al igual que en ella la inscripción era alta, pero el promedio de asistentes era bajo y pocos estudiantes concluían el programa. Ello parece deberse, sobre todo, a que, finalmente, las autoridades continuaban atribuyendo escasa importancia a las bibliotecas y a que los empleados carecían de incentivos para formarse en la disciplina y, por si fuera poco, a los bajos salarios que recibían y al nulo reconocimiento conferido al trabajo de los bibliotecarios.

3. 2. 2 Curso Libre de Biblioteconomía

Más adelante, en mayo de 1924, a instancias del Director de la Facultad de Altos Estudios se solicitó al rector de la Universidad Nacional permiso para establecer un curso libre teórico práctico de biblioteconomía²⁰⁹. A cargo de él se designó al profesor Juan B. Iguíniz²¹⁰. Respecto al programa del curso libre de biblioteconomía, cabe mencionar que posee gran importancia porque de él no se tenía ningún conocimiento; pero además, forma parte de los antecedentes de la creación del Colegio de Bibliotecología de la Universidad

²⁰⁹ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, v. 2, p. 276.

²¹⁰ Juan B. Iguíniz, "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", p. 17.

Nacional Autónoma de México, razón por la que se prefiere tratarlo ampliamente en ese punto; no obstante ello, se considera importante mencionarlo como parte de la secuencia histórica que se está describiendo en este apartado, ya que es claro que los bibliotecarios profesionales de esa época estaban sumamente preocupados por la formación de los bibliotecarios.

3.3 Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas

Después del Curso Libre de Biblioteconomía no se tiene conocimiento de que se haya impartido algún otro; sin embargo, la mención de formar bibliotecarios persistía y las preocupaciones de los profesionales al respecto también, así que, por:

...iniciativa de la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, en un acto presidido por el Subsecretario del Ramo, doctor Manuel Gamio, el 14 de enero de 1925 se inauguró la Escuela Nacional de Bibliotecarios [en respuesta] a la enorme necesidad que se dejaba sentir para el establecimiento de una institución de esta índole; además, su creación nada costaría al erario, ya que el presupuesto se otorgó directamente del Departamento a cargo de la señorita Bringas²¹¹.

El primer director de la escuela fue el profesor Juan B. Iguíniz, aunque probablemente durante el mismo año escolar dejó el cargo y quedó al frente de ella el licenciado Emilio Baz y Malo²¹².

La finalidad con que se creó la nueva Escuela de Bibliotecarios fue la de:

...orientar debidamente los estudios bibliográficos y a la formación del personal técnico para la organización y administración de las bibliotecas. La enseñanza [se impartiría de manera] teórico práctica y se desarrollaría en cursos de once meses. Las asignaturas que comprendieron el curso completo fueron:

1. Bibliología
2. Clasificación
3. Catalogación

²¹¹ "La Escuela Nacional de Bibliotecarios, su fundación, su organización y sus finalidades", El Libro y el Pueblo, T. 4 (1-3), 1925, p. 145-46.

²¹² María Mediz Bolío, "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas", en Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T. 4 (16-21), abr./sept. 1960, p. 27.

4. Selección de libros
5. Organización de bibliotecas
6. Bibliografía y trabajo de referencia²¹³

Este programa se centra en los aspectos puramente técnicos y desaparece de él la visión general; es decir, no pretende que el estudiante adquiera conocimientos amplios.

De la Escuela de Bibliotecarios creada en 1925, en la literatura investigada, poco se informa ya que no hay muchos datos registrados sobre su existencia; pero ello no obsta para inferir que los bibliotecarios y algunas autoridades le dieron gran importancia, e incluso, puede suponerse que la veían como un factor determinante para solucionar los problemas relacionados con la administración y la organización de las bibliotecas. Lo anterior se fundamenta en un acuerdo del Secretario de Educación Pública, que aquí se transcribe:

El ciudadano Secretario de Educación Pública ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

Estando dentro del programa de reorganización de esta Secretaría la selección del personal que presta sus servicios en las Bibliotecas Populares que dependen de ese Departamento, he tenido a bien acordar que los aspirantes a dichos empleos se sujeten a las siguientes bases de admisión:

I. Preparación. - En igualdad de circunstancias, la preferencia para la expedición de nombramientos se establecerá en el orden siguiente:

- a). Alumnos titulados en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.
- b). Alumnos sin título, pero con cuatro años de práctica en las Bibliotecas de los Estados.
- c). Aspirantes que se sujeten a un examen a título de suficiencia.
- d). Aspirantes sin preparación que se comprometan a adquirirla al ir desempeñando su empleo.

II. Cualidades disciplinarias

- a). Poseer espíritu de iniciativa y organización.
- b). Haber demostrado espíritu de cooperación y compañerismo.

²¹³ Ibid., p. 29.

- c). **Manifestar firmeza de carácter.**
- d). **Haber demostrado amor y voluntad decidida al inicio de la profesión.**

III. Estudios posteriores de perfeccionamiento [Nota: desafortunadamente, el documento consultado se encontró en pésimas condiciones; algunas de sus partes se hallan deterioradas a tal grado que definitivamente ya no se pudo recuperar su información y resultó difícil interpretarla adecuadamente].

Las personas sin preparación, comprobar que cursan los esquemas respectivos en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Las comprendidas en esta cláusula, podrán ser únicamente [aplicables] a Dependientes de Libros.

Para Encargados de Bibliotecas de Doble... (parte dañada)

Requisitos que deben llenar

- I. Tener una instrucción general suficiente y haber tenido sus estudios en alguna escuela preparatoria.**
- II. Traducir, cuando menos, dos idiomas modernos pues así podrá ser un buen guía para los estudiantes universitarios²¹⁴**

Tales requisitos de admisión respondían a la necesidad real de que México contara con bibliotecarios profesionales, con el objetivo de desarrollar las bibliotecas. En ellos, es notoria la prioridad que se daría a los egresados para ocupar los cargos directivos, lo que deja en evidencia la preocupación que existía por darle al profesionista de la disciplina bibliotecológica, el lugar que se merece.

Desafortunadamente, parece ser que la Escuela Nacional de Bibliotecarios sólo funcionó durante ese año, ya que para 1926 desapareció nuevamente sin dejar rastro alguno. No conocemos los motivos que provocaron su desaparición.

²¹⁴ "Requisitos para ser bibliotecario", El Libro y el Pueblo, T. 4 (10-12), oct./dic. 1925, p. 1.

3. 4 Periodo 1925-1944

La extinción de la Escuela de Bibliotecarios establecida en 1925 vino a crear otra vez un vacío, pues la carencia de profesionales que se encargaran de administrar y desarrollar las bibliotecas era evidente, y los pocos que contaban con la formación necesaria continuaban luchando por crear nuevo personal calificado en el ramo, así que aprovechaban todos los medios posibles para establecer programas de capacitación en el ámbito de la biblioteconomía.

3. 4. 1 Cursos de Verano de la Universidad Nacional de México

Como ya se indicó, con el objetivo de continuar preparando al personal de las bibliotecas, en el mismo año en que desapareció la segunda escuela de bibliotecarios (julio de 1925), en la Universidad Nacional de México, dentro de su programa de cursos de verano, "se inauguraron las clases de bibliografía, con la finalidad de orientar y desempeñar el cargo de bibliotecario"²¹⁵, pero no se tienen más datos al respecto; lo que se puede agregar en esta parte, es que dichos cursos de verano pudieron ir conformando las bases para fundar el Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, del cual se hablará más adelante.

3. 4. 2 Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios

Quizá resulte redundante continuar hablando de la imperiosa necesidad de establecer una escuela de bibliotecarios; sin embargo, resulta indispensable hablar de ello, ya que el vacío producido por la falta de personal calificado para dirigir y desarrollar el funcionamiento de las bibliotecas era enorme y la

²¹⁵ María Mediz Bolio, "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas", p. 27.

preocupación de los pocos bibliotecarios profesionales al respecto, aun mayor. Esa inquietud se manifestó en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, realizado en 1927, principalmente porque a esos profesionistas les parecía imprescindible contar con un centro educativo donde se pudieran formar bibliotecarios. Por ejemplo, Amantina Ruiz²¹⁶ señalaba que, para que:

...la biblioteca popular funcionara adecuadamente, el bibliotecario debía contar con vastos conocimientos científicos, así como tener grandes conocimientos biblioteconómicos y bibliográficos. Pero estos conocimientos únicamente se podían obtener de manera aislada y con gran dificultad a causa de que [no existían muchas obras escritas sobre el área] en el país, y [eran] muy caras las que se tenían que adquirir [en el] extranjero.

La misma autora señaló, incluso, que se deseaba disponer de un Centro de Cooperación Intelectual en el que se integraran todos los bibliotecarios del país para impartir conferencias sobre las materias propias de la bibliotecología; además, dicho centro tendría tres secciones: una para la enseñanza de la bibliografía y biblioteconomía, otra encargada de recolectar toda la literatura respecto a la disciplina producida en el país y en el extranjero y una más que se encargaría de defender la profesión bibliotecaria, con el objetivo de proporcionar bienestar material al especialista del ramo y luchar por que al título correspondiente a aquella se le diera valor universitario y se le concediera así a la actividad el privilegio de que fuera considerada una disciplina profesional ante la sociedad.

Por su parte, Joaquín Díaz Mercado²¹⁷ señaló que, entre los principales problemas de las bibliotecas mexicanas, uno era el relativo al personal, debido a su deficiente capacidad y preparación. Según este autor, una de las maneras de solucionar el problema relacionado con la administración de las bibliotecas consistía en poner al frente de ellas a personas que lo merecieran, por sus

²¹⁶ Amantina Ruiz, "El bibliotecario de la biblioteca popular y su mejoramiento intelectual, moral y material", en Congreso Nacional de Bibliotecarios, México, D. F., 1927, [México : s.n., 1927], p. 103-104.

²¹⁷ Joaquín Díaz Mercado, "La inamovilidad del bibliotecario y algunas sugerencias para el mejoramiento de las bibliotecas", en Congreso Nacional de Bibliotecarios, México, D. F., 1927, [México : s.n., 1927], p. 106-107.

conocimientos y por su antigüedad. Sin embargo, Díaz Mercado enfatizó el hecho de que dichos conocimientos necesariamente debían relacionarse con la disciplina bibliotecológica, lo cual tenía una enorme trascendencia, y, por tanto, proponía que se creara una escuela de bibliotecarios donde se proporcionaran los conocimientos adecuados para el eficiente desempeño del personal encargados de administrar las bibliotecas y brindar atención profesional al público.

María Teresa Chávez coincidía con lo anteriormente señalado y manifestaba, en el mismo Congreso que el único medio indispensable de llegar a hacer una verdadera carrera profesional, la de bibliotecario, era el establecimiento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios²¹⁸.

Como antes de 1927 ya se habían establecido dos escuelas de bibliotecarios, en ese año María Teresa Chávez formuló las siguientes conclusiones basada en dos aspectos importantes:

Primero. El bibliotecario es el factor más importante de la biblioteca, y ésta no cumplirá su cometido si falta una persona bien preparada para que la administre; el segundo, respecto a la estabilidad del bibliotecario. [Por lo anterior], la maestra Chávez señalaba que se advertía un deseo pobre de despertar el interés de los individuos para dedicarse al estudio y ejercicio de la actividad bibliotecaria mexicana, [y con el objetivo de contrarrestar esta situación, se veía entonces] la necesidad de garantizar el respeto a los conocimientos y aptitud, formando un escalafón y una ley de estabilidad de bibliotecarios; [con base en ello], la maestra Chávez propuso que se formularan dos proyectos: uno para el establecimiento en firme de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y otro para la creación de una Ley de Estabilidad de Bibliotecarios²¹⁹.

Respecto a la estabilidad del bibliotecario, la autora analizó dos conceptos expuestos por otros bibliotecarios: uno era el que consideraba erróneo creer que toda persona instruida podía cumplir con las funciones de bibliotecario, pues aun cuando se tratara de un sabio con vastos conocimientos

²¹⁸ María Teresa Chávez, "Medios para que la profesión del bibliotecario sea considerada como una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad", en Congreso Nacional de Bibliotecarios, México, D. F. 1927, [México : s.n., 1927], p. 134-35.

²¹⁹ Idem.

enciclopédicos, sería incapaz de dirigir adecuadamente una biblioteca por carecer de amplios y sólidos conocimientos sobre bibliotecología.

Este concepto se derivaba de las críticas dirigidas a quienes estaban al frente de las bibliotecas y tenían tan escasos conocimientos que, incluso, ni siquiera contaban con la educación elemental. Por tanto, las expectativas de desarrollo para aquellas instituciones eran nulas, por lo que la maestra Chávez cuestionaba: ¿podrán esas personas cumplir adecuadamente con la misión del bibliotecario?

La misma maestra Chávez expuso un señalamiento hecho por un bibliotecario de aquellos tiempos: "Si existe una ciencia de bibliotecas, la profesión de bibliotecario es una carrera como cualquiera otra, y así debe ser considerada". Pero para que ello ocurriera realmente era preciso convertirla en una carrera que se estudiara en una escuela de bibliotecarios²²⁰.

Por esas razones, la maestra Chávez sugirió que se formara una comisión encargada de estudiar y analizar todas las propuestas relativas a la creación de una escuela de bibliotecarios, así como a sus programas de enseñanza, las condiciones de admisión a ella y los reglamentos de los centros educativos del extranjero donde ya se impartía la carrera bibliotecológica, para adecuarlos a las necesidades de la educación profesional mexicana.

A. Santamaría también en el contexto del Congreso que nos ocupa, analizó el documento de la maestra Chávez y concluyó que para que la bibliotecología se reconociera en México como profesión era preciso recurrir a los siguientes medios:

- a). Que los bibliotecarios [realizaran] un curso de estudios, en el cual [pudieran] obtener los conocimientos de catalogación, bibliografía y demás ciencias bibliológicas, así como el conocimiento de las lenguas extranjeras más usuales entre nosotros.
- b). Que dicho curso no se limite a sólo un año, sino a dos o tres, con el fin de alcanzar que los alumnos [adquirieran] no meras nociones, sino conocimientos sólidos que [justificaran] la adquisición de un título profesional

²²⁰ Idem.

c). Que terminados los cursos, aparte de los exámenes o reconocimientos ordinarios, [presentaran] los aspirantes al título profesional un estudio o tesis sobre materias bibliológicas, al igual que como se [acostumbraba] hacer para recibir los títulos en otras profesiones²²¹.

Con base en lo anterior, el profesor Santamaría concluyó que, para poner en práctica esos medios era evidente que se necesitaba la existencia de una Escuela de Bibliotecarios.

Santamaría señaló también que, aun cuando el personal bibliotecario adquiriera los conocimientos sobre la disciplina de manera particular, no podía obtener el título profesional sino hasta después de haber cumplido con los requerimientos establecidos por la escuela y de haber presentado el examen profesional correspondiente.

Al contarse con una escuela bibliotecaria, que obviamente formaría bibliotecarios profesionales y, por ende, profesionistas capaces de desarrollar más eficientemente sus actividades, sería posible que éstos adquirieran ante la sociedad una imagen profesional y aspiraran a un salario adecuado como ocurría en otras disciplinas.

El mismo autor²²², con objeto de que se brindaran garantías de estabilidad a los bibliotecarios, expuso los siguientes planteamientos:

...[Convendría] tener presente que la estabilidad de los bibliotecarios con estudios en bibliotecología o biblioteconomía [este último término se empleó con mucha frecuencia en estos períodos] [dependería] ciertamente de la aptitud de los bibliotecarios, tal y como sucedía con las demás [profesiones]. Además, la estabilidad estaría garantizada por las aptitudes reconocidas en la posesión del título profesional del bibliotecario.

Con el propósito de fundamentar la estabilidad del bibliotecario, también argumentó lo siguiente:

²²¹ A. Santamaría, "Breves apuntes sobre el tema contenido en el inciso E: hacer que la profesión del bibliotecario sea considerada como una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad", en Congreso Nacional de Bibliotecarios, México, D. F., 1927, [México : s.n., 1927], p. 136-38.

²²² Idem.

a). Requiérense que en las bibliotecas no tengan cabida sino personas que hayan hecho sus estudios en la Escuela de Bibliotecarios; que no se les pueda separar sino por causa justificada; que los diferentes puestos en las diferentes bibliotecas se den de acuerdo con las aptitudes y antigüedad de los bibliotecarios.

b). Aun cuando [los sueldos ya se hubiesen nivelado, resultaba de primordial importancia determinar con justicia los salarios que a todos los bibliotecarios les correspondían, considerando los puestos oficiales] y contando ya con los títulos profesionales para hacer más conveniente la retribución salarial²²³.

De todo lo anterior se desprende que ya en la década de los veinte hubo serios esfuerzos para impulsar el desarrollo de la disciplina bibliotecológica como en otros países, pues los profesionales del ramo analizaban la situación bibliotecaria de México y concluían invariablemente que era indispensable elevar su nivel. Prueba de ello es que en los foros donde se abordaba el asunto se insistía mucho en que la bibliotecología debía alcanzar estatus profesional. Congruente con lo anterior y posteriormente a 1927, se organizaron diferentes cursos, de entre los que podemos destacar los siguientes:

- El profesor Juan B. Iguíniz organizó un curso de biblioteconomía y bibliografía, que duró hasta mediados de 1929 en el que se impartieron las materias de bibliografía, catalogación y clasificación²²⁴.
- También en el año de 1929, el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública estableció un "Curso de Biblioteconomía por correspondencia. Su fin principal fue enseñar a los maestros rurales la forma de conservar y mejorar las bibliotecas de las escuelas. Las materias que se impartieron en él fueron: historia del libro, de la imprenta y de las bibliotecas²²⁵.

²²³ Idem.

²²⁴ María Mediz Bolio, "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas", p. 30.

²²⁵ "Curso de Biblioteconomía por correspondencia", El Libro y el Pueblo, T. 9, (1), 31 mar. 1931, p. 5.

- En el año de 1931, se efectuaron, en la Hemeroteca de la Secretaría de Hacienda, cursos de biblioteconomía y archivonomía por Francisco Gamoneda, con duración de un año²²⁶ .
- En el año de 1934, por conducto del licenciado Eduardo Colín, jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, se impartieron dos cursos de bibliografía y biblioteconomía. En el mismo año se formaron dos niveles de enseñanza: uno elemental y otro superior. Asistieron a los cursos 300 alumnos y los que tuvieron derecho a examen final se les otorgó un certificado por los estudios que habían cursado, el programa se denominó Curso Superior de Biblioteconomía²²⁷ .
- En el periodo comprendido entre 1936 y 1940, se impartieron clases de biblioteconomía, de inglés y de mecanografía en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública²²⁸ .
- Entre mediados de 1937 y hasta mediados de 1938, en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda se impartió un curso de biblioteconomía y archivonomía por correspondencia²²⁹ .
- En el año de 1941, el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, reorganizó los cursos de bibliografía y biblioteconomía, pero con un programa bien delineado para que se impartieran nuevamente en dos niveles: elemental y superior. En ellos se inscribieron 80 alumnos, a algunos de los cuales se les entregó un certificado, de acuerdo con el nivel que cursaron.
- La Escuela de Capacitación para Empleados, en el año de 1942, se estableció para continuar capacitando a los empleados de las bibliotecas y estuvo bajo la dirección del licenciado José María de los Reyes; los cursos que se impartieron fueron los siguientes:

²²⁶ María Mediz Bolio, "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros", p. 31.

²²⁷ Ibid., p. 32.

²²⁸ Idem.

²²⁹ Idem.

Catalogación, impartido por la profesora Juana Manrique de Lara;

Clasificación, dirigido por el profesor Joaquín Díaz Mercado, y

Bibliografía, ofrecido por la profesora Guadalupe Monroy Baigen

Al término de los cursos, los participantes obtuvieron boletas de comprobación de estudios.

- Después de finalizados los cursos sobre biblioteconomía en la Escuela de Capacitación para Empleados, y ya en 1943, éstos se continuaron impartiendo en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Nuevamente se organizaron en un nivel superior y otro elemental, hecho que resulta digno de destacarse porque, finalmente, ya se sentía con mayor fuerza la necesidad de crear una institución dedicada a ofrecer estudios formales con un plan académico bien delineado y estructurado.

Los cursos de nivel superior estuvieron a cargo de los profesores Juana Manrique de Lara y Joaquín Díaz Mercado y los del elemental fueron dirigidos por la profesora María Mediz Bolio. Al finalizar los cursos se extendieron a 25 alumnos constancias de estudios²³⁰.

- En el año de 1944, se inauguró la Escuela Nacional de Antropología, cuyo primer director fue el doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla. En el plan de estudios correspondiente se incorporaron algunas materias relacionadas con la biblioteconomía y la bibliografía.

Es de suponerse que se incorporaron en la Escuela de Antropología debido a que en esta institución las disciplinas tenían carácter profesional y lo que se pretendía era que los alumnos tomarán las materias en ese nivel.

Las materias que se impartieron y los profesores que se responsabilizaron fueron los siguientes:

²³⁰ *Ibid.*, p. 33.

Clasificación Joaquín Díaz Mercado
Catalogación María Teresa Chávez²³¹ .

Sin embargo, el doctor Daniel F. de la Borbolla, expresó que ese centro educativo no tenía ningún interés en proporcionar educación a los bibliotecarios y sugirió que de ello tenía que hacerse cargo una Escuela de Bibliotecarios²³², a la que debía considerarse escuela de estudios profesionales.

En todo lo anterior destacan los grandes esfuerzos de connotados bibliotecarios que nos antecedieron, en favor de la formación profesional de los bibliotecarios.

Pese a las adversas condiciones sociales, políticas y económicas del país, lo que lograron en materia de educación bibliotecaria fue muy loable, pues fundaron y ofrecieron cursos, crearon las primeras escuelas de bibliotecarios y, aunque por diversas razones desaparecieron, redoblaron sus esfuerzos para diseñar cursos y formar a los bibliotecarios, con el fin de que éstos contaran por lo menos con conocimientos mínimos que les permitieran enfrentar los grandes retos en la eficiente organización y administración de las bibliotecas; incluso, en forma incipiente, establecieron distintos niveles de la enseñanza bibliotecaria.

Por todo lo anterior, es de mencionarse los grandes logros que se obtuvieron, así como también los tropiezos encontrados; sin embargo, más que éste último, se considera que todo lo hecho en materia educativa bibliotecaria durante dicho lapso, sentó las bases para un verdadero desarrollo de la misma a partir del año de 1945.

²³¹ Ibid., p. 34.

²³² "Informe de labores de la Escuela Nacional de Antropología", en Congreso Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, México, D. F., 1944, México, D. F. : H. Congreso de los Estados Unidos de México : Secretaría de Educación Pública, 1944, p. [239].

3. 5 La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

3. 5. 1 Antecedentes

Para fundamentar lo anterior, resulta imprescindible señalar que en 1944, durante el Congreso de Bibliotecarios, se analizó y discutió la situación en la que se encontraba la educación bibliotecaria y lo que se pretendía con ella. Se llegó a la conclusión de que uno de los problemas fundamentales y más urgentes de resolver era la formación de los bibliotecarios y ya era tiempo de atender esa parte de la vida profesional.

Sin embargo, desde mi perspectiva, entre 1915 y 1944 hubo un desarrollo importante de la formación de los bibliotecarios, aunque desde luego con evidentes irregularidades. Pero el gran parteaguas de la evolución y el avance de la enseñanza bibliotecaria se inicia a partir del Tercer Congreso de Bibliotecarios, acontecimiento en el que se recogieron todas las experiencias obtenidas en el pasado y se dieron nuevas respuestas a inquietudes sobre bases más sólidas; por ejemplo, se determinó que las bibliotecas, por muy modestas que fuesen, debían estar bien organizadas y a cargo de un bibliotecario profesional; se resolvió enriquecer las colecciones y se formuló el propósito de impulsar los servicios bibliotecarios con eficiencia y calidad.

Otro aspecto fundamental e importante que no se perdió de vista en el mencionado Congreso fue la necesidad de distinguir entre dos niveles académicos formativos y los requisitos de ingreso a ellos. Al respecto se hizo hincapié en:

1. Mantener la enseñanza de la biblioteconomía en dos niveles académicos, el uno profesional y el otro subprofesional.
2. El profesional. Para optar por el grado académico de maestro en biblioteconomía y título de bibliotecario de carrera con requisito académico, naturalmente, de preparatoria, vocacional o normal.
3. El subprofesional. Para empleados de bibliotecas con tres o más años de servicios que hayan cursado la primaria²³³.

²³³ Ibid., p. 242.

Es importante aclarar respecto al punto número dos, que si bien señala el grado académico de “maestro”, puede suponerse que con este término se hacía referencia al nivel de licenciatura, como más tarde se verá.

Las discusiones también giraron en torno a los planes de estudio y se precisaron las materias que debían contener los estudios profesionales, así como su duración: por tratarse de una carrera universitaria, entonces tenía que cursarse en cuatro años como cualquier otra disciplina profesional. También se eligieron las asignaturas que era necesario incluir en los programas destinados a los estudios subprofesionales, puesto que este nivel era inferior y sus estudiantes no adquirirían un grado académico, sino únicamente un certificado. Incluso, ahí también se decidió establecer otro nivel de formación: el de capacitación. Por último, se seleccionaron a los profesores, se tomaron las medidas necesarias respecto a su preparación y a los aspectos legales de los servicios bibliotecarios; además de definir el estatus profesional del bibliotecario.

Finalmente, como resultado de todas las discusiones referidas, se llegó a la conclusión inequívoca de que era necesario contar con una institución dedicada a la enseñanza formal de la biblioteconomía o bibliotecología y se propuso a la Secretaría de Educación Pública que, con el objeto de preparar a los empleados de las bibliotecas para que realizaran sus actividades eficiente y satisfactoriamente, se creara una Escuela de Bibliotecarios.

En respuesta a tal proposición se formularon dos proyectos; en uno se aprobaba el:

...Proyecto de Ley del Servicio Nacional Bibliotecario, dentro del cual se establecía un punto importante relacionado con la educación bibliotecaria, y el Capítulo Primero, Art. 2o., inciso I, estableció que el Servicio Nacional Bibliotecario tenía por objetivo servir de complemento a las diversas categorías de educación que se impartiera en las escuelas²³⁴.

²³⁴ Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, México, D. F., 1944, México : H. Congreso de los Estados Unidos de México : Secretaría de Educación Pública, 1944, p. [443].

Algunos artículos del Capítulo Sexto, referente al personal bibliotecario, valen la pena recordarse ya que servirían de base para lograr ulteriores:

...21. Las bibliotecas deberán estar atendidas por personal especializado técnicamente.

22. Se establece la carrera bibliotecaria, de acuerdo con los programas, planes de estudio y demás requisitos que establezca el Reglamento de esta Ley.

23. El personal de bibliotecas percibirá los sueldos que establezcan los presupuestos respectivos, pero dichos sueldos no serán nunca menores que los correspondientes al personal especializado y profesional según el tiempo de los estudios bibliotecarios y la categoría de los puestos.

24. Dentro de sus respectivas jurisdicciones, el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados, Municipios y las Instituciones particulares designarán al personal que deba prestar sus servicios en la biblioteca; pero se dará preferencia a las personas que hayan cursado la carrera bibliotecaria²³⁵.

El segundo proyecto estaba orientado a crear la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros y, en la sección IX del Tercer Congreso de Bibliotecarios, correspondiente a la parte Técnica y Profesional, se señaló que, después de aprobado dicho proyecto y de acuerdo con el espíritu de los planes de estudio de la Secretaría de Educación Pública y las recomendaciones aprobadas durante la celebración del referido congreso se tomaban las siguientes resoluciones:

1. Establecer una institución dependiente del organismo adecuado en la Secretaría de Educación Pública, que se encargue de impartir todas las enseñanzas correspondientes a la preparación de bibliotecarios y de archiveros (aunque esta última disciplina no es objeto de estudio, como ya se ha mencionado en otras partes de la investigación), y de capacitar técnicamente a otros servidores del Estado para que presten servicios determinados o restringidos en las bibliotecas.

2. Denominar a tal institución Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

²³⁵ Ibid., p. [445].

3. Conferirle la personalidad académica y legal que su nombre implica y su función requiere otorgar títulos académicos correspondientes a las categorías de estudio establecidas.

4. Responder a las necesidades de México, impartiendo las enseñanzas de acuerdo con el siguiente criterio:

- a). Enseñanza profesional**
- b). Enseñanza subprofesional**
- c). Enseñanza especial**

La enseñanza profesional se sujetaría, en lo general, a las normas y prescripciones académicas indicadas por los reglamentos vigentes de la Secretaría de Educación Pública en materia de enseñanza superior y profesional.

5. En lo específico, se apegaría al currículum siguiente:

A). Profesional

a). Se establecían las siguientes materias instrumentales:

- Lengua nacional superior**
- Inglés superior**
- Francés superior**
- Latín clásico y vulgar**
- Estadística general especial**

Todas ellas tenían carácter de cursos obligatorios.

b). Materias de cultura general:

- Historia universal**
- Literatura universal**
- Historia general del arte**

Igualmente, se les consideraría cursos obligatorios.

c). Materias de biblioteconomía:

- Prolegómenos a la biblioteconomía e historia de las bibliotecas**
- Catalogación**
- Clasificación**
- Encabezamientos de materia**
- Selección de libros**
- Servicios de consulta**
- Organización y administración de bibliotecas**

Asimismo, se juzgaban obligatorias estas asignaturas.

d). Materias de bibliografía:

- Bibliografía general**
- Bibliografía americana (que abarcaba todo el continente)**
- Peritaje bibliográfico**

De igual forma, se asignaba carácter obligatorio a estos cursos.

e). Materias de especialización en biblioteconomía:

Tres cursos en la especialización de que se tratara.
Los tres se tenían que cursar con carácter obligatorio.

f). Materias optativas:

Se tenían que cursar tres materias del siguiente listado de manera combinada

- Lenguas vivas
- Literatura panamericana
- Literatura Mexicana
- Historia del arte en México
- Historia antigua de México
- Historia colonial de México
- Historia moderna de México
- Historia de las ciencias
- Historia del pensamiento
- Catalogación, seminario de investigación
- Clasificación, seminario de investigación
- Selección de libros, seminario de investigación
- Bibliografía de los Estados
- Historia general de las artes gráficas
- Historia de las artes gráficas de América
- Las artes gráficas en la actualidad²³⁶

El plan de estudios descrito, como puede observarse, está equilibrado en cuanto a las materias referentes a las humanidades y las que corresponden a la disciplina bibliotecológica. Comprende siete cursos orientados a las primeras y diez a la segunda; incluso en las materias optativas, también se mantiene esa distribución equitativa.

Cabe subrayar que en dicho plan se agregaba la materia de estadística, lo cual resulta significativo, porque ni en los programas de las escuelas de Estados Unidos se la incorporaba. Es decir, es en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía donde se enseñaría con una visión de avanzada, por primera vez la estadística.

En el mencionado Congreso que nos ocupa, puesto que se discutió la enseñanza en dos niveles, es decir, se contempló también la formación de

²³⁶.bid., p. [443-52].

bibliotecarios en un nivel inferior al profesional, se estableció el plan de estudios para el subprofesional, el cual fue el siguiente:

...B). Subprofesional

- Lengua nacional
- Inglés
- Geografía general y de México
- Historia general y de México
- Literatura universal
- Catalogación
- Clasificación
- Encabezamientos de materia
- Organización y administración de bibliotecas
- Bibliografía y selección de libros
- Servicio de consulta²³⁷ .

El Plan de Estudios diseñado para el nivel subprofesional estaba equilibrado también porque abarcaba la enseñanza de materias orientadas a los conocimientos generales y a los del área bibliotecológica.

Otro aspecto que se discutió fue la formación del personal que, ajeno a las bibliotecas, podría en algún momento laborar en ellas, por lo que se contempló proporcionarle los conocimientos necesarios para habilitarlos a las actividades bibliotecarias a través de una capacitación que se los permitiera. Así fue como también se establecieron proyectos de cursos de capacitación. En este sentido, se establecieron los cursos de capacitación para maestros; en seguida se menciona brevemente lo que se estableció al respecto:

...C). Cursos de capacitación para maestros

La enseñanza especial en biblioteconomía serviría para capacitar a maestros normalistas y servidores públicos para apoyar las actividades bibliotecarias. Sería intensiva y comprendería los conocimientos mínimos de catalogación, clasificación, encabezamientos de materia, bibliografía, servicios y organización²³⁸ .

²³⁷ Idem.

²³⁸ Idem.

Como se puede observar, lo que se pretendía con dichos cursos, era proporcionar únicamente conocimientos básicos a personal no profesional con el objetivo de apoyar las actividades bibliotecarias.

Con relación a los requisitos de admisión, los títulos y certificados que obtendrían los egresados, así como el sistema académico que prevalecería, se estableció que:

- ...6. Los requisitos de inscripción para las tres categorías de enseñanza eran los siguientes:
 - a). Para la profesional: certificado de vocacional o bachillerato, o título de maestro normalista.
 - b). Para la subprofesional: prevocacional o secundaria.
 - c). Para la enseñanza especial: título de maestro normalista o nombramiento de servidor público de carácter docente.

7. Los títulos y certificados que corresponderían a las categorías ya mencionadas eran los siguientes:
 - a). Para la profesional: título de bibliotecario de carrera y grado académico de maestro en biblioteconomía.
 - b). Para la subprofesional: certificado de nivel vocacional especializado en biblioteconomía.
 - c). Para la enseñanza especial: certificado de capacitación para servicios restringidos en bibliotecas escolares y populares.

Sistema académico

Se determinó que el alumno debería cursar la carrera profesional en un máximo de cuatro años, la subprofesional en no más de dos y la enseñanza especial en un periodo de tres meses de trabajo intensivo.

En los artículos transitorios del plan se señaló, que para dar cumplimiento a todo el proyecto mencionado, la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, iniciaría sus funciones en enero de 1945²³⁹.

En vista de lo anterior, se puede hablar sobre bases más sólidas de una segunda etapa de la educación bibliotecaria en México, iniciada a partir de la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. Cabe mencionar que originalmente se creó con ese nombre, pero posteriormente se le cambió por el de Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. De ella se

²³⁹ .dem

hablará a continuación, así como de las escuelas bibliotecarias de nivel superior que surgieron más tarde.

3. 5. 2 Fundación

Como ya se mencionó, la fundación de una nueva escuela se derivó prácticamente del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios, en el que todos los participantes aportaron su experiencia y conocimientos, con el fin de formular los proyectos para ponerla en marcha. En esa tarea tuvo un valor inestimable el apoyo decidido del entonces Secretario de Educación Pública, licenciado Jaime Torres Bodet, quien estaba plenamente convencido de que el libro era el medio para difundir y defender la cultura mexicana y la biblioteca el agente activo, democrático, justo e igualitario para almacenarla, conservarla, cuidarla y difundirla. Torres Bodet llegó a señalar que:

...ante la gigantesca acumulación de la letra impresa, la misión del bibliotecario [consistía] en tratar al libro como función viviente, no como objeto, y en ejercer sobre él una autoridad imparcial y honesta²⁴⁰.

Ante este hecho, el ministro de Educación planteó dos tareas inseparables: una, difundir el libro e ilustrar al bibliotecario; otra, abrir la fuente de la cultura y acendrar, en los encargados de administrar las bibliotecas, un sentimiento de responsabilidad consigo mismos y con la sociedad.

Por otra parte, Torres Bodet, a la sazón, admitió que así como era cierto que la actividad bibliotecaria aun no tenía reconocimiento, no se podía exigir al bibliotecario una preparación con la que en ese momento no contaba, ante todo, por que no había ninguna institución que le proporcionara los conocimientos necesarios y le extendiera un título oficial que lo acreditara como profesionalista. De acuerdo con esta premisa, defendió la tesis de que las labores realizadas en las unidades de información no se reducían a las de un

²⁴⁰ Jaime Torres Bodet, Discursos: 1941-1964, México : Porrúa, 1965, p. 763.

velador de los libros, pues tenían una importancia mayor y una naturaleza más compleja.

El señor Secretario²⁴¹ manifestó, asimismo, que, para desarrollar los servicios bibliotecarios, era necesario que los encargados de dirigir y administrar las bibliotecas tuvieran un alto sentido de responsabilidad y una adecuada orientación intelectual y moral para encauzarlas. Propuso, en consecuencia, que el nivel del bibliotecario se elevara, facilitándole la realización de sus estudios y alentándolo a realizar eficientemente sus actividades. Así, apoyó decididamente la creación de un centro educativo que formara bibliotecarios profesionales y enriqueciera su imagen ante la sociedad. Pero también realizó los esfuerzos necesarios para remunerarlos de acuerdo con las exigencias que enfrentaban, es decir, igual que a los profesionales de otras disciplinas como la medicina o la ingeniería, entre otras. Así, al inaugurar el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archiveros, Torres Bodet anunció en su discurso:

...me complazco en anunciaros que nuestro Primer Magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y de Archiveros²⁴².

Por otra parte, en dicho congreso se concluyó que "había sido aprobado el proyecto para la creación de la Escuela".

En tales condiciones, el 20 de julio de 1945 se inauguró la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas²⁴³, con sede en el Palacio de Bellas Artes, y es la que actualmente se denomina, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía²⁴⁴. Como lo señala muy bien Estela Morales, la institución:

...vinó a responder a las necesidades de capacitar al personal que trabajaba en bibliotecas, de proporcionarle las técnicas mínimas para

²⁴¹ *Ibid.*, p. 764.

²⁴² Estela Morales Campos, *Educación bibliotecológica: 1915-1954*, p. 12.

²⁴³ Eduardo Salas Estrada, "La evolución de los programas de estudio a nivel profesional en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía", *Bibliotecas y Archivos: órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, (10), 1975, p. 9.

²⁴⁴ Concepción Barquet Téllez, Eduardo Salas, "Evolución de la ENBA, su papel en el sistema educativo nacional", *Bibliotecas y Archivos: órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, (16), 1985, p. 37.

desarrollar su trabajo y, conseguir que éste se viera reflejado en una mejor organización de la biblioteca y en adecuados servicios a la comunidad²⁴⁵.

Al crearse la escuela se alcanzó el objetivo perseguido por años, ya que, por una parte, se estableció de manera formal la educación superior de la bibliotecología en México, y por otra, se inició la era moderna de su enseñanza, así como el desarrollo de la misma.

3. 5. 3 Objetivos generales

En sus inicios, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se propuso como objetivo principal:

...capacitar al personal que laboraba en las bibliotecas dependientes del Departamento de Bibliotecas, y en los archivos del sector público²⁴⁶

Tales propósitos se modificaron y se reformularon en el año de 1967, de la siguiente manera:

- ...- Formar profesionalmente maestros en biblioteconomía y archivonomía
- Formar auxiliares técnicos en biblioteconomía y archivonomía
- Impartir cursos de actualización y perfeccionamiento a graduados en biblioteconomía y archivonomía y a los directores responsables de bibliotecas y archivos.
- Organizar cursos intensivos y prestar asistencia técnica a las instituciones que lo soliciten.
- Fomentar el desarrollo de la biblioteconomía y archivonomía en el país, mediante la publicación de artículos y trabajos de investigación en estos campos y por todos los medios posibles a su alcance²⁴⁷

²⁴⁵ Estela Morales Campos, Educación bibliotecológica: 1915-1954, p. 41.

²⁴⁶ Concepción Barquet Téllez, Eduardo Salas, "Evolución de la ENBA, su papel en el sistema educativo nacional", p. 38.

²⁴⁷ Ibid., p. 38-39.

Posteriormente, en 1975, los objetivos se ajustaron hasta quedar así:

- **Formar profesionales a nivel medio superior en biblioteconomía y archivonomía (este nivel ya desapareció).**
- **Impartir cursos de actualización y posgrado a graduados en biblioteconomía y archivonomía, así como organizar cursos intensivos.**
- **Prestar asesoramiento técnico a las instituciones que lo soliciten.**
- **Fomentar el desarrollo de la biblioteconomía y archivonomía en el país, mediante la publicación de artículos y trabajos de investigación en estos campos y por todos los medios posibles a su alcance²⁴⁸.**

En 1992, año en que se reestructuró y modernizó el plan de estudios, los perfiles planteados para el egresado fueron los siguientes:

...Al concluir los estudios de la licenciatura en biblioteconomía el estudiante podrá:

- 1. Conocer los fundamentos y principios de la disciplina y fomentar su desarrollo científico-técnico.**
- 2. Aplicar y desarrollar los fundamentos, métodos y técnicas utilizados en los procesos de integración y desarrollo del acervo, organización técnica del material documental y planeación y desarrollo de las unidades de información y de los servicios.**
- 3. Identificar y conocer las necesidades de información del usuario para satisfacerlas eficientemente.**
- 4. Identificar y conocer los distintos tipos de servicios que se ofrecen en las diferentes unidades de información, conforme a las características y necesidades de los usuarios.**
- 5. Administrar unidades, sistemas y redes de información de todo tipo y nivel, así como desarrollar propuestas originadas en este campo.**
- 6. Conocer, utilizar e innovar la tecnología aplicada a los procesos de análisis, almacenamiento y recuperación de la información.**
- 7. Dominar la metodología científica que le permita realizar investigación básica y aplicada acerca de su disciplina; trabajar con investigadores, usuarios e integrarse a equipos multidisciplinarios de investigación, con el fin de aportar una visión propia de su campo para la solución de problemáticas diversas.**

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 39.

8. Planear, dirigir y evaluar acciones educativas encaminadas hacia la formación de usuarios de la información, el desarrollo de personal en su área y la docencia.
9. Ubicar su quehacer profesional en el marco del desarrollo histórico, económico, social, científico y cultural de México y las instituciones mexicanas.
10. Contribuir a la conservación y difusión de la cultura.
11. Actualizar, en forma permanente, el conocimiento teórico, técnico y metodológico propio de su ejercicio profesional.
12. Poseer un elevado nivel de autoestima personal y profesional.
13. Difundir el papel trascendente que cumplen en la sociedad tanto la información como los profesionales dedicados a este campo.
14. Asumir una actitud crítica que, basada en el conocimiento científico, propicie un espíritu de innovación y creatividad en su área.
15. Valorar la imprescindible vocación de servicio asociada a su tarea.
16. Realizar su labor dentro del marco de las normas éticas de su profesión²⁴⁹

3. 5. 4 Niveles de estudio

Desde los inicios de la Escuela, se ofrecieron cursos diversos en los niveles profesional y subprofesional, orientación que tuvo hasta el año de 1952, año en que se modificaron los niveles académicos.

En ese año de 1952 la orientación se modificó con el propósito de darle más claridad a los niveles académicos que se manejarían. A partir de entonces fueron: Técnico en biblioteconomía y Maestría en biblioteconomía.

En el año de 1974, en el marco de la reforma educativa comprendida en la enseñanza superior y llevada a cabo por la Dirección General de Educación

²⁴⁹ Nahúm Pérez Paz y Jaime Ríos Ortega, "Nuevo plan de estudios de la licenciatura en biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía", Investigación Bibliotecológica: archivonomía bibliotecología e información, 6 (13), jul./dic. 1992, p. 37.

Superior de la Secretaría de Educación Pública, y de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Educación Superior y en las Normas Reglamentarias de la ANUIES, se revisaron y modificaron los planes y programas de estudio que correspondían a la entonces maestría, de tal manera que ésta pasó a ser licenciatura en biblioteconomía²⁵⁰, por lo que, a partir de 1975, el ciclo escolar ya se inició con las denominaciones de: bachillerato técnico en biblioteconomía (enseñanza media superior) y licenciado en biblioteconomía (enseñanza profesional).

Gracias al bachillerato técnico en bibliotecología, los alumnos tuvieron por primera vez ciertas ventajas, ya que podían optar por un ciclo: el terminal, orientado a formar técnicos, o ciclo intermedio que cumplía las veces de formación propedéutica, con el fin de seguir estudios de licenciatura²⁵¹. Ello quiere decir que los alumnos podían egresar de la Escuela únicamente como técnicos para laborar en cualquier centro de información, o bien, contaban con los elementos mínimos para continuar sus estudios en el nivel superior (de este nivel se continuará hablando con detalle más adelante).

Es oportuno resaltar aquí, con el objetivo de ubicar la enseñanza bibliotecológica dentro del contexto nacional mexicano, la conformación de los niveles educativos mencionados, establecidos en el marco de la Ley General de Educación, pues ello permitirá observar que desde el momento mismo en el que se creó la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la educación bibliotecológica impartida en México, con excepción de Estados Unidos y Canadá, igualó su nivel con el de otros países, pese a que el desarrollo en nuestro país fue más lento. Actualmente, nada más se imparte en los niveles

²⁵⁰ Concepción Barquet Téllez, Eduardo Salas, "Evolución de la ENBA, su papel en el sistema educativo nacional", p. 41.

²⁵¹ México. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. El desarrollo de la educación superior de 1981 a 1991: síntesis del documento Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el período 1981-1991, México : La Coordinación : Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1982, p. 14-15.

de licenciatura y posgrado, con lo que el sistema educativo mexicano cumple con los requisitos establecidos, al respecto, por la Unesco*²⁵².

3. 5. 4. 1 Objetivos y planes de estudios de la licenciatura

Son de resaltar los pronunciamientos, que especialistas en el ramo establecieron con respecto a los planes de estudios de la licenciatura, principalmente, porque de ellos se derivaron importantes avances al respecto, así se señala lo siguiente.

A). Objetivos

De acuerdo con la II Mesa Redonda para la Formación de los Recursos Humanos realizada en Oaxtepec, Morelos, en 1981, los:

...programas de licenciatura en Bibliotecología tienen por objeto la formación integral de profesionales que mediante la aplicación de las teorías y técnicas bibliotecológicas satisfagan las necesidades de información documental del país²⁵³

Por otra parte, en la primera Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, se convino que los:

...objetivos y funciones esenciales de la licenciatura de bibliotecología serán los mismos de la institución en la cual se imparta. Así, el objetivo particular de la licenciatura será formar profesionales capaces de:

1. Seleccionar, adquirir, organizar, recuperar y diseminar la información.

²⁵² *La Ley General de Educación, en su Capítulo IV, Artículo 37, Sección 1, "De los tipos y modalidades de educación, [determina] que la educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar no constituye requisito previo a la primaria.

El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.

El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades (Idem).

²⁵³ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas. Oaxtepec. Morelos. 1981, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1981, p. 1.

2. Orientar al usuario en el empleo de los recursos y servicios bibliotecarios.
3. Conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información disponibles.
4. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios bibliotecarios y de información, así como los recursos financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de unidades de información.
5. Aplicar las técnicas de comunicación interpersonal, de grupo y de masa²⁵⁴

Con base en lo anterior, a continuación se tratará sobre los planes de estudio de la licenciatura que se han ofrecido, considerando que ha habido reestructuraciones de los mismos en diferentes épocas.

B). Planes de estudios

En relación con el plan de estudios propuesto en el Primer Congreso de Bibliotecarios y con el que aparentemente iniciaría la Escuela sus tareas de formación en 1945²⁵⁵, Estela Morales²⁵⁶ señala que no fue el que se impartió durante los inicios de la misma, pues sufrió modificaciones, por lo que inició su vida académica con un programa diferente al mencionado abajo (es el elaborado por el Comité que se formó en dicho Congreso).²⁵⁷

Lengua nacional superior
 Inglés superior
 Francés superior
 Latín clásico y vulgar
 Estadística general especial
 Historia universal
 Literatura universal
 Historia general del arte
 Prolegómenos de la biblioteconomía e historia de las bibliotecas
 Catalogación

²⁵⁴ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas, Guanajuato, México, 1980, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1980, p. 18-20.

²⁵⁵ Vea las páginas 180-182 de este apartado.

²⁵⁶ Estela Morales Campos, Educación bibliotecológica: 1915-1954, p. 13-14.

²⁵⁷ *Con el objeto de no perder la continuidad en la descripción de lo que se viene tratando, o sea de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, se proseguirá abordando todo lo relacionado con la misma, incluido el nivel técnico y el curso ENBA-CONACYT, y posteriormente, se describirán algunos aspectos importantes de los planes de estudios de otras universidades.

Encabezamientos de materia
Clasificación
Selección de libros
Servicio de consulta
Organización y administración de bibliotecas
Bibliografía general
Bibliografía del Continente Americano
Peritaje bibliográfico
Especialización en biblioteconomía
Materias optativas

Así que, el que realmente funcionó durante los dos primeros años, 1945-1947, fue el siguiente:

...Catalogación I, II y III
Clasificación I, II
Encabezamientos de materia I, II
Fundamentos del servicio bibliotecario
Introducción a la biblioteconomía y la biblioteca y el medio
Bibliografía
Fuentes de consulta, selección de libros, servicio de consulta
Historia del libro
Español superior
Historia de México
Historia de la cultura I, II
Latín I, II, III
Inglés I, II²⁵⁸

Es de apreciarse que este plan incluía materias técnicas, que tendían básicamente, a formar al estudiante en el ámbito técnico con una fuerte carga de cultura humanística.

En 1960, el:

...plan de estudios de la maestría [debe aclararse que éste nivel era el primer grado profesional que otorgaba la Escuela] sufrió nuevas modificaciones, y estuvo vigente hasta el año de 1964 y, a partir de este año, con el propósito de esclarecer claramente los niveles que atendía la escuela: maestría y técnico en las especialidades de biblioteconomía y archivonomía, se reestructura una vez más el plan de estudio, mismo que tuvo vigencia hasta 1974, quedando definidos, para el nivel técnico, los dos años como carrera terminal, después de la secundaria, y no como una continuación hacia la maestría, como se venía dando en la escuela, es decir que, el aspirante al nivel superior tenía que presentar su certificado de

²⁵⁸ Estela Morales Campos, Educación bibliotecológica en México: 1915-1954, p. 49.

bachillerato o equivalente y además cursar los tres años de licenciatura, independientemente de que antes hubiera cubierto los dos años de técnico²⁵⁹.

Como ya se mencionó, el ciclo escolar 1974-1975 ya se inicia con la denominación de licenciatura en biblioteconomía y el plan de estudios correspondiente, también ya reestructurado y modificado, es el siguiente:

Primer semestre

Fundamentos y técnicas de la biblioteconomía
Introducción a la bibliografía
Publicaciones periódicas
Elementos de catalogación
Elementos de clasificación
Encabezamientos de materia
Servicio a los lectores
Adquisición de materiales documentales

Segundo semestre

Estudio dirigido a su campo de acción
Comunicaciones I
Sociología administrativa
Macroeconomía
Relaciones públicas
Procesos administrativos

Tercer semestre

Comunicaciones II
Psicología administrativa
Microeconomía
Servicio de consulta
Historia del libro
Procesos administrativos II

Cuarto semestre

Contabilidad
Procesamiento de datos I
Catalogación de autores corporativos, obras anónimas y epígrafes
Problemas económicos de México
Servicio de información especializada I

²⁵⁹ Concepción Barquet Téllez, Eduardo Salas, "Evolución de la ENBA, su papel en el sistema educativo nacional", p. 40-41.

Historia de las bibliotecas
Administración de recursos humanos

Quinto semestre

Sistemas de registro
Procesamiento de datos II
Catalogación de materiales especiales
Introducción al derecho
Servicio de información especializada I
Bibliografía I
Administración de bibliotecas I
Bibliotecas públicas

Sexto semestre

Planeación de servicios bibliotecarios y de información I
Documentación I
Aplicación de la clasificación decimal Dewey y elementos de la Library of Congress
Derecho constitucional y administrativo
Selección de materiales
Bibliografía II
Administración de bibliotecas II
Bibliotecas escolares e infantiles

Séptimo semestre

Planeación de servicios bibliotecarios y de información II
Documentación II
Aplicación de la clasificación de la Library of Congress y elementos de D.C.V.
Metodología
Bibliotecas especializadas
Bibliotecas universitarias

Octavo semestre

Biblioteconomía comparada
Créditos optativos
Seminario de tesis
Servicio social y prácticas²⁶⁰ .

²⁶⁰ "Planes y programas de estudio de bachillerato y licenciatura en la ENBA", Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (8), 1977, p. 98.

En este plan de estudios es fácil detectar que de 43 materias que lo conformaban, 23 correspondían al campo de la bibliotecología, una al del tecnológico, otra al ámbito de las ciencias exactas y 18 más están relacionadas con las disciplinas sociales y las humanidades. Por ello es posible afirmar que su tendencia apunta hacia las humanidades en estrecha vinculación con las ciencias sociales.

Por otra parte, según Nahúm Pérez Paz y Jaime Ríos Ortega²⁶¹, el plan de estudios que estuvo vigente entre 1974 y 1992, tuvo que modificarse debido al desfasamiento y desarticulación entre sus objetivos y contenidos, y por otro lado, a los propósitos que hoy persigue la institución y las expectativas de los alumnos del presente. Así, por indicaciones de la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y atendiendo al Plan para el Mejoramiento Académico de la ENBA, se elaboró el nuevo ordenamiento académico que entró en vigor a partir de 1992 y que contiene las siguientes asignaturas:

Primer semestre

Introducción a la epistemología
Fundamentos de la teoría de la comunicación y de la información
Soportes de la información
Historia de la ciencia y la tecnología
Derecho constitucional y administrativo
Desarrollo social y económico de México I

Segundo semestre

Metodología de la investigación I
Fundamentos de biblioteconomía y archivonomía
Administración general
Usuarios de la información
Legislación y normatividad sobre la información
Desarrollo social y económico de México II

²⁶¹ Nahúm Pérez Paz, Jaime Ríos Ortega, "Nuevo plan de estudios de la licenciatura en biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía", p. 36.

Tercer semestre

Metodología de la investigación II
Organización y control de los servicios
Administración de las unidades y sistemas de información I
Servicios de información I
Desarrollo de colecciones I
Organización técnica de los recursos documentales III

Cuarto semestre

Metodología de la investigación III
Promoción de los servicios
Administración de las unidades y sistemas de información II
Servicios de información II
Desarrollo de colecciones II
Organización técnica de los recursos documentales II

Quinto semestre

Metodología de la investigación IV
Conservación y restauración documental
Administración de las unidades y sistemas de información III
Servicios de información III
Relaciones humanas
Organización técnica de los recursos documentales

Sexto semestre

Metodología de la investigación V
Problemática actual y prospectiva de la industria de la información
Administración de las unidades y sistemas de información IV
Políticas nacionales e internacionales de información
Seminario de avances en biblioteconomía, bibliotecología, documentación y ciencias de la información
Organización técnica de los recursos documentales IV

Séptimo semestre

Seminario sobre el papel de las unidades de información en los sectores económicos de México
Optativa
Administración de las unidades y sistemas de información V
Didáctica general
Optativa
Optativa

Octavo semestre

Seminario de investigación

Seminario de planeación y evaluación de unidades y sistemas de información

Seminario sobre perspectivas del desarrollo en México

Optativa

Optativa

Reprografía

Asignaturas optativas

Avances tecnológicos en información

Didáctica de la especialidad

Seminario sobre documentación

Seminario sobre publicaciones seriadas

Seminario sobre materiales audiovisuales

Estudios de usuarios

Administración de recursos humanos

Historia de las bibliotecas.

Asimismo, se estableció otra serie de materias que se acreditarían mediante la realización de proyectos con asesoría personalizada y que son las siguientes:

Estudios sobre industria de la información

Estudios sobre grupos especiales de usuarios

Estudios sobre organización técnica de los recursos documentales

Proyectos de cooperación bibliotecaria

Estudios sobre lenguajes, códigos o esquemas de clasificación y normalización utilizables en la organización de colecciones documentales y producción de medios de acceso

Sistemas y redes de información

Proyectos sobre investigación biblioteconómica

Estudios bibliométricos

Estudios de evaluación

Estudios sobre la aplicación de métodos cuantitativos en bibliotecas

Programas interinstitucionales de investigación

Problemas de restauración y conservación de material documental

Estudios sobre exposiciones de materiales documentales

Arquitectura bibliotecaria

Redacción de textos de la especialidad

Estudios sobre comunicación en bibliotecas²⁶² .

²⁶² Ibid., p. 39.

Este plan de estudios, integrado por 43 asignaturas obligatorias, 15 de ellas se orientan a la bibliotecología, 3 a las humanidades, 11 a las ciencias sociales interrelacionadas con la bibliotecología, una a la ingeniería aplicada a la bibliotecología, 12 a las ciencias sociales y una a la ingeniería²⁶³, tiene una fuerte relación con las ciencias sociales, por lo que puede señalarse que su orientación es tanto hacia las técnico-humanidades, como hacia la adquisición de amplios conocimientos generales, lo cual le permitirá el alumno desenvolverse eficientemente en el ejercicio profesional.

Un rasgo evidente en dicho plan, es que, a través de las asignaturas que se incluyen en los tres primeros semestres, adicionales a las materias optativas y a los proyectos realizados mediante el sistema de asesorías, se adquieren los conocimientos básicos sobre aspectos tecnológicos, lo cual se torna importante porque finalmente no se descuida este aspecto en los estudiantes de la bibliotecología; asunto que ha sido abordado y muy discutido en diversos foros, tanto nacionales como internacionales, en cuanto a que si se le debe enseñar al alumno más conocimientos relacionados con la computación o tecnológicos, o ha de apropiarse más sólidamente de los específicos a la disciplina bibliotecológica.

3. 5. 4. 2 Objetivos y planes de estudios del nivel técnico

A). Objetivos

Como ya se señaló en otra parte de este capítulo la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía impartió enseñanza bibliotecológica en el nivel técnico terminal, para ofrecer a los egresados la posibilidad de formarse como técnicos, o bien, constituirse como nivel propedéutico de ingreso a los estudios de nivel superior.

²⁶³ Ibid., p. 38-39.

El nivel técnico quedó claramente diferenciado:

...a partir de la reforma educativa que se llevó a cabo en 1975, año en el que la escuela emprende la tarea de modificar sus planes de estudio; para tal efecto se diseñaron diferentes proyectos tomando en consideración las necesidades propias del bibliotecario que se necesitaba a nivel medio superior²⁶⁴.

A partir de esas reformas en el año de 1975, el ciclo escolar del nivel técnico se inició con la denominación: bachillerato técnico en biblioteconomía.

Se dice que se distinguió notoriamente, porque hasta antes de 1975 no existía una nítida concordancia entre los planes de estudio de las escuelas que formaban parte del nivel bachillerato; incluso, la propia Escuela pasó a depender de la Dirección General de Educación Superior, a la que se sujetaban también los institutos tecnológicos, por lo que el plan de estudios que nos ocupa se readecuó en atención a ellos. Según Gilberto Díaz Santana²⁶⁵, otra de las razones por las cuales se acordó establecer formalmente el bachillerato técnico, fue la intención de que este nivel dejara de ser terminal y los egresados pudiesen continuar estudios en el nivel superior en cualquier carrera y no únicamente en la de bibliotecología e, incluso, que tuvieran la oportunidad de ingresar a otros centros de enseñanza tecnológica en carreras del áreas de las ciencias sociales.

El objetivo con que se creó el bachillerato técnico fue que:

...al término de su carrera, el técnico-profesional-medio en biblioteconomía, [obtendría] a través del conjunto de asignaturas académicas y técnicas, los conocimientos y habilidades necesarios que le [permitieran] trabajar en los diferentes tipos de bibliotecas y centros de información y documentación establecidos en el país, así como proseguir sus estudios en una licenciatura en biblioteconomía²⁶⁶.

Así, se tendrían dos opciones: en la primera, el egresado del nivel técnico podía ingresar directamente al mercado laboral con el certificado correspondiente; en

²⁶⁴ Gilberto Díaz Santana, "Nivel medio superior: bachillerato técnico en biblioteconomía", Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (9), 1978, p. 83.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 83-84.

²⁶⁶ "Planes y programa de estudio de bachillerato y licenciatura en la ENBA", p. 82.

la segunda, tenía la posibilidad de continuar preparándose académicamente en estudios superiores, lo cual era una ventaja enorme para los alumnos que terminaban dicho nivel.

En la IV Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos : Opción Técnica, se estableció que:

...el objetivo principal de los programas de técnico en bibliotecología eran los de formar recursos humanos capaces de:

1. Adquirir y registrar los diferentes tipos de materiales documentales, previamente seleccionados por el profesional.
2. Realizar labores de catalogación descriptiva para efectos de describir físicamente los materiales documentales.
3. Manejar colecciones bibliográficas y ordenar catálogos.
4. Proporcionar los servicios de circulación y reprografía.
5. Transcribir y ordenar físicamente fichas para la elaboración de bibliografías y ofrecer consulta básica.
6. Registrar y tabular los datos estadísticos de las bibliotecas.
7. Auxiliar, en general, en el desarrollo de las labores a que se refieren el objetivo y las funciones de la licenciatura en bibliotecología²⁶⁷

B). Plan de estudios

El plan de estudios del bachillerato en biblioteconomía se constituyó de la siguiente manera:

Primer semestre

Matemáticas I
Taller de lectura y redacción
Idioma extranjero I
Información tecnológica
Manejo de máquinas de oficina I
Problemas biológicos
Relaciones humanas

Segundo semestre

Matemáticas II
Taller de lectura y redacción II
Idioma extranjero II
Cálculos mercantiles y financieros

²⁶⁷ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. México, D. F., 1983-1984, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios, 1985, h. 11-12.

Manejo de máquinas de oficina II
Psicología general
Fundamentos y técnica de la biblioteconomía

Tercer semestre

Matemáticas III
Redacción y estilo
Historia contemporánea
Contabilidad I
Elementos de catalogación
Servicio a los lectores I

Cuarto semestre

Estadística
Administración I
Problemas socioeconómicos de México
Contabilidad II
Elementos de clasificación
Actividades extraescolares
Servicio a los lectores II

Quinto semestre

Filosofía I
Administración II
Economía I
Prácticas comerciales y de archivo
Encabezamientos de materia
Derecho I
Introducción a la bibliografía

Sexto semestre

Filosofía II
Economía II
Organización de oficinas
Publicaciones periódicas
Derecho II
Adquisición de material documental²⁶⁸.

En este plan de estudios, integrado por 40 materias, únicamente nueve corresponden al área bibliotecológica y las restantes se orientan a las ciencias

²⁶⁸ "Planes y programas de estudio de bachillerato y licenciatura en la ENBA", p. 97.

sociales, ciencias físico-matemáticas y las ingenierías y actividades comerciales. Incluso, se observa un desfase entre los conocimientos bibliotecológicos y los generales, pues se orienta, principalmente, hacia los segundos. Una posible explicación al respecto puede encontrarse en el hecho de que se trataba del nivel bachillerato y, consecuentemente con ello, debía cubrir ciertas características y exigencias de la Secretaría de Educación Pública, pues en dicho nivel se prepara a los estudiantes para ingresar al nivel superior, en general.

Es de mencionarse que, el bachillerato técnico ofrecido por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía desapareció en 1992, básicamente por los siguientes motivos:

- En 1992, cuando se estableció el "Plan para el Mejoramiento Académico de la ENBA 1992-1994", se buscó darle solidez a la licenciatura con el propósito de otorgarle a la escuela un estatus académico real como institución de estudios superiores, es decir, elevarla al nivel de universidad.
- Muy pocos egresados del nivel de bachillerato continuaban sus estudios en el ámbito de la bibliotecología y la mayoría de ellos se inscribían en otras universidades, es decir, el bachillerato de biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se convirtió en una opción para que los estudiantes se formaran en dicho nivel, y posteriormente, continuaran sus estudios superiores en otras universidades, antes que en una posibilidad verdaderamente atractiva de estudiar la licenciatura en la mencionada institución.
- De la emigración de la mayoría de los egresados del bachillerato a otras universidades y el ingreso a la licenciatura de un mínimo porcentaje de ellos resultó que un número muy superior de estudiantes provenientes de otras escuelas se matriculaba en la licenciatura, lo cual no se correspondía con la importancia que se pretendía dar a la ENBA, ni con sus propósitos.

3. 5. 4. 3 Curso Intensivo de Entrenamiento para Bibliotecarios ENBA-CONACYT

La preocupación por la falta de personal capacitado para que realizara de manera adecuada actividades bibliotecarias la han manifestado ampliamente los bibliotecarios profesionales en distintos momentos del desarrollo histórico del país, gracias a lo cual se ha logrado mucho en el ámbito de la educación profesional bibliotecológica; no obstante ello, también se han fundado asociaciones bibliotecarias preocupadas por capacitar al personal no profesional o por impartir cursos de actualización al profesional. Tal es el caso de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios y del Colegio Nacional de Bibliotecarios de México. En algunos cuantos casos más, alguna institución de otra índole ha externado su inquietud en el mismo sentido, como, por ejemplo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Cuando por ley le fue encomendado al CONACYT que estableciera un servicio nacional de información y documentación, encontró grandes dificultades para llevar a cabo dicha tarea, debido a que el personal preparado en el nivel profesional y el capacitado para las labores de apoyo en los distintos centros de trabajo, llámense éstos bibliotecas, centros de información o centros de documentación, era muy escaso.

Por lo anterior, la Dirección de Servicios Centrales de Información y Documentación, a través del Departamento de Desarrollo Profesional, promovió, coordinó y apoyó diferentes programas de formación de personal, entre los cuales se dió mayor atención, porque así era preciso, al de la capacitación técnica para los bibliotecarios de las distintas instituciones de educación superior y de investigación del país²⁶⁹.

Tal curso intensivo se propuso con base en una investigación realizada por la doctora Vilentchuk, Jefa de la División de Entrenamiento y Publicaciones del

²⁶⁹ "Curso Intensivo de Entrenamiento Técnico para Bibliotecarios: ENBA-CONACYT", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Querétaro, Qro., 1976, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1976, p. 10.

Centro Nacional de Información Científica y Tecnológica de Israel. En dicho estudio se proponen acciones de diversa índole:

- 1. Acción inmediata, para aliviar las necesidades más urgentes en lo que se relacionaba con el entrenamiento de personal.**
- 2. Acción a largo plazo, para uniformar el entrenamiento de los técnicos bibliotecarios y para obtener el reconocimiento oficial de que la biblioteconomía se convirtiera en una profesión.**
- 3. Estrategias de largo alcance, para influir sobre el sistema educacional del país y para promover el establecimiento de una red de información y bibliotecas²⁷⁰.**

Así se estableció el Curso Intensivo de Entrenamiento para Bibliotecarios en 1973, mismo que fue impartido en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía hasta 1976. Tenía una duración de un año dividido en dos semestres. Al término del primero de ellos, se otorgaba a los alumnos un diploma que los acreditaba como auxiliares bibliotecarios y después de haber concluido el segundo, se les proporcionaba el diploma de asistentes bibliotecarios. Posteriormente, esta situación se modificó y cuando los participantes terminaban el primer semestre, únicamente se les entregaba un certificado con sus calificaciones y el número de horas que habían cursado; al finalizar el segundo semestre, se les entregaba el diploma que los acreditaba como auxiliares de bibliotecario, así como el certificado de calificaciones²⁷¹.

El Reglamento del Curso en cuestión, se basó en el de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y, en él se precisaban las obligaciones y los derechos del personal docente y de los alumnos, quién lo coordinaba y las responsabilidades y sanciones en relación con los planes de estudio, así como la forma de evaluación y los exámenes; normaba adicionalmente el uso de la biblioteca y del laboratorio de la Escuela²⁷².

²⁷⁰ Ibid., p. 11.

²⁷¹ Ibid., p. 11-12.

²⁷² Ibid., p. 15.

El plan de estudios respectivo se estructuró de la siguiente forma:

Primero y segundo cursos (CIETEB)

Primer semestre

Introducción a la bibliotecología	44 horas
Procesos	132 horas
Servicio a los usuarios	40 horas
Fuentes de consulta	100 horas
Bibliot. en México y en el mundo	30 horas
Inglés	100 horas
Mecanografía	20 horas

Segundo semestre

Procesos	60 horas
Técnicas de investigación y reprografía	55 horas
Servicio a los usuarios	30 horas
Administración	30 horas
Recursos de información	45 horas
Fuentes de consulta	70 horas
Inglés	100 horas

Tercer CIETEB

Primer semestre

Introducción a la biblioteconomía (Bibliotecas en México y en el mundo)	60 horas
Procesos	100 horas
Fuentes de información (Recursos de información y consulta)	90 horas
Servicio a los usuarios	35 horas
Administración	25 horas
Inglés	120 horas
Mecanografía	40 horas

Segundo semestre

Procesos	100 horas
Técnicas de investigación y reprografía	30 horas
Fuentes de información	90 horas
Publicaciones periódicas	30 horas
Servicio a los usuarios	35 horas
Administración	25 horas
Inglés	120 horas ²⁷³

²⁷³ *ibid.*, p. 14.

Como puede verse, el plan de estudios del primero y segundo cursos estaba integrado por 14 materias; dos de ellas de inglés, otra más tenía carácter comercial y las once restantes trataban sobre el área bibliotecológica.

En el tercer curso, se ampliaron a dieciséis las materias; de ellas, dos correspondían al área de las ciencias sociales-administrativas, dos al idioma inglés, una al área comercial y las once restantes quedaron igualmente vinculadas con la bibliotecología.

Es válido señalar que tal contenido curricular fue adecuado ya que, como se indicó antes, correspondía a un curso de entrenamiento de personal no profesional de las instituciones de educación superior y de investigación, y de lo que se trataba era de proporcionarle los conocimientos básicos necesarios para el buen desempeño de sus actividades. Quizás lo que no era muy adecuado era el inglés, ya que se les pedía como requisito mínimo a los aspirantes que tuviesen el certificado de secundaria y si bien posteriormente se les solicitó el de bachillerato, la verdad es que bastaba que acreditaran haber terminado la secundaria para que pudieran ingresar al curso referido.

3. 10 La enseñanza de la bibliotecología en la Universidad Nacional Autónoma de México

3. 10. 1 Antecedentes

La enseñanza bibliotecológica en la Universidad Nacional Autónoma, no tiene quizá la misma historia que otras disciplinas que en ella se imparten, ya que ella es relativamente joven dentro de nuestra casa de estudios; incluso su aparición es en cierta forma gradual. Así lo demuestran los hechos: pues por el año de 1915, cuando las clases de arqueología, de historia, de etnología, de metodología crítica y construcción, de antropología y de lingüística que se impartían en ese entonces en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y

Etnología pasaron a formar parte del catálogo de carreras de nuestra Universidad, específicamente a la Escuela Nacional de Altos Estudios. De lo anterior, un hecho interesante puede señalarse en lo que concierne a los planes y programas de estudios creados en la Escuela, el cual está relacionado con algunas materias que probablemente correspondan a la bibliotecología, las cuales de alguna manera aparecen mencionadas sin mayor importancia; un ejemplo de ello es el programa de arqueología, en donde en el segundo curso, se establecen las siguientes materias:

...Segundo Curso

1. Monumentos arquitectónicos, plásticos, teológicos, suntuarios y de arte industrial.
2. Geografía y Museografía de los Monumentos.
3. Arqueología comparada panamericana.
4. La especialización arqueológica.
5. Bibliografía arqueológica [esta es de destacarse, pues parece ser que es por primera vez que se estudia formalmente la bibliografía]
6. Aplicaciones de la arqueología.
7. Crítica arqueológica...²⁷⁴

Como se observa, en el punto cinco, se menciona la enseñanza de la bibliografía arqueológica, pero no puede determinarse con precisión si corresponde al punto de vista bibliotecológico.

Otro ejemplo está en el programa de historia, en donde en el primer año, en la parte que corresponde al punto:

... II. El Método

A). Heurística o conocimiento de las fuentes históricas, en las que versan sobre las materias no históricas, se incluye:

No históricas

Edificios de todas clases.- Objetos de arte.- Muebles.- Vestidos.- Monedas.- Materiales de otras clases.-

(b) La Tradición

(a) Figurada

²⁷⁴ UNAM. CESU. Archivo Histórico. Fondo de la E. N. A. E., "Programa de Arqueología para el año de 1915 elaborado por R. Mena", Caja no. 18, Exp. no 380, Fs: 10888-10889, 1915, en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, vol. 1, p. 105.

- (b) Oral
- (j) Escrita
- (c) Bibliología.- Bibliografía
Catálogos.- Inventarios.- Impresos.- Manuscritos.- Códices.- Reglas
para la clasificación bibliográfica.-Formatos...²⁷⁵

Llama la atención que en el programa anterior, se logra observar como en esa parte del plan de estudios de historia, en el inciso c, se incluyen materias que corresponden a la bibliotecología, y es factible que ellas sí hayan sido enseñadas desde la perspectiva de esta disciplina.

3. 10. 2 Facultad de Filosofía y Letras

Posteriormente, ya convertida la Escuela Nacional de Altos Estudios en Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, acción que fue llevada a cabo en 1924, y conforme se fueron estructurando mejor las disciplinas que se impartían, principalmente la filosofía, las letras, las ciencias y la historia, así como su legitimización gubernamental en 1926²⁷⁶, la enseñanza de la bibliotecología en la Universidad Nacional de México no aparecía aun, y los cursos sobre dicha rama no tuvieron presencia importante. Pero regresando al año de 1924, y como ya fue mencionado en otra parte de este capítulo, según la misma autora, se tiene conocimiento de que el 18 de mayo de ese año²⁷⁷ a instancias del:

...Director de la Facultad de Altos Estudios [se] solicitó al rector de la Universidad Nacional permiso para establecer un curso libre teórico práctico de biblioteconomía²⁷⁸. A cargo de él se designó al profesor Juan B. Iguíniz²⁷⁹.

²⁷⁵ UNAM. CESU. Archivo Histórico. Fondo de la E. N. A. E., "Programa para los cursos de 1o. y 2o. años de Historia elaborado por dn. Jesús Galindo y Villa", Caja no. 20, Exp. no. 440, Fs: 12143-12146, 1915 en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, vol. 1, p. 106-107.

²⁷⁶ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, vol. 1, p. 155.

²⁷⁷ Vea el punto 3. 2. 2 de este capítulo, p. 165-66.

²⁷⁸ Ibid., vol. 2, p. 276.

²⁷⁹ Juan B. Iguíniz, "Apuntes para la historia de la enseñanza bibliotecológica en México", p. 17

Es de mencionarse que el programa del curso libre de biblioteconomía, posee gran importancia porque de él no se tenía ningún conocimiento y puede establecerse que es el antecedente más significativo de la creación del Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México. El objetivo del curso fue:

...la formación de un cuerpo de bibliotecarios prácticos y conscientes de su profesión, para atender debidamente las bibliotecas públicas. El programa se dividió en cuatro partes y se estructuró de la siguiente forma:

1. El libro

En esta primera parte se daría a conocer a los alumnos el libro, materia integral de las bibliotecas, desde sus orígenes hasta nuestros días.

1. Los manuscritos

Orígenes del libro. El papiro. Los volúmenes o rollos. El pergamino. Los códices. El papel. El papel en México. Los instrumentos empleados en la escritura. Las tintas. El libro en la Edad Media. La escritura entre los antiguos mexicanos.

2. Las artes gráficas

La xilografía o grabado en madera. La imprenta o tipografía. El grabado en hueco. La litografía. La fotografía y sus derivados. Las artes gráficas en México.

3. Los libros impresos

Los libros xilográficos. Los incunables. El libro en los siglos XVI, XVII y XVIII. El libro moderno. El libro en México. El valor y la rareza de los libros. Lo que desmerece el valor de los libros.

4. Descripción técnica de libro

Generalidades. Obra y biblioteca. Tomo y volumen. Ejemplar, tirada y edición. Elementos constitutivos del libro. Los formatos.

5. La encuadernación

Su origen y evolución. Tecnología de la encuadernación. Materias empleadas en la encuadernación. Clasificación de las encuadernaciones. Las encuadernaciones de arte. Las pastas enteras. Las medias pastas. Los encartonados.

II. Las bibliotecas

En esta parte se les enseñaría lo que es una biblioteca, su importancia para el desarrollo de la cultura, las condiciones requeridas para el buen resultado de su objeto, su disposición interior y su organización; después, la manera más apropiada de adquirir libros y el proceso al que se someten éstos para ponerlos en manos del público; finalmente, la organización especial de cada una de las diversas clases de bibliotecas.

1. Origen y evolución de las bibliotecas

Las bibliotecas en la Antigüedad. Las bibliotecas en la Edad Media. Las bibliotecas modernas. Los congresos y las asociaciones de bibliotecarios.

2. Las bibliotecas en México

Las antiguas bibliotecas. La Biblioteca Nacional. El actual movimiento bibliotecario.

3. Objeto, utilidad y fundación de las bibliotecas

Generalidades. Clasificación de bibliotecas. Fundación de las bibliotecas.

4. Los bibliotecarios

Generalidades. Conocimientos y dotes del bibliotecario. El bibliotecario en jefe. El personal técnico y administrativo. Los inspectores. Las escuelas de bibliotecarios.

5. El edificio y el mobiliario

La ubicación. Condiciones del edificio. La iluminación y la calefacción. Disposición general del edificio. Las pequeñas bibliotecas. El mobiliario. La estantería. Otros muebles útiles.

6. La adquisición de los libros

Por compra. Por canje. Por donación. Por depósito legal.

7. El proceso del libro en la biblioteca

La identificación. La selladura. El registro en el libro de adquisiciones. La numeración. La encuadernación. La clasificación y la catalogación.

8. La colocación de los libros en la estantería

Generalidades. Los sistemas fijos. Los sistemas movibles. Las tablas de Cutter. Los archivos de información y la folletería.

9. La conservación y el uso de la biblioteca

Generalidades. El aseo general. Los enemigos de los libros. Otras medidas para la conservación de los libros. El uso de la biblioteca.

10. Ideas generales acerca de la organización de las bibliotecas

Las grandes bibliotecas. Las bibliotecas especiales y tecnológicas. Las bibliotecas públicas libres. Las bibliotecas escolares. Las bibliotecas infantiles. Las hemerotecas. Las bibliotecas circulantes y ambulantes. El *open-shelf* o anaquel abierto. El préstamo de los libros fuera de la biblioteca. Las exposiciones bibliográficas.

III. Los catálogos bibliográficos

En esta parte se tratará de los catálogos bibliográficos, de su objeto, importancia, redacción y formación.

1. Generalidades

División de los catálogos. Los catálogos cedularios. La publicación de los catálogos. La unificación de los catálogos.

2. Los asientos bibliográficos

Generalidades. La redacción de los asientos. Lengua, prosodia y ortografía. Escritura de biblioteca. Signos. Abreviaturas. Números y marcas.

3. Los asientos principales de autor

Generalidades. El encabezamiento. El título. La edición. La dirección bibliográfica. La descripción externa. Las particularidades. Las anotaciones.

4. Los asientos auxiliares

De materia. De título. Adicionales. Analíticos. De referencia, etcétera.

IV. La clasificación bibliográfica

En esta última parte se estudiarían la clasificación bibliográfica decimal y los principales sistemas usados hasta la fecha.

1. Generalidades

Importancia y necesidad de la clasificación bibliográfica. Los principales sistemas de clasificación.

2. La clasificación bibliográfica decimal

Análisis y exposición. Empleo del cero. Combinación de números. Las determinantes de forma. Variantes y adaptaciones de que puede ser objeto²⁸⁰.

No obstante que ya lo hemos señalado en el punto 3. 2. 2 del presente trabajo, es oportuno mencionar de nueva cuenta, que es de gran interés observar la estructura y conformación del programa de estudios del Curso Libre de Biblioteconomía, elaborado por el profesor. Juan B. Iguíniz, pues como bien lo señala Libertad Menéndez Menéndez, permite a los especialistas realizar inferencias interesantes, debido a que el plan ya abarca de manera muy específica algunos de los conocimientos que han de adquirir los estudiantes de la disciplina e, incluso, algunas de sus materias, aunque, con otros nombres, forman parte todavía de los planes de estudio actuales. Así se advierte que, los pocos bibliotecarios de ese entonces, entre ellos el profesor Juan B. Iguíniz, ya tenía una visión clara de lo que se debía enseñar a los alumnos para mejorar e incluso, incrementar y perfeccionar sus conocimientos sobre las actividades bibliotecarias.

Por otro lado, cabe hacer notar que la primera parte se ocupaba de los aspectos relacionados con la escritura y la producción bibliográfica, enfoque que actualmente se ha perdido en los planes y programas de estudio de algunas escuelas.

²⁸⁰ UNAM. CESU. Archivo Histórico. Fondo de la E. N. A. E. "Programa de un curso Teórico-Práctico de Biblioteconomía elaborado por el profesor J. B. Iguíniz", Caja No. 21, Exp. No. 458, Fs: 12649-12651, 1924, en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos, y grados, 1919-1994, vol. 2, p. 276-78.

Otro curso que se impartió en la Universidad fue en 1929, cuando era director de la Escuela de Verano:

...Tomás Montaña, quien le encargó a la señorita Juana Manrique de Lara un curso sobre Bibliotecas Escolares, cuyo programa se centró en los siguientes puntos:

1. Verdadero concepto de la biblioteca escolar. Su objeto. Su diferencia con las bibliotecas públicas infantiles.
2. Organización general de las bibliotecas escolares.
 - a). Departamento de consulta o biblioteca fija.
 - b). Departamento de circulación o de préstamo a domicilio.
 - c). Clasificación.
 - d). Catalogación.
 - e). Organización interior de la biblioteca. (Préstamo a domicilio. Horas de visita a la biblioteca. Propaganda. Privilegios de los maestros).
3. Reglas de la selección de libros para una biblioteca escolar.
 - a). Quiénes deberán hacer la selección de libros.
 - b). Catálogos y bibliografías.
 - c). Reglas para la selección.
4. El trabajo de referencia o consulta.
 - a). Su significación en una biblioteca escolar.
 - b). Principales libros de referencia en español.
5. El bibliotecario.
 - a). Su preparación.
 - b). Su trabajo.
 - c). Sus relaciones con los alumnos y con los maestros.
6. Clases de biblioteca a los alumnos de la escuela.
 - a). El libro y sus partes.
 - b). La biblioteca y su organización.
 - c). Principales libros de consulta y su manejo.
 - d). Listas de buenos libros que los alumnos deberán leer.
7. Diversas maneras de fomentar las relaciones entre la biblioteca y la escuela.

8. Servicio de la biblioteca a los maestros como:

- a). Servicio de consulta.**
- b). Recreación.**
- c). Ampliación.**
- d). Auxiliar para las clases.**

9. Bibliografía de obras sobre bibliotecas infantiles y escolares²⁸¹ .

Como se advierte, el anterior fue un curso especializado sobre un tipo de bibliotecas, en específico sobre "Bibliotecas escolares" y, del mismo, se pueden inferir dos aspectos; uno, es que ya para entonces se hablaba reiteradamente de la necesidad de contar con personal preparado para el desarrollo de los servicios bibliotecarios en un área determinada y, el otro, que de alguna manera se fueron estableciendo las bases para la enseñanza de la bibliotecología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su análisis resulta de interés porque su contenido es totalmente bibliotecológico pues, si se observa, los cuatro primeros puntos están orientados al aprendizaje particular de las bibliotecas escolares. También ahí se incorpora la formación del bibliotecario y su interrelación con el medio ambiente en el que se desenvolvía. En otro apartado se incluyen aspectos importantes sobre el libro y sus partes, y sobre cómo se organiza la biblioteca escolar y cómo usar sus recursos; de lo anterior, es de mencionarse que incluso, en la actualidad, dichos aspectos han sido tratados en diversos trabajos presentados con el objetivo de obtener el título de licenciatura.

También se analizaron aspectos relacionados con el fomento en el uso de la biblioteca por parte de alumnos y profesores y, además, que éstos últimos la vean como un apoyo para la preparación de sus clases individual y autónomo.

²⁸¹ Juana Manrique de Lara, "Programa de la clase de Bibliotecas Escolares", en Boletín de la Escuela de Verano, t. 1. nos. 7 y 8, 1925, s/p., en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, vol. 2, p. 278-79

Los aspectos mencionados anteriormente, denotan la relevancia del programa de estudios sobre las bibliotecas escolares en un período en el que los esfuerzos para el desarrollo de la educación de los bibliotecarios era incipiente; además, debe considerarse que las condiciones sociales, políticas, educativas, económicas y culturales del país no eran las adecuadas por los movimientos sociales por los que atravesaba. No obstante lo anterior, es de mencionarse que se estructuró un buen programa de estudios sobre bibliotecas escolares para ser impartido, durante el verano en lo que era la reciente Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México.

Después del curso señalado, no se tiene conocimiento de algún otro que se haya impartido; sin embargo, entre 1929 y 1953, años en que la Facultad de Filosofía y Letras atravesó por diversas fases de reorganización en su estructura administrativa, en la conformación de la planta docente, se modificaron algunos planes de estudio, como los correspondientes a las áreas de filosofía, historia y letras; otros programas se crearon, como el de literatura de arte dramático, el de ciencias de la educación y el de ciencias geográficas; otros más se reubicaron en otras facultades, como el de ciencias exactas, de ciencias físicas y de ciencias biológicas; en el caso de otras ramas, como la música, la arquitectura, las artes plásticas y la antropología, también emigraron hacia otras escuelas y facultades; se elaboraron normas que reglamentaron los requisitos para la obtención de los grados de licenciatura, maestría y doctorado, quedando así establecido con precisión cuándo el egresado podría obtener alguno de ellos, ya que anteriormente dichos grados se prestaban a confusión por no estar bien reglamentados aun cuando eran conferidos a los estudiantes que terminaban sus estudios²⁸².

Como se advierte, los planes de estudios de otras áreas dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, principalmente las humanísticas se fueron consolidando, en tanto que la enseñanza de la bibliotecología no aparecía, más bien, como se

²⁸² Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, vol. 1, p. 155, 157-59

ha mencionado, se impartían esporádicamente y sin reconocimiento profesional. No obstante, sí puede señalarse que en el de 1939:

...el Consejo Universitario en sesión ordinaria dictaminó y aprobó los nuevos planes de estudio que habrían de implementarse en la Facultad de Filosofía y Letras. Seis secciones constituyeron entonces la organización académica de la misma; la quinta, la sección de Antropología Cultural estaba dividida en tres especialidades:

Historia Antigua y Arqueología
Etnografía
Lingüística

En el tercer apartado, el alumno podría obtener el grado de maestro en lingüística indígena y entre los 32 cursos semestrales que integraron el plan de estudios correspondiente se encontraba la materia denominada paleografía y métodos de investigación de archivos, dictada por el profesor Federico Gómez de Orozco; [y] es éste quizá el contenido más cercano a los estudios que nos ocupan, que se ofreciera en esos años y que según [se estima] estuvo vigente hasta 1952, y los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en historia, en cualesquiera de las especialidades que confería la Facultad y desearan obtener un diploma en la especialización de Archivista - Paleógrafo, debería cursar y aprobar cinco asignaturas adicionales²⁸³". Incluso, debe destacarse que en 1951, en el departamento de historia se abrió la posibilidad de perfeccionarse como *Archivista Paleógrafo* mediante la aprobación de seis asignaturas orientadas básicamente a la conservación, organización y catalogación de documentos, archivos históricos, libros y manuscritos²⁸⁴.

De lo anterior se infiere que, con base en estos antecedentes y a partir de las mismas necesidades que nuestra Universidad fue viviendo en relación con la organización y administración de las colecciones que almacenaban sus bibliotecas y de las existentes en el país, en 1952:

...se abrió un diplomado en la especialización de biblioteconomía destinado a aquellos alumnos que habiendo obtenido el grado de maestro en cualesquiera de las especialidades que confería la

²⁸³ Ibid, v. 2, p. 279-80.

²⁸⁴ UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Archivo Interno. Exp. No. 70/130.2/-7, Of. No. 68, Fs: s/n, 1953, en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, vol. 1, p. 180.

Facultad, desearan cursarlo. En ese caso el alumno se obligaba a cubrir siete asignaturas específicas²⁸⁵.

Antes de proseguir es preciso hacer un paréntesis y regresar a 1951, para mencionar que ya desde ese año, el profesor José María Luján, en sesión del 3 de diciembre, ante el Consejo Técnico promovió una iniciativa argumentando que la:

...creación de una carrera de bibliotecarios dependiente del departamento de Ciencias de la Educación, serviría para ayudar a varios de nuestros graduados ya que sus servicios podrían ser utilizados por la biblioteca de la Universidad y la biblioteca Franklin²⁸⁶.

Esta iniciativa no fue tomada en consideración y más bien hubo oponentes a que se creara la carrera de bibliotecarios en la Facultad de Filosofía y Letras; uno de ellos fue al parecer²⁸⁷, el doctor Julio Jiménez Rueda, quien a la sazón argumentó: que ya existía una escuela de bibliotecarios en México (léase: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, creada en 1945), y si se establecía otra dentro de la Universidad, se iban a provocar problemas de duplicidad en la enseñanza de la disciplina. Como quiera que sea, el hecho es que debido a esa impugnación, la iniciativa que hiciera el profesor José María Luján sobre la creación de una carrera de bibliotecarios en la Universidad se retrasó. Carecemos de información en torno a que sucedió con dicha iniciativa. Cerramos el paréntesis regresamos al año de 1953, en el que, no obstante lo anterior y según investigaciones realizadas, se detectó un:

...oficio suscrito por el doctor Eduardo García Máynez, director entonces de la Facultad, fechado el 23 de octubre de 1953 y dirigido al entonces Secretario General de la UNAM, doctor Efrén C. del Pozo, en el que le informaba sobre los cursos de biblioteconomía que se impartían en nuestra dependencia; en él dejaba asentado que en 1953 se había establecido en la Facultad de Filosofía y Letras la

²⁸⁵ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, vol. 1, p. 181.

²⁸⁶ UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Archivo Interno, "Acta de la sesión del día 3 de diciembre de 1951", Caja s/n, Exp. s/n, Fs: s/n, 1951, en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, vol. 2, p. 280.

²⁸⁷ Idem.

especialización en biblioteconomía y que el plan de estudios correspondiente establecía que:

Los alumnos que [hubieran] terminado los estudios para obtener el grado de Maestro en cualquiera de las especialidades que confiere esta Facultad y [desearan] obtener un diploma en la especialización de Biblioteconomía deberán cursar y aprobar las siguientes asignaturas. Los estudiantes del tercer año de estudios profesionales de cualquier Escuela o Facultad de la Universidad pueden también inscribirse en estos estudios [quizá se pueda inferir de lo anterior que la especialización se había implementado en el nivel de posgrado sólo que no estaba certificada oficialmente como maestría por las autoridades correspondientes]. Las asignaturas que comprendía dicha especialización fueron:

ASIGNATURAS	Semestres
Historia del libro y de las bibliotecas	2
Clasificación y encabezamiento de materias	2
Catalogación	2
Administración de bibliotecas	2
Bibliografía	2
Técnica de conservación de libros y manuscritos	2
Técnica fotográfica y audiovisual	2 ²⁸⁸

Si se observa el programa, se puede advertir que tenía un enfoque técnico y administrativo, según se aprecia en su contenido, ya que el primer aspecto se relaciona con los aspectos históricos del libro y las bibliotecas y excepto la administración de bibliotecas que tiene la perspectiva de la administración, las demás materias corresponden a las asignaturas técnicas.

En 1955 se dió otro paso decisivo en la implementación de la educación bibliotecológica formal en la Universidad Nacional Autónoma de México, pues siendo:

...director de [la Facultad] Salvador Azuela, se modificó radicalmente la estructura académica de la [dependencia], incluyendo los planes de estudios de todas y cada una de las disciplinas que en ella se estudiaban; se elaboró concomitantemente, un *Reglamento* que dio bases legales a la nueva organización. Todo ello, según documentos de la época, fue aplicado en forma provisional para conocer su

²⁸⁸ UNAM. Dirección General de Administración Escolar. UCD. Archivo Muerto, "Oficio García Máynez-Efrén C. del Pozo", Exp. Secretaría General 1940-1960, Of. s/n, Fs: s/n, 1953, en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, vol. 2, p. 281.

efectividad, y elevado posteriormente a la consideración del Consejo Universitario, en donde fue aprobado el 25 de julio de 1956.

A partir de entonces, la Facultad de Filosofía y Letras quedó constituida por ocho Colegios; el de Filosofía, Letras Clásicas y Modernas, Historia, Pedagogía, Psicología, Antropología, Geografía, y Biblioteconomía y Archivonomía; en ellos se otorgaban los grados de maestro y doctor. Las materias que constituían los planes de estudios de cada especialidad no fueron organizadas en semestres lectivos, sino en series o grupos de asignaturas con el propósito de que el alumno pudiera cursarlas conforme a sus posibilidades y evitar con ello la gran cantidad de alumnos irregulares.

Los planes de estudio correspondientes al nivel de maestría, incluían la posibilidad de cursar como máximo seis materias por semestre, dentro del siguiente tipo de asignaturas:

- I. Materias obligatorias generales.
- II. Materias obligatorias monográficas.
- III. Materias pedagógicas.
- IV. Materias optativas.
- V. Seminarios²⁸⁹.

Asimismo, encargó a Francisco Larroyo, y un dato curioso que sucedió, es que también a Julio Jiménez Rueda -quien en 1951 había vetado la propuesta del profesor José María Luján para establecer la carrera de biblioteconomía- que analizaran el cuadro de asignaturas con la que se conformaría la maestría en Biblioteconomía. Dicho análisis lo presentaron con un esquema de 36 cursos al director de la facultad el 29 de julio de 1955, y éste lo envió al Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad con el objetivo de conocer su opinión con respecto al plan de estudios propuesto²⁹⁰. En 1956 el documento fue recibido por los Consejeros Técnicos y por la riqueza del documento localizado lo transcribimos a continuación:

En la Ciudad Universitaria, siendo las 17 hrs. del día 11 de enero de 1956 se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del Director de la propia Escuela, Lic. Salvador Azuela, los siguientes Consejeros: Dra. Paula Gómez Alonzo, Dr. José Luis Curiel, Dr. Francisco Larroyo, Mtro. José Ma. Luján, Dr. Ranulfo Bravo, Dr. Julio Jiménez Rueda,

²⁸⁹ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, vol. 1, p. 181.

²⁹⁰ *Ibid.*, vol. 2, p. 281-82.

Dr. Jorge A. Vivó y los estudiantes Abelardo Villegas y Raquel Radosh......

...y ya que el Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad integrado por Don Tobías Chávez, Don Juan B. Iguínez, Don Samuel Ramos, le habían entregado el Plan de estudios del Colegio de Biblioteconomía, por lo que suplicaba a los señores consejeros se procediera a discutirlo y aprobarlo en esta sesión.

El Consejero José Ma. Luján, que intervino en la redacción del Plan de Biblioteconomía, hizo una explicación exhaustiva de cada una de las materias que figuran en dicho Plan. Con excepción de 2 materias, la de "Introducción a la Filosofía" y la de "Introducción a la Literatura", las demás disciplinas explicadas por el Prof. Luján fueron aprobadas. Respecto a las 2 disciplinas aludidas, se acordó que el propio Mtro. Luján cambiara impresiones con los Drs. Francisco Larroyo y Julio Jiménez Rueda con objeto de que su enseñanza se imparta con vista a la carrera de Biblioteconomía y no en forma general como tradicionalmente se viene haciendo en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Aprobado el Plan, la señorita Paula Gómez Alonzo, preguntó si a los alumnos que iban a seguir la nueva carrera de Biblioteconomía se les exigiría el bachillerato. El Dr. Larroyo y el Prof. Luján contestaron que ya en el Reglamento aprobado por el Consejo Técnico se especifica que es requisito indispensable para seguir una carrera en la Facultad, haber pagado previamente el bachillerato. La misma Srita. Paula Gómez Alonzo preguntó por qué el Plan no incluye materias de Archivonomía. El Prof. Luján dijo que había buscado un técnico en esta especialidad para que formulara el Plan de estudios en Archivonomía, pero que no lo había encontrado en ninguna parte, ni siquiera en el Archivo General de la Nación. Don Julio Jiménez Rueda habló de la importancia de esta carrera, e hizo ver la completa escasez de Técnicos en Archivonomía, informando que en la Biblioteca de Hacienda se encuentra el Sr. Agustín Hernández, el único técnico que él conoce sobre esta especialidad, sugiriendo que el Consejo Técnico le encargue, en compañía de otras personas, la redacción del Plan de Estudios del Colegio de Archivonomía. El Prof. Luján propuso que en tanto se elabora dicho Plan, se ponga en marcha ya desde este año el de la carrera de Biblioteconomía. La Srita. Paula Gómez Alonzo dijo que también hagan lo posible por echar a andar este mismo año la carrera de Archivonomía²⁹¹.

Es así como nace el Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre el cual profundizaremos a continuación.

²⁹¹ UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Archivo Interno, "Acta de la sesión del día 11 de enero de 1956", Caja s/n, Exp. s/n, Fs: s/n, 1956, en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados, vol. 2, p. 281-82

3. 10. 3 Colegio de Bibliotecología

Es factible mencionar que quizá, teniendo como base los cursos de 1924, 1929 y luego la preparación de Archivista - Paleógrafo, así como el diplomado en biblioteconomía que hemos mencionado, se sentaron las bases para que en 1956, año importante para la educación bibliotecaria dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, fuera tomada en consideración y se creará un programa de maestría en biblioteconomía, iniciándose así los estudios profesionales de la disciplina en nuestra Universidad.

El día 9 de abril de 1956 y siendo director de la Facultad de Filosofía y Letras el señor licenciado Salvador Azuela, se creó el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía y se iniciaron los cursos conforme al siguiente:

...Cuadro de asignaturas para el grado de maestro:

<p>I) Materias obligatorias generales</p> <p>Corrientes Principales de la Introducción a la Literatura Castellana</p> <p>Introducción al estudio de la Filosofía</p> <p>Historia de las Ciencias</p> <p>Un curso de Historia del Arte</p>	<p>Semestres</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>-----</p> <p>7</p>
<p>II) Materias obligatorias monográficas</p> <p>Clasificación y Encabezamientos de Materia Prof. Tobías Chávez</p> <p>Bibliología e Historia de las Bibliotecas Prof. Juan B. Iguíniz</p> <p>Servicio de Consulta y Bibliografía General Prof. José Ma. Luján</p> <p>Organización y Administración de Bibliotecas Prof. Profa. Alicia Perales Ojeda</p> <p>Auxiliares Audiovisuales en la Biblioteca Prof. Esteban Chávez Chávez</p> <p>Catalogación (1er. curso) Profa. Ma. Teresa Chávez</p> <p>Catalogación (2o. curso)</p> <p>Selección de libros Prof. Rafael Vélez</p> <p>Bibliotecas Especiales Prof. Pedro Zamora</p>	<p>Semestres</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>1 1o.</p> <p>1 1o.</p> <p>2</p> <p>-----</p> <p>16</p>

<p>III) Seminarios</p> <p>Bibliografía Mexicana Problemas especiales de Catalogación Métodos y técnica de investigación bibliográfica</p>	<p>Semestres</p> <p>2 1 2o. 1 2o. ----- 4</p>
<p>IV) Materias Pedagógicas</p> <p>Teoría Pedagógica Conocimiento de la adolescencia Didáctica de la Biblioteconomía</p>	<p>Semestres</p> <p>1 1 1 ----- 3</p>
<p>V) Materias optativas</p> <p>V) Materias optativas</p> <p>Total de cursos para Biblioteconomía</p>	<p>Semestres</p> <p>6 ----- 36</p>

Materias seriadas:

Para cursar Selección de Libros; es obligatorio haber aprobado el curso de Servicio de Consulta y Bibliografía General.

Para Cursar Bibliotecas Especiales; es obligatorio haber aprobado el curso de Organización y Administración de Bibliotecas.

Para cursar Bibliografía Mexicana; obligatorio haber aprobado el curso de Consulta y Bibliografía Gene:

Para cursar Problemas especiales de Catalogación; es obligatorio haber aprobado 1o. y 2o. cursos de Catalogación.

Para cursar Métodos y Técnica de Investigación; es obligatorio haber aprobado Historia de las Ciencias así como también todas las materias monográficas²⁹².

²⁹² "Carrera de Biblioteconomía", Gaceta de la Universidad : información interna de la Universidad Nacional Autónoma de México, lunes marzo de 1956, p. 3.

Por su parte, Ofelia Solís Valdespino²⁹³, incluye la materia de Reparación y Conservación del Libro, de tal forma, que en lugar de ser 36 créditos del plan de estudios, lo constituyen 37.

Así quedó establecida la carrera de Bibliotecología, con el objetivo de satisfacer la urgente demanda que el país requería de bibliotecarios profesionales, y que hasta ese momento había sido satisfecha en cierta medida por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y por la preparación que pocos de ellos tenían en el extranjero.

Es de mencionarse que el Colegio surgió con el Nombre de Biblioteconomía y Archivonomía, pero como ya se ha venido señalando en otras partes de esta investigación, la parte correspondiente a la Archivonomía no es objeto de estudio, por lo que de ella no se hablará aun cuando fue impartida por un tiempo en el Colegio.

Asimismo, se observa el establecimiento de materias obligatorias, y materias optativas, las que podían ser cursadas de acuerdo con la conveniencia de los estudiantes, así como la seriación de algunas de ellas, las cuales tenían que cursarse en el orden lógico establecido; en la actualidad, esta tendencia continúa vigente.

La maestría tenía como objetivo capacitar para la enseñanza de la especialidad y los estudios podían concluirse en un año; para ingresar a este nivel era requisito indispensable el contar con una licenciatura²⁹⁴.

En 1958, se agregaron con:

²⁹³ Ofelia Solís Valdespino, El Colegio de Bibliotecología y Archivología: 1956-1980, Tesina, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 26

²⁹⁴ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994., vol. 2, p. 283.

...carácter de materias obligatorias monográficas las siguientes:²⁹⁵

Materias obligatorias monográficas	Semestres
Publicaciones Oficiales	1
Servicios Técnicos del Libro	1
Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso	1
Bibliotecas Especiales	1

En cuanto a su orientación no hubo modificación alguna, pues seguía imperando lo técnico.

Con respecto a los requerimientos de egreso se requería a la sazón, cumplir los 37 créditos, haber realizado prácticas de seis meses, redactar una tesis y presentarla en examen profesional ante un Jurado de cinco sinodales²⁹⁶.

Es de mencionarse que:

Este ordenamiento académico estuvo vigente hasta 1960, año en el cual el Consejo Universitario en sesión del 7 de abril aprobó las modificaciones a los planes de estudios existentes y la creación de 13 licenciaturas que se impartirían en la Facultad.

Las asignaturas que conformaban el plan de estudios de la maestría en biblioteconomía de 1956 pasaron, casi en su totalidad, a constituir el nuevo nivel de licenciatura y la propia maestría quedó reducida de 36 a 10 créditos semestrales distribuidas en cuatro materias pedagógicas, cinco materias de especialización y un seminario de la especialidad de biblioteconomía a escoger; cada asignatura debía cursarse durante dos semestres²⁹⁷.

²⁹⁵ Ofelia Solís Valdespino, El Colegio de Bibliotecología y Archivología: 1956-1980, p. 15.

²⁹⁶ Georgina Madrid Garza Ramos, "Presentación y análisis de la licenciatura en biblioteconomía de la UNAM", en V. Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 31

²⁹⁷ Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados, vol. 2, p. 283

Por otra parte, resulta conveniente mencionar que:

Los planes de estudios innovados en 1956, operaron hasta 1960; durante ese período aparecieron algunas propuestas de reformulación básicamente del Colegio de Historia y de Biblioteconomía... En lo concerniente al Colegio de Biblioteconomía, éste a través de su Consejera Propietaria, la doctora Alicia Perales de Mercado, elevó al Consejo Técnico de la Facultad una propuesta fundamentada de creación del doctorado en esa especialidad²⁹⁸.

Sin embargo, la petición no tuvo respuesta.

Es de mencionarse que lo anterior, resulta ser de fundamental importancia, ya que se establecen claramente los niveles de licenciatura y maestría en la UNAM; hecho con el cual se empieza a satisfacer las necesidades que el país tenía en relación con la demanda laboral de bibliotecarios profesionales, tanto de licenciados como de maestros en bibliotecología, para incorporarse al ejercicio profesional.

Con el fin de no involucrar al mismo tiempo ambos niveles, se describirá, en primera instancia, el plan de estudios de la licenciatura y, posteriormente, el de la maestría.

Cabe mencionar que en sesión de Consejo Técnico de la Facultad del 31 de octubre de 1966:

...a propuesta de Guadalupe Pérez San Vicente, los Consejeros aprobaron por unanimidad el cambio de denominación de los estudios de biblioteconomía y archivonomía por los de bibliotecología y archivología²⁹⁹, ...con base en una explicación que dió de la terminación *logía*, que indica estudio³⁰⁰, con lo cual según se infiere se pretendía elevar a rango de ciencia la disciplina.

Así, la denominación de la institución cambio a: Colegio de Bibliotecología y Archivología, aunque cuando desaparece el área de la archivología del mismo, en 1981, se le maneja únicamente como Colegio de Bibliotecología.

²⁹⁸ Ibid., vol. 1, p. 183-84

²⁹⁹ Ibid., vol. 2, p. 285.

³⁰⁰ Ofelia Solís Valdespino, El Colegio de Bibliotecología y Archivología: 1956-1980, p. 23.

Un año después, en 1967, se reestructura el plan de estudios de la licenciatura en bibliotecología, el cual todavía se encuentra vigente y es el que ha continuación se señala:

...Nivel Licenciatura en Bibliotecología

Plan de Estudios

48 asignaturas a cursarse en 8 semestres

Asignaturas obligatorias:	42
Asignaturas optativas:	6
total de asignaturas:	48

Créditos:

Créditos obligatorios:	240
Créditos optativos:	32
Créditos totales:	272

El plan de estudios está estructurado de la siguiente forma:

Primer semestre

**Introducción a la bibliotecología I
Introducción a la ciencia y a la tecnología I
Introducción a la filosofía
Catalogación y clasificación I-1
Bibliología**

Segundo semestre

**Introducción a la bibliotecología II
Introducción a la ciencia y a la tecnología II
Catalogación y clasificación I-2
Historia de las bibliotecas
Métodos de investigación**

Tercer semestre

**Auxiliares audiovisuales I
Catalogación y clasificación II-1
Consulta
Bibliotecas generales
Servicios técnicos del libro
Organización y administración de bibliotecas I**

Historia del arte

Cuarto semestre

Auxiliares audiovisuales II
Catalogación y clasificación II-2
Bibliografía I
Bibliotecas especiales
Selección de materiales
Organización y administración de bibliotecas II
Asignatura optativa

Quinto semestre

Catalogación y Clasificación III-1
Bibliografía II
Planeamiento del servicio bibliotecario I
Bibliotecología sociológica
Fundamentos de la educación
Asignatura optativa

Sexto semestre

Catalogación y clasificación III-2
Planeamiento del servicio bibliotecario II
Psicología aplicada a la enseñanza
Publicaciones periódicas y seriadas
Asignatura optativa
Asignatura optativa

Séptimo semestre

Bibliotecología comparada I
Catalogación y clasificación IV-1
Bibliografía mexicana 1
Didáctica de la bibliotecología
Documentación
Asignatura optativa (Seminario)

Octavo semestre

Bibliotecología comparada II
Catalogación y clasificación IV-2
Bibliografía mexicana II
Práctica docente

Publicaciones oficiales
Asignatura optativa (Seminario)³⁰¹ .

De lo anterior, los cursos obligatorios son:

...Primer y segundo semestres

Bibliología
Catalogación y clasificación I-1
Catalogación y clasificación I-2
Historia de las bibliotecas
Introducción a la bibliotecología I y II
Introducción a la ciencia y tecnología I y II
Métodos de investigación

Tercer y cuarto semestres

Auxiliares audiovisuales I y II
Bibliografía I
Bibliotecas especiales
Bibliotecas generales
Catalogación y clasificación II-1
Catalogación y clasificación II-2
Consulta
Organización y administración de bibliotecas I y II
Selección de materiales
Servicios técnicos del libro

Quinto y sexto semestres

Bibliografía II
Bibliotecología sociológica
Catalogación y clasificación III-1
Catalogación y clasificación III-2
Fundamentos de la educación
Planeamiento del servicio bibliotecario I y II
Psicología aplicada a la enseñanza
Publicaciones periódicas y seriadas

Séptimo y octavo semestres

Bibliografía mexicana I
Bibliografía mexicana II
Bibliotecología comparada I y II
Catalogación y clasificación IV-1
Catalogación y clasificación IV-2

³⁰¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología, [Licenciatura en bibliotecología: plan de estudios vigente (1967)], 1 hoja mecanografiado

Didáctica de la bibliotecología
Documentación
Práctica docente
Publicaciones oficiales
Seminario de investigaciones bibliotecológicas I y II

Los cursos optativos son:

Bibliotecas públicas
Conservación y restauración del libro I
Conservación y restauración del libro II
Estadística aplicada a la educación I
Estadística aplicada a la educación II
Introducción a la historia del arte
Introducción al procesamiento de datos I
Introducción al procesamiento de datos II
Seminario de documentación I (terminología bibliotecológica)³⁰² .

Analizando el plan de estudios anterior, se advierte que su orientación sigue tendiendo hacia lo técnico, pues incluye 29 materias del área técnica, cuatro materias humanísticas, cinco materias interdisciplinarias entre el área técnica y las sociales, una materia del área de sociales, una materia del área de ciencias físico-matemáticas y las ingenierías y una materia del área de ciencias biológicas y de la salud.

Con respecto a los cursos optativos, éstos complementan la tendencia técnica, ya que incluye cuatro materias de esta área, dos materias interdisciplinarias del área de las ciencias físico-matemáticas y las ingenierías y las sociales y una del área de las ciencias físico-matemáticas y las ingenierías. De lo anterior se advierte que el plan de estudios no tiene una carga importante en relación con la obtención de los conocimientos generales, quedando más en lo técnico.

Es de mencionarse que ha habido diversos intentos por modificar dicho plan de estudios; sin embargo, ello no ha sido posible y todo ha quedado en "intentos"; cuando mucho, lo que sí se ha logrado es incorporar algunas materias optativas y quizá modificar el valor crediticio de las asignaturas, tanto de las obligatorias

³⁰² Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología, Bibliotecología: sus profesores, sus cursos y seminarios, México : La Facultad, 1997, p. 15-26.

como de las optativas pero, en esencia, el plan de estudios de 1967 continúa vigente.

Con respecto a los objetivos de la licenciatura en bibliotecología, éstos están relacionados con los que establece la Universidad Nacional Autónoma de México en su "Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales", en donde se establece los siguiente:

...Artículo 2o.- El propósito de los estudios técnicos y el de los profesionales es enriquecer y hacer aplicables los conocimientos adquiridos en los niveles de estudio anteriores; dar a al estudiante formación ética y cultural y capacitarlo científica y técnicamente dentro del campo de estudios correspondiente, con el fin de que, como técnico, profesional, profesor o investigador pueda prestar servicios útiles a la sociedad.

Artículo 3o.- A quienes completen una carrera de las que se imparten en nivel técnico o profesional la UNAM otorgará, en los términos de este reglamento y siempre que hayan cubierto en sus facultades o escuelas por lo menos el 60% del número de créditos del plan de estudios correspondiente:

- A). Diploma de técnico
- B). Título profesional

...Artículo 5o.- Se otorgará título profesional a quienes hayan cubierto de 300 a 450 créditos después del bachillerato de acuerdo con el plan de estudios correspondiente y hayan cumplido con los demás requisitos que establece este reglamento. El título profesional implica el grado académico de licenciatura³⁰³.

De lo anterior se desprende, entonces, que la UNAM tiene como objetivos preparar con excelencia a bibliotecólogos profesionales para el ejercicio profesional en los distintos ámbitos sociales, es decir, en la iniciativa privada, en el gobierno, en las instituciones del sector salud, en el educativo, etcétera, así como para ejercer la docencia; incluso, se pretende formar bibliotecarios especializados con los conocimientos necesarios para su posible incursión en las actividades de investigación.

³⁰³ Universidad Nacional Autónoma de México, Legislación universitaria de la UNAM, 2a ed., México : Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, 1995, p. 333.

Por otra parte, es de mencionarse que la licenciatura, a pesar de que continúa con el plan de estudios establecido en 1967, se ha ido consolidando al paso del tiempo, de tal suerte que hoy, por hoy, ocupa un lugar preponderante en la vida académica de nuestra Universidad.

Como ya ha sido mencionado, en la Universidad se imparte tanto el nivel de licenciatura como el nivel de maestría, y sobre éste último hablaremos a continuación.

3. 10. 4 El posgrado de Bibliotecología en la UNAM

El 18 de mayo de 1967 en Sesión de Consejo Universitario se aprobó un segundo reglamento denominado "Reglamento General de Estudios Superiores", el cual vino a modificar la estructura de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, provocó que en 1968, se creara la División de Estudios Superiores (hoy División de Estudios de Posgrado), con el objetivo de coordinar y administrar académicamente, ya por separado tanto los estudios de maestría como de doctorado³⁰⁴. Es precisamente a partir de ese año, cuando la maestría en bibliotecología pasó a depender administrativa y académicamente de dicha División.

Años más tarde, específicamente en 1972, se dió otro suceso importante en lo que a reestructuración y modificación de los distintos planes de estudio de las maestrías y doctorados que se impartían en la Facultad, se refiere. Con base en las Normas Complementarias de la Facultad al *Reglamento General de Posgrado*, aprobadas en 1972, se estableció la:

...inclusión de los seminarios de investigación y tesis y los seminarios y cursos monográficos como modalidades prioritarias de enseñanza-aprendizaje.

Se reforzaron estudios de posgrado en aquellas disciplinas que se habían venido ofreciendo en la Facultad; en bibliotecología, estudios latinoamericanos, estudios del Este de Asia, filosofía, geografía,

³⁰⁴ Libertad Menéndez Menéndez, *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994*, vol. 1, p. 191.

historia, letras, pedagogía y psicología³⁰⁵; en tal reestructuración, éste último colegio inició el proceso de desincorporación de la Facultad .

El plan de estudios de la maestría en bibliotecología se modificó y reforzó de tal manera, que puede afirmarse que nuestra especialidad inició su franco desarrollo.

Para los efectos del posgrado en bibliotecología, específicamente en relación con la maestría y según el *Título 1, Capítulo único, artículo 1o del Reglamento General de Estudios del Posgrado de la UNAM*, señala que:

...son estudios de posgrado los que se realizan después de los estudios de licenciatura y tienen como finalidad la formación de académicos y profesionales del más alto nivel, al término de los estudios se otorgará el grado de maestro, grado de doctor o diploma de especialización³⁰⁶ .

Asimismo, en el caso específico de la maestría, señala que:

...los estudios de maestría proporcionarán al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina y tendrán al menos uno de los siguientes objetivos:

1. Inicialo en la investigación
2. Formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel
3. Desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico o profesional³⁰⁷ .

Concretizando para el caso de la maestría en bibliotecología, se mencionan los objetivos generales y específicos; de entre los primeros se señalan los siguientes:

- a). Formar estudiantes en la aplicación de métodos de investigación bibliotecológica
- b). Desarrollar en el profesional una alta capacidad metodológica, técnica y de innovación
- c). Preparar personal para el ejercicio de la docencia

³⁰⁵ Ibid., vol. 1, p. 195.

³⁰⁶ Universidad Nacional Autónoma de México, Legislación universitaria de la UNAM, p. 341

³⁰⁷ Ib. d., p. 344.

De entre los segundos, se especifican los siguientes:

- a). **Formar recursos humanos para la investigación en bibliotecología y en sistemas de información**
- b). **Relacionar la teoría con la práctica, considerando los diferentes grupos de usuarios y sus necesidades de información**
- c). **Fomentar el trabajo entre bibliotecólogos y profesionales de otras disciplinas humanísticas y científicas, con el fin de realizar proyectos conjuntos de investigación y docencia³⁰⁸.**

Por otra parte, aun cuando hubo ya opiniones por parte de los especialistas en el ramo mucho tiempo después de que la maestría ya existiera en nuestra universidad, ellos mostraron su preocupación porque ese nivel en dicha institución fuera de excelencia, así quedó manifestado en la Mesa Redonda sobre la formación de Recursos Humanos para la Bibliotecas que se llevo a cabo en 1980 lo siguiente:

...Todo programa de maestría que se establezca dentro de la República Mexicana tendrá como objetivo el de formar profesionales capaces de ejercer a nivel de excelencia la administración, la docencia, la investigación y la especialización por áreas o materias

La función de estos programas tenderá a:

1. **Especializar a los [educandos] para el ejercicio de la docencia;**
2. **Especializar a los [educandos] para realizar actividades de:**
 - i. **Identificación, selección adquisición, organización, promoción, recuperación, interpretación y control de la información en los materiales documentales en sus múltiples formas.**
 - ii. **Planeación, organización, dirección, control y evaluación de las actividades mencionadas en el inciso anterior y de todas aquellas que comprende la administración bibliotecaria.**
3. **Ofrecer formación profesional avanzada en bibliotecología para graduados de otras disciplinas³⁰⁹.**

³⁰⁸ Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado. Departamento de Bibliotecología, Maestría en bibliotecología: 1995-1996; México : La Facultad, [1996?], p. 1

³⁰⁹ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas. Guanajuato, México, 1980, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1980, p. 14, 22.

Analizando lo anterior se infiere que las pretensiones son que todo profesional graduado de la maestría en bibliotecología debe ejercer con niveles de excelencia. En este sentido, se entiende que debe realizar las actividades señaladas en el segundo apartado con esa calidad de excelencia.

Por último, y en relación con las alternativas de los programas de maestría en bibliotecología, se menciona que éstos deben "ofrecer una formación profesional avanzada para graduados de otras disciplinas". Lo anterior significa que licenciados en medicina, leyes, ingeniería, arquitectura, etcétera, pueden realizar estudios de maestría en bibliotecología, siempre y cuando, previamente, cubran algunos cursos propedéuticos básicos establecidos por la institución correspondiente, que les permitirán obtener los conocimientos necesarios para incorporarse al nivel de excelencia deseado.

Así pues, a continuación se describe el plan de estudios de la maestría; él se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Nivel Maestría en Bibliotecología

Requisitos escolares

- a). Haber completado todos los créditos de Licenciatura
- b). Aprobar el concurso de selección
- c). Traducir dos, de los siguientes idiomas: alemán, francés, inglés, italiano o ruso.

Créditos

Seminarios de Investigación y Tesis	16
Seminarios y Cursos Monográficos	40

	56
Tesis (20%)	11

total de créditos	67

Distribución de las asignaturas

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre
Seminario Monográfico	Seminario de Investigación y Tesis	Seminario de Investigación y Tesis
Dos cursos monográficos	Seminario monográfico	Seminario monográfico
	Curso Monográfico	Curso Monográfico

El jefe de la División podrá autorizar a cualquier alumno una distribución de asignaturas diferente a la señalada en este plan. Podrá autorizar, asimismo, que se cursen seminarios monográficos en lugar de cursos monográficos. [Si el alumno sigue lo anterior, al cumplir con el programa se le deben establecer las equivalencias necesarias para cubrir los créditos requeridos].

Las materias que incluye el programa son:

Seminario de investigación y tesis (8 créditos c/u)

Seminario de investigaciones bibliotecológicas

Seminario de información humanística

Seminarios monográficos (8 créditos c/u)

Seminario de informática

Seminarios de computación aplicada a la biblioteca

Seminarios de métodos de enseñanza

Seminarios de bibliotecas médicas

Seminario de información médica

Seminario de transliteración

Seminario de publicaciones de organismos internacionales

Seminario de bibliotecología comparada

Seminario de organización de manuscritos

Seminario de lexicografía (documentación/información)*

Seminario de información industrial*

Seminario de investigación documental*

Cursos monográficos (4 créditos c/u)
La biblioteca académica
Lingüística general
Sistema decimal universal
Administración científica
Lexicografía bibliotecológica
Información sobre patentes*
Canales de información*
Transliteración*
Almacenamiento y recuperación de información*

*** Estos seminarios y cursos se establecieron posteriormente a la aprobación de los planes de estudio por el H. Consejo Universitario en enero de 1972³¹⁰.**

Analizando dicho plan de estudios, se advierte que su orientación era técnico-humanística; además, se puede observar que básicamente tendía hacia una especialización, con lo cual se puede mencionar que estaba en concordancia con respecto a los objetivos de la Universidad de formar profesionales de un alto nivel académico.

En el transcurso del tiempo se han incorporado algunos contenidos temáticos con el propósito de reforzar el plan de estudios establecido en 1972, aunque el'o no oficialmente, sino más bien por que así lo han requerido las mismas necesidades cambiantes de la disciplina. Claro está mencionar que para lograr esas incorporaciones se han establecido paréntesis, es decir, que dentro de la currícula se adicionan temáticas específicas, que son impartidas por otras que oficialmente están incluidas en el plan de estudios; aspecto que le ha dado cierta flexibilidad y le ha permitido actualizarse a dicho plan.

Debe mencionarse que antes de iniciar esta investigación, este plan de estudios estaba sometido a un proceso de revisión para su modernización y al término del presente trabajo, se encontraba en las últimas instancias para su aprobación, razón por la que no se incluyó para su análisis.

³¹⁰“Reglamento General de Estudios de Posgrado: exposición de motivos”, en Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática, época 3, año 8, 1979, p. 181-85.

En relación al tiempo que el estudiante puede permanecer inscrito en la maestría, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado el 9 de enero de 1979, en su artículo 28, señala que:

...el límite de tiempo para estar inscrito en los cursos de maestría, será de dos veces la duración señalada en el plan de estudios correspondiente. Cuando se hubiese vencido este plazo el jefe de la División o el director de la Unidad del CCH podrán autorizar la reinscripción hasta por un año más, previa opinión del consejo interno correspondiente.

El plazo para la presentación del examen de grado será de tres veces la duración del plan de estudios correspondiente y se contará a partir de la primera inscripción al mismo. A petición razonada del director de tesis, el jefe de la División o el director de la Unidad del CCH podrán ampliar dicho plazo hasta por un año.

Los plazos a que se refieren los párrafos anteriores, tratándose de la especialización, podrán ser reducidos por los consejeros respectivos.

Artículo 29. Cuando se hubiere concluido el plazo para estar inscrito en los cursos de maestría o doctorado o se hubiere estado inscrito dos veces en una asignatura sin haberla acreditado, a solicitud razonada del interesado, la Comisión de Asuntos Docentes y Escolares del Consejo de Estudios de Posgrado, podrán autorizar una última reinscripción o un examen final, teniendo en cuenta el curriculum vitae del solicitante en el que deberán mencionarse sus actividades académicas, de docencia e investigación. Dicha Comisión deberá oír antes de dictar su acuerdo las opiniones del jefe de la División correspondiente o del director de la Unidad del CCH y del consejo interno respectivo³¹¹.

En el Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado en la Sesión del Consejo Universitario el 14 de diciembre de 1995, en su Artículo 16, menciona que:

La duración máxima prevista en los planes de estudios de maestría será de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo. En caso de que permitan la admisión de alumnos de tiempo parcial, podrán estipular para estos alumnos hasta dos semestres adicionales³¹².

Aun cuando ya hay modificaciones en el Reglamento de 1995, se logra advertir en ambos Reglamentos, como nuestra Universidad es benevolente con sus alumnos, ya que brinda todas las facilidades y posibilidades de realizar estudios

³¹¹ Ibid., p. 168.

³¹² Universidad Nacional Autónoma de México, Legislación universitaria, p. 345.

de posgrado al otorgar el tiempo suficiente para concluirlos y obtener el grado académico.

En relación a los requisitos de ingreso, como ya se mencionó anteriormente, cuando el estudiante proviene de la licenciatura en bibliotecología realizada en la Universidad o fuera de ella, excepto lo establecido en el *Reglamento General de Estudios de Posgrado* no cubre algún otro requisito, los cuales son:

Artículo 7o.- Para ingresar a un programa de posgrado los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a). Haber cubierto los requisitos académicos previstos en el plan de estudios.
- b). Recibir dictamen aprobatorio de suficiencia académica, otorgado por el comité académico, después de sujetarse al procedimiento de selección establecido en las normas operativa del programa (si no tiene promedio mínimo de 8 no se le propociona suficiencia académica).
- c). Demostrar, para los estudios de maestría y doctorado, y en aquellos de especialización que lo requieran, cuando menos la comprensión de un idioma diferente al español, de entre los señalados en el plan de estudios, el que también establecerá el proceso de certificación del requisito.
- d). Demostrar un conocimiento suficiente al español, cuando no sea la lengua materna del aspirante³¹³.

Con respecto a los estudiantes que provienen de otras disciplinas, como ya se mencionó anteriormente, éstos deben estudiar una serie de cursos propedéuticos para proporcionarles los conocimientos básicos de la licenciatura, los cuales tienen como objetivo nivelar sus conocimientos. Sin embargo, dichos cursos no son asignados bajo un criterio adecuado, sino más bien, son fijados al aspirante de acuerdo a otros criterios, incluso personales podría señalarse, y éstos pueden ser de uno hasta doce.

Para obtener el grado de maestro el alumno requiere haber cubierto los créditos del programa, realizar una investigación y defenderla en una réplica oral en un examen de grado. Como requisito también debe cubrir un idioma diferente al que obtuvo en la licenciatura mínimamente a nivel de comprensión antes del examen.

³¹³ ibid., p. 342-43.

Con base en todo lo anterior, puede señalarse que la maestría en bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un programa que proporciona conocimientos sólidos que permiten al alumno entender cuáles son los problemas que enfrenta la actividad bibliotecaria; también permite desarrollar actitudes críticas y participar en el desarrollo de la sociedad haciendo llegar la cultura a la comunidad, a través de los materiales documentales que las unidades de información poseen.

Los programas de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la SEP, y el Colegio de Bibliotecología de la UNAM, no son los únicos existentes en el país, pues sería casi imposible cubrir la demanda de bibliotecarios profesionales que se requieren. Por ello fueron creadas otras escuelas bibliotecarias, que aunque algunas de ellas, por diversas razones ya desaparecieron, cubrieron un papel importante en su momento; un ejemplo de ello son el programa de la Universidad de Guadalajara, el programa de la Universidad Autónoma de Guadalajara y el programa de la Universidad de Guanajuato. Otras más que actualmente sí funcionan y que son relativamente nuevas son, el programa de la Universidad Autónoma de Chiapas y el programa de la Universidad Autónoma del Estado de México, aunque quizá, los programas que valga la pena destacar, por ser representativos a nivel nacional, son el de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

3. 11 Los estudios en biblioteconomía que ofrece la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

La licenciatura en biblioteconomía que se imparte en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, tiene sus orígenes, al inicio de la década de los ochenta, específicamente por "...acuerdo de rectores y autoridades escolares de las universidades de la zona III de la Asociación Nacional de Universidades e

Institutos de Educación Superior (ANUIES), que comprende los estados de Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas”³¹⁴ .

Contó, además, con el apoyo de otras instituciones tales como la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad Autónoma de Zacatecas, y la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior.

Dicha licenciatura fue creada para ayudar a resolver los problemas existentes en el ámbito bibliotecario en esa región del país, básicamente lo relacionado con la demanda de personal profesional que atendiera y resolviera las necesidades de toda índole; pero además, que el egresado de ella tuviera la oportunidad de incorporarse al ejercicio profesional, en el país en general.

Así, fue creada:

...bajo la tutela administrativa de la Facultad de Economía de la propia Universidad potosina, aunque se manejó en forma autónoma para estructurar sus planes de estudio y la contratación de sus profesores. El 7 de marzo de 1988, la Licenciatura en Biblioteconomía dependió ya directamente de la Rectoría de la UASLP, con miras a convertirse en una escuela más de esta institución en el futuro³¹⁵ .

El objetivo de la licenciatura quedó plasmado en el momento mismo de su creación en el sentido de:

...preparar y formar un profesional que satisfaga y resuelva las necesidades y los problemas de las bibliotecas y centros de información de las diferentes comunidades que se encuentran en la Zona III de ANUIES y del país en general.

Para alcanzar este objetivo, la escuela se planteó acciones relacionadas con:

- La planificación, organización, integración, dirección, supervisión y control de los recursos y servicios que ofrecen la biblioteca, los centros de información y de documentación.
- La selección de los materiales de acuerdo al tipo de biblioteca o centro de información o documentación.

³¹⁴ “¿Bibliote... que?: análisis y comentarios a la campaña de difusión de la carrera de biblioteconomía en la UASLP”, en XV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Tlaxacala, Tlax., 1984, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1985, p. 217

³¹⁵ Agustín Gutiérrez, Rosa María Martínez, “La licenciatura en biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”, Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información, 3 (7), jul./dic. 1989, p. 31.

- El dominio de las técnicas utilizadas en bibliografía, catalogación y clasificación de la información, para organizarla y diseminarla de acuerdo a los recursos de la biblioteca o centros de información o documentación, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos.
- El dominio de los sistemas automatizados para el almacenamiento y la recuperación de la información.
- La educación y orientación de los usuarios en el uso y manejo de los recursos y servicios bibliográficos y documentales
- La realización y publicación de resultados de investigaciones bibliotecológicas con estricto rigor científico³¹⁶.

El plan de estudios del caso, de acuerdo con Beatríz Rodríguez Sierra, sufrió tres cambios en su estructura entre 1980 y 1985, y fue aprobado en este último año por el H. Consejo Directivo Universitario; asimismo, el 16 de noviembre de 1988 se oficializó mediante el registro y aceptación de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Dicho plan de estudios quedó estructurado en ocho semestres, con base en un promedio de siete asignaturas por ciclo escolar, cuya distribución fue la siguiente:

...Primer semestre

Introducción a la biblioteconomía
 Historia del libro y las bibliotecas
 Historia de la cultura
 Administración general
 Bibliografía I
 Inglés I
 Metodología de la investigación

Segundo semestre

Catalogación I
 Clasificación I
 Introducción a la economía
 Administración de recursos humanos
 Bibliografía II
 Inglés II
 Técnicas de investigación

³¹⁶ Idem.

Tercer semestre

Catalogación II
Clasificación II
Problemas socioeconómicos de México
Relaciones humanas
Historia del arte
Inglés III
Seminario de investigación

Cuarto semestre

Catalogación III
Clasificación III
Historia de las ciencias sociales
Administración de bibliotecas
Selección y adquisición de materiales
Fundamentos del servicio de consulta
Comunicación

Quinto semestre

Publicaciones periódicas y oficiales
Servicios técnicos del libro
Historia de la ciencia y la tecnología
Bibliotecas públicas y escolares
Mapoteconomía
Servicios de información especializada I
Introducción al uso de las computadoras

Sexto semestre

Estadística general
Servicios al público
Didáctica general
Bibliotecas universitarias
Materiales audiovisuales
Servicios de información especializada II
Introducción al uso de las computadoras

Séptimo semestre

Estadística aplicada a las bibliotecas
Documentación
Didáctica de la biblioteconomía
Bibliotecas nacionales y especializadas
Planeación de servicios bibliotecarios I
Catalogación IV
Introducción a la Archivonomía

Octavo semestre

Biblioteconomía comparada
Diseño de bibliotecas
Biblioteconomía sociológica
Planeación de servicios bibliotecarios II
Seminario de tesis³¹⁷.

La distribución de asignaturas anteriormente descrita agrupa:

...54 materias [...], 32 de ellas bibliotecológicas y las 22 restantes cubren aspectos con los que la biblioteconomía tiene estrecha relación [cuya pretensión es] ampliar el panorama cultural del estudiante³¹⁸.

Ahí se advierte, también, que su orientación tiende hacia las humanidades, pues incluye 32 materias técnico-humanísticas, seis materias que pertenecen al área de las humanidades, diez al área de sociales, una interdisciplinaria entre humanidades/sociales, cuatro pertenecientes al área de las ciencias físico-matemáticas y las ingenierías, una interdisciplinaria entre ésta última con las humanidades y un seminario de tesis. Lo anterior refleja su tendencia a la disciplina humanística.

Este plan de estudios continúa vigente; sin embargo, debido a los cambios y avances de la sociedad y ante el surgimiento de nuevos entornos sociales, políticos, económicos, científicos, tecnológicos, educativos y culturales, se vió la necesidad de modernizar dicho plan de estudios, por lo que, en 1995 se conformó un comité para realizar un proyecto para la reestructuración curricular de la Escuela.

Al término de esta investigación, dicho proyecto recién había sido aprobado por el H. Consejo Directivo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

³¹⁷ Beatriz Rodríguez Sierra, "Análisis del plan de estudios de la licenciatura en biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 23-25.

³¹⁸ Ibid., p. 23.

En relación con los requisitos de ingreso, se plantea que los interesados deberán contar con el bachillerato, presentar un examen de admisión y cumplir con los requisitos administrativos que establece la Universidad.

Para la obtención del título de licenciado, a diferencia de otras universidades, se requiere, por parte del egresado, haber cumplido el programa de estudios existiendo la posibilidad de titulación por promedio, aspecto que no es contemplado en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía ni en el Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Otra diferencia consiste en la obtención del título a través de un curso en opción a tesis, o sea, asistir a cursos de noventa horas y presentar un examen general individual sobre conocimientos generales de la carrera.

Con las opciones mencionadas, los egresados pueden incorporarse inmediatamente al finalizar su estudios, con su título y su cédula profesional al campo laboral. Asimismo, ello hace posible que las condiciones para incorporarse al ejercicio profesional sean inmejorables, tanto económicas como de estatus, ya que llegan respaldados precisamente por su pronta titulación. Incluso, dichas opciones permiten que la Escuela proporcione un alto índice de egresados titulados.

Lo anterior significa una ventaja para los egresados de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sobre los de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, ya que las opciones de titulación son diferentes.

A manera de ejemplo de lo anterior: en las dos últimas escuelas, por Reglamento, se les requiere a los egresados para su titulación la realización de una investigación y su presentación en examen de grado; ello les puede llevar un año o más después de que terminaron sus estudios profesionales.

3. 12 Los estudios en bibliotecología que ofrece la Universidad Autónoma de Nuevo León

Describir lo relacionado con los estudios que en el área de bibliotecología ofrece la Universidad Autónoma de Nuevo León no es sencillo, principalmente, debido a la falta de literatura que nos permita ubicar con precisión, todos aquellos aspectos que nos indiquen sus características. Por lo anterior, ofreceremos aquí un panorama muy general sobre la licenciatura y la maestría correspondientes.

3. 12. 1 Licenciatura en bibliotecología

De acuerdo con algunos documentos localizados podemos afirmar que entre 1984 y 1985, se creó, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la carrera de licenciado en bibliotecología, con la perspectiva de:

...formar profesionales capaces de seleccionar, adquirir, organizar, y diseminar la información, orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios bibliotecarios; conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes: planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de la biblioteca³¹⁹.

Los objetivos de la licenciatura fueron especificados en los siguientes términos:

...1. Decidir sobre las políticas de selección y adquisición de los materiales documentales que demanden los usuarios; escoger y aplicar las normas y reglas más adecuadas para la catalogación y clasificación de los materiales informativos, analizar los materiales documentales y diseminar la información por todos los medios posibles; realizar investigaciones bibliográficas.

2. Educar a los usuarios en el uso de las bibliotecas y centros de información y documentación: auxiliar a los usuarios en la localización de la información que requieran así como orientarlos en la consulta y manejo de materiales informativos.

³¹⁹ Abraham Ibarra Fernández, "Características generales de la licenciatura en bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León", en V. Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 45.

3. Diseñar las actividades necesarias para integrar su unidad de información a las redes, centros de documentación e información.
4. Seleccionar al personal necesario para el desarrollo de los servicios bibliotecarios, de información y documentación: elaborar los manuales y reglamentos necesarios para el mejor funcionamiento de los servicios: determinar la aplicación y distribución del presupuesto de la unidad a su cargo; interpretar las estadísticas de procesos y servicios para evaluar constantemente la biblioteca, participar directamente en la planificación de la construcción o adaptación de los locales de la Universidad de información de su responsabilidad³²⁰.

Con respecto al plan de estudios, éste quedó estructurado de la siguiente forma:

...Area general (10% tres cursos)

Fundamentos y técnicas bibliotecológicas
Técnicas de investigación
Bibliotecología

Area de administración (33% diez cursos)

Administración de bibliotecas I, II, III
Bibliotecas públicas
Bibliotecas especializadas
Bibliotecas escolares e infantiles
Bibliotecas universitarias
Planeamiento de servicios bibliotecarios
Estadística aplicada a las bibliotecas
Evaluación de servicios bibliotecarios

Area de organización bibliográfica (33% diez cursos)

Clasificación y catalogación I, II, III, IV, V, VI
Selección y adquisición de materiales documentales
Publicaciones periódicas y seriadas
Introducción al procesamiento de datos I, II

Area de servicio e información (24% siete cursos)

Consulta I, II, III, IV
Documentación I, II
Bibliografía y bibliotecas nacionales³²¹.

³²⁰ idem.

³²¹ ..bid., p. 46.

Aun cuando el curriculum está planeado por áreas, es fácil advertir que la tendencia del mismo se orienta prioritariamente hacia las humanidades; también se observa que incluye asignaturas correspondientes al área de las ciencias sociales, con las cuales el estudiante puede complementar su preparación profesional.

En relación con la duración de los estudios, el alumno habría de cubrir 30 materias, de las cuales, en tres semestres, llevaría los cursos generales y, en seis, los relacionados con el ámbito bibliotecológico, por lo que, el total de semestres con los que se cumple el programa es de nueve.

Desafortunadamente no localizamos información sobre los requisitos de ingreso a la licenciatura; no obstante, se infiere que ello está normado en los reglamentos internos de la Facultad de Filosofía y Letras y en la legislación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En relación con los requisitos para la titulación:

El reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad [...], menciona las siguientes opciones para obtener el título académico después de alcanzar su kardex completo.

- I. Trabajo de Tesis.
- II. Examen de título académico.
- III. Boletas de aprobado en tres asignaturas en nivel de postgrado. En directa afinidad con la licenciatura concluida.
- IV. Promedio final de calificaciones por toda la carrera superior a 90 (noventa) en exámenes ordinarios³²²

Al igual que en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, las opciones para la titulación en la Universidad de Nuevo León son diferentes; incluso como se advierte, aun cuando existe la posibilidad de la realización de una tesis, los egresados pueden inscribirse a la maestría y con el sólo hecho de presentar boletas de tres asignaturas aprobadas en este nivel obtienen el título.

³²² Abraham Ibarra Fernández, "Formas de titulación: licenciatura en bibliotecología: Universidad Autónoma de Nuevo León", en V. Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 85.

Lo anterior también refleja una ventaja para los egresados de esta Universidad sobre los de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, por lo motivos ya mencionados en la página 246 de este apartado.

3. 12. 2 La maestría en bibliotecología

En esa Universidad, también se imparte la educación bibliotecaria en el nivel de maestría, lo que ha sido posible gracias al gran esfuerzo que han realizado algunos profesionistas. Lo anterior resulta ser de gran importancia porque son pocas las universidades del país que ofrecen ese nivel de estudios.

Ese programa fue creado en 1978 con el nombre de maestría en bibliotecología, pero es importante aclarar que ha tenido sus altibajos y por diversas razones se ha suspendido en varias ocasiones, por lo que, lamentablemente, no ha podido consolidarse; no obstante lo anterior, en el año de 1997 nuevamente se reabrió.

Según Roberto Gordillo, los objetivos del programa de la maestría en la Universidad Autónoma de Nuevo León son:

- ...Proporcionar una base sólida de conocimientos que permita al alumno entender la problemática bibliotecaria;
- Desarrollar en el alumno actitudes críticas que le permitan participar en el mejoramiento social haciendo llegar a la cultura a la comunidad, a través de los materiales que la biblioteca posee;
- Encontrar soluciones adecuadas para el manejo de la información de tal manera que el alumno se integre, a través del correcto usufructo de ésta, a los procesos de producción, etcétera;
- Crear conciencia de la importancia de las bibliotecas y otros centros de información para el desarrollo económico, político y social del país, participando entonces en el mejoramiento de sus colecciones y servicios; y
- Crear conciencia en el alumno de la necesidad de la actualización permanente de la información para adecuarla al momento académico³²³.

³²³ Roberto A. Gordillo, "En busca de un perfil profesional: disquisiciones sobre los tres programas de maestría en bibliotecología existentes en México, *Ciencia Bibliotecaria*, 8 (2), dic. 1979, p. 92.

En relación con el plan de estudios, éste está constituido por las siguientes materias:

- ...Introducción a la bibliotecología
- Fuentes y servicios de información
- Selección y adquisición de materiales
- Organización bibliográfica I
- Organización bibliográfica II
- Introducción a las ciencias de la información
- Fuentes y servicios de información en Humanidades y Ciencias Sociales
- Organización y administración de bibliotecas y centros de información
- Fuentes y servicios de información en Ciencia y Tecnología
- Introducción a la investigación en bibliotecología y ciencia de la información
- Automatización en la biblioteca
- Sistemas de almacenamiento, recuperación y diseminación de la información
- Bibliografía mexicana
- Educación para la bibliotecología y la ciencia de la información³²⁴.

Tales materias se distribuyen por semestre de la siguiente manera:

Primer semestre

- Introducción a la bibliotecología
- Fuentes y servicios de información
- Selección y adquisición de materiales
- Organización bibliográfica I

Segundo semestre

- Introducción a la ciencia de la información
- Fuentes de información en humanidades y ciencias sociales
- Organización bibliográfica II
- Organización y administración de bibliotecas y centros de información

Tercer semestre

- Análisis y diseño de sistemas de información
- Fuentes y servicios de información en ciencia y tecnología
- Introducción a la investigación bibliotecológica y la ciencia de la información
- Automatización en la biblioteca

³²⁴ Vicente Saénz Cirlos, "La maestría en bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 56

Cuarto semestre

Sistemas de almacenamiento, recuperación y diseminación de la información

Bibliografía mexicana

Educación para la bibliotecología y la ciencia de la información³²⁵.

Si se observa dicho plan de estudios, se advierte que su tendencia corresponde al área técnico-humanística, ya que incluye once materias relacionadas con esa área, una en interdisciplinariedad con el área de las ciencias sociales y dos materias que pertenecen al área de las ciencias físico-matemáticas y las ingenieras, por lo que el educando de esta maestría está en posibilidad de egresar con los conocimientos necesarios para incorporarse al ejercicio profesional en el ámbito nacional.

Por otra parte, el estudiante puede cursar hasta cuatro materias por semestre, por lo que puede terminar el programa de tres a cinco semestres. Como mínimo debe cubrir doce de catorce materias de acuerdo con Vicente Saénz, y doce de quince de acuerdo con Roberto A. Gordillo.

Para ingresar, se requiere que los aspirantes posean cualquier licenciatura, aunque, en caso necesario, puede asignárseles cursos propedéuticos, los que habrán de cursar sin valor en créditos.

Para obtener el grado:

1. Es indispensable aprobar durante el desarrollo del Programa General un examen de conocimientos sobre alguna lengua extranjera.
2. El alumno debe completar satisfactoriamente un mínimo de doce cursos de los que ofrece el plan de estudios, además de la presentación de un trabajo original de investigación en el área de estudios y un examen final³²⁶.

³²⁵ Roberto A. Gordillo, "En busca de un perfil profesional: disquisiciones sobre los tres programas de maestría en bibliotecología existentes en México", p. 92-93.

³²⁶ Vicente Saénz Cirlos, "Requisitos para la obtención del grado: maestría en bibliotecología: Universidad Autónoma de Nuevo León", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 93.

4. LA BIBLIOTECOLOGÍA COMO DISCIPLINA HUMANÍSTICA

4. 1 La bibliotecología y su relación con las humanidades.

Como aquí hemos dejado asentado, la bibliotecología, desde sus inicios, se relacionó con hombres ligados a cuestiones culturales como la religión, las letras y, en menor medida las ciencias, también lo es que a partir de finales del siglo pasado, debido al enfoque pragmático que le imprimió Melvyn Dewey, la bibliotecología empezó a preocuparse, prioritariamente, por los aspectos relacionados con el trabajo diario en la biblioteca y, finalmente, se limitó a describirlo, desconociendo todos los aspectos anteriores y posteriores al uso de los materiales bibliográficos. En el terreno educativo, la enseñanza de la disciplina se adscribió, cada vez más, a las universidades y se separó así de las grandes bibliotecas públicas y de investigación. Al mismo tiempo se perfeccionó el proceso de acreditación de las escuelas basado en aspectos estrictamente formales, como el plan de estudios, el número de profesores de tiempo completo, el tamaño de la biblioteca y otros similares.

Debido a la influencia de Dewey, se privilegiaron los aspectos operativos sobre la visión general de la disciplina y se subyugaron los aspectos organizativos, como si éstos fueran los fines prioritarios. Olvidando que si bien es cierto que ellos cumplen un papel muy importante, no dejan de ser un medio para preservar el conocimiento y no constituyen un fin en sí mismos. A este aspecto volveremos más tarde cuando analicemos los valores de la bibliotecología.

Recientemente la bibliotecología ha recibido la influencia de los avances tecnológicos, en especial de la computación, y esto ha generado nuevas confusiones, ya que fácilmente se olvida que aunque se aplique una nueva tecnología como apoyo a las actividades bibliotecarias, el contenido de la disciplina no cambia por ello; un ejemplo en ese sentido lo constituye el hecho de que se ha pretendido modificar la esencia de la bibliotecología, a partir del impacto que las telecomunicaciones y la automatización han tenido en el campo de nuestra disciplina. Para algunos bibliotecarios y en particular para los computólogos, el uso

de modernas tecnologías modifica sustantivamente la disciplina. Para otros, incluyéndome, las tecnologías de la información son simples instrumentos y su empleo no cambia, en nada, los fundamentos de la bibliotecología, ni de ninguna de las disciplinas humanísticas.

Para los educadores y los estudiantes de bibliotecología, la incorporación indiscriminada de los avances tecnológicos se ha convertido en un dolor de cabeza, pues ahora se debate, como importante, cuántas innovaciones deben incorporarse en la enseñanza de la disciplina, en olvido de la discusión teórica, filosófica y metodológica del caso.

Parece que se comprueba la afirmación de Savater en el sentido de que:

La innovación permanente, lo recién descubierto o lo que da paso a la tecnología del futuro gozan del mayor prestigio, mientras que la rememoración del pasado o las grandes teorías especulativas suenan un tanto a pérdida de tiempo³²⁷.

La visión de que aprovechar instrumentos tecnológicos cambia al instante una situación debe sustituirse por la de que el uso de innovaciones instrumentales no desplaza a la tecnología existente. Al contrario, toda tecnología moderna tiene que convivir durante un tiempo con la previa, como sucedió en el caso de la invención de la imprenta.

Mientras era más fácil obtener los libros y más gente aprendió a leer, más personas también aprendieron a escribir... Es interesante notar qué tan frecuente es que un desarrollo tecnológico –como el de Gutenberg– [promueva], más que [elimine] aquello que se supone que va a sustituir, alertándonos de antiguas virtudes que nosotros no valoramos³²⁸.

Otros ejemplos sobre el asunto lo constituyen los modernos sistemas de exploración médica, como el ultrasonido u otras técnicas como la ecografía, no han eliminado la necesidad de que el médico siga utilizando el estetoscopio como un instrumento básico; y, por otro lado, pese a la creación de modernos vehículos de grandes velocidades, aún se usa la bicicleta.

³²⁷ Fernando Savater, *El valor de educar*. 4 ed. Barcelona : Ariel, 1997, p. 114.

³²⁸ Alberto Manguel, *A history of reading*, New York : Penguin Books, p. 135.

Además, en el campo educativo los cambios tecnológicos ocurren con mayor rapidez que las transformaciones de los programas de estudio, por lo que resulta necesario tomar en cuenta la siguiente recomendación:

El plan no puede "competir" *vis a vis* con la evolución científica y técnica del campo, ni con transformaciones en los procesos de trabajo. Paradójicamente, mientras más acelerado es el cambio, más importante es la formación fundamental del estudiante, que actúa como estructura organizadora y como "llave" para la adquisición continua de nuevos saberes.

El plan y los programas deben contemplar las formas generales y específicas de la metodología científica, integradas al aprendizaje de los contenidos y no como apéndices colaterales³²⁹.

El surgimiento de estos enfoques relacionados con las ciencias de la información han obligado a:

...la bibliotecología, por primera vez en su larga historia, a formular, de manera clara, su papel en la sociedad, a examinar creativamente sus bases intelectuales y a verse a sí misma en forma completa, como un sistema integrado que sirve al hombre a lo largo de su vida, tanto como individuo como miembro de la sociedad³³⁰.

La han obligado, asimismo, a replantearse el análisis de la vigencia de sus instrumentos básicos. Un ejemplo lo encontramos en el uso reciente del concepto de biblioteca digital, que puede significar diversas cosas, según quién lo utilice. Así, por ejemplo:

...para los científicos de la computación de la National Science Foundation, que crearon un programa de varios millones de dólares para estimular la investigación sobre el concepto de biblioteca digital, este término significa infraestructura tecnológica. Para los bibliotecarios que desean usar esos fondos, el término comprende almacenamiento y administración de información digital. Para los administradores universitarios que buscan disminuir los costos de las bibliotecas, significa la forma de proveer formas baratas y sencillas de acceso a las fuentes de conocimiento que se encuentran en las bibliotecas. Para los humanistas, significa la pérdida del libro³³¹.

³²⁹ Olac Fuentes Molinar, "Democracia y calidad de la educación", Universidad Futura, (4), México : UAM Azcapotzalco.

³³⁰ Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 316.

³³¹ Patricia Battin, "Technology and the humanities", en The new library legacy: essays in honor of Richard De Gennaro, Susan A. Lee, ed., München : K. G. Saur, 1998, p. 2.

Corno se observa, hay diferentes perspectivas para abordar el problema de la biblioteca digital. Es necesario encontrar sus coincidencias, pues en la actualidad hay una gran confusión sobre la biblioteca digital y sus propósitos, hecho que influye de modo directo en la idea del contenido, la misión y los fundamentos de la bibliotecología. Por otra parte, no se puede desconocer todo un rico y valioso pasado con que nuestra disciplina ha estado asociada: las humanidades en general y el conocimiento en particular, basado fundamentalmente en el libro.

El libro estará con nosotros por muchos años más y posiblemente sólo las revistas especializadas, principalmente aquellas que contienen información sobre las ciencias naturales y la tecnología, serán sustituidas por versiones electrónicas. Esto se debe a que los científicos publican trabajos de unas cuantas páginas, mientras que los trabajos de las ciencias humanas y sociales son más extensos.

La aceptación sin crítica de la tecnología induce a abandonar los conceptos básicos de la bibliotecología y, como lo ha dicho Wisner, son los profesionales los responsables de ello, pues finalmente proyectan la disciplina en un sentido o en otro, o bien provocan que los académicos de diversas áreas del conocimiento vean a la bibliotecología como una disciplina confundida y sin objetivos claros. Ninguna disciplina puede negar sus raíces sin dañar gravemente su objeto de estudio y ¿a quién culpar de este fracaso? A sus profesionales, por supuesto³³².

Al respecto, habríamos de seguir la sugerencia de Battin en el sentido de que:

...antes de sumergirnos en la era digital necesitamos entender la forma en que aprendemos, de qué manera creamos obras del intelecto y la imaginación, y cómo proveeremos un amplio acceso a la herencia intelectual y cultural que sostiene y promueve los principios de una sociedad libre³³³.

Si no somos capaces de tener una clara comprensión de lo anterior, aplicaremos la tecnología digital de forma mecánica y sin objetivos claros, con lo cual no sólo no

³³² William H. Wisner, "Back toward people: a symposium", *The Journal of Academic Librarianship*, 20 (3), 1994, p. 132.

³³³ Patricia Battin, "Technology and the humanities", p. 3.

cumpliremos ningún fin preciso, sino, y sobre todo, estaremos negando el fundamento que da existencia a la disciplina bibliotecológica.

No es casual que, en las universidades donde se establece una división muy clara entre ciencias naturales y humanas, la bibliotecología se enseña en las escuelas o facultades humanísticas.

Para tratar de entender mejor los aspectos esenciales de la bibliotecología, me propongo analizar, aunque sea en forma somera, las características básicas de las humanidades, tanto de las consideradas clásicas como de otras cuyo enfoque es diferente por preocuparse de los aspectos sociales de los estudios, aunque ello no resulte fácil debido a que sigue sin haber consenso en torno de las llamadas ciencias del espíritu, culturales, humanas o sociales, a la fundamentación y al quehacer.

Si bien es cierto que las humanidades se dedican al estudio del hombre en su individualidad, también es cierto que analizan los productos de la creación artística en todas sus formas, así como las obras del conocimiento nuevo sobre el hombre. Las disciplinas incluidas en esta área del conocimiento son la filosofía, las letras, la pedagogía, la psicología y, para algunos autores, la historia; sin embargo, otros consideran que esta última se encuentra más relacionada con las ciencias sociales.

Nancy Allen ha sintetizado muy bien el alcance de las humanidades, al expresar que en éstas:

Hay una preocupación por el individuo, así como por su pensamiento, imaginación, logros, creatividad, realizaciones e influencia de [otros] hombres como individuos. Hay una preocupación por la cultura y todo tipo de comportamiento humano que produce instrumentos culturales. Y, posiblemente, toda esta preocupación está enmarcada por un mayor interés en los valores, las calidades y las expresiones³³⁴.

Este tipo de características tiene que ver con las formas especiales de enseñar e investigar las disciplinas humanísticas, formas que se hallan estrechamente relacionadas con la esencia de las humanidades. Es por ello que:

...los humanistas piensan que la investigación es tan individual y personal que encuentran difícil trabajar en grupos... la investigación en humanidades se diferencia de la que se realiza en las ciencias naturales que en las

³³⁴ Nancy Allen, "Introduction", en The Humanities and the library, ed. by Nena Couch and Nancy Allen, 2 ed., Chicago : American Library Association, 1993, p. xi.

humanidades se hacen constantemente juicios de valor³³⁵.

Según Mardones, las ciencias humanas son, principalmente, de "carácter conceptual", a diferencia de las ciencias naturales que son de índole, fundamentalmente, explicativa. Las ciencias humanas se preguntan, ante los fenómenos estudiados, por qué, y para qué, además en muchos casos, del cómo³³⁶. Las ciencias humanas, asimismo, estudian los fenómenos y pretenden explicar y comprender hechos particulares, mientras que las otras ciencias, las naturales, buscan establecer leyes generales que permitan explicar hechos similares. Las ciencias sociales abordan el estudio de los fenómenos sociales. Si bien es cierto que estudian los productos del hombre, lo hacen en su relación con sus aspectos colectivos y la influencia que dichos fenómenos ejercen sobre los grupos de individuos; por eso, las disciplinas de las ciencias sociales tienen que ver con la economía, la sociología y el derecho.

Las ciencias humanas corresponden a esta afirmación de Dilthey: "...sólo poseemos la realidad tal como es en los hechos de conciencia dados en la experiencia interna"³³⁷. Según Ortega y Gasset, a Dilthey se debe que:

...las llamadas ciencias del espíritu han podido padecer de grave abstenia intelectual; por tal razón el hombre no ha tenido nunca verdadero empeño en conocer lo humano³³⁸.

Para Ortega y Gasset, la historia es el centro de las humanidades, y con base en ello manifiesta que:

... en la historia intervienen, de uno u otro modo, varias ciencias que no se presentaban con el carácter de disciplinas históricas: la retórica y poética, la ética, la teoría o filosofía del derecho, la economía política, la sociología, la hermenéutica y el estudio de las religiones. Todas estas ciencias vienen a coalescencia con la historia por razón de su tema. Este tema es humano, tal o cual modo de comportamiento humano: el decir persuasivo y el lindo

³³⁵ D. J. Urquhart, "The needs of the humanities: an outside view", *Journal of Documentation*, 16 Sept., 1960, p. 22.

³³⁶ J. M. Mardones y N. Ursúa, Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica, Barcelona: Fontamara, 1982, p. 17-18, 27.

³³⁷ Wilhelm Dilthey, Introducción a las ciencias del espíritu: ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia, versión española de Julián Marías, prólogo de José Ortega y Gasset, Madrid: Alianza, 1980, p. 30.

³³⁸ José Ortega y Gasset, "Prólogo", en Wilhelm Dilthey, Introducción a las ciencias del espíritu: ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia, p. 14-15.

decir, la alabanza de un acto llamándole bueno y la reprobación que significa llamarle malo, la sentencia del juez y el hecho de la autoridad o mando, el certero negociar y los trajines de administrar la riqueza pública, los efectos de la convivencia humana, los esfuerzos por entender un texto en que alguien expresó un pensamiento, la plegaria y los ritos de culto a un Dios³³⁹.

A todo esto, Ortega y Gasset agrega que los diferentes nombres usados para describir este conjunto de ciencias se han empleado de manera equivocada, ya que en Alemania las denominan "ciencias del espíritu" y en Francia "ciencias morales y políticas", lo cual no le parece adecuado, y propone que se las denomine simplemente humanidades.

Las disciplinas que forman parte de las humanidades son ciencias, porque en ellas se da una interpretación de los datos que las conforman, pero los datos, por sí mismos, no son ciencia:

En los datos aparecen los hechos históricos, pero los hechos históricos no son la ciencia histórica. Los hechos no son nunca ciencia, sino empiria. La ciencia es teoría y ésta consiste en una famosa guerra contra los hechos en un esfuerzo para lograr que los hechos dejen de ser simples hechos, encerrados cada uno dentro de sí mismo, aislados de lo demás, abruptos. El hecho es lo irracional, lo ininteligible.

La ciencia es el descubrimiento de conexiones entre los hechos. En la conexión el hecho desaparece como puro hecho y se transforma en miembro de un "sentido"; entonces se lo entiende. El "sentido" es la materia inteligible³⁴⁰.

Por su parte, Dilthey trata de definir lo que es la ciencia en general y las características de las ciencias humanas o del espíritu en particular:

Designamos, por tanto, con la expresión ciencia, a todo conjunto de hechos espirituales en que se encuentran las notas mencionadas y al que, por consiguiente, se aplica por lo común el nombre de ciencia; señalamos previamente, de acuerdo con esto, el ámbito de nuestra tarea. Estos hechos espirituales que se han desarrollado históricamente en la humanidad y a los que se ha dado, según un uso lingüístico general, la denominación de ciencias del hombre, de la historia, de la sociedad, constituyen la realidad que queremos no dominar, sino ante todo, comprender³⁴¹.

³³⁹ Ibid., p. 18.

³⁴⁰ Ibid., p. 24.

³⁴¹ Wilhelm Dilthey, Introducción a las ciencias del espíritu: ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia, p. 39-40.

Cuando Dilthey publicó su estudio sobre las ciencias humanas, no se contaba con una investigación que permitiera conocer su contenido, por lo que el propio Dilthey expresó: "Las ciencias del espíritu no están constituidas como un todo; todavía no pueden presentar un contexto en que las verdades particulares estuvieran ordenadas según sus relaciones de dependencia de otras verdades y de la experiencia..."³⁴². Hasta ese momento, diferentes pensadores habían reflexionado acerca del carácter de algunas disciplinas humanísticas, pero no se contaba, como no se cuenta ahora, con un estudio que comprendiera las diferentes ciencias y las relaciones entre unas y otras.

Ahora bien, el contenido de las ciencias, especialmente las del espíritu, "...lo constituyen la realidad histórico-social, en cuanto se ha conservado como noticia histórica en la conciencia de la humanidad y se ha hecho accesible a la ciencia como conocimiento social que se extiende al presente"³⁴³. Como se advierte en la obra de Dilthey, para él todas las ciencias del espíritu tienen como fundamento su esencia histórica, y es a partir de este carácter como posteriormente se convierten en sociales.

Las ciencias humanas o del espíritu implican tres tipos de afirmaciones:

De ellas, unas expresan algo real, que está dado en la percepción: contienen el elemento histórico del conocimiento. Otras explican el comportamiento uniforme de los contenidos parciales de esa realidad, que se separan por abstracción: constituyen un elemento teórico. Las últimas expresan juicios de valor y prescriben normas; en ellas reside el elemento práctico de las ciencias del espíritu. Y la relación entre la tendencia histórica, la teórica-abstracta y la práctica en el mundo de comprensión cruza las ciencias del espíritu con una determinación fundamental común...³⁴⁴.

En realidad casi todas las humanidades contienen enfoques históricos, cuando los necesitan, y una parte importante del estudio de las humanidades se relaciona con la visión histórica de cada disciplina; en mayor o menor medida, todas las

³⁴² *Ibid.*, p. 61.

³⁴³ *Ibid.*, p. 66.

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 69.

humanidades usan la abstracción como método de trabajo teórico, ya que éste permite un análisis de los hechos estudiados. Por otra parte, el uso de juicios de valor es fundamental en las humanidades, pues en ellas se califican los fenómenos como justos o injustos, bellos, buenos o malos, etcétera. Lo que nos corresponde hacer e intentaremos más adelante, es determinar si respecto a la bibliotecología se justifican estos tres tipos de afirmaciones que nos permitirían identificarla como una de las disciplinas humanísticas.

Por último, Dilthey hace alusión a los fines de las ciencias del espíritu, en los siguientes términos:

Los fines de las ciencias del espíritu - aprehender lo singular, lo individual de la realidad histórico-social, conocer las regularidades que actúan en su producción, establecer fines y normas de su desarrollo- sólo pueden alcanzarse mediante los recursos del pensamiento, mediante el análisis y la abstracción³⁴⁵.

Si reflexionamos sobre lo que es la bibliotecología, veremos que los fines señalados por Dilthey forman parte de nuestra disciplina. La producción de cada obra, si bien corre a cargo de un autor individual, también ocurre en un momento determinado y la mayor parte de las veces corresponde a un momento histórico del pensamiento humano y a alguna de las diferentes escuelas de pensamiento, por lo que asume un carácter histórico que nos permite ubicar a dicho autor, determinar las tendencias en que se inscribe su obra y el período histórico al que corresponde. El estudio de los productos de la creación y del pensamiento nos permite conocer las regularidades que actúan en su elaboración.

Ahora bien, este tipo de análisis puede conducirnos a establecer conceptos teóricos que imprimen mayor sentido al conocimiento bibliotecológico, entendido éste como la ciencia que trata de los productos de la generación del conocimiento y la creación del hombre en lo individual y en lo general.

Casi todos los temas presentados hasta ahora han sido expuestos con enorme claridad por Fernando Savater en su importante obra intitulada El valor de educar, en la cual dedica un capítulo al análisis de las principales características de las

³⁴⁵ Ibid., p. 71.

humanidades. Sus ideas pueden ayudarnos en nuestro intento de señalar lo que es propio de estas disciplinas.

...quizá convenga preguntarse de dónde viene ese calificativo de "humanidades" que reciben ciertas materias todavía hoy. La denominación es de origen renacentista y no contrapone ciertos estudios muy "humanos" con otros "inhumanos" o "deshumanizados" por su sesgo técnico-científico (los cuales no existían en la época), sino que los llama así para distinguirlos de los estudios teológicos o los comentarios de las escrituras. Los humanistas estudiaban humanidades, es decir: se centraban sobre textos cuyo origen era declaradamente humano (incluso aún más: pagano) y no supuestamente divino³⁴⁶.

Los estudios humanistas también cubren los textos sagrados, pero en cuanto la relación de esos escritos con el hombre. Las humanidades tratan los estudios que tienen por centro el hombre y su naturaleza; estos trabajos están basados en la razón y no en el dogma. Mediante el análisis se estudian los productos de la creación y científicos del hombre y sobre el hombre. Se trata de encontrar lo que rige esas relaciones y no solamente la relación de los hombres con la divinidad.

Pero me parece importante recordar que nacieron de una disposición laica y profana (en el sentido de este término que se opone a "sagrado", recobrando y apreciando el magisterio intelectual de nuestros semejantes más ilustres en lugar de esperarlos sólo de la divinidad por medio de sus portavoces oficialmente autorizados. Es cierto que también aquellos ancestros griegos y romanos creían en los dioses, pero en dioses que no pretendían saber escribir: sólo escribían los hombres, por lo que sus textos –hasta los más teológicos– fueron siempre decididamente humanos. Y por tanto criticables, refutables y ante todo inspiradores de reflexiones tan decididamente humanas como la suya propia.

¿de dónde sacaban aquellos filósofos y sabios de tiempos pretéritos su autoridad intelectual? Pues sin duda del respeto racional que inspiraban a quienes les dedicaban sus horas de estudio. Este respeto racional, que es respeto a la razón al margen de la fe y a veces subrepticamente contra ella, configura el verdadero punto de partida de las humanidades y del humanismo.

...porque no hay humanidades sin respeto racional, sin preferencia por lo racional, sin fundamentación racional a través de la controversia de lo que debe ser respetado y preferido.

...La razón conoce y reconoce sus límites, no su omnipotencia; distingue lo que podemos conocer justificadamente de lo que imaginamos o soñamos; es lo que tenemos en común y por lo tanto lo que podemos transmitirnos unos a otros; no pide limpieza de sangre, ni adecuación de sexo, ni nobleza

³⁴⁶ Fernando Savater, El valor de educar, 4 ed., Barcelona : Ariel, 1997, p. 129-30.

social, sino la atención paciente de cualquier individuo. Para la razón todos somos semejantes porque ella misma es la gran semejanza entre los humanos. La educación humanística consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente. Passmore, apoyándose en Bruner, enumera los efectos principales que una enseñanza de este tipo debe lograr en los alumnos: "hacerlos que terminen por respetar los poderes de su propia mente y que confíen en ellos, que se amplíe ese respeto y esa confianza a su capacidad de pensar acerca de la condición humana, de la situación conflictiva del hombre y de la vida social; proporcionar un conjunto de modelos funcionales que faciliten el análisis del mundo social en el cual vivimos y las condiciones en las cuales se encuentra el ser humano; crear un sentido del respeto por las capacidades y la humanidad del hombre como especie; dejar en el estudiante la idea de que la evolución humana es un proceso que no ha terminado"³⁴⁷.

Aquí hay que hacer un alto para subrayar que la educación bibliotecológica debe fortalecer el uso de la razón, como elemento indispensable para comprender la problemática de la disciplina. La razón debe ser el motor que mueva a la bibliotecología para ser realmente una ciencia humana. La enseñanza que se ha impartido en la mayoría de las escuelas, hasta ahora, ha propugnado la repetición de actividades técnicas y ha fomentado el uso de la tecnología, como si en su uso se encontraran los paradigmas de la disciplina.

Quizá estas declaraciones suenen manidas y obsoletas, aburridamente obvias. ¿Lo ven? Después de todo, sí que hay crisis de las humanidades. La relativización digamos posmoderna del concepto de verdad es un claro signo de ella. No hay educación si no hay verdad que transmitir, si todo es más o menos verdad, si cada cual tiene su verdad igualmente respetable y no se puede decidir racionalmente entre tanta diversidad. No puede enseñarse nada si ni siquiera el maestro cree en la verdad de lo que enseña y en que verdaderamente importa saberlo.

...La metodología científica e incluso la simple cordura indican que las verdades no son absolutas sino que se nos parecen mucho: son frágiles, revisables, sujetas a controversia y a fin de cuentas percederas. Pero no por ello dejan de ser verdades, es decir más sólidas, justificadas y útiles que otras creencias que se les oponen. Son también más dignas de estudio, aunque el maestro que las explica no debe ocultar la posibilidad de duda crítica que las acompaña (cualquier maestro recuerda las verdades que él aprendió como tales y que ya no lo serán para sus alumnos)³⁴⁸.

³⁴⁷ Ibid., p. 131-32.

³⁴⁸ Ibid., p. 134-35.

El aspecto señalado anteriormente es en especial importante para la enseñanza de la bibliotecología. Debido al enfoque pragmático, lo que se enseña en las escuelas tiene el carácter de una verdad indiscutible; en el mejor de los casos es posible que se pueda disentir de la forma pero no en cuanto al fondo. Es de vital importancia insistir que en las humanidades y por lo tanto en la bibliotecología, no hay verdades absolutas, que éstas cambian debido a una multiplicidad de factores; pero, ante todo, que los estudios sobre el hombre no arriban a verdades absolutas.

La búsqueda racional de la verdad, mejor dicho de las verdades siempre fragmentarias y tentativas, provistas de un distinto rango de certeza según el campo a que se aplican, tropieza en la práctica pedagógica con dos obstáculos no pequeños e interrelacionados: la sacralización de las opiniones y la incapacidad de abstracción. En vez de ser consideradas propuestas imprecisas, limitadas por la insuficiencia de conocimientos o el apresuramiento, las opiniones se convierten en expresión irrefutable de la personalidad del sujeto: " ésta es mi opinión", "eso será su opinión" como si lo relevante de ellas fuese a quien pertenecen en lugar de en que se fundan.

Por no hablar del derecho a tener su opinión propia, que no es el de pensar por sí mismo y someter a confrontación razonada lo pensado sino el de mantener la propia creencia sin que nadie interfiera con molestas objeciones. Este subjetivismo irracional cala muy pronto en niños y adolescentes, que se acostumbran a suponer que todas las opiniones –es decir, la del maestro que sabe de lo que está hablando y la suya que parte de la ignorancia- valen igual y que es señal de personalidad autónoma no dar el brazo a torcer y ejemplo de tiranía tratar de convencer al otro de su error con argumentos e información adecuada.

Vivir en una sociedad plural impone asumir que lo absolutamente respetable son las personas, no sus opiniones, y que el derecho a la propia opinión consiste en que ésta sea escuchada y discutida, no en que se la vea pasar sin tocarla como si de una vaca sagrada se tratase. Lo que el maestro debe fomentar en sus alumnos no es la disposición a establecer irrevocablemente lo que han elegido pensar (la "voz de su espontaneidad", su "autoexpresión", etcétera), sino la capacidad de participar fructíferamente en una controversia razonada, aunque ello "hiera" algunos de sus dogmas personales o familiares. Y aquí se echa en falta alarmantemente el hábito de abstracción en los neófitos, cuya ausencia también más tarde en estudiantes universitarios lamentamos con amargura los profesores de materias esencialmente teóricas.

Consiste en una dificultad casi terminal para deducir de premisas, para despejarse de lo inmediato o de lo anecdótico, para no buscar tras cada argumento la mala voluntad o el interés mezquino del argumentador sino la debilidad de lo argumentado. Algunos autores como Giovanni Sartori, culpan de esta deficiencia al predominio de lo audiovisual –que proporciona

impresiones- sobre la letra y la palabra, que acostumbran a las razones³⁴⁹ .

En estos párrafos Savater señala posiblemente el mayor problema de la educación, el cual podemos identificar también en la bibliotecología: la falta de capacidad para trabajar con conceptos que contengan una fuerte carga de abstracción. Para la enseñanza de la bibliotecología se ha seguido un sistema de verdades “evidentes” que no se discuten, que se ven como verdades absolutas y no como productos del pensamiento humano y, por lo tanto, sujetas a replanteamientos y enriquecimiento constantes. Resulta singularmente desconsolador ver la cantidad de tesis de distintos niveles y de diferentes países, en las que se exhibe el dominio de las técnicas bibliotecarias o computaciones, vistas éstas como soluciones de un problema determinado cuyas causas e implicaciones en la disciplina no se analizan en profundidad, y tampoco se estudia el impacto que estas soluciones tendrá en los lectores.

Aprender a discutir, a refutar y a justificar lo que se piensa es parte irrenunciable de cualquier educación que aspire al título de “humanista”. Por ello no basta saber expresarse con claridad y precisión (aunque sea primordial, tanto por escrito como oralmente) y someterse a las mismas exigencias de inteligibilidad que se piden a los otros, sino que también hay que desarrollar la facultad de escuchar lo que se propone en el palenque discursivo. Y en especial se ha de potenciar en quienes aprenden la capacidad de preguntar y preguntarse, esa inquietud sin la cual nunca se sabe realmente nada aunque se repita todo³⁵⁰ .

Hay todavía otro aspecto de la educación humanista que conviene señalar: la dimensión narrativa que engloba y totaliza los conocimientos por ella transmitidos. Los humanos no somos problemas o ecuaciones, sino historias; nos parecemos menos a las cuentas que a los cuentos. Es imprescindible, por tanto que la enseñanza sepa narrar cada una de las asignaturas vinculándolas con su pasado, con los cambios sociales que han acompañado su desarrollo, etcétera. Las verdaderas humanidades son las materias de estudio que conservan vivo el latido biográfico de quienes las exploraron, así como su deuda con nuestras necesidades vitales y nuestros sueños. La memoria de los hombres pretéritos y la urgencia de la vida en el presente es lo que unifica significativamente la dispersión de temas académicos que conforman el currículum.

Por eso es importante que no se pierda ni minimice la consideración histórica en el aprendizaje, aunque comprender la historia –sobre todo en sus aspectos políticos e ideológicos- sea mucho más difícil que

³⁴⁹ Ibid., p. 136.

³⁵⁰ Ibid., p. 137-39.

memorizarla³⁵¹ .

Parécen estar de acuerdo Dilthey y Savater en tanto consideran que las humanidades, y la bibliotecología entre ellas, son experiencias y en ese sentido tienen un sentido histórico; la historia del pensamiento y la creación, los estudios sobre la lectura y el desarrollo de las bibliotecas y los lectores, tienen por fuerza, un carácter histórico que nos dice de dónde venimos y cuál es la esencia de estas disciplinas:

La sensibilidad narrativa es ante todo sensibilidad literaria: básicamente se aprende leyendo, aunque haya otras importantes formas de narración que la educación tampoco debe descuidar, como la cinematografía. Pero leer es siempre una actividad en sí misma intelectual, un esbozo de pensamiento, algo más activamente mental que ver imágenes: después de la palabra oral, la voz escrita es el más potente tónico para el crecimiento intelectual que se ha inventado³⁵² .

Fomentar la lectura y la escritura es una tarea de la educación humanista que resulta más fácil de elogiar que de llevar eficazmente a la práctica³⁵³ .

Aquí reside uno de los problemas básicos de la enseñanza de la bibliotecología, la lectura, el mejor instrumento para fomentar el conocimiento.

La lectura en la bibliotecología debe desempeñar un papel muy importante y, ella no ha sido estudiada a fondo, al grado de que en casi ninguna escuela hay un curso que trate en profundidad este tema. Cuando más, se estudia en el curso de historia del libro y de las bibliotecas. Llama la atención pues, que sabiendo que sin lectura no se puede producir el contacto entre autores y lectores y que en tal caso las bibliotecas no tendrían nada que preservar ni difundir, en las escuelas la lectura no constituye una preocupación principal. Es éste, posiblemente, uno de los aspectos más importantes en el intento de recuperar una tradición humanística en la formación de los bibliotecólogos.

Por otra parte, algunos autores refieren sus reflexiones respecto a que las humanidades y la tecnología no son irreconciliables y a que corresponde a los

³⁵¹ Ibid., p. 137-40.

³⁵² Ibid., p. 139-41.

³⁵³ Ibid., p. 141.

humanistas colaborar para lograr que las primeras encuentren un lugar en una sociedad basada en un uso extensivo de diversas tecnologías en todos los aspectos de la vida. La tecnología es reemplazable por nuevos adelantos, pero los principios teóricos de las disciplinas humanísticas y científicas no lo son; sostener lo contrario es ver los aspectos exteriores, complementarios o instrumentales, los cuales pueden ser sustituidos más fácilmente; pero no es el caso de los principios filosóficos, literarios, económicos, sociales, pedagógicos o bibliotecológicos. Ellos permanecen independientemente del instrumento usado para trabajar en las bibliotecas.

Los bibliotecarios deben recordar que su principal compromiso es con las ideas más que con los objetos físicos. Por que los objetos físicos que comúnmente dan forma o representan conceptualizaciones, frecuentemente se confunden³⁵⁴. Para finalizar este apartado debo regresar a Savater para retomar de él sus afirmaciones en torno a las facultades que las ciencias humanísticas deben desarrollar; en tal sentido hace alusión a:

... la capacidad crítica de análisis, la curiosidad que no respeta dogmas ni ocultamientos, el sentido de razonamiento lógico, la sensibilidad para apreciar las más altas realizaciones del espíritu humano, la visión de conjunto ante el panorama del saber, etcétera³⁵⁵.

4. 2. Valores humanísticos de la bibliotecología

Como lo ha establecido Shera, desde el momento mismo del establecimiento de las primeras bibliotecas, éstas se convirtieron necesariamente en archivos; lugares de almacenamiento para la preservación de registros que eran necesarios para la transacción comercial, la administración del Estado y la comunicación de creencias a generaciones sucesivas³⁵⁶. En este sentido, la comunicación, es uno de los valores primordiales para la bibliotecología, ya que, la biblioteca a través de sus acervos se comunica con sus usuarios, asumiendo precisamente con éstos, la responsabilidad de transmitirles el conocimiento y la cultura y la promoción y el libre acceso a la

³⁵⁴ Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 116.

³⁵⁵ Fernando Savater, El valor de educar, p. 116.

³⁵⁶ Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 100.

lectura; incluso, dichos valores son fundamentales para el hombre.

En este papel, el bibliotecario y la biblioteca son un eslabón en esa cadena de comunicación, que como ya se mencionó, se vincula con uno de los valores más importantes de la bibliotecología.

El objeto de conservar y transmitir la cultura del hombre, los productos de la creación de nuevo conocimiento, es fundamentalmente humanístico. Se conserva con el doble propósito de resguardar la cultura creada por los hombres en las diferentes épocas, con el fin de que sirva para generar nuevo conocimiento, facilite al hombre conocer mejor el pensamiento o los sentimientos de los creadores, enterarse con más detalle de las características de la cultura humana en todas sus expresiones y así servir mejor al hombre, a la sociedad, sin importar las características del mundo en que vive.

Es pues, la bibliotecología, una ciencia que facilita el diálogo entre los hombres de una misma generación y personas que han vivido o vivirán en épocas diferentes. El intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones es su materia prima. Todo ello encuentra en la biblioteca no sólo el lugar donde almacenarse, sino el espacio para confrontarse, ordenarse, arreglarse y, por último, y posiblemente lo más importante, el lugar donde el hombre las use, el ambiente en que puede llegar a otros hombres, quienes emprenderán un diálogo con los autores, conocerán sus ideas, reflexionarán sobre ellas, y las aceptarán o rechazarán con base en el análisis académico. La biblioteca no es un lugar donde encontrar solamente ideas afines; es también escenario de la confrontación de ideas, pensamientos y sentimientos; en muchos casos éstos se rechazan, pero todos ellos contribuyen al enriquecimiento intelectual de quienes los reciben y los asimilan de diferente forma. Es pues, la bibliotecología, una de las disciplinas encargadas de preservar la cultura del hombre. La bibliotecología, en el más amplio sentido de la palabra, no sólo salvaguarda los materiales bibliográficos; también nos proporciona información sobre los estilos literarios con que se han expresado las ideas y nos brinda datos de tipo histórico que nos permiten ubicar una obra en su contexto y relacionarla con otras obras anteriores o contemporáneas.

Nos permite conocer las distintas técnicas empleadas para producir los materiales bibliográficos en su momento, como por ejemplo la iluminación, el grabado y los diferentes tipos de letras, que no solamente responden a gustos personales de sus inventores, sino que se relacionan con la cultura en la que se producen.

Con las modernas técnicas de producción editorial, muchos de estos elementos se han perdido, pero la mayoría subsisten. El uso de la tecnología más actualizada nos permite no sólo preservar la cultura, sino difundirla más ampliamente. La preservación no se limita a guardar una obra para impedir que sea destruida. La concepción de que en algún lugar se debe proteger la información vital para la cultura humana, se vincula con la idea de convertirla en un elemento generador de nuevas ideas.

Otro de los valores importantes en la bibliotecología es el de poner la información al alcance de las personas, para que la aprovechen. Con la tecnología digital es posible impulsar este valor, pues ahora, una vez digitalizado un material, es objeto de consulta desde varios lugares, inclusive remotos. De esta manera, es factible consultar materiales de muy diverso tipo que se encuentran en las principales bibliotecas estadounidenses de investigación o en la Biblioteca Nacional de Francia, sin mayor problema. El libre acceso a la información constituye un valor que ha permitido al hombre tener la seguridad de que las bibliotecas le garantizan el libre acceso al conocimiento sin ningún impedimento de orden político, social, económico, ideológico o religioso.

La formación de los bibliotecarios debe convertir a éstos en los abanderados de los programas que aseguren la entrada irrestricta a las fuentes del conocimiento y la creación. Los bibliotecarios deben luchar por una política estatal en virtud de la cual los ciudadanos obtengan, sin obstáculos, la información que requieran en razón de su trabajo, de su gusto literario y de sus preferencias políticas, religiosas o sociales.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, ante la amenaza de perder valiosos acervos, se crearon algunos programas que pretendían garantizar que en cada biblioteca de investigación estadounidense, hubiera, al menos, un ejemplar de cada título, para salvaguardar la cultura. Debido a ello, las colecciones bibliográficas de ese país se

desarrollaron notablemente. Aunque la existencia de un libro o revista en un solo país no es suficiente, al menos asegura que la obra no se perderá, pues si bien posiblemente la biblioteca poseedora de los materiales impondría algunas restricciones para su uso, sería posible realizar la consulta.

Por lo que se ha visto hasta ahora, las posibilidades de la preservación han aumentado gracias a la moderna tecnología; no solamente se puede conservar un número de obras, sino ponerlas al alcance de un grupo más grande de lectores. La tecnología digital permite salvar materiales documentales en peligro, y no únicamente libros y revistas, sino también materiales audiovisuales y a color. Las técnicas anteriores, como el microfilm, sólo daban oportunidad de preservar los materiales en blanco y negro.

Otro aspecto fundamental para la bibliotecología y que constituye uno de los valores que se deben inculcar en el estudiante de esta disciplina, es el libre acceso a los materiales bibliográficos. En este sentido, hay al menos dos interpretaciones de lo que debe entenderse por libre acceso: la primera está relacionada con el acceso físico a los materiales, sean éstos impresos, en papel, microformatos o registros electrónicos; la segunda es más importante aún, pues tiene que ver con los aspectos cualitativos de la información, esto es libre acceso sin importar el contenido de la obra, orientación ideológica, tendencia artística, gustos literarios, aspectos religiosos; los ciudadanos deben tener la prerrogativa de consultar las obras de su preferencia.

La bibliotecología debe sostener, como postulado ético, el libre acceso a los diferentes registros del conocimiento en cualquier forma. Se trata de un derecho de todo ser humano que complementa el otro valor esencial: el de libre expresión. Estos dos principios deben ser fundamentales para los bibliotecólogos. El derecho a expresar las opiniones personales sin peligro de recibir sanción por ella es no sólo un buen deseo, sino un motivo de defensa de un valor primordial. Difícil resulta entender la profesión bibliotecológica sin que se comprometa con estos postulados. La bibliotecología debe fortalecer estos valores y difundirlos para que la transmisión del conocimiento se realice y los productos de la creación pongan en contacto a los

creadores con los destinatarios de esos esfuerzos. Una profesión que no entienda su papel de eslabón entre productores de información y consumidores se preocupará exclusivamente de los aspectos formales de la organización de los libros y las revistas. Pero por lo que debe interesarse la bibliotecología es por los procesos de creación y por el derecho que los autores tienen de expresar sus ideas y el de los lectores son el de leer libremente, sin ningún impedimento, las obras que deseen, sin intervención de ninguna autoridad civil o religiosa. El gobierno y la iglesia son, precisamente, los mayores obstáculos para la lectura de ciertos textos. Son ellos los que establecen políticas que limitan el libre acceso a la información por motivos de censura.

Por último, es necesario estudiar, promover y despertar una conciencia clara en los círculos gobernantes de que, así como la escuela es importante, la biblioteca y los procesos que giran alrededor de ella son esenciales para la correcta educación de los habitantes de una comunidad, sea ésta un municipio, un estado o todo el país. Asimismo, que no es posible impulsar una educación superior sin el apoyo de la biblioteca y de los egresados de la disciplina bibliotecológica.

Muy relacionado con el libre acceso a la información está el principio de la libre y expedita diseminación de la información entre quienes la necesitan. La bibliotecología carecería de sentido si solamente se ocupara de adquirir la información y guardarla. Como ya se ha dicho, nuestra disciplina intenta estudiar y favorecer la comunicación entre autores y lectores. Para ello deberá eliminar los complejos laberintos burocráticos que estorban la difusión de la información y la pondrá a disposición de los lectores rápidamente. En la actualidad, gracias a los nuevos servicios electrónicos, se facilita la consulta de las obras. Los lectores tienen también derecho a que los registros de sus lecturas se conserven en la más absoluta confidencialidad. La biblioteca debe mantener preferencias de cada usuario en el más absoluto secreto y, por ningún motivo, darla a conocer. Este aspecto que parece trivial no lo es, especialmente si se considera que en ciertas sociedades, las libertades de lectura y circulación de las ideas se encuentran aún restringidas.

Otro valor fundamental de la bibliotecología es su concepción como disciplina de

enorme contenido educativo. Para muchas personas la biblioteca se convierte en la única posibilidad de autoenseñanza, ya que les ofrece una opción que algunos no han dudado en calificar como la más democrática de todas las instancias educativas, porque en la biblioteca pública no se requiere cumplir casi ningún requisito para hacer uso de las colecciones y aprovechar sus servicios.

En México, desde la época de Vasconcelos como Secretario de Educación, durante el gobierno de Alvaro Obregón, se piensa que la biblioteca es muy importante como instancia educativa. Así lo expresó en su momento, el propio Vasconcelos:

La biblioteca – decimos a los maestros- es el complemento de la escuela. Después de que se aprende a leer es necesario saber lo que se debe leerse y disponer de libros. Una buena biblioteca puede substituir a la escuela y aun algunas veces superarla. Una buena biblioteca es una universidad líder y eficaz. Es tan importante crear bibliotecas como crear escuelas³⁵⁷.

En efecto, en el terreno educativo propiamente dicho, la biblioteca es un factor importante, pues apoya los programas docentes de las escuelas, en sus distintos niveles. Además, desempeña un papel destacado como apoyo en los lugares donde se fomentan los hábitos de investigación. En escuelas en que se pretende que el estudiante perfeccione sus destrezas inquisitivas, analíticas y críticas, la biblioteca cumple una función determinante, ya que permite conocer opiniones diversas sobre un mismo asunto.

Sin embargo, la biblioteca pierde parte de su importancia cuando se convierte en una sala de lectura de materiales propios del estudiante, o bien en el repositorio de unos cuantos títulos con múltiples copias; en ese caso, deja de proporcionar alternativas de consulta, de fomentar la lectura, para convertirse en una instancia que intenta resolver el problema económico de los estudiantes, asunto que no le corresponde.

En realidad, no hay un tipo único de bibliotecas ni de servicio que se proporcione en ellas. Las hay escolares, infantiles, públicas, universitarias, especializadas y nacionales. Y sus servicios van desde la atención a los niños, hasta otros mucho

³⁵⁷ José Vasconcelos, "La educación en México: ¿Qué es educar?", en Obras Completas, Colec. Laurel, México : Libreros Mexicanos Unidos, 1957- , vol. 2, p. 868.

más complejos como la diseminación selectiva de la información en el lugar de trabajo por medios como el correo electrónico.

Cada biblioteca tiene objetivos, fines y funciones específicos y, entre todos ellos complementan servicios que satisfacen diversas necesidades.

Precisamente porque realizan diferentes funciones y actúan conforme a distintos enfoques, no podemos hablar de que la formación del bibliotecario debe ser una sola. Las escuelas de bibliotecarios deben ofrecer una base común y posteriormente los alumnos seleccionarán los campos de la disciplina que más les interese para desarrollar su actividad profesional. En muchas ocasiones, al discutir la formación del bibliotecario, se aborda con un enfoque muy simplista y se piensa que sólo hay una vía para educarlo.

En toda escuela de bibliotecología es necesario consolidar la idea de que debe preparar profesionistas destinados a cumplir un activo rol como educadores, ya que, como lo vimos en los primeros capítulos, en la antigüedad la palabra biblioteca y escuela se confundían. Eso no sucede hoy, pero el papel de la biblioteca, la bibliotecología y los bibliotecarios debe ser estudiado, investigado y perfeccionado.

La bibliotecología y la biblioteca contribuyen a la educación permanente. En los países que cuentan con un sólido sistema de bibliotecas públicas se puede observar que la gran mayoría de los ciudadanos usan la biblioteca como un recurso de educación continua y de entretenimiento. Así, recientemente se encontró que en Estados Unidos, el 66% de población usa la biblioteca pública al menos una vez al año y que el 65% consultan al bibliotecario. Una buena parte de este último porcentaje lo representan mujeres que han terminado el college y tienen entre 34 y 54 años³⁵⁸.

Es por ello que se torna necesario que las escuelas de bibliotecarios fomenten en los estudiantes el concepto de que esos profesionistas cumplen una función de educadores, con quienes el usuario no se encuentra en el círculo de la educación escolarizada, por lo que es importante que, aún después de haber concluido su

³⁵⁸ "ALA news: the work of the American Library Association", *American Libraries*, 29 (7), august 1998, p. 6.

formación profesional continúen actualizándose.

Los profesores de bibliotecología deben asumir su obligación no solamente de enseñar cómo deben organizarse los materiales bibliográficos, sino también cómo desempeñar esa importante tarea vinculada con la educación permanente.

La bibliotecología reconocerá su compromiso de abordar, como parte del contenido disciplinario, todos los aspectos relacionados con la lectura. Es mediante este fenómeno cultural como los hombres pueden ponerse en contacto con otros y compartir o rechazar sus ideas. Posiblemente una de las más claras ideas de la función de la lectura es la expresada por Kafka: "...Uno lee para formularse preguntas"³⁵⁹.

Sin la lectura, la biblioteca y la bibliotecología no tendrían sentido. Es ella el eje sobre el cual gira toda la disciplina, y precisamente por brindar acceso a la creación humana, por ser el medio con que el hombre ha intentado conservar la memoria personal y de grupo con que ha procurado transmitir sus sentimientos, dudas y preocupaciones; sin ella, la humanidad no hubiera avanzado como lo ha hecho. Si el hombre no hubiera inventado la escritura y, por lo tanto, la lectura, la cultura humana estaría aún en los niveles primitivos.

La bibliotecología debe estudiar la lectura como factor cultural, educativo, social, político y económico. Brevemente presentaremos algunas características de cada aspecto en el marco del enfoque bibliotecológico que de acuerdo con nuestra perspectiva debe ser abordado en la formación de los bibliotecarios.

En el mundo bibliotecario es común decir que la biblioteca ha de fomentar el hábito de la lectura; sin embargo, ninguna preparación al respecto se incluye en la formación de los bibliotecarios. Resulta interesante, como ya se mencionó anteriormente, que ni en las escuelas de México ni de ninguna otra parte del mundo haya un curso dedicado exclusivamente al estudio de la lectura y que aborde los diferentes ángulos desde los cuales puede analizarse el asunto.

³⁵⁹ Alberto Manguel, A history of reading, New York : Penguin Books, 1996, p. 89.

El desarrollo cultural de un pueblo se encuentra estrechamente relacionado con el nivel educativo de sus habitantes y éste no puede elevarse en una sociedad analfabeta. Si la sociedad asume que parte de la educación se escenifica en la escuela, pero que no se restringe a ella sino que por el contrario es necesario continuarla a lo largo de la vida, reconocerá, en la biblioteca, un excelente medio para esto último. Dentro de las diferentes opciones que se pueden ofrecer para una educación permanente, todas incluyen la lectura en mayor o menor medida. En algunos casos el individuo se educa a sí mismo con materiales bibliográficos o hemerográficos de su propiedad, sin ayuda de ninguna institución que imparta programas de educación informal; pero incluso, en caso de contar con ella, la lectura es el instrumento esencial para continuar educándose.

La lectura ha sido esencial para fortalecer los procesos democráticos y políticos en general. En muchas sociedades que cuentan con un alto índice de analfabetismo se ha determinado constituir que los ciudadanos sepan leer y escribir para tener derecho al voto. Ello puede constituir también una manera de limitar y controlar a las mayorías analfabetas pero, sin duda, la lectura a sido importante en el desarrollo político de muchos pueblos.

La censura de ciertas obras es una cortapisa para las posibilidades de la lectura; así, se ha prohibido editar y leer obras por motivos religiosos, políticos, morales e ideológicos.

Es necesario que la bibliotecología asuma como una obligación vital la formación del hábito de la lectura, como parte de los contenidos que le corresponde investigar y enseñar.

La lectura es tan importante que incluso Nicolas Negroponte, el mayor exponente de la digitalización de los recursos documentales, publicó un libro y se sintió en la necesidad de explicar la aparente contradicción de que él, líder de la tendencia digitalizadora, publicara un libro de ese tenor. En dicha obra, el autor afirma que:

Los multimedios interactivos dejan muy poco librada a la imaginación. Como una película de Hollywood, la narrativa de los multimedios incluye representaciones tan específicas, que cada vez es menos lo que se puede imaginar. La palabra escrita, por el contrario, describe imágenes y evoca metáforas cuyo sentido profundo surge a partir de la imaginación y de las

experiencias personales del lector. Cuando se lee una novela, gran parte del color, de los sonidos y del movimiento es creado por el lector³⁶⁰.

En resumen, la bibliotecología es una disciplina que corresponde al ámbito de las humanidades, pues reúne las características principales propias de ellas: se ocupa del estudio del hombre y de sus obras, cuenta con un cuerpo de valores específicos y establece sus principios y reglas a partir de investigaciones en las que analiza no sólo causas y efectos, sino también la esencia misma de la cultura.

³⁶⁰ Nicholas Negroponte, Ser digital (being digital), tr. Dorotea Pläcking, Buenos Aires : Atlántida, 1995, p. 15-16.

5. LOS GRANDES RETOS DISCIPLINARIOS ANTE EL NUEVO MILENIO

En este capítulo se abordan las expectativas de la bibliotecología en el siglo XXI y los principales tópicos relacionados con ella que requieren definición y soluciones; así mismo, nos ocuparemos de la manera en que la sociedad demanda, procesa y genera nuevas necesidades de información y el papel desempeñado por el profesional de la bibliotecología en ese acelerado y dinámico proceso.

Por otra parte, aquí incluimos una aproximación al perfil del bibliotecario que consideramos demandará la sociedad en el nuevo siglo, las competencias, las habilidades y los atributos individuales que le permitirán desarrollar su función desde diferentes perspectivas.

Tres grandes retos se presentan para la bibliotecología en un futuro, el primero su consolidación disciplinaria dentro de las humanidades; a partir de ahí, reformular la conceptualización de la biblioteca como organización dinámica y parte sustancial del ciclo de la información, y partiendo de ella, bosquejar el tipo de bibliotecólogo que se requerirá en un futuro.

Se señalan también las áreas y subáreas en que deberá centrarse el desarrollo de la disciplina, con el fin de alcanzar un equilibrio entre los aspectos tecnológicos, humanísticos, profesionales, pragmáticos y administrativos de la información, de tal manera que, ante los acelerados cambios de la sociedad actual, la formación bibliotecaria se convierta en una fuente de enriquecimiento permanente para las funciones vitales de la bibliotecología como la preservación, la organización y la difusión de la información, lo anterior facilitará el contacto entre los individuos mediante sus creaciones y sus formas de pensar, acortando tiempos y distancias; sin dejar de lado los valores del hombre y la sociedad y, al mismo tiempo, conservando el sentido socio-histórico que la profesión ha adquirido desde etapas tempranas de la humanidad.

En los umbrales de un nuevo milenio, no podemos esperar cambios radicales o súbitas innovaciones en el campo de las humanidades, ya que si bien se han impuesto modificaciones importantes en la dinámica de vida del hombre moderno, los valores humanísticos entran en una dialéctica en la que la permanencia y la evolución están en juego, es decir, son permanentes en tanto que continúan siendo la base de procesos de orden sociológico pero a la vez sufren transformaciones que el momento histórico va determinando. Podríamos decir que los valores humanísticos pueden cambiar en forma, y, al mismo tiempo conservar su fondo.

5. 1 La disciplina bibliotecológica en prospectiva

En lo que concierne a la bibliotecología, difícilmente podríamos hablar de cambios espectaculares, pues aunque el uso de la tecnología ha modificado muchas prácticas, los valores fundamentales de la disciplina, como ya apuntamos en el apartado antecedente se mantienen intactos, sin importar los instrumentos empleados en la ejecución de las funciones correspondientes a esta disciplina. Es posible adoptar una postura mesurada en cuanto a las expectativas de la bibliotecología en el futuro, si se tiene a la vista una idea de proceso evolutivo de la disciplina, en la cual, el porvenir se cimienta en las condiciones pasadas y presentes y estará matizado por las particularidades del contexto donde las acciones bibliotecológicas se realicen . Sólo un par de años nos separan del año 2000, por lo que hablaremos de las tendencias más significativas de la disciplina a corto y mediano plazos.

Hay gran cantidad de literatura relativa al futuro de las bibliotecas y de las ciencias de la información. Algunos autores confieren relevancia a ciertas áreas de la disciplina tales como la tecnología, la educación informal orientada a la automatización, los procesos tradicionales de clasificación y catalogación, la biblioteca electrónica, los asombrosos beneficios de la aplicación de la ingeniería computacional, el papel del bibliotecólogo, los derechos de autor, el

cibespacio y las telecomunicaciones, las implicaciones curriculares en prospectiva, etcétera, temas surgidos conforme a los cambios que ocurren en el uso de instrumentos y tecnologías novedosos. Por su parte otros autores señalan las dificultades que impiden aún la automatización de sus catálogos y modestas bases computarizadas de datos.

Otros autores como Chepesiuk, alimentan ideas que para los países en vías de desarrollo resultan todavía inalcanzables, aunque viables en el futuro, en un artículo publicado en 1996, Chepesiuk refiere el éxito que ha tenido el uso de internet en la población de Utah, al grado de que la comunidad planea "desarrollar una página de Web contando con el apoyo de sus bibliotecas públicas y a partir de ahí convertirse en una *villa electrónica*"³⁶¹.

Para Mary Culnan, los esfuerzos para el desarrollo efectivo de la bibliotecología deberían centrarse en cuatro áreas principales:

...en primer lugar, la formación de los bibliotecarios para que éstos adquieran una perspectiva más amplia de las funciones básicas como catalogación y clasificación, que den cabida a los avances tecnológicos. En segundo lugar, lograr el entendimiento de estos últimos; en tercer lugar, el desarrollo de esquemas básicos de trabajo (habilidades de planeación) y, por último, el conocimiento amplio del entorno donde se actúa con objeto de que el bibliotecario sea verdaderamente el enlace entre las necesidades del usuario y la información relevante y significativa que requiere³⁶².

Por otro lado, Deanna B. Marcum, señala en un artículo publicado en 1997, que en varias escuelas de bibliotecología de su región se han registrado innovaciones curriculares en respuesta a las necesidades de una sociedad cada vez más moderna. Tales cambios pretenden:

...adecuar la rica tradición de la profesión bibliotecaria a la enorme trascendencia que la información tiene actualmente en la sociedad, así, se han añadido a sus programas habituales de estudio como gestión, interacción hombre-computadora, arquitectura de sistemas

³⁶¹ Ron Chepesiuk, "When the information superhighway meets the back road", *American Libraries*, 27 (10), nov. 1996, p. 42-44.

³⁶² Mary J. Culnan, "What corporate librarians will need to know in the future", *Special Libraries*, 77 (4), fall 1986, p. 215.

de información, psicología, bibliotecas digitales y recursos digitales para la enseñanza, entre otras³⁶³.

Recientemente, Virginia Walsh señaló que hoy en día la tecnología de la información ha evolucionado de tal forma que los bibliotecarios han de incorporar términos y conceptos nuevos a su actividad, que constituyen un léxico específico poco escuchado antes; se trata de expresiones como ciberespacio, supercarretera de información, derechos de autor, privacidad, depósito legal, regulación y censura, entre otras, que aunque son motivo de debates, las asociaciones internacionales de bibliotecarios, según la autora, tendrán que adoptarlas pronto y normar su uso. Así, los profesionales de la información tendrán que trabajar con ellas desde ahora.

Walsh señala que en el caso de los países del tercer mundo, la tarea de alcanzar un estatus en el ciberespacio resulta doblemente difícil y en ocasiones pareciera una carrera contra el tiempo, donde "los bibliotecólogos de hoy no están seguros de donde termina realmente esta jornada"³⁶⁴.

La principal preocupación respecto al futuro habrá de centrarse en cómo lograr mayor uniformidad en el desarrollo de los servicios bibliotecarios, luego de que los nuevos instrumentos tecnológicos empiecen a usarse en todas las fases del proceso de información, en el entendido de que tales recursos facilitan las funciones, más no las sustituyen.

Walsh, en ese mismo artículo hace hincapié que mientras la comunidad de la información ha demostrado obsesión por las telecomunicaciones y tecnologías en línea, la mayoría de las bibliotecas públicas, universitarias, especializadas y escolares dependen aún de sus recursos tradicionales y de sus bases en papel, las actividades de catalogación, adquisiciones y servicios de referencia no están aún digitalizados y se realizan como de costumbre³⁶⁵.

³⁶³ Deanna B. Marcum, "Transforming the curriculum: transforming the profession", *American Libraries*, 27 (1), jan. 1997, p. 35.

³⁶⁴ Virginia Walsh, "The future of the library profession", *IFLA Journal*, 23, 1997, p. 13.

³⁶⁵ *ibid.*, p. 14.

Al analizar lo anterior podemos observar en primer término, la gran inquietud que genera el futuro de la disciplina, cuando sólo se toman en cuenta sus aspectos tecnológicos; en segundo lugar, la manera en que el desarrollo comercial y el intercambio cultural influyen en las sociedades para incrementar aceleradamente las demandas de información de un número cada vez mayor de usuarios. También es posible apreciar el desfase entre la formación de los profesionales de la bibliotecología y las necesidades reales en el mercado laboral debido, principalmete, a las cambiantes tecnologías y la constante búsqueda de identidad de la disciplina.

Por otro lado, se siguen reconociendo las desventajas imperantes en los países en vías de desarrollo, donde las contradicciones sociales son todavía más marcadas y la dificultad para tener acceso a los avances tecnológicos que se proyectan a futuro son una realidad en el presente.

Para Irene Wormell, la bibliotecología se encuentra en un periodo de transición debido a que:

...La manera en que la sociedad moderna demanda la información ha cambiado. La nueva dinámica del uso de los recursos de información exige al bibliotecólogo una actitud que va más allá de los roles tradicionales pasivos de custodia y organización de materiales de manera pasiva en el interior de las bibliotecas. La bibliotecología habrá de extender sus horizontes, entrenará a sus profesionales para alentar su creatividad y desarrollar su capacidad de introducirse a los nuevos mercados de trabajo, para que algún día no sólo ocupen los puestos existentes sino que sean capaces de crear nuevos empleos y oportunidades de desarrollo³⁶⁶.

Los efectos de la globalización económica imprimen su huella en los procesos de producción, organización, intercambio y diseminación de la información en las sociedades actuales, y esto se observa en la manera en que actualmente la gente se pone en contacto con las ideas, productos y creaciones de otros aún cuando estén separados de ellos por océanos.

³⁶⁶ Irene Wormell, "The transition of the profession: FID expands professional horizons", *Australian Academic and Research Libraries*, 25 (2), jun. 1994, p. 109.

Los acontecimientos externos tienen cada vez mayor influencia en las instituciones y la competencia extranjera, tanto como la doméstica, ha convertido a la información en un recurso progresivamente importante en la toma de decisiones organizacionales y en un elemento de competitividad cuando se le da un uso adecuado.

Las necesidades de información en los ámbitos del comercio, la organización la tecnología y la ciencia crecen aceleradamente, requieren respuestas rápidas y eficaces. Para ello se usan instrumentos tecnológicos cada vez más complejos que facilitan la labor del bibliotecario, mas no la sustituyen.

Para Robert S. Taylor³⁶⁷, todos los problemas y cuestionamientos cotidianos giran en torno a la información, la que se torna indispensable para solucionar muchas de las dificultades que enfrenta en la vida diaria el ser humano. Incluso puede afirmarse que este último vive en un ambiente de información, de tal manera que cuando el ambiente es bien comprendido y aprovechado, los ámbitos sociales, políticos, económicos, científicos y culturales son más fructíferos.

Por otro lado, con base en el documento presentado en 1992 por la FID, titulado "El estado actual del profesional de la información", asegura que el problema de la proyección de la bibliotecología en el nuevo siglo se deriva de la visión predominante en los profesionales, más que en los programas de enseñanza bibliotecaria. Ya que antes de cualquier modificación curricular el bibliotecario debe dejar de percibirse de una manera estática y pobre, como lo ejemplifica dicho documento:

...En ningún lugar más que en la bibliotecología y el campo de la información es la visión tan pobre, es la única profesión la cual es entrenada para continuar siempre dentro de los edificios³⁶⁸.

³⁶⁷ Robert S. Taylor, "Value-added processes in the information life cycle", Journal of the American Society for Information Science", sept. 1992, p. 341.

³⁶⁸ Irene Wormell, "The transition of the profession: FID expands professional horizons", p. 109.

Los temas que según esta autora, y de acuerdo con la investigación de la FID, se abordarán de manera casi obligada en los años venideros son: servicios de información para pequeñas y medianas industrias, bancos, instituciones financieras y aseguradoras; investigación sobre clasificación, educación y entrenamiento; información ambiental; sistemas de información empresarial; información para la administración pública y políticas de información; tecnología de la información, actividades y desarrollo de los nuevos profesionales; manejo de la seguridad, control y riesgo en la información, propiedad intelectual y calidad total, entre otros.

De hecho, estos asuntos ya son motivo de debate en los principales foros internacionales organizados por las asociaciones de profesionales de la bibliotecología e información. Sin embargo, es evidente que no se recobra el interés por los fundamentos humanísticos de la disciplina ni por algunos aspectos relativos a la generación y apropiación del conocimiento y la creación. De no propugnarse la formación humanística del bibliotecólogo, el concepto y la definición de los perfiles profesionales, siempre serán inconsistentes y se irán sesgando hacia la informática, la mercadotecnia y otras disciplinas sin imprimir equilibrio e identidad verdadera a la profesión. Y la bibliotecología se transformará en una actividad rutinaria, repetitiva, centrada únicamente en el empleo de nuevos instrumentos tecnológicos y en la organización de materiales bibliográficos, será rutinaria si centra su actividad en la repetición de actividades, sean éstas realizadas manualmente o con el auxilio de las computadoras.

La tarea de la disciplina entonces será formar profesionistas capaces de intervenir en cualquiera de dichas etapas con creatividad y seguridad, pero sobre todo dotado de bases humanísticas sólidas que le permitan apreciar los cambios en su actividad profesional como parte de las humanidades, pues la actividad bibliotecológica es inherente a los procesos de desarrollo de la humanidad, tal como lo hemos constatado en capítulos anteriores.

El reto de la función bibliotecaria va aparejado con los proyectos que la sociedad se forje para el nuevo milenio, ya que separar la información de la naturaleza social del ser humano sería sumamente difícil, pues la comunicación, la información y el ser social son procesos paralelos.

Bibliotecólogos en ejercicio manifiestan actualmente sus inquietudes respecto al uso de la tecnología de la información. Les preocupa que de las escuelas que forman este tipo de profesionales egresan generaciones con escaso dominio sobre la informática y los sistemas digitalizados, empleados en el mercado actual, entre otras cosas.

En resumen hay cierta reserva ante el uso de los medios electrónicos, (como el elemento más importante), los sistemas automatizados, los formatos en línea y el internet, todos ellos como símbolo de status en el ámbito de la información, restándole importancia a la formación humanística de la profesión.

Irene Wormell, afirma que :

...La mayor atención ha sido prestada a los aspectos tecnológicos y que los problemas de contenido han sido negados. El enfoque predominante de la tecnología no se logrado equilibrar con las contribuciones profesionales de otras disciplinas. Continúa Wormell, "Para mejorar el futuro del profesional de la información debemos promover la perspectiva histórica en nuestro campo, una manera de lograrlo, será compartiendo la historia de la disciplina y de nuestros pioneros con las nuevas generaciones para construir puentes y formar un sentido de continuidad que permita a los profesionales de la bibliotecología e información verse a sí mismos, y a su actividad como clásica³⁶⁹ .

El planteamiento anterior, coincide con la propuesta de este trabajo, en el sentido de fortalecer las raíces, fundamentos y principios clásicos de la disciplina, para revalorar la disciplina bibliotecológica en esta etapa de transición.

En la reunión de IFLA celebrada en Pekín en 1996, se debatió sobre el ingreso a las supercarreteras de la información, los problemas de derechos de autor en

³⁶⁹ Irene Wormell, "Management and entrepreneurial skills in the LIS profession", Ponencia presentada en el Workshop on Management Education and Training for Librarians and Information Specialists in Latin America and the Caribbean, Valparaiso, Chile, 1998, p. 2-3,

los textos electrónicos y el entrenamiento de los bibliotecarios en sistemas computacionales, entre otros temas; sin embargo, Harvey Ross³⁷⁰ publicó los resultados de un estudio realizado entre los bibliotecarios de Australia según el cual hay cuatro áreas de interés en orden de importancia: los servicios electrónicos, la calidad y el valor de los servicios, tópicos sobre gestión de la información y, los papeles tradicionales del bibliotecario como el desarrollo de colecciones, control bibliográfico, etcétera.

El reto de satisfacer las necesidades de información de un mayor número de usuarios que no se encuentran dentro de los centros de información, sino conectados a una computadora mediante la propia consiste en no perder de vista el gran valor de la búsqueda y la depuración de información útil y sustanciosa para el usuario, función que corresponde al bibliotecólogo, pues sus tareas de mediador entre los recursos de información y el usuario serán siempre imprescindibles, independientemente de los instrumentos automatizados que se empleen como medios de trabajo.

Aun cuando las tendencias son diversas, dentro de nuestra disciplina se podrían esbozar ciertas líneas de formación sobre las que convergen las inquietudes arriba señaladas, con miras a construir alternativas de trabajo apegadas a la realidad.

Esas líneas podrían sustentarse teórica y metodológicamente, para poder dar cabida a las numerosas particularidades del ejercicio de la profesión, en el presente y en el futuro, De ellos se hablará más adelante en el apartado correspondiente a la formación de los bibliotecólogos.

5. 2 El tipo de biblioteca que demanda la sociedad y el ciclo de la información

Los planteamientos anteriores, nos conducen a una serie de cuestionamientos sobre la posición y la dinámica que la biblioteca, órgano que cumple una

³⁷⁰ Harvey Ross, "Information professionals in Australia", Australian Library Journal, 4 (42), nov. 1993, p. 300-08

función históricamente definida, habrá de cumplir en los años venideros. Interrogantes sobre los cambios que serán necesarios para lograr el flujo de la información en los niveles que actualmente la sociedad demanda.

...Dejará de pensarse en la biblioteca como una institución monolítica, para concebirla como una institución facilitadora del acceso a la información, independientemente de su categoría y ubicación³⁷¹.

La biblioteca no será más un edificio y un acervo concentrado en él, sino la oficina central comunicada con estaciones de acceso a toda la información que coordina y ubica en la red local, por lo tanto se innovarán formas de organizar la información. Estas acciones se pueden agrupar bajo el término de organización de materiales y servicios. En el futuro habrán de realizarse cambios y adecuaciones en esta materia, ya que el paso de las bases de datos impresas a los sistemas en línea y en discos compactos ha sido un proceso relativamente rápido, pero limitado a las bibliotecas con mayores recursos económicos, en particular las universitarias, que por el tipo de usuario al que sirven y la calidad de información que éstos solicitan se han mantenido a la vanguardia en la prestación de servicios complejos mediante el uso de tecnología de punta.

Cuando abordamos el tema de los avances tecnológicos en el ámbito de la información encontramos desde el inicio una variedad de términos que los especialistas aún no alcanzan a definir con claridad, relativos a muy diversos conceptos que son motivo de debates y polémicas, y convergen finalmente en la idea de que la biblioteca seguirá siendo tal por el simple hecho de que cumple con las funciones de acopiar, organizar, preservar y diseminar de la información, independientemente del tipo de formatos o instrumentos tecnológicos que use. A partir de ahí, se le asignará el apelativo de digital, virtual, electrónica, o sin paredes como se suele llamarla actualmente.

³⁷¹ La biblioteca del futuro, coordinación general Adolfo Rodríguez Gallardo, coordinación editorial Estela Morales Campos, textos Estela Morales Campos, México : Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas, 1996, p. 30-31.

Respecto a los términos que se emplean en el ámbito de las ciencias de la información, coincidimos con Gary Cleveland³⁷², analista del uso indiscriminado del término biblioteca digital y de su insuficiente definición. Cleveland empieza por comentar que el término surge en 1945, vinculado con las máquinas procesadoras de información que se activaban mediante la simple pulsación de un botón con el toque de dedo, mecanismo que al paso de los años y con el avance de la tecnología se han perfeccionado, enriquecido y diversificado.

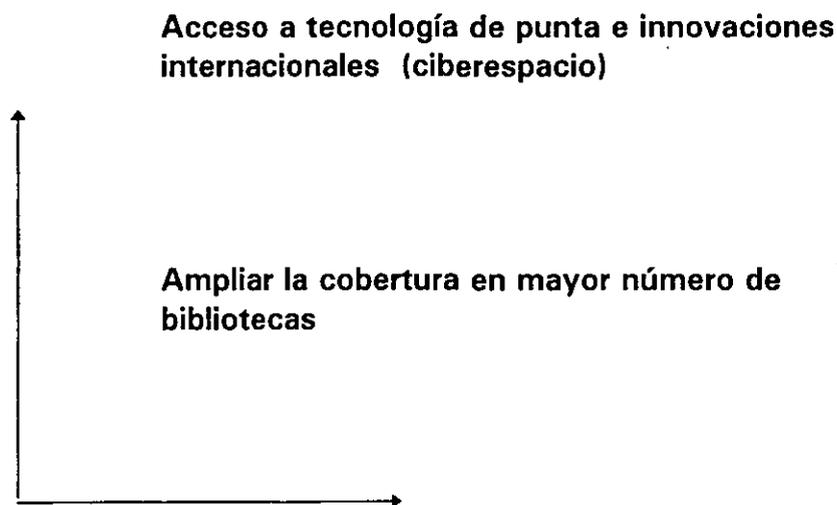
En una primera etapa de aplicación de las computadoras, el manejo de la información se centró en la creación de amplias bases de datos que organizaran los materiales existentes en los diferentes acervos; y los ingenieros en sistemas participaron con la creación de *softwares* o programas para sistematizar, organizar y asignar usos diversos a dichas bases, hasta llegar al acceso en línea que las bibliotecas contemporáneas nos ofrecen hoy en día.

Cuando las computadoras son capaces de enlazarse vía satélite al internet, el concepto evoluciona y se centra en el acceso de cualquier individuo a la información, desde cualquier lugar y de manera instantánea. No obstante, tales carreteras de información no pueden constituir una biblioteca digital por sí mismas, pues mientras que una biblioteca es la organización, clasificación y disposición de los materiales para el usuario, los world wide web, se caracterizan por ofrecer datos desorganizados, sin clasificar, y en ocasiones por extraviar a los buscadores de información. Un medio para mejorar la tecnología de la información en el futuro será la superación de estas aparentemente simples contradicciones.

La tecnología de la información en las bibliotecas tendrá que avanzar en dos sentidos: uno vertical, consistente en aprovechar las innovaciones y avances de los instrumentos de telecomunicación, los sistemas de automatización, digitalización y demás aportes de los creadores de la tecnología de punta

³⁷² Gary Cleveland, "Digital libraries: definitions, issues and challenges", IFLA UDT Occasional papers ; 8, mar. 1998, p. 2.

(principalmente los países desarrollados), y el otro en sentido horizontal, tendiente a hacer llegar estos avances a un mayor número de bibliotecas, es decir a ampliar la cobertura e incorporando los servicios automatizados a las bibliotecas menos favorecidas.



La prestación de servicios bibliotecarios tiende a avanzar en dos direcciones. Esa labor no es nada sencilla y depende de varios factores: principalmente de una decorosa asignación presupuestal combinada con políticas internacionales, nacionales e institucionales, sobre uso y normatividad de las telecomunicaciones, y de mecanismos para adquirir instrumentos acordes con los avances, de manera organizada y esquematizada.

También se pretenderá unificar los procesos de tecnologización de bibliotecas en los diferentes sectores del país, generar políticas educativas congruentes con los valores de preservación, diseminación y generación del conocimiento y la cultura a partir del uso de los servicios bibliotecarios, crear recursos y ofrecer mejores condiciones para los sistemas de educación continua en bibliotecología y disciplinas afines.

Por lo anterior en el futuro será preciso extender la cobertura de los servicios automatizados a una mayor cantidad de bibliotecas de todo el país. teniendo en consideración las aportaciones de Gary Cleveland al respecto:

Las bibliotecas digitales (como se les conoce actualmente), tenderán a adquirir materiales que existen fuera del área física y administrativa de la misma, y su acceso será inmediato.

Las bibliotecas se tendrán que ajustar en un primer momento a las características propias de los sistemas bibliotecarios existentes para después propiciar transformaciones en los mismos.

La tendencia de las bibliotecas con tecnología digital es proporcionar una visión de toda la información contenida en una biblioteca sin importar sus formatos o vías de acceso.

Las bibliotecas digitales requerirán de los patrones tradicionales de la bibliotecología y del apoyo de los computólogos para darle viabilidad a los servicios³⁷³.

Al menos en el corto plazo será difícil digitalizar los materiales ya existentes en las bibliotecas, eso implicaría esfuerzos y recursos que realmente no se tienen, si se piensa en las bibliotecas de países en vías de desarrollo la mayoría no finaliza aún sus procesos de automatización, que son de hecho, el antecedente para la digitalización de la información.

En bibliotecas importantes de Estados Unidos como la del Congreso, la digitalización no abarca todas sus colecciones, no han convertido todo su acervo a los formatos de este tipo pues ello implicaría una cantidad extraordinaria de recursos y de infraestructura tecnológica que aún no se tiene. En un futuro la biblioteca se preocupará por tener acceso y recursos para la creación de infraestructura tecnológica como antecedente del despliegue de servicios de información en mayor cantidad y calidad. Ello implica la adaptación de equipos, programas de cómputo y telecomunicaciones para atender de una manera novedosa las necesidades de información en todos los ámbitos de la sociedad.

La construcción de acervos digitales, principalmente por tres medios:

³⁷³ Ibid., p. 2-3.

- a). digitalización de los materiales con sus implicaciones técnicas,
- b).adquisición paulatina de materiales en formatos originalmente digitales, como revistas electrónicas, bases de datos, libros electrónicos entre otros y,
- c). acceso a materiales externos a través del web y otros servidores.

Un aspecto más que habrá de resolverse en el próximo siglo será la preservación de los trabajos digitalizados; la normatividad al respecto quedará a cargo de los organismos de profesionales de la bibliotecología, pues aún no está bien delimitado este problema. Se deben considerar tres pasos con el fin de preservar la información en las bibliotecas con tecnología digital: conservar el formato de almacenamiento --en este caso nos referimos a los discos duros, cintas, discos compactos, etcétera-- pero, además de determinar el formato empleado para preservar, un segundo paso consiste en determinar los medios e instrumentos empleados: se tendrá que pensar en el equipo de preservación permanente, porque si los medios para rescatar la información cambian, de nada nos servirá almacenarla en formatos temporales, para respaldar la afirmación anterior mencionaremos que mucha información se grabó en discos blandos y como las máquinas actuales no tienen entradas para esa clase de dispositivos de almacenamiento, no es posible tener el acceso inmediato a los datos que contienen, ante esta falta de correspondencia entre medios y formatos. El tercer aspecto de la preservación se vincula con el acceso al contenido, pues a causa de la movilidad de los expedientes o archivos de las diversas bases de datos, la información puede perderse aun antes de que llegue a ser obsoleta. Éste es un verdadero problema por resolver; un camino es la conversión en formatos perdurables, procedimiento a la fecha costoso y respecto al cual no hay todavía criterios unificados. Así, cada vez que la información cambia de formato, corre el riesgo de distorsionarse.

A manera de conclusión señalaremos que, ante la realidad descrita en cuanto al uso de la tecnología en los servicios de información no queda otro camino que ser prudente y moderar el ritmo de los cambios y transformaciones. Incluso propondríamos que de aquí en adelante se tomen más en cuenta las

repercusiones de los avances tecnológicos y aplicarlos aunque sea en forma parcial pero firme. Esa aceleración con la que algunas bibliotecas adquirieron tecnologías de punta tendrá que reducirse con base en el análisis, la discusión colegiada y la formulación de soluciones tentativas en cuanto a los problemas presentes, antes de introducir recursos más elaborados, complejos y ajenos a la regulación internacional. Se trata de caminar con pasos firmes antes de correr por las supervías de la información.

La razón de ser de las bibliotecas es y siempre será seleccionar, adquirir, analizar, organizar, clasificar, diseminar, difundir y promover la información independientemente del formato, la vía, el modo y el lugar correspondientes a esas tareas. Y será el bibliotecólogo el que las encabece, lo anterior significa que el usuario puede no encontrarse físicamente en la biblioteca : Dicho profesional simplificará y depurará el material buscado con base en un análisis de contenido.

Las nuevas maneras de organizar la información se consolidan desde ahora: es posible observar bibliotecas con formatos mixtos para preservar la información, pues tienen en su haber colecciones y materiales impresos y también publicaciones en medios electrónicos, ya sea en línea o en disco compacto. Por esa razón el diseño arquitectónico de las bibliotecas se podría modificar, pues actualmente se requieren en ellas estanterías amplias para las colecciones en papel y otro tipo de mobiliario para el material en discos compactos; espacios disponibles para instalar computadoras, cableado y demás instrumentos tecnológicos que se deben considerar desde la construcción, o, en su defecto hacer las adaptaciones necesarias para asignar mejores espacios para la preservación de la información.

Cada vez es más común encontrar la versión electrónica de productos editoriales entregándose a través de las redes de telecomunicaciones a la biblioteca, sin tomar la versión en papel pues la consulta se hace en línea, por ello en un futuro se intentará que bibliotecas menos favorecidas presupuestalmente, se puedan beneficiar y tengan también las ventajas de los

acervos mixtos (en papel, en línea, en disco) y el acceso a las supercarreteras de la información vía internet.

Este modo de organizar la información será algo cotidiano en el futuro, la consulta en línea tendrá cada vez más demanda y la oferta servicios satisfactorios dependerá en gran medida de la habilidad de los bibliotecólogos para adquirir, alternar y equilibrar el uso de instrumentos tecnológicos, la circulación y el procesamiento de la información, sin perder de vista los valores humanísticos de la disciplina.

Con base en lo anterior, la información tenderá a organizarse a partir de una red global en línea para las bibliotecas y usuarios extramuros y de interfases múltiples y precisas entre las bibliotecas, los proveedores de información y los clientes. Será necesario crear una gran variedad de entradas y llaves de acceso a la información, una oferta a partir de la biblioteca y sus funciones clásicas de acopio, organización, análisis y diseminación, pero ahora proyectado y disponible más allá del espacio físico de la misma.

Uno de los puntos clave respecto de la organización de la información en un futuro será sin duda el control de calidad de cada una de las acciones bibliotecarias. La calidad total deberá observarse en cada uno de los procesos técnicos, tecnológicos y de relaciones humanas relativos al flujo de la información.

Como todas las organizaciones, las bibliotecas necesitan distribuir sus recursos económicos, materiales y humanos, pilares de los servicios que prestan a la comunidad circundante. Al proponer una manera más dinámica de percibir a la biblioteca, necesariamente tendrá que cambiar la forma de administrar dichos recursos.

La tarea de administrar, se ha realizado desde la aparición de las primeras bibliotecas de la humanidad, el distribuir los recursos económicos, asignar personal, seleccionar y enriquecer las colecciones así como relacionarse con otras instancias académicas, gubernamentales y públicas han sido a través de la historia, funciones del responsable de la biblioteca, estas tareas al paso del

tiempo han cambiado su forma y han conservado su fondo. En la actualidad a estas tareas desarrolladas tradicionalmente por el jefe o coordinador de biblioteca se le agregan otras que tienen que ver con la negociación e intermediación de la información con determinados tipos de usuarios principalmente representantes del mundo empresarial, comercial y de negocios; actualmente se utiliza el término *gestión* para designar la serie de acciones para optimizar los servicios de una biblioteca como la selección, preservación, recuperación y diseminación, pero agregando esta incursión en la negociación un tanto comercial de la información. Involucrados, de esta manera, los servicios de información generados en la biblioteca necesariamente deben cotizarse en función del beneficio que generan y los gastos que erogan al gestionarla.

Las llamadas sociedades de información demandan el acceso casi inmediato a la misma, debido a que actualmente la posesión de la información es un elemento clave para ciertas transacciones comerciales, es decir el acceso y manejo de la información trae consigo implicaciones del ámbito industrial, empresarial y financiero.

Desde diversos puntos de vista el titular de una biblioteca tiene que convertirse un poco en negociador, pues entabla relaciones con diferentes sectores.

Desde los representantes de la industria editorial que ofertan sus publicaciones, hasta las empresas e industrias que solicitan acceso a bases de datos, artículos, estadísticas, mapas etcétera, para alcanzar de la mejor manera sus metas organizacionales. De esta forma la información se convierte como ya se dijo, en un insumo que va a reeditar beneficios económicos, tanto para quien la solicita, como para quien la gestiona, en este último caso el cobro por los servicios de información, se utiliza para el mantenimiento y recuperación de los recursos de la biblioteca empleados en esta gestión.

En un artículo de Michael Koenig sobre la gestión de información de las grandes empresas se menciona que los factores de éxito en el mundo de los negocios son:

**Determinar qué tipo de empresa se conforma
Determinar qué decisiones tienen que hacerse
correctamente para tener éxito en esa empresa
Determinar qué información se necesita para
tomar tales decisiones correctamente³⁷⁴.**

A continuación se ejemplificará esta manera de negociar la información.

Esta gestión de la información puede observarse de manera más clara en bibliotecas universitarias que tienen contacto con investigadores y poseen un determinado grado de especialización.

Alguna de las bibliotecas, se especializa en información relativa a las ciencias químicas aplicadas a la producción industrial principalmente del plástico y derivados de la petroquímica. Esta biblioteca adquiere las publicaciones más recientes y otro tipo de información relevante a través de telecomunicaciones, vía internet y otros servicios en línea sobre ese campo temático. Luego, responsables de la producción e investigación en diferentes industrias, establecen convenios para que la biblioteca les envíe esta información periódicamente además de algún otro tema de interés que se publique en artículos, discos compactos o cualquier otro formato, esto, de alguna manera contribuye a la actualización constante de la empresa o industria permitiéndole una más sana competitividad en el ámbito al que pertenece. Por esta gestión, la biblioteca cobra al usuario una determinada cuota, que se utiliza en la recuperación de materiales y gastos de uso de los equipos y honorarios del personal encargado de la búsqueda y recuperación de la información.

En otras ocasiones a la biblioteca se le encarga el diseño de alguna investigación documental que a su vez forma parte de un proyecto empresarial o gubernamental, en este caso el bibliotecario titular hace una valoración y análisis del tipo de trabajo a realizar, de los recursos que va a utilizar y presenta sus cotizaciones, así entabla varias relaciones con diferentes sectores

³⁷⁴ Michael E. D. Koenig, Information driven management concepts and themes a toolkit for librarians, supported in part by a grant from IFLA, with assistance of Morgen MacIntosh, 15 p. (Documento fotocopiado).

de la sociedad y adopta el papel de gestor de recursos económicos y de información. Esta ampliación de las funciones bibliotecarias a lo empresarial marca una nueva dimensión en la forma de operar en la institución bibliotecaria y apunta hacia un desarrollo de la disciplina más amplio.

En abril de 1998, se realizó en Valparaíso, Chile una reunión de especialistas en información de Latinoamérica y el Caribe sobre la gestión de la información donde se pusieron en común aspectos como la falta de preparación que los estudiantes de bibliotecología tienen sobre gestión, liderazgo, manejo de conflictos, etcétera. Las conclusiones más relevantes a las que se llegó son las siguientes:

1. A pesar de la larga tradición y fortalezas de la disciplina bibliotecológica, de los acelerados cambios en las sociedades modernas y los adelantos observados actualmente en la tecnología de la información, los profesionales de hoy tienen poco conocimiento sobre los modernos procedimientos de gestión de la información y, por tanto casi no se aplican en las bibliotecas.

2. Las escuelas de bibliotecología y ciencias de la información en toda la región tienden a estar localizadas en facultades inapropiadas, como la de ciencias sociales, educación, filosofía, los profesionales tienen que promover la carrera y hacerla atractiva para los estudiantes. Los egresados sin embargo presentan pocas habilidades en dirección, interacción con otros profesionales, en gestión y comunicación.

3. No existe un fuerte vínculo entre las prácticas de gestión de la información dentro de las bibliotecas y su enseñanza. Las escuelas formadoras de bibliotecólogos deberán realizar más investigación

4. El crecimiento del mercado global de la información ha creado una percepción generalizada de que la información se ha convertido en una gran industria. La expansión de las tecnologías en información y comunicación ofrecen más oportunidades para la profesión bibliotecológica, ya que el medio comercial, empresarial y económico ve en la información un recurso estratégico, el cual puede ser gestionado por el profesional y puede generar ingresos para la biblioteca.

5. Se propone el incluir técnicas de gestión desde la etapa de formación universitaria del bibliotecólogo y promover los estudios correspondientes tratando de hacer una mayor captación de

estudiantes pues es cierto que varias escuelas han cerrado por el alto índice de deserción y la falta de interés en los estudios³⁷⁵.

Esto es comprensible pues el enfoque curricular de la mayoría de las escuelas y la educación informal que se recibe dentro de las bibliotecas se sigue centrando en las funciones tradicionales de selección clasificación y catalogación, y en esa casi obsesión por el manejo de los equipos tecnológicos, en la medida que los servicios se van diversificando la exigencia del uso de procedimientos de gestión, se hará necesario. Ahora, no todo el personal de una biblioteca fungirá como líder en gestión, las diferencias individuales también dan la pauta para tomar este papel, la persona que cubre ciertos atributos personales de liderazgo será la idónea para realizar las tareas de gestión; aunque el resto del equipo también estaría incluido en la educación no formal sobre esta área.

Lo que se propone actualmente como gestión no es sino un enfoque un tanto modernizado de lo que ha sido la administración tradicional, pues los procesos de detección de necesidades, planeación, asignación de recursos, personal, presupuestos, costos, aplicación, evaluación y retroalimentación serán siempre incluidos en la actividad del bibliotecario en jefe.

La gestión abarca varias habilidades o competencias del bibliotecario entre las que se distinguen: la gestión de personal, gestión de tecnología, gestión financiera, gestión de servicios bibliotecarios, etcétera. Así mismo las técnicas modernas de gestión incluyen: los enunciados de misión, técnicas de mercadeo, re-ingeniería de procesos, gestión de calidad total, gestión del rendimiento, análisis de la cadena del valor entre otras. Para Luis Herrera de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca, Argentina, existe un gran desconocimiento de estas nuevas técnicas por parte de los bibliotecarios en

³⁷⁵ Workshop on Management and Use of Human Resources in Library and Information Work in Latin America, "Conclusions and recommendations", en [Workshop on Management Education and Training for Librarians and Information Specialists in Latin America and the Caribbean, Valparaiso, Chile, 1998, 3 páginas] (Documento fotocopiado)

servicio, según el informe presentado en Valparaíso, Chile en marzo de 1998 donde de 200 encuestas enviadas a diferentes bibliotecas sobre el manejo de técnicas de gestión sólo 39 fueron contestadas y de esas sólo un 25 % de los encuestados dijeron conocer esos procedimientos³⁷⁶.

Por lo que afirmamos que estas tendencias sobre las técnicas de gestión, emanan de profesionistas con dominio de la administración y las finanzas más que de la bibliotecología, es común observar que cuando intervienen profesionales de diferentes campos del conocimiento, todos quieren que se enfatice en los programas su área temática; aún así los bibliotecarios tienen un camino que recorrer en relación a las técnicas de gestión. Por lo pronto queda como antecedente la inquietud y el interés que los organismos internacionales de bibliotecarios tienen a la fecha, y que de manera colegiada y con bases empíricas pretenden subsanar.

Analizando, lo que proponen los especialistas como Herrera sobre diferentes tipos de gestión, muchos de éstos tienen que ver con atributos de personalidad más que contenidos curriculares; por ejemplo el don de mando o liderazgo que son necesarios para la gestión de personal, no es un producto de la escolaridad del individuo es una combinación de rasgos personales y experiencias que facilitan dirigir o encabezar determinados procesos en el medio laboral o social. La gestión en finanzas habla de habilidades para cerrar negocios con diferentes sectores empresariales y de servicios relacionados con la biblioteca, pero la habilidad empresarial tiene una gran parte individual, casi innata no estudiada en la escuela de bibliotecarios, de ahí la discusión sobre estas competencias que pareciera las quieren generalizar a todos los profesionales de la información.

Al mismo tiempo es claro el paralelismo entre estos términos de gestión y los principios básicos de la administración. En su libro desarrollo de bibliotecas y

³⁷⁶ Luis A. Herrera, "Resultados de la encuesta dirigida a los empleadores de bibliotecas y servicios de información, Ponencia presentada en el Taller sobre Educación y Formación en Gestión para Bibliotecólogos y Especialistas de la Información en Latinoamérica y el Caribe, Valparaíso, Chile, 1998, 7 hojas.

colecciones en centros de información, Edward Evans³⁷⁷ describe que la administración implica una serie de operaciones más o menos sistemáticas que soportan o sustentan las funciones de la biblioteca, tales como la identificación, selección, adquisición, organización, preparación, exhibición, interpretación, utilización y diseminación, las cuales están orientadas a promover y dar lugar al ciclo de la información, del cual se hablará en párrafos posteriores. Por otro lado, entre los tipos de gestión que actualmente se proponen ante la comunidad de bibliotecólogos no especifican en que parte de estos procesos queda la planeación y la evaluación, elementos primordiales que van retroalimentando los avances, estancamientos y retrocesos de toda organización.

5. 2. 1 El ciclo de la información

Con el fin de describir el papel de la información en las complejas sociedades de nuestro tiempo, abordaremos el ciclo que ella recorre, formado por diferentes etapas de producción y procesos dinámicos, similares a los del ciclo de la comunicación humana.

La información es producto de conocimientos previos que se organizan para que la gente tenga acceso a ellos y, a la vez, es un medio para adquirir otros recién producidos por las generaciones del presente. De ahí el carácter social del proceso³⁷⁸.

La generación de información se liga de modo íntimo con el llamado ciclo de la información, el cual agrupa etapas y procesos que de manera cíclica se van ampliando y diversificando.

El ciclo es complejo, pues se inicia con el manejo de información aislada (datos), que luego enriquecen otras fuentes y procesa el individuo hasta

³⁷⁷ G. Edward Evans, Developing library and information center collections, 3 ed., Library science text series, Englewood, Colorado : Libraries Unlimited, 1995, p. 11.

³⁷⁸ Idem.

convertirla en conocimiento propositivo, es decir encaminado hacia un fin, del que se ha desechado aquella información irrelevante, o bien es el producto de una creación, un poema, un cuento, una novela.

El proceso desemboca en una redacción, que a su vez, es susceptible de revisión, edición y posterior publicación. Interviene aquí la industria editorial que en los próximos años se relacionará todavía más con la difusión del conocimiento y la información, pues las editoriales publican obras que no sólo adquiere el público en general, sino también las bibliotecas, conforme a ciertos convenios comerciales. En virtud de esto, las publicaciones deben catalogarse y clasificarse para ponerse a disposición de los usuarios por medio de los servicios bibliotecarios que determinan los formatos y vías de acceso más adecuadas.

Más tarde, el usuario efectúa una apropiación cognitiva de lo que lee, lo procesa y lo transforma en un producto de la información, en un primer momento individual, aunque esta información también puede ser aprehendida por grupos cuando complementa las actividades de docencia, aquí, el papel principal recae en el educador, quien se ve precisado a desarrollar sus habilidades para que el aprendizaje significativo tenga lugar en su grupo.

Cuando la información llega a un contexto de docencia hay tantas maneras de procesarla como actores de la enseñanza-aprendizaje y, por tanto, habrá diversos productos de conocimiento como resultado de esta acción, pues es cierto que aunque la información sea la misma, cada individuo se apropiará de modo distinto de ella y la aprovechará para generar o no, productos intelectuales de diferente calidad.

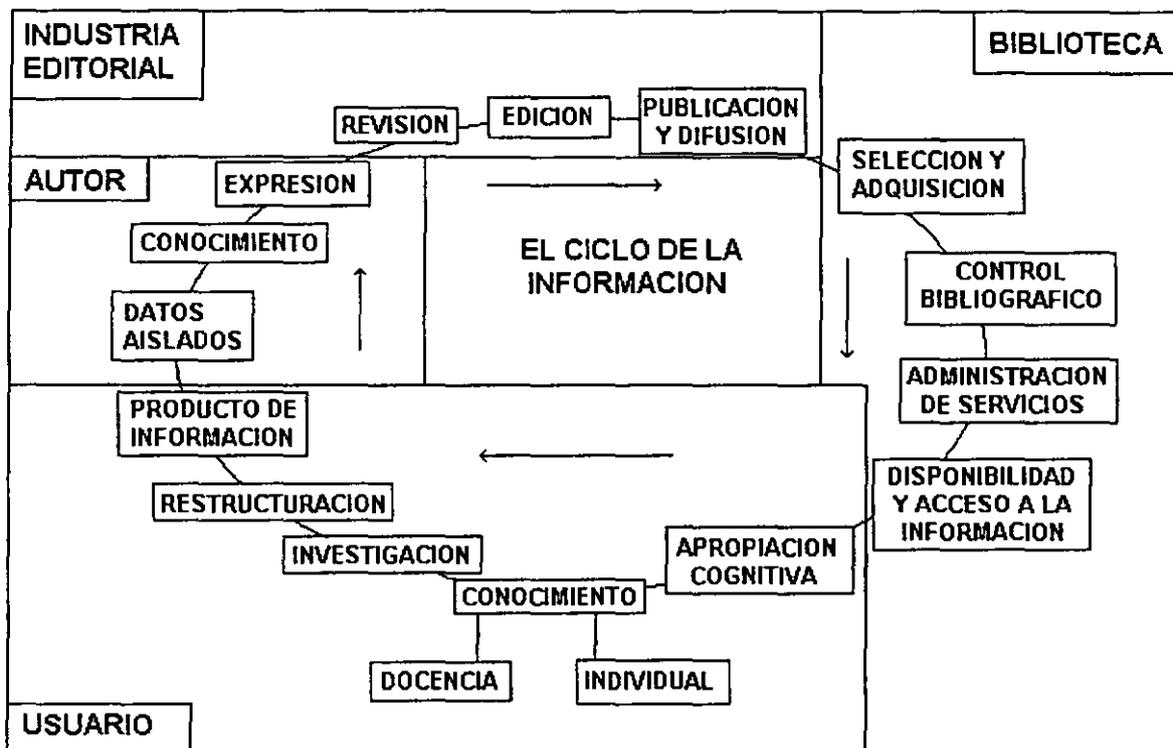
Un caso más especializado del ciclo de la información es el que pretende utilizar ésta con fines de investigación; aquí la información debe cubrir ciertos requisitos para que el estudioso la procese. Debe ser avalada por una firma editorial de prestigio o por especialistas en la materia (revisión de pares). Debe estar actualizada y revisada. La investigación va a producir enriquecimiento y evolución del ciclo, pues cuando se publican los resultados de un estudio o de

una investigación podemos decir que el ciclo se ha completado. Luego volverá a iniciarse cuando algún usuario las tome como información preliminar o como revisión previa.

El producto de la investigación es información cualitativamente diferente de la que originó el ciclo, pues se ha reestructurado; pero más adelante volverá a ser un conjunto de datos aislados que luego otro investigador procederá a transformar, enriquecer y manipular con el fin de generar nuevamente información.

Este modelo podría esquematizarse como una espiral, ya que si bien es un ciclo, nunca será cerrado, repetitivo ni estático; en él se mantienen las etapas, formas y procedimientos, pero nunca se obtendrán los mismos productos ni los procesos serán idénticos pues se realiza en diversos y múltiples contextos que implican diferencias.

Además, la manera en que cada individuo procesa la información en su propia estructura cognoscitiva también imprime diferencias a sus resultados. No debemos olvidar que hay diferencias individuales que también matizan los niveles de apropiación del conocimiento. Este aspecto de los procesos psicológicos y pedagógicos del ser humano no puede dejarse de lado, pues aunque no siempre se reconoce ampliamente su existencia, tampoco podemos negarla. El ciclo va definiendo los avances, retrocesos y estancamientos de la información como producto de fuerzas y circunstancias materiales e históricamente determinadas, que influyen en la generación de la información. El bagaje de información crece, se diversifica y se enriquece a través de este ciclo que se podría esquematizar de la siguiente manera:



El ciclo de la Información.

Tal vez podríamos ilustrar el ciclo de la información con una problemática social cada vez más relevante. Nos referimos a la proliferación del SIDA, la información al respecto acumulada a la fecha es comparativamente mayor que la disponible hace 15 años; los fines para los que se investiga el tema se han diversificado, la procedencia de los fondos para ella es variada, los formatos en que se registra y divulga la información también se han modernizado, aunque las etapas generadoras siguen siendo las mismas.

El estudioso que va a elaborar un artículo sobre el SIDA primero tiene un conjunto de datos aislados: información difusa, los amplía y enriquece con diversas fuentes, desecha la información irrelevante y define mejor su meta u objetivo; hace borradores, redacta y en esta etapa lleva a cabo varios procesos

cognitivos vinculados con la psicología del aprendizaje y del conocimiento hasta obtener un primer manuscrito del artículo.

En la siguiente etapa, el documento se somete a un proceso de edición y de publicación. Se propone comercialmente como un producto informativo sobre SIDA, cuando la biblioteca lo adquiere, lo clasifica y pone a disposición de sus usuarios, mediante servicios que permiten su utilización total o parcialmente para diversos fines.

De ese modo, el artículo pasará formar parte de la masa de datos aislados e información preliminar de quienes lo usen y procesen para generar a su vez nuevos conocimientos y, en su momento, información. Ejemplos de ello podemos ver en las tesis, los resúmenes, manuales y cualesquiera otros productos de información. Naturalmente, estos segundos productos serán cualitativamente diferentes de los que había al inicio del ciclo.

Cuando abordamos los procesos y las etapas que atraviesa la información para llegar a los usuarios y generar información nuevamente, es posible notar la trascendencia del bibliotecólogo, en su papel de mediador y gestor en cualquiera de esas fases.

5. 3 La formación de bibliotecólogos en el siglo XXI

En el futuro los bibliotecólogos desempeñarán un papel primordial en una sociedad que requiere múltiples y crecientes servicios de información los cuales deberán ser de mejor calidad.

Pero ¿qué características deberá tener el bibliotecólogo del siglo XXI ? ¿qué atributos habrá de adquirir el profesional que está ya en funciones? ¿qué idea de bibliotecólogo forjaremos para adecuarla a los cambios de la sociedad donde presta sus servicios? ¿cómo acercar al bibliotecólogo recién egresado a las necesidades reales de la biblioteca que está en constante cambio? ¿cómo responderá a las necesidades de información que ya no están enclaustradas en

el recinto bibliotecario? De estos cuestionamientos desprendemos el tercero de los retos que la disciplina resolverá a futuro.

Para empezar, el profesional tendrá que responder a criterios generales , Egbert Sánchez y Laura Carrasco los enumeran.

1. Poseer educación académica formal.
2. Seguir determinadas reglas y lineamientos.
3. Aceptación y cumplimiento de un código ético.
4. El ejercicio de la profesión debe tener un objetivo beneficioso para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.
5. La profesión debe constituir la base económica del individuo³⁷⁹ .

Después, tendrá en consideración que la preparación del bibliotecólogo ha de comprender aspectos fundamentales como: la formación humanística, los procesos de organización de la información, el conocimiento y manejo de la tecnología y, por último, la administración de los servicios bibliotecológicos. En función de ello, sentarán las bases para idear alternativas futuras.

La llegada de una nueva unidad cronológica, sea milenio, siglo o sexenio no significa la llegada de inusitadas y novedosas maneras de encarar los retos venideros, sino una ocasión para reflexionar, reformular y retomar de manera creativa los logros pasados y presentes con miras a fortalecer la capacidad de los bibliotecólogos para solucionar problemas recién surgidos tanto como los de carácter crónico en el ámbito de la disciplina.

La figura del bibliotecario, también se dinamiza, ahora es un participante activo en el ciclo generador de la información, y su labor va más allá del edificio de la biblioteca, ahora será un facilitador, un organizador de los recursos disponibles dentro y fuera de la institución para que la información y el conocimiento completen sus procesos en el acontecer del ser humano.

El reto del bibliotecólogo, será vincularse de una manera más sistemática con el ámbito pedagógico, para hacer realmente de la biblioteca un factor que promueva la calidad del proceso educativo de quienes acuden a ella y donde la

³⁷⁹ Laura Ortega Carrasco, Egbert Sánchez V., "El profesional moderno de la información", en Congreso Internacional INFO'95. La Habana, Cuba, 1995, p. 8.

comunicación entre profesores, alumnos y bibliotecarios se encuentre en una permanente dinámica respecto a los materiales y servicios que los programas educativos requieren. De esa manera el bibliotecólogo del próximo milenio no tendrá que caracterizar la nueva era de la disciplina. La invitación para ser protagonista en la búsqueda de respuestas a los cuestionamientos está ya planteada, puesto que la problemática y la inquietud no surgirán en el futuro, ya que se han venido gestando en décadas pasadas y requieren por lo menos soluciones tentativas.

También tendrá que trabajar en la formación-educación de los usuarios inculcándoles una *cultura de biblioteca*, promotora más que nunca de los valores universales, donde se difunda el interés por la preservación de los registros de la humanidad, la búsqueda de la información válida y científica y el amor por la lectura, el arte y la historia. Introducirá a los usuarios de diferentes edades y estratos de la sociedad en el uso eficiente de la información y en el conocimiento de la cultura y las artes.

Es un hecho que dificultades relacionadas con la formación bibliotecológica y la disparidad entre las competencias de profesionales del primero y tercer mundos se prolongarán hasta el nuevo siglo. Sin embargo, una verdadera aportación para atenuarlas consistiría en convertir la formación humanística en uno de los ejes rectores de acciones futuras, cada vez más sistemáticas y congruentes con los otros aspectos de la disciplina.

Ya Lester Asheim, habló de los conocimientos sobre humanidades, cultura general y valores universales que complementan la formación de los bibliotecarios. Por ello propuso la publicación de una serie de textos sobre filosofía, religión, arte, música y literatura que permitirían al estudiante desempeñarse de manera inteligente en la biblioteca, en lugar de ser tan sólo un custodio de libros³⁸⁰.

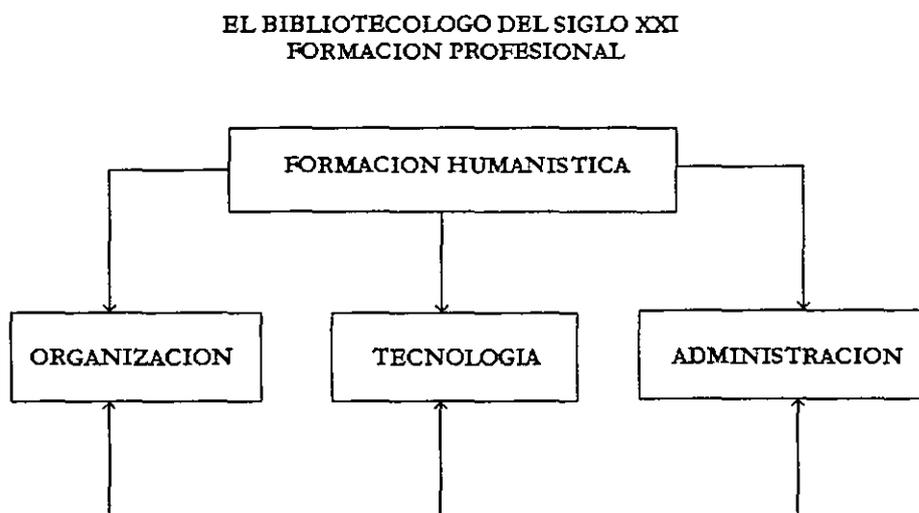
³⁸⁰ The humanities and the library: problems in the interpretation, evaluation and use of library materials, by Lester Asheim and associates, Chicago : American Library Association, 1957, p. vii-xii.

El estudio de las humanidades sirve al bibliotecólogo para analizar, interpretar, evaluar y tomar decisiones respecto a la selección de la información más útil para el usuario, además de permitirle afinar su percepción sobre las necesidades de información del entorno y brindarle una base cultural amplia que formará parte de un capital intelectual que la tecnología por sí misma no podrá ofrecerle nunca.

Mary Culnan, vislumbró esta necesidad de reorientar la formación bibliotecológica. Desde su punto de vista, no era necesario cambiar radicalmente los programas, sino afinarlos con objeto de ampliar el enfoque de las funciones, conocer y manejar las nuevas tecnologías, promover las habilidades de análisis, síntesis, planeación y evaluación, e, incluso, aproximarse a la aplicación de la información en los negocios³⁸¹.

No obstante, a nuestro parecer, su propuesta no toma en consideración las bases humanísticas de la profesión.

La relevancia de la formación humanística del bibliotecólogo y su relación con otras áreas de formación puede ser representada de varias maneras :



³⁸¹ Mary J. Culnan, "What corporate librarians will need to know in the future", *Special Libraries*, 77 (4), fall 1986, p. 215.

En este diagrama se observa que los principios humanísticos son básicos, y que están relacionados con las otras áreas, sin asignar jerarquía u orden de importancia entre estas últimas.



En éste diseño se pretende priorizar los fundamentos disciplinares al ubicarlos como el centro de una espiral, a partir del cual se van desarrollando y enriqueciendo las otras áreas, sin que alguna predomine sobre las otras, cuando se diagrama una espiral se entiende que la dinámica de los elementos va a presentar avances, estancamientos, y tal vez retrocesos, pero cabe aclarar que ello es parte del proceso evolutivo de cualquier disciplina.

El desarrollo de estas áreas, servirán como hilo conductor en la planeación y perfeccionamiento de actividades profesionales dentro y fuera de las bibliotecas y centros de información.

Habría la suficiente flexibilidad y equilibrio para que el bibliotecólogo no pierda de vista los fundamentos de su profesión y tenga la posibilidad de avanzar en los aspectos técnico y tecnológico, sin por ello invadir otras disciplinas como la informática, el cómputo o la mercadotecnia, fenómeno que actualmente se puede percibir en las reuniones de bibliotecólogos, donde se ponen de relieve

aspectos vinculados con tecnología y administración, más que vertientes formativas de la disciplina³⁸².

Consideramos que el bibliotecólogo debe poseer también competencias genéricas tales como:

Conocimiento del grupo o los grupos sociales a los que dirigen sus servicios profesionales; ello implica un dominio de las ciencias sociales y las humanidades en lo referente a la necesidad de la información en la vida del hombre.

Repertorio cultural amplio, e inclinación por la lectura, las artes, las ciencias y los valores humanos universales.

Capacidad para advertir necesidades y situaciones problemáticas, este rasgo se reafirmará con la práctica profesional e incluye la iniciativa, las habilidades de observación, análisis y síntesis así como creatividad y aptitud para tomar decisiones.

Habilidad para elaborar y poner en práctica proyectos, delegar funciones y realizar trabajo en equipo.

Destreza para expresarse tanto en forma oral como escrita, de acuerdo con las exigencias de claridad, coherencia y formalidad propias de la comunidad académica, pues a menudo elaborará manuales y documentos diversos.

Capacidad para administrar recursos materiales, financieros y humanos disponibles.

Conocimiento de los procesos de comunicación y de las relaciones humanas, actitud positiva hacia los demás y cierto grado de desarrollo personal.

Conciencia de los propósitos fundamentales de la actividad bibliotecaria como la preservación, la organización, la transmisión y el uso del conocimiento.

Estos atributos generales se esperan de los profesionales que se incorporan a las unidades de información.

³⁸² Workshop on Management and Use of Human Resources in Library and Information Work in Latin America, "Conclusions and recommendations", en [Workshop on Management Education and Training for Librarians and Information Specialists in Latin America and the Caribbean, Valparaiso, Chile, 1998, 3 páginas] (Documento fotocopiado)

Por otro lado, autores como Laura Carrasco y Egbert Sánchez consideran que el perfil profesional del futuro bibliotecólogo debe considerar estos aspectos:

- Altos niveles de capacidad en la comunicación personal.
- Habilidad en la administración.
- Conocimiento y manejo de las tecnologías de la información.
- Conocimiento del área de especialidad de la biblioteca
- Capacidad para la planificación estratégica.
- Visión prospectiva³⁸³.

Asimismo, disposición a colaborar con otros profesionales que contribuyen a generar y transmitir la información (editores, proveedores y distribuidores de materiales y de tecnología).

Luego de analizar la literatura al respecto, podemos asegurar que pocos trabajos dan relevancia a la formación humanística tan frecuentemente invocada en este trabajo. Sin embargo, ella no depende directamente del plan curricular de los estudios bibliotecarios, pues se adquiere conforme el estudiante y el profesionista cobran conciencia del valor, los rasgos y la evolución histórica de su actividad ubicada entre las disciplinas humanísticas. Será necesario reformular los programas, para que eso provoque cambios de actitudes ante la bibliotecología y la diversidad de funciones que le corresponde desempeñar.

Los profesionales de la información ya en ejercicio tendrán que incrementar sus competencias, actualizar sus conocimientos y habilidades y percibir a los centros de información de manera distinta.

Deberán concebir la biblioteca como un centro de flujo y tránsito de la información en lugar de un sitio de acopio. Un lugar donde la actualización y la educación continua sean procesos permanentes, donde la instrucción se extienda a los usuarios para promover el aprovechamiento de los recursos de información en la comunidad e impulsar constantemente se promuevan los valores humanísticos de la profesión.

³⁸³ Laura Ortega Carrasco, Egbert Sánchez V., "El profesional moderno de la información", p. 4.

Para alcanzar tales fines es imprescindible comprender el proceso de generación del conocimiento, el importante papel que cumple el bibliotecólogo en la sociedad al acrecentar y divulgar la información y la necesidad de poner en contacto al autor y al usuario para rendir el mayor provecho posible a este último.

En 1996, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM realizó la reunión académica "La biblioteca del futuro", donde se detalló el panorama de las bibliotecas, los bibliotecarios y la información en su transición hacia el futuro. Sus participantes, protagonistas del ciclo de la información como investigadores, especialistas en telecomunicaciones bibliotecólogos, editores computólogos, productores de tecnología para la información, docentes en bibliotecología y usuarios, externaron sus inquietudes y expectativas, describieron los problemas que enfrentan en la sociedad actual y si bien no formularon soluciones definitivas, si bosquejaron las tendencias del trabajo del área en los próximos años en nuestro país³⁸⁴.

La formación de profesionales de la bibliotecología habrá de incluir aquellas acciones realizadas en las bibliotecas y los centros de información con fines de acopio, organización y disponibilidad de la información, tanto la que ya se tiene reunida como la que llega continuamente.

La sistematización de la información tiene sus bases en la catalogación y clasificación, procesos que son prácticamente los pilares de la organización de las bibliotecas. Los bibliotecarios habrán de idear estrategias que perfeccionen dichos procesos, mediante la creación e innovación de programas que los lleven a depurar catálogos, incrementar las bases y afinar las vías de acceso y recuperación de la información para avanzar en el sentido señalado.

Además, es necesario observar normas internacionales de registro e intercambio de información, como las reglas de catalogación, por ejemplo.

³⁸⁴ La biblioteca del futuro, 333 p.

El bibliotecólogo del futuro, según Estela Morales, se encargará de promover y consolidar los siguientes cambios en la organización de la información y consecuentemente en la prestación de mejores servicios:

- 1. Aumento en la oferta de autoservicio de colecciones y procesos.**
- 2. Servicios de información remotos, a fin de acceder a la información desde diferentes entornos académicos, sociales, empresariales y domésticos.**
- 3. Variedad de programas de ayuda al usuario para que el mismo obtenga la información que desea.**
- 4. Una oferta variada y plural de información que será impulsada por los desarrollos tecnológicos y limitada por aspectos económicos y políticos.**
- 5. Distinción y apoyo prioritario a la especificidad de la demanda y a la individualidad del usuario.**
- 6. Elaboración de publicaciones que serán producto del agrupar o reagrupar información en paquetes y responderán a las necesidades de los usuarios y no a la vanidad académica del bibliotecario o a sus intereses personales.**
- 7. Innovaciones que permitan crear nuevos productos informativos y nuevas versiones de los ya existentes que faciliten la difusión del conocimiento.**
- 8. Incorporación de un valor agregado a la fuente primaria y a la ficha bibliográfica durante el procesamiento de la información³⁸⁵.**

El bibliotecólogo requerido para concretar estas acciones futuras tiene que reconocer su responsabilidad en esta serie de transformaciones y evitar resistencias al cambio y la actualización.

En ocasiones los verdaderos obstáculos para avanzar en la organización de la información son actitudes negativas y de inseguridad profesional de los propios actores del ámbito bibliotecológico. En algunos foros nacionales como el de "La biblioteca del futuro", celebrado en septiembre de 1996, fue posible apreciar algunas inquietudes de los bibliotecarios hoy en día. La mayor parte de ellas se deben a su necesidad de capacitarse para emplear la nueva tecnología y el temor de ser desplazados por profesionistas de otras áreas, como los ingenieros en sistemas, los computólogos y administradores, entre otros.

³⁸⁵ Estela Morales Campos, "La biblioteca del futuro", en *La biblioteca del futuro*, coordinación general Adolfo Rodríguez Gallardo, coordinación editorial Estela Morales Campos, textos, Estela Morales Campos, México : Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas, 1996, p. 30-31.

Esta preocupación de ser “desplazados” puede deberse a que no han comprendido su papel protagónico en la preservación de acervos documentales desde los orígenes de la humanidad y, por otro lado a que no han fortalecido suficientemente su formación humanística ni, por tanto, el carácter primordial de su actividad en las sociedades. Además, al aplicar una nueva tecnología el bibliotecario no se encuentra actualizado en su uso, por tanto debería establecer con claridad la diferencia con otros profesionales expertos en las aplicaciones tecnológicas, ellos, saben el cómo, mientras los bibliotecólogos deben saber el para qué.

Sin afán de menospreciar el alcance de la profesión tenemos que aceptar el hecho de que un equipo multidisciplinario responderá mejor a los requerimientos de información en el futuro, siempre y cuando se capitalicen las aportaciones de cada profesional y se encaminen hacia las mismas metas. Ahora, lo importante es determinar el papel del bibliotecario en este trabajo de equipo y las habilidades y calificaciones que ha de tener.

Al trabajo interdisciplinario que proponemos deben concurrir:

- En primer término, los bibliotecólogos, pues ellos trabajan con la materia prima que es la información.
- Los computólogos, ingenieros en telecomunicaciones, encargados de los instrumentos electrónicos y de telecomunicaciones para el procesar y recuperar la información en diversos formatos.
- Una gama de profesionales relacionados con la información como diseñadores, comunicólogos, educadores, editores, contadores, etcétera³⁸⁶.

En este proceso de interacción profesional, proponemos como líder al bibliotecólogo, pues si cuenta con el perfil profesional determinado por la mayor parte de las escuelas de bibliotecología, reuniría los conocimientos humanísticos, técnicos y tecnológicos necesarios para coordinar de la mejor manera a los demás.

³⁸⁶ Ibid., p. 34.

En el futuro, las limitaciones para formar las relaciones interpersonales propias del trabajo interdisciplinario habrán de superarse, ya que de ello depende el logro de los objetivos de la institución prestadora de servicios de información. El bibliotecólogo es el profesional que puede y debe coordinar a los demás para alcanzar los objetivos de los servicios de información.

La manera de organizar la información tendrá que renovarse continuamente, pues no será posible sobrevivir ofreciendo únicamente catálogos y bases de datos con referencias bibliográficas, cada vez más se exigirá el texto completo, el texto analizado y el texto diferenciado para los intereses previamente identificados³⁸⁷.

Como el torrente de información aumenta día con día, el bibliotecólogo reafirmará su papel de eslabón en el proceso de comunicación, pues al atender necesidades particulares de usuarios específicos identificará la información relevante. Por eso el profesional debe dominar los temas pertinentes para desempeñar esa tarea mediadora entre la información significativa y el usuario, pues aunque gracias a las terminales y las telecomunicaciones éste pueda desde su casa tener acceso a la información, siempre requerirá la ayuda del bibliotecario, quien pondrá a su servicio las fuentes, los medios y los recursos adecuados.

En un futuro, el concepto clave para organizar la información será la sistematización: la información llega a la biblioteca de diversas maneras y en grandes cantidades, y sistematizarla resulta imperativo ya que de lo contrario no habrá una eficiente recuperación cuando el usuario la necesite.

El problema no es crear o adquirir bases de datos e introducirlas a la red; lo importante es sistematizar esa información para que se recupere fácilmente. Por ello es preciso catalogar y ordenar, por ejemplo, alfabéticamente o por tema, las bases recién adquiridas. De otro modo, cuando alguien desee consultar una base, tendría que revisar todas. Organizar la información es indispensable para perfeccionar los servicios .

³⁸⁷ Ibid., p. 35.

En el futuro, se consolidarán los servicios tradicionales de préstamo, consulta, libre acceso a las colecciones, formación lectora, etcétera. De hecho, aún cuando los instrumentos tecnológicos y los sistemas de organización de material evolucionen y se modernicen, los servicios tradicionales de la biblioteca permanecerán, la eficiencia de los mismos se elevará a partir de dos elementos fundamentales, los recursos tecnológicos y la calidad humana de los bibliotecarios y demás prestadores de servicios.

Cabe destacar que aún no se impone un equilibrio entre la organización de los materiales y los servicios de calidad, pues en algunas bibliotecas se tiende a enfatizar los procesos técnicos de catalogación y clasificación a tal grado que el servicio al usuario se deja de lado, es común observar que el proceso de catalogación se hace tan específico y hasta sofisticado, que, algunas veces el documento no llega a tiempo al usuario, aunque estos altibajos son parte de un proceso de evolución de los servicios bibliotecarios, se tendrán que estabilizar las condiciones para armonizar de la mejor manera las funciones bibliotecarias.

El futuro de la organización de la información, es promisorio en cuanto que se crean aceleradamente nuevas estrategias destinadas a mejorar los procesos técnicos y los instrumentos necesarios para brindar servicios bibliotecarios de mejor calidad y cada vez más globalizados, a la altura de los requerimientos del siglo XXI.

Recordemos finalmente, las palabras del doctor José Sarukhán, pronunciadas a propósito de la tendencia futura de los profesionales:

...los académicos no triunfamos nunca, sólo avanzamos. El alcanzar una meta para el académico supone encontrar nuevas interrogantes para trazar así nuevas metas... y otra vez nuevas interrogantes en la búsqueda de la verdad. En eso consiste nuestro trabajo, nuestro camino y, en general nuestra vida³⁸⁸.

³⁸⁸ Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas, Informe de actividades de la Dirección General de Bibliotecas y programa de bibliotecas: 1989-1996, Adolfo Rodríguez Gallardo, México : La Dirección, p. 28.

Si algo ha caracterizado al mundo actual ha sido el vertiginoso avance de la tecnología en todas las esferas del quehacer humano: lo que hoy es una novedad, en unos años, tal vez meses, será superado por otra invención tecnológica o por el perfeccionamiento de la ya elaborada. Desde la perspectiva de la filosofía y las humanidades, esta carrera contra el tiempo trae consecuencias sociales, económicas, políticas y humanas, que se describirán brevemente a continuación.

A principios de los años ochenta, resultó un gran acontecimiento la comercialización de los discos compactos, los aparatos de rayo láser, las videocaseteras domésticas, los juegos de video para niños. Al mismo tiempo, la generalización del uso de las computadoras en instituciones gubernamentales y de la iniciativa privada marcan una etapa triunfal para la tecnología y su comercialización en el llamado tercer mundo.

En el campo de la información los avances son impresionantes si se considera que hace sólo dos décadas era difícil enviar información vía telefónica a otros países y nos asombraba el servicio de larga distancia automática a cualquier parte del mundo: el uso del fax estaba en una etapa incipiente, basta recordar que aquellas grandes máquinas computadoras de hace veinte años no tenían la capacidad de proceso y almacenamiento que ahora tienen las computadoras personales de escritorio. Por otro lado, las telecomunicaciones vía satélite resultan cada vez más indispensables y complejas, los teléfonos inalámbricos y posteriormente los celulares y los radiolocalizadores surgieron tan rápidamente, que las causas de nuestro asombro pareciera no tener límite, y su impacto en la vida del hombre se deja observar, pues actualmente es un símbolo de estatus el poseer y manejar estas tecnologías, mientras en los países desarrollados resulta casi natural el convivir con ellas. Estos instrumentos se van perfeccionando a cada momento y cada vez más sectores sociales los emplean merced a complejas estrategias de comercialización, distribución e infiltración de mercados.

Ello se debe a las tendencias globalizadoras impuestas por las potencias económicas al resto del mundo, pues unifican la gama de necesidades de los individuos, sin importar la realidad y el contexto de cada uno, sino solamente su potencial de consumo. Así, la información pasa a ser, al mismo tiempo, medio y fin en la construcción de alternativas de avance económico, social y cultural. Así mismo, agrupaciones de profesionistas procurarán llevar a la mesa de debates los temas que el mismo avance va generando. Al mismo tiempo se promoverá el enriquecimiento de las funciones y la actualización de las técnicas y procedimientos. No perder de vista esos elementos en un futuro, será la pauta para construir sobre bases más concretas la tecnología de la información del siglo XXI en países como el nuestro.

Los cuestionamientos de hoy, pensando en el mañana, se vinculan con la viabilidad de acceso al ciberespacio y a los avances en telecomunicaciones. Pero una vez conseguido el acceso, ¿cómo generalizar el uso hacia un mayor número de entidades, instituciones e individuos? ¿qué soportes económicos sustentarán este proceso de adquisición, adaptación y manejo de la tecnología?.

Algunas experiencias en otros países pueden orientar las tendencias en un corto plazo; sin embargo, aquí se propone actuar en tres niveles del proceso de tecnologización de la información: el primero corresponde a las escuelas de bibliotecología y ciencias de la información en cuyos currículos deberán incluirse el área de tecnología de la información y equilibrarse la teoría con la práctica.

Un segundo nivel será la preparación de los bibliotecarios que ya están en servicio activo con los cambiantes instrumentos referidos, mediante el fortalecimiento de programas de educación informal tanto en cantidad como en calidad, y el impulso de un constante intercambio con profesionales de otros países que enriquezcan los procesos de educación permanente. En un tercer plano, será preciso extender el dominio de la tecnología a los usuarios.

En una primera instancia se debe informar a la comunidad que las bibliotecas cuentan con tales servicios; de ahí que la formación de lectores se le asignará un lugar más activo en el próximo siglo.

Respecto al primer nivel, en las escuelas de formación bibliotecaria los programas tendrán que incluir tecnología de la información, pero de manera integrada; es decir que los cursos sobre esta materia se programarán combinando los conceptos básicos de la computación, de las bases de datos y de las telecomunicaciones, por citar ejemplos y, se complementarán con la práctica directa y actualizada en las bibliotecas y los centros de información.

Ello, en la inteligencia de que el avance tecnológico es acelerado, de que ha de estar respaldado por una fuerte base humanística y de principios de la disciplina bibliotecológica, para no perder las dimensiones al respecto. Lo que se desea poner de relieve es que la tecnología por sí sola no tiene efecto formativo y es necesario relacionarla como el instrumento facilitador, para que el ciclo de la información alcance niveles de más alta eficiencia y el bibliotecólogo desempeñe un papel importante en él.

Aunque los estudiantes que asisten a los cursos de actualización y educación informal preferirían ir directo a los teclados y a los botones para oprimir, es importante introducirlos previamente a las bases teóricas y el papel que la tecnología ocupa en todo el proceso de generación del conocimiento.

Las computadoras, nodos, conexiones y satélites de telecomunicaciones, sólo serán productivos si antes de utilizarlos se tiene claro el por qué y el para qué de su uso, es decir, se debe dar prioridad al contenido, a la función bibliotecaria como tal, ubicando, que la tecnología de la información es sólo el instrumento que facilita, y reduce los tiempos de intermediación entre el usuario y los materiales.

Margaret Chisholm, expresa que la literatura sobre la información

...es independiente del *hardware* o equipamiento y requiere para su comprensión de esquemas de pensamiento crítico, que permita al individuo entender procesos de conocimiento, tener criterios de

identificación, adquisición y evaluación de la información antes que la aplicación de programas computacionales³⁸⁹.

En complemento de lo anterior, el bibliotecólogo deberá adquirir en un futuro habilidades para solucionar problemas e identificar necesidades con el auxilio de las tecnologías de la información, de acuerdo a las condiciones del contexto.

Los cambios en los sistemas, formatos y lenguajes para manejar la información avanzan más rápido que la formación de los profesionales, de tal manera que cuando se ha logrado adiestrar a los estudiantes en un determinado sistema es probable que ya haya surgido otro más actualizado y complejo. Por esa razón los esfuerzos futuros deben centrarse en desarrollar las capacidades cognitivas y de pensamiento productivo del futuro bibliotecario, fortalecer los fundamentos histórico-filosóficos de la disciplina y definir el lugar de la tecnología en el flujo y la sistematización de los ríos de información que día con día se incrementan en todas las bibliotecas del mundo, evitando privilegiar tal tecnología.

Kelly L. K. Collins y Sharon Nelson Takacs relatan su experiencia al tratar de introducir a los estudiantes universitarios en el uso de la tecnología de la información que la biblioteca les proporciona. No es suficiente que la institución obtenga los fondos y la infraestructura tecnológica necesaria para optimizar sus servicios de información, es necesario también que su uso se extienda y se beneficie con él un creciente número de usuarios. Para tal fin, estos autores diseñaron un programa de preparación para el uso efectivo de los recursos de información de la biblioteca universitaria, en este proyecto participaron activamente los bibliotecarios, los técnicos en computación, profesores y personal de algunas facultades. El objetivo era habilitar un grupo de 40 estudiantes en el manejo de los instrumentos tecnológicos que la

³⁸⁹ Margaret Chisholm, "Information literacy", en Library education and leadership: essays in honor of Jane Anne Hanningan, ed. by Sheila S. Intner and Kay E. Bandergrift, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1990, p. 61, en Kelly L. K. Collins, Sharon Nelson Takacs, "Information technology and the teaching role of the college librarian", Reference Librarian, 39 (10), 1993, p. 42.

universidad había adquirido. Los representantes de las facultades aportaron los contenidos programáticos sobre los cuales se centraría el tipo de programas y de *software*, a utilizar, lo cual estuvo a cargo de los especialistas en cómputo y sistemas. Al final, los alumnos aprendieron a utilizar efectivamente los instrumentos tecnológicos disponibles, pero con un valor agregado que fué, el dirigirse a los medios y formatos significativos para sus programas escolares reduciendo los tiempos de búsqueda y recuperación de la información³⁹⁰.

Es importante esa participación de equipo, ya que los bibliotecarios bien podrían diseñar cursos sobre el uso de tecnología de la información, pero lo harían casi en abstracto, pues en ocasiones desconocen los planes curriculares y el tipo de necesidades específicas de los alumnos en las diferentes carreras. Al hacer un trabajo de cooperación entre los diferentes profesionales involucrados, estas lagunas se van reduciendo y la biblioteca fortalece el apoyo curricular a la institución educativa.

Uno de los temas que han cobrado relevancia para la bibliotecología en nuestros días, y que seguirá en las mesas de discusión en los próximos años es la formación de los profesionales, de hecho una de las principales tesis del presente trabajo sostiene que la formación humanística es la pieza clave en el inmenso rompecabezas para consolidar a la bibliotecología y darle una identidad más definida dentro de las disciplinas humanísticas. Actualmente se debate desde el nombre que se le debe asignar a quien estudia bibliotecología, pasando por la facultad más adecuada para albergar a los colegios de bibliotecarios, hasta las materias que los programas deben contener para elevar la calidad de desempeño de los egresados.

Sucede en todas las disciplinas, que al egresar los profesionales, la tecnología o las técnicas que se emplean en el campo laboral no son precisamente las que aprendieron en la escuela, generalmente se trabaja en condiciones diferentes. Los egresados de bibliotecología, consideran que la escuela o la universidad no

³⁹⁰ Kelly L. K. Collins, Sharon Nelson Takacs, "Information technology and the teaching role of the college librarian", *Reference Librarian*, 39 (10), 1993, p. 41-51.

les dió las herramientas necesarias para enfrentarse a la práctica cotidiana; suponen que el no dominar todos los instrumentos tecnológicos los imposibilita para desarrollar su trabajo, o por el contrario, cuando el centro de trabajo no cuenta con los últimos adelantos en automatización para los procesos técnicos que consideran como indispensables, o no se tiene la infraestructura para digitalizar los materiales, esto genera un sentimiento de desagrado o de marginación frente a otros profesionales como los ingenieros en informática, los matemáticos, los técnicos en electrónica o los administradores, le dan tanta importancia al uso y dominio tecnológico que pareciera que toda su formación gira en torno al manejo de diferentes programas y sistemas frente a un monitor de computadora.

De ahí nuestro énfasis en regresar a los fundamentos, al *alma mater* de la bibliotecología que son los cimientos humanísticos, parte de su realidad histórica y social. De ninguna manera se le debe restar importancia a la enseñanza de la bibliotecología desde su perspectiva histórica, al papel que han jugado a lo largo de los siglos, el bibliotecario y los libros, al desarrollo y permanencia de los principios universales de la disciplina como son: la preservación, la organización y diseminación de la memoria gráfica de la humanidad. Jesse Shera, comenta que:

Actualmente la profesión parecería estar en medio de una confusión de innovaciones entre las que están: la revisión de los programas de maestría, la adición del doctorado en la currícula de varias escuelas, las modificaciones a los programas, y, quizá la más importante de todas, el surgimiento de la *ciencia de la información* especialmente en aquellas universidades poco comprometidas con la enseñanza de la bibliotecología. Esta confusión también ha estado marcada por un crecimiento del número de escuelas de bibliotecarios con su "desvergonzado" entrenamiento técnico en práctica bibliotecaria³⁹¹.

Esta inclinación por las actividades pragmáticas desvió el interés por inculcar los fundamentos humanísticos y la filosofía que sustenta al servicio

³⁹¹ Jesse H. Shera, Los fundamentos de la educación bibliotecológica, p. 238.

bibliotecario y, a la fecha, la atención sigue desviándose, aunque ahora, hacia la tecnología de la información las telecomunicaciones y el ciberespacio.

En una época de acelerados cambios y difusas definiciones de la profesión, de cuestionamientos sobre cuál es su campo de acción, de cuáles son las expectativas del profesional de la bibliotecología, del papel que jugará en un nuevo milenio donde su campo temático se ha extendido y diversificado; se tiene que regresar a los orígenes para fortalecer esas bases y retomar las acciones sin el temor de caer en otras áreas o ser absorbidos por otras disciplinas o en el peor de los casos sustituidos por otros profesionales en el ámbito laboral y de ejercicio profesional.

Partiendo de algunas definiciones de lo que son las humanidades³⁹², observamos que cualquier profesionista debe tener una formación humanística como marco para su ejercicio. Es común escuchar críticas dirigidas a esos profesionales que trabajan de manera mecánica, robotizada, parecieran no alcanzar a vislumbrar que su desempeño profesional va a repercutir directa o indirectamente sobre personas que lo rodean, de tal manera que una formación en humanidades siempre ayudará a no perder esa dimensión humana cuando se esté desarrollando cualquier actividad, en el caso de los bibliotecarios algunos, se limitan a pensar que su trabajo es directamente con libros y con la información en cualquiera de sus formas pero cuando la revisión teórica, y filosófica de su disciplina le permite apreciar el panorama completo sobre su papel en la sociedad y su tradición histórica, la visión y el desempeño han de cambiar para bien.

Podría decirse que la formación humanística del bibliotecólogo deberá ser determinante en los próximos años, pues será la vía para reafirmarse como profesionales con vocación de servicio y funciones bien definidas, que poseen el acceso a un capital intelectual invaluable para la humanidad, y que se sirven de los avances tecnológicos para renovar su compromiso profesional con las

³⁹² /vea capítulo 4.

sociedades actuales que como se ha mencionado en apartados anteriores, son sociedades demandantes de cada vez más y mejores servicios de información. Cuando se habló de la tecnología de la información se resaltó la rapidez con que evolucionan los medios, los formatos y los programas que facilitan el flujo de la información. Ahora se enfatiza la permanencia y transmisión de aquéllos principios rectores de la actividad bibliotecológica que a través del tiempo se han mantenido como tales. Como se ha mencionado en el capítulo cuatro, una disciplina que puede fundamentar sus bases en una realidad histórico-social puede ser considerada humanística, por tanto, al retomar el desarrollo histórico de la bibliotecología fortalecemos esta pertenencia y podemos reducir la inquietud de querer adherirla a cualquier otra área del conocimiento, por mucho que utilice la tecnología de la información, no podría incluirse como parte de la informática, pues son diferentes conceptos, distintas historias, otras raíces.

Se habló del principio de preservación, el acto de invertir recursos en mejorar las maneras de conservar las creaciones y registros del quehacer humano desde las tabletas de arcilla en la antigua Babilonia, los rollos de piel y papiro en Alejandría y Egipto³⁹³, hasta los formatos electrónicos y discos compactos de hoy día, el principio es el mismo, los bibliotecólogos del próximo siglo tendrán que buscar formas para perpetuar el principio y a la vez responder a las exigencias que caracterizan ese momento.

La organización de materiales es otro principio básico de la disciplina bibliotecológica, en un inicio el hombre utilizó vasijas de barro para separar y organizar los rollos con registros contables y las actividades gubernamentales, después utilizó materiales como piel y estanterías de madera, cuando los manuscritos se empezaron a encuadernar, creándose rudimentarios sistemas de clasificación y de catalogación. Aún cuando las diferentes etapas de la humanidad han dado diferentes matices a éste principio básico, es innegable que clasificar y catalogar son las piedras angulares del servicio bibliotecario.

³⁹³ Vea capítulo 1.

Como ejemplo de ello podemos mencionar que en la época del oscurantismo, los libros se catalogaban por su contenido como hasta la fecha pero hacían una división típica de ese momento histórico, los manuscritos paganos y los manuscritos cristianos³⁹⁴; en ello podemos observar cómo las condiciones histórico-sociales van moldeando el desarrollo de una disciplina. De la misma manera en la actualidad las políticas internacionales de catalogación y clasificación están determinadas por grupos dominantes que actúan acordes con las tendencias actuales de globalización económica. Así, los profesionales están desde ahora tratando de establecer líneas de trabajo que unifiquen criterios para continuar estas funciones con una perspectiva de globalización.

Otro principio es el libre acceso a la información, cuando el bibliotecólogo llega a comprender plenamente el valor de brindar tal servicio a los usuarios, su actividad se desarrolla con mayor seguridad respecto a los profesionales de otras disciplinas que conviven cotidianamente en la biblioteca, al asumir que la información debe conservarse en un determinado sitio, estar disponible y consultarse cuando se requiera y, de esa forma, el papel de la tecnología se reduce al vehículo facilitador de esta tarea, en el sentido de permitir que las consultas puedan ser simultáneas y desde lugares remotos, o en diferentes salas de la biblioteca. Toda innovación que facilite y haga más rápido y efectivo el cumplimiento de estos principios básicos no puede sustituir al profesional ni a la disciplina, únicamente enriquecerla.

La formación humanística del bibliotecólogo del siglo XXI deberá abarcar también el terreno educativo, la función que las bibliotecas han desempeñado en el desarrollo cultural e intelectual de las sociedades es de gran valía. Cuando el bibliotecólogo se sitúa como ese eslabón entre el estudiante y el conocimiento, asimila que en la medida en que provee a ese individuo de información pertinente, este tendrá acceso a conocimientos que en el futuro repercutirán en su comunidad traduciéndose en un ejercicio profesional

³⁹⁴ Agustín Millares Carlo, Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas, p. 239.

determinado. El apoyo de las bibliotecas a los programas educativos de todos los niveles del sistema tendrá que replantearse y hacerse más dinámico y comprometido con la sociedad para cuya atención han sido edificadas.

Otro reto importante en la formación bibliotecaria es la diseminación de la cultura y formación de lectores, al percibir la lectura como un proceso de trascendencia social, cultural e histórica, pudiera suceder que los esfuerzos profesionales se dirijan a programas para promover, algo más que la adquisición de la lecto-escritura, implantar ese genuino interés por la actividad lectora en sí misma, como parte integral de las potencialidades del individuo, muchos sabemos leer, sin embargo muy pocos toman la lectura como ese medio socializador de acceso a mejores niveles de vida, esa posibilidad de poseer una visión más completa del mundo al entrar en contacto con las ideas, sentimientos y creaciones que la humanidad ha ido preservando en sus bibliotecas, de ahí pueden desprenderse líneas de investigación o programas de atención bibliotecaria en educación inicial, preescolar y primaria, pues es en estos niveles educativos donde el amor por la lectura, el arte y la historia se adquieren como parte integral del individuo, sin dejar de lado las instancias educativas superiores. La lectura es además el gran instrumento con que la educación permanente cuenta para enriquecer al individuo, al mismo tiempo se convierte en un elemento social que favorece el mejoramiento cultural del hombre y la sociedad.

Resta, para redondear esta exposición sobre los elementos humanísticos que se necesitan en las escuelas de bibliotecólogos, analizar la disposición al compromiso personal ante el estudio de una gran disciplina, amplia, con un rico bagaje histórico, una serie de principios rectores y valores que validan su pertenencia a las humanidades, y que se ponen de manifiesto cuando se traducen en servicios de información brindados por profesionales de excelencia.

6. CONSIDERACIONES FINALES

En los capítulos anteriores se ha hecho una revisión de las características más importantes de la formación de bibliotecarios, desde la incorporación de sacerdotes y hombres de amplia cultura, al trabajo bibliotecario, la educación propuesta por Melvyn Dewey que se caracterizó por contener, principalmente, una fuerte carga pragmática heredada de la educación técnica norteamericana, hasta el enfoque actual, que privilegia la incorporación de gran cantidad de tópicos coyunturales, en la mayoría de los casos relacionados con aspectos tecnológicos.

Después del análisis anterior, es posible concluir que el camino para fortalecer y consolidar la disciplina bibliotecológica es el rescate de los diversos aspectos de la bibliotecología que están relacionados con las humanidades.

La recuperación de los valores humanísticos permitirá a los bibliotecarios afirmar su profesión y situarla, como una disciplina con estructura y bases teóricas suficientes para respaldar los principios disciplinarios.

El olvido o la ignorancia de estos fundamentos disciplinarios ha conducido a los bibliotecarios, y en especial a sus educadores, a sobrevalorar los conocimientos tecnológicos y considerarlos parte medular de la bibliotecología.

La formación de bibliotecarios necesita recuperar el sentido histórico de su disciplina y de sus contenidos. Es necesario que los estudiosos de esta especialidad perciban a la bibliotecología como una disciplina, con raíces profundas en el pensamiento y acción del hombre, las cuales han propiciado el continuo desarrollo de la humanidad. Es igualmente importante recordar que la cultura es un proceso acumulativo, en el cual no es posible llegar a un nivel superior sin tener los conocimientos previos. Aun las ciencias naturales necesitan de un enfoque histórico, ya que las concepciones modernas están basadas en el pensamiento y creación de generaciones precedentes.

Es importante abandonar la concepción de que los profesionales de la bibliotecología tratan exclusivamente con libros o publicaciones periódicas, y

que, por lo tanto, lo importante es formarlos solamente para el adecuado manejo de los materiales bibliográficos, y aunque ésto es también importante, es necesario enfocar el problema con una visión humanística. La materia con la que trata el bibliotecario está formada fundamentalmente por las ideas contenidas en las obras bibliográficas, por los productos de la creación y la generación del conocimiento, publicados en formas diferentes. Por ello habrá de concebir tales obras como resultado de una historia y una forma de pensar determinadas, y a sus autores como hombres de un momento histórico dado, relacionados, por ello, con otros autores anteriores o contemporáneos. Así, para comprender la materia de estudio de la bibliotecología, el bibliotecario debe recuperar el interés por el entorno histórico que rodea la producción de las obras, pues de lo contrario perderá el sentido del por qué y el para qué se han creado los materiales bibliográficos, así como la razón de que hayan sido seleccionados, adquiridos y ordenados en una colección para la utilización de algún lector.

Es necesario subrayar que toca a la bibliotecología, como disciplina, preservar el conocimiento y las obras de creación para las futuras generaciones, no preservar para guardar, sino para difundir; resguarda para fomentar el diálogo entre autores y lectores, para que la biblioteca sea realmente un eslabón en la cadena de la comunicación. Por todo esto es necesario que el bibliotecario asuma un papel dinámico en la preservación y no vea a ésta tan sólo como una actividad de acumular materiales bibliográficos, con el único sentido de contar con una colección grande y rica, sino con el fin de establecer una relación dialéctica del conocimiento.

Los valores de libre expresión y libre acceso al conocimiento, son parte esencial de los fundamentos de la bibliotecología, sin ellos esta disciplina ignoraría la necesidad que todos los seres humanos tienen de expresar sus opiniones y el derecho de los usuarios de poder encontrar, sin ninguna cortapisa y de manera sencilla, la información que desean consultar. Estos valores deben formar parte esencial de la formación de los bibliotecarios, son

los principios humanos que el bibliotecario debe promover y defender para que los hombres se expresen y los demás podamos conocer sus ideas. Difícilmente podrá cumplir con sus objetivos un bibliotecario que no esté consciente de que, como bibliotecólogo, debe comprometerse con estos valores que son esenciales de su disciplina. No tendría sentido la organización de los materiales bibliotecarios si los autores no pudieran expresarse libremente y si los lectores no tuvieran acceso a los conocimientos de los primeros.

En la formación de los bibliotecarios es imprescindible que se subraye el valor de la lectura, como el instrumento más importante que se tiene para lograr los objetivos de la disciplina. Es, mediante la escritura, que el hombre comunica sus sentimientos, sus conocimientos, sus dudas, sus registros contables, decide lo que ha de pasar con sus bienes después de su muerte. Mediante ella el hombre trasciende su temporalidad y sus limitaciones geográficas. Y es por la lectura, que otros hombres, en tiempo y lugar distantes, pueden entrar en contacto con su pensamiento. Hombres de distintas épocas pueden compartir o disentir sobre algunos temas, enriquecer la vida de las nuevas generaciones, en lo intelectual, lo ético, lo social, lo político, lo religioso y, en general, en todos los aspectos culturales.

La lectura es el instrumento más eficiente para lograr la comunicación entre autores y lectores, es mediante ella que la biblioteca se convierte en el eslabón de la comunicación que mencionan algunos autores.

La lectura es, además, el elemento más importante para promover la educación formal e informal, el autodidacta encuentra en la lectura la fuente más importante para su elevación cultural, y aún para su recreación.

La educación, para que resulte verdaderamente enriquecedora, debe promover la consulta de diversas fuentes y así conocer lo que muchos han opinado sobre un mismo tema. Esto se logra con el ejercicio de la lectura y es aquí donde el bibliotecario debe jugar un papel muy destacado como especialista de ese proceso. No corresponde al bibliotecario la enseñanza de la lectura, lo que le incumbe es el estudio y análisis del proceso de comunicación, para

comprenderlo mejor, para proporcionar adecuados servicios bibliotecarios, para que el conocimiento de las cosas llegue al mayor número de personas y además para que se disfrute de las obras de creación. Para entender el ciclo de la comunicación y cómo los lectores se acercan al conocimiento y se apropian de él, de cómo la lectura es, sin lugar a dudas, el elemento esencial del trabajo bibliotecario, nos planteamos aquí el rescate de esta herencia humanística para evitar que la bibliotecología se vea disminuida en su contenido, como ha venido sucediendo hasta ahora.

La adopción de la filosofía de la educación técnica en los Estados Unidos y la incorporación de la educación bibliotecológica en esa tendencia, trajo como resultado, que el estudio de la bibliotecología se viera disminuido en un aspecto fundamental, ya que dejó de abordarse como una disciplina, para verse como un conjunto de actividades técnicas que se realizan dentro de los recintos de las bibliotecas. Para la mayoría de los programas de estudio de las escuelas de bibliotecología, la parte sustantiva de los cursos debe enfocarse a las actividades técnicas relacionadas con la organización de los materiales. Esta corriente, además de ser estrecha en sus objetivos, limitó a los bibliotecarios en cuanto a las posibilidades de investigación, pues a lo que se le daba más importancia era principalmente a los aspectos operativos; la mayor parte de los trabajos que se han producido han sido para explicar algunos de estos fenómenos y, por lo tanto, se reducen a informes de trabajos que carecen de una visión amplia del problema disciplinario y se concretan al análisis casuístico.

Los estudios serios que implican un planteamiento teórico y metodológico sólido, se redujeron a trabajos ocasionales y fueron vistos, en la mayoría de los casos, con desconfianza y suspicacia.

Por otra parte, la influencia de la moderna tecnología también sacudió la imagen de la bibliotecología y, lo que es más importante, minó la confianza de los bibliotecarios en la educación que recibieron en las escuelas. La reacción fue de reproche a las instituciones educativas, por no haberlos capacitado en

las más recientes innovaciones tecnológicas. Se inició un período que no ha concluido, en el cual se demanda que las escuelas pongan el énfasis de la formación en la tecnología, bien sea computación, redes, telecomunicación, digitalización y otras más.

Es de llamar la atención la gran cantidad de artículos y ponencias que contienen este enfoque, los cuales, en ocasiones, casi abogan por la desaparición del bibliotecario como profesional encargado de manejo de la información, para sustituirlo por un profesional con más conocimientos de tecnología.

Es en este momento de un activo uso de las nuevas instrumentos que se ha pensado que la imagen de los bibliotecarios ha cambiado, tanto para ellos mismos, como la que tienen otros profesionales sobre los bibliotecarios. Los conocimientos fundamentales se ven como obsoletos y hasta se intenta cambiar de nombre a la disciplina y a los profesionales de ésta.

Es por ello que se propone que la profesión de bibliotecario sea analizada a través del círculo de la información. Este enfoque nos permitiría estudiar el proceso total de la comunicación, desde la generación de datos aislados, pasando por todos los diferentes procesos de recopilación, organización, difusión, apropiación y reutilización, según los fines de cada lector. El enfoque anterior es distinto a aquel que solamente visualiza los aspectos relacionados con los servicios que se ofrecen en el recinto bibliotecario o con los problemas que se derivan del ángulo estrecho de la tecnología de la información.

Como se explicó en el marco de este trabajo, el bibliotecario debe ampliar el estudio de su disciplina para abarcar desde la generación del conocimiento y la creación hasta su utilización y, de nueva cuenta, iniciar el ciclo de información. Y todo esto tiene que ser visto a la luz de los valores fundamentales de la bibliotecología.

Con base en todo lo anterior, creemos que se ha dado respuesta a las interrogantes planteadas en la introducción del trabajo, las cuales son: ¿Qué elementos se deben considerar en la formación básica de bibliotecarios,

teniendo en cuenta las condiciones actuales de la tecnología de la información, las técnicas bibliotecológicas, los fundamentos humanísticos y el perfil cultural del bibliotecario, que deben guardar un cierto equilibrio? ¿Qué se debe enseñar al bibliotecólogo del nuevo milenio? ¿Se puede distinguir entre el programa básico, los fundamentos humanísticos de la disciplina y los instrumentos tecnológicos?

Por todo ello, el planteamiento aquí expresado, está orientado a rescatar la tradición humanística y a recuperar, con ello, el fortalecimiento de la bibliotecología, la autoestima de los profesionales de la misma y la seguridad de que ésta es una disciplina que debe situarse en el ámbito de las humanidades; ámbito que a su vez debemos fortalecer y cultivar a través del estudio y difusión de sus fundamentos y valores para convertirlos en el núcleo básico de la formación de los universitarios todos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Acuña Ramos, Carlos, "Experiencia de capacitación en calidad en una biblioteca universitaria: el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 149-56.

"La agricultura en las Américas llenando las necesidades de información para el milenio", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 171-75.

Aguiar Población, Dinah, "Ciencia de la información: nuevas perspectivas para la milenaria profesión de bibliotecario", Ciencias de la Información, 25 (3), sept. 1994, p. 117-23.

Aina, L. O., "Interest in continuing education programmes among library and information science education in anglophone Africa", International Information and Library Review, 28, 1996. -- p. 23-29.

"ALA news: the work of the American Library Association", American Libraries, 29 (7), aug. 1998, p. 6.

Almanza Morales, José Luis y Calva González, Juan José, "Los prerequisites en la maestría en bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Mérida, Yucatán, 1992, Mérida, Yucatán : Asociación Mexicana de Bibliotecarios : Dirección General de Extensión de la UADY, 1992, p. 61-84.

Allen, Loyd M., "Professional education for youth services librarians". Top of the News, 42 (4), 1986, p. 423-26.

Allen, Nancy, "Introduction", en The humanities and the library, ed. by Nena Couch and Nancy Allen, 2 ed., Chicago : American Library Association, 1993, p. xi-xviii.

American Library Association. Committee on Accreditation, Standards for accreditation, 1972, Chicago, Illinois : The Association, 1973, [26 p.]

American Library Association. Temporary Library Training Board. Council, "Training for librarianship", Library Journal, 29, jan./dec., 1924, p. 421-22.

Ammerman, William R., "The Fulbright Program: a quiet and efficient success", Phi-Delta-Kappan, 65 (6), feb. 1984, p. 421-22.

Anuario estadístico universal, [3 ed.], Barcelona : Difusora Internacional : Deusto, c1995, 508 p.

"Apuntes históricos sobre biblioteconomía en México", en Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T. 1 (3), nov./dic., 1953, p. 3-5.

Aranda Rojas, Josué, "Programa de maestría en bibliotecología y ciencias de la información", en Seminario de Educación Bibliotecológica en México, San Luis Potosí, S. L. P., 1978, México : ABIESI, 1978, p. 12-16.

Arboleda Sepúlveda, Orlando, "Educación continuada para bibliotecarios y especialistas en información agrícola en América Latina", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 4 (2), 1983, p. 119-28.

Arthur, Gwen, "Peer coaching in a University Reference Department", College and research libraries, 51 (4), 1990, p. 367-73.

Barberena Blázquez, Elsa, "Maestría en bibliotecología UNAM", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 67-68.

Barquet Téllez, Concepción, Eduardo Salas, "Evolución de la ENBA: su papel en el sistema educativo nacional", Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (16), 1985, p. 35-49.

Battin, Patricia, "Technology and the humanities", en The new library legacy: essays in honor of Richard De Gennaro, Susan A. Lee, ed., München : K. G. Saur, 1998, p. 1-6.

Beard, William Randall, "Staff development and training", Journal of Education for Library and Information Science, 36 (1), winter, 1995, p. 35-37.

Benavides, Artemio, "La capacitación de personal bibliotecario: una función alternativa de la biblioteca universitaria", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Querétaro, 2-7 mayo 1976, Querétaro : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1976, p. 33-37.

- Berger, Sidney, "What is so rare...: issues in rare book librarianship", Library Trends, 36 (1), 1987, p. 9-21.
- "Bibliotecas universitarias", Gaceta de la Universidad : información interna de la Universidad Nacional Autónoma de México, 5 (38), sep. 1958, p. 1.
- "¿Bibliote..qué?: análisis y comentarios a la campaña de difusión de la carrera de Biblioteconomía de la UASLP", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía Tlaxcala, Tlax., 1984, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1985, p. 217-29.
- Eierbaum, Esther Green, " Museum, arts, and humanities librarians: careers, professional development, and continuing education", Journal of Education for Library and Information Science, 29 (2), fall 1988, p. 127-34.
- Blank, Peter, "Ask Arlis I: on the job training for a carrer in visual resources and art librarianship", Art Documentation, 11 (2), 1992, p. 69-70.
- Borko, Harold, Targets for research in library education, Chicago : American Library Association, 1973, 239 p.
- Boydston, Jeanne M. K., "Continuing education and staff development among serials catalogers", The Serials Librarian, 22 (1/2), 1992, p. 17-38.
- Boye, Mary, "Fifty years of library education in Ghana and the challenges of restructuring", Education for Information, 14 (1), 1996, p. 31-45.
- Brakel, Pieter A. Van, "Teaching information technology: a challenging task", The Electronic Library, 9 (3), jun. 1991, p. 131-33.
- Bravo Villarroel, Roberto, "Planificación de cursos regionales de biblioteconomía para bibliotecarios universitarios", en Boletín de la Biblioteca Nacional, T. 17, (3-4), segunda época, 1966, p. 144-52.
- Budd, John, "The education of academic librarians", College and Research Libraries, 45 (1), 1984, p. 15-24.
- Budd, Richard W., "Moldeando las herramientas que moldean el futuro: formación de profesionales de la información y documentación", Documentación de las Ciencias de la Información, (14), 1991, p. 11-21.
- Burrington, Gillian A., "Equal opportunities and staff training", Library Association Record, 92 (5), 18 may. 1996, p. 364-367.

Burrows, Janice H., "Training students workers in academic libraries: how and why?", Journal of Library Administration, 21 (3/4), 1995, p. 77-86.

Butler, Pierce, "The origin of printing in Europe", en Shera, Jesse H., Los fundamentos de la educación bibliotecológica, México : UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, 520 p.

Carey, Francis L., "Military librarians learn about ASTIA", Special Libraries, 51 (9), nov. 1960, p. 510-11.

Carrasco Puente, Rafael, Historia de la Biblioteca Nacional de México, con texto en inglés traducido por Erwin R. Mapes, México : Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de Información para el Extranjero, 1948, 161 p.

Castellano Lanzara, M. Giuseppina, "Un centenario: il corso di bibliologia di T. Gar nell'Universita' di Napoli", AIB Bolletino d'Informazione, 5 (5), 1965, p. 130, en Roxas, Savina A., Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1972, 248 p.

"Carrera de biblioteconomía", Gaceta de la Universidad : información interna de la Universidad Nacional Autónoma de México, lunes 26 de marzo, 1956, p. 3.

Castillo de Sáinz, Teresita, [Evaluación de los programas de estudio de la Escuela de bibliotecología de la UAG: 1972-1978], (Documento mecanografiado), p. 1-7.

Castillo Sánchez, Octavio, "Educación continua en bibliotecología", en Mesa Redonda sobre Educación Continua, Costa Rica, 1989, [Costa Rica : Universidad de Costa Rica, 1990], 98 p.

Castillo Sánchez, Octavio, "El profesional de la información", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, 81-86.

Castrejón Díez, Jaime, Gutiérrez, Angeles Ofelia, Educación permanente, 2 ed., Colec. Educación, México : Edicol, 1980, 93 p.

Caynon, William. "Collective bargaining and professional development of academic librarians", College and Research Libraries, 43 (2), 1982, p. 133-39.

- Ceballos Sosa, Carlos. "Curso sobre metodología de la investigación", ALEBCI, Año 5 (1-2), ene./dic. 1991, p. 1-8.
- Cibbarelli, Pamela, "Libraries present and future: the future of the library profession", The Electronic Library, 14 (6), dec. 1996, p. 517-22.
- Clack, Mary Elizabeth, "Serials education for librarians", The Serials Librarian, 11 (3/4), 1987, 181-83.
- Cleveland, Gary, "Digital libraries: definitions, issues and challenges", JFLA UDT Occasional papers ; 8, mar. 1998, 8 p.
- Cloonan, Michèle Valerie and Norcott, Patricia C., "Evolution of preservation librarianship as reflected in job descriptions from 1975 through 1987", College and Research Libraries, 50 (6), 1989, p. 646-56.
- Cloonan, Michèle Valerie, "Introduction", Library Trends, 36 (1), 1987, p. 3-7.
- Coelln, O. H., "Audio-visual methods challenge the school librarian", ALA Bulletin, 43 (4), apr. 1949, p.146-48.
- Collins, Kelly L. K., Takacs, Sharon Nelson, "Information technology and the teaching role of the college librarian", Reference Librarian, 39 (10), 1993, p. 41-52.
- Commons, Ellen, "The Libraries of the Department of Health, Education, and Welfare", The Library Quarterly, 27 (3), jul. 1957, p. 173-86.
- "Compromiso común por mejor calidad, desarrollo y consolidación de las IES", Confluencias : Ser y Quehacer de la Educación Superior Mexicana, año 5 (58), dic. 1997, 16 p.
- Coto Royo, Laura, "El IICA en la información agrícola", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 165-170.
- Coutts, Margaret, "New professionals: training for the present and the future", Library Review, 40 (2/3), 1991, p. 9-20.
- Culnan, Mary J. "What corporate librarians will need to know in the future", Special Libraries, 77 (4), fall 1986, p. 213-16.
- "Curso de biblioteconomía por correspondencia", El Libro y el Pueblo, t. 9 (1), 31 mar., 1931, p. 5-10.

"Curso de especialización para bibliotecarios agrícolas", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Querétaro, Qro., 1976. Los recursos humanos para el desarrollo de los servicios bibliotecarios: memorias, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1976, p. 3-6.

"Curso Intensivo de Entrenamiento Técnico para Bibliotecarios: ENBA-CONACYT", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Querétaro, Qro., 1976. Los recursos humanos para el desarrollo de los servicios bibliotecarios: memorias, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1976, p. 9-26.

Channing, Rhoda K., "Power up!: getting wired at computer camp", The Journal of Academic Librarianship, 20 (4), sept. 1994, p. 223-24.

Chávez, Maria Teresa, "Medios para que la profesión del bibliotecario sea considerada como una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad", en Congreso Nacional de Bibliotecarios, México, D. F., 1927. Memoria, [México : s.n., 1927], p. 134-135.

Chepesiuk, Ron, "The future is here: America's libraries go digital", American Libraries, American Libraries, 27 (1), jan. 1997, p. 47-49.

Chepesiuk, Ron, "When the information superhighway meets the back road", American Libraries, 27 (10), nov. 1996, p. 42-44.

Chicco, Giuliano, "Ethics and law librarianship: a panel discussion", Law Library Journal, 83 (1), winter 1991, p. 1-19.

Chisholm, Margaret, "Information literacy", en Library education and leadership: essays in honor of Jane Anne Hanningan, ed. by Sheila S. Intner and Kay E. Bandergrift, Metuchen, N. J., : Scarecrow, 1990, en Collins, Kelly L. K., Takacs, Sharon Nelson. "Information technology and the teaching role of the college librarian", Reference Librarian, 39 (10), 1993, p. 41-52.

Dahl, Svend, Historia del libro, tr. por Alberto Adell, adiciones españolas de Fernando Huarte Morton, Alianza Universidad, Madrid : Alianza, 1982, 316 p.

Dalrymple, Prudence W., "The state of the schools", American Libraries, 27 (1), jan. 1997, p. 31-33.

Damas Antón, Aida, Santana de Arenas, Mercedes, "Perfil del profesional de la información en Venezuela", en State of the modern information professional, 1992-1993: an International view of the state of the information professional and the information profession in 1992-1993, comp. by FID Special Interest Group on Roles, Careers and Development of the Modern Information Professional (FID/MIP), FID Occasional paper ; 4, The Hague, Holanda : FID, 1992, 180 p.

Dana, John Cotto, "A skecht", de Chalmes Hadley, Chicago : American Library Association, 1943, en Shera, Jesse H. Los fundamentos de la educación bibliotecológica, México : UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, 520 p.

Darling, Louise, "Medical librarians", Library Journal, 81 (12), jun. 1956, p. 1591-93.

Díaz Mercado, Joaquín, "La inamovilidad del bibliotecario y algunas sugerencias para el mejoramiento de las bibliotecas", en Congreso Nacional de Bibliotecarios, México, D. F., 1927. Memoria, [México : s.n., 1927], p. 106-09.

Díaz Pérez, Porfirio, Saavedra Fernández, Oscar y Sambarino Birri, Silvia, "Anteproyecto de educación bibliotecológica en Tabasco: el caso del nivel técnico", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Saltillo, Coah., 1989. Memorias, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1990, p. 291-317.

Díaz Santana, Gilberto, "Nivel medio superior: Bachillerato Técnico en Biblioteconomía", en Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (9), 1978, p. 75-90.

Dilthey, Wilhelm, Introducción a las ciencias del espíritu: ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia, vers. española de Julián Marías, pról. de José Ortega y Gasset, Alianza Universidad, Madrid : Alianza, 1980, 576 p.

Dixon, Rose, "Training and information", ASLIB Information, 21 (2), feb. 1993, p. 60-62.

Dolphin, Phillipa, "Interpersonal skills training for library staff", Library Association Record, 88 (3), 1986, p. 134.

Dublan, Manuel y Lozano, José Maria, Legislación mexicana, o, colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, Ed. oficial, México : E. Dublan, 1886- , v-

Duckitt, Pauline, "Information professionals in the year 2000", State Librarian, 39 (1), mar. 1991, p. 7-10.

Durán Solís, Leonel, "XL aniversario de la Escuela Nacional de Bibliotecarios: palabras pronunciadas por el antropólogo Leonel Durán Solís, Subsecretario de Cultura de la SEP, el jueves 18 de julio de 1985, en el Palacio de Bellas Artes", Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 16, 1985, p. 17-29.

Eisenbeis, Kathleen, "The future of global change: a challenge to librarians", Library Hi Tech, 13 (1-2), 1995, p. 79.

The encyclopedia of higher education, Oxford : Pergamon, 1992, 4 v.

Engle, Michael O., "Librarianship as calling: the philosophy of college librarianship", The Journal of Academic Librarianship, 12 (1), mar. 1986, p. 30-32.

Escolar Sobrino, Hipólito, Historia de las bibliotecas, Biblioteca del Libro, Madrid : Fundación Germán Sánchez : Pirámide, 1985, 566 p.

"La Escuela Nacional de Bibliotecarios, su fundación, su organización y sus finalidades", El Libro y el Pueblo, T. 4 (1-3), 1925, p. 145-47.

"Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros: calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes verificados del 7 de mayo al 8 de junio del presente año", Boletín de la Biblioteca Nacional de México, 12, 1917, p. 32.

Estados Unidos. Department of Education Office of Educational Research and Improvement. Library Programs, Accreditation: a way ahead: to explore procedures and guidelines for participation of a variety of associations in the accreditation of programs of library and information science education, Chicago, Illinois : American Library Association. Committee on Accreditation, 1986, 86 p.

Evans, G. Edward, Developing library and information center collections, 3 ed., Libraries science text series, Englewood, Colorado : Libraries Unlimited, 1995, 556 p.

- Feather, John, "Curriculum for the teaching of conservation", Library Association Record, 88 (10), oct. 1986, p. 499-502.
- "La formación de bibliotecología nivel de posgrado: el caso de la UNAM", Bibliotecas y Archivos : organo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (16), 1985, p. 65-77.
- Forsyth, Kenna and Parr, Mary Y., "Library technicians at Drexel", College and Research Libraries, 27 (2), march 1966, p. 120-122.
- Frank, Donald G., "Education for librarians in a major science-engineering Library: expectations and reality", Journal of Library Administration, 11, (3/4), 1989, p.107-16.
- Fuentes Molinar, Olac, "Democracia y calidad de la educación", Universidad Futura, (4), México : UAM Azcapotzalco
- "Fulbright Program announces its 1984-85 awards for scholars in U. S.", Chronicle of Higher Education, 29 (17), jan. 9, 1985, p. 18-22.
- Fumagalli, Giuseppe, "Utilita, storia ed oggetto dell ´insegnamento bibliografico", en Roxas, Savina A., Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1972, 248 p.
- Gaete Zuñiga, Alicia, "La capacitación de recursos humanos en el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile", Trilogía, 10/11 (18), 1990-91. p. 59-66.
- Gar, Tommaso, "Lecture di bibliologia fatte nelle Regia Universita degli studi di Napoli il primo semestre del 1865", en Roxas, Savina A., Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1972, 248 p.
- García Alcantara, Raymundo, "El futuro de las Asociaciones de Bibliotecarios Agrícolas en México: caso ANBAGRO", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 157-164.
- García Ortíz, Arturo, "La capacitación bibliotecaria", en Encuentro de Bibliotecarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1983. Memoria: significado y alcance de la biblioteca universitaria en la sociedad mexicana, México : Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 137-42.

García Pelayo y Gross, Ramón, Pequeño Larousse ilustrado: 1995, Buenos Aires ; México : Larousse, [1995], 1663 p.

Gardner, Richard Kent, Education for librarianship in France an historical survey, Tesis de Doctorado, Case Western Reserve University, 1968, 399 p.

Gordillo Gordillo, Roberto A, "Discurso de agradecimiento por el diploma que el Gobierno del Estado de Chiapas, otorgó a Roberto Antonio Gordillo en reconocimiento a sus 47 años de labor sobresaliente en pro de la biblioteconomía mexicana", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Tuxtla Gutiérrez, Chis., 1991. Memorias, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1993, v. 2 (p. 9-12).

Gordillo Gordillo, Roberto A., "En busca de un perfil profesional: disquisiciones sobre los tres programas de maestría en bibliotecología existentes en México", Ciencia Bibliotecaria, 3 (2), dic. 1979, p. 91-97.

Gorman, G. E. and Cornish, B. A., "Educating Australia´s serials librarians", Australian Academic and Research Libraries, 25 (1), mar. 1994, p. 27-39.

Graves, Edward, "Grading reference work", The Libray Journal, mar. 15, 1927, p. 289-90.

Guía de información sobre la Educación en los Estados Unidos: 1987-88, ed. por Barbara Elliot, Philadelphia, PA. : Educational Advisory Services, International, 1987.

Gutiérrez Chiñas, Agustín y Martínez, Rosa María, "La licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí", Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información, 3 (7), jul./dic., 1989, p. 31-33.

Hagler, Ronald, "The bibliographic record and information technology", Technicalities, 18 (1), jan. 1998, p. 19-20.

Harvard-William, Peter, "Information education in Bostwana", Information Development, 11 (2), 1995, p. 99-101.

Hay, Danys, "Fiat Lux", en Jesse H. Shera. Los fundamentos de la educación bibliotecológica, México : UNAM : Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, 520 p.

- Hazelton, Penny A., "Law libraries as special libraries: an educational model", Library trends, 42 (2), fall 1993, p. 319-41.
- Helstien, Brian A., "Libraries: once and future", The Electronic Library, 13 (3), jun. 1995, p. 203-07.
- Herrera, Luis A., "Resultados de la encuesta dirigida a los empleadores de bibliotecas y servicios de información, Ponencia presentada en el Taller sobre Educación y Formación en Gestión para Bibliotecólogos y Especialistas de la Información en Latinoamérica y el Caribe, Valparaíso, Chile, 1998, 7 hojas.
- Hewitt, Joe A., "Education for acquisitions and serials librarianship: the students view", Library Acquisitions : Practice and Theory, 11 (3), 1987, p. 185-94.
- Hossain, Sarwar, "Library education in Bangladesh: yesterday and today", UNESCO Journal of Information Science, Librarianship and Archives Administration, 2 (3), 1980, p. 180-83.
- Houser, L. and Schrader, Alvin M., The search for a scientific profession: library science education in the U. S. and Canada, Scarecrow, 1978, 180 p.
- The humanities and the library: problems in the interpretation, evaluation and use of library materials, by Lester Asheim and associates, Chicago : American Library Association, 1957, p. vii-xiv.
- The humanities and the library, 2 ed., edited by Nena Couch and Nancy Allen, Chicago : American Library Association, 1993, 320 p.
- Ibarra Fernández, Abraham, "Características generales de la licenciatura en bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 45-48.
- Ibarra Fernández, Abraham, "Formas de titulación: licenciatura en bibliotecología: Universidad Autónoma de Nuevo León", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 85.

Iguíniz, Juan B., "Apuntes para la historia de la enseñanza de la Biblioteconomía en México", en Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T. 2 (2-3), ene./abr., 1954, p. 13-17.

Immroth, Barbara, "Improving children's services: competencies for librarians serving children in public libraries", Public Libraries, 28 (3), may./jun. 1989, p. 166-69.

"Informe de labores de la Escuela Nacional de Antropología", en Congreso Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, México, D. F., 1944. Memoria, México, D. F. : H. Congreso de los Estados Unidos de México : Secretaría de Educación Pública, 1944, p. [239-56].

The international encyclopedia of education: research and studies, ed. Torsten Husen, T. Neville Postlethwaite, Oxford : Pergamon, 1985, 10 v.

International Federation of Library Association and Institutions, IFLA directory, 1996-1997, compiled and edited by IFLA Eadquarters Staff, The Hague : [IFLA], 1996, 257 p.

International guide to library and information science education: a reference source for educational programs in the information fields world wide, ed. by Josephine Riss Fang and Paul Nauta with the assistance of Anna J. Fang, München ; New York : K. G. Saur, 1985, 537 p.

Irving, Ann, "Métiers des bibliothèques et des services D'Information Au Royaume-Uni", BBF Paris, T. 40 (6), 1995, p. 88-92.

Jonhson, Ethel. "The special library and some of its problems", Special Libraries, 6, dec. 1915, p. 158-59.

Johnston, Janis L., "Training new law library personnel: the neglected, essential activity", Law Library Journal, 83 (1), winter 1991, p. 61-71.

Jones, William G, "The education of academic librarians: how many degrees are enough?", College and Research Libraries News, 52 (9), 1991, p. 584-86.

Jordahl, Ron, "The interdisciplinary nature of theological librarianship in the United States", Libraries and Culture : a Journal of Library History, 25 (2), spring, 1990, p. 154-70.

"Jornadas de biblioteconomía", Gaceta de la Universidad : información interna de la Universidad Nacional Autónoma de México. -- 3 (50), dic. 1956, p. 1.

Kallsen, Adelina, Nuevo perfil del profesional de la información agropecuaria", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 143-48.

Kochtanek, lam, "Libraries present and future: the future of library schools", The Electronic Library, 14 (5), oct. 1996, p. 419-23.

Koenig, Michael E. D., Information driven management concepts and themes a toolkit for librarians, supported in part by a grant from IFLA, with assistance of Morgen MacIntosh, 15 p. (Documento fotocopiado).

Kolenda, Konstantin, "Humanism and the humanities", The Humanist, 48, may./jun. 1988, p. 34.

Ladrón de Guevara, Helen, "El adiestramiento de biblioteconomía en la Universidad de Guadalajara", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Queretaro, Qro., 1976. Los recursos humanos para el desarrollo de los servicios bibliotecarios: memorias, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1976, p. 47-51.

Ladrón de Guevara, Helen. Proyecto de licenciatura en bibliotecología de la Universidad de Guadalajara, (Documento mecanografiado), 6 h.

Ladrón de Guevara, Helen, "El sistema de bibliotecas de la universidad de Guadalajara: un encuentro con la realidad". -- En: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, San Luis Potosí, 1981, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1982, p. 125-46.

La, Chien-chang, "Design of the curriculum for a 2 year library technical assistant program in the recruitment plan of the Republic of China", en: International Conference on Library and Information Science Education, Taiwan, 1985, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1987, p. 169-80.

Lewis, Anne, "Training for change", Library Management, 17 (3), 1996, p. 29-31.

- Lazar, Peter, "Some considerations on the education and training of librarians and information specialists", Annals of Library Sciences and Documentation, 31 (1-2), mar./jun., 1984, p. 1-12.
- Libro blanco sobre la educación y la formación. Enseñar y aprender. Hacia la sociedad cognitiva, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 29. 11. 1995, COM (95) 590 final (32 p. fotocopias)
- Licea de Arenas, Judith, "El futuro de la formación de bibliotecólogos", Ciencias de la Información, 24 (3), sept. 1993, p. 134-38.
- Lima. Ministerio de Educación, Capacitación de personal de bibliotecas escolares, Lima, Perú : [s.n.], 1984, 4 h.
- Loera y Chávez, Agustín, "Discurso pronunciado por el Director de la Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros en la inauguración de este establecimientos", en Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. Boletín de la Biblioteca Nacional de México, 11 (4), oct. 1916, p. 146-48.
- Lohrer, Alice and Jackson, William Vernon, "Education and training of librarians in Asia, Near East, and Latin America", Library Trends, 8 (2), oct. 1959, p. 243-77.
- López Adaros, Walterio, "El curso de audiovisual de bibliotecología en Nicaragua", Boletín de la ABUEN, 2 (3), 1972, p. 22-23.
- López M., Alicia, "Carrera de Bibliotecología, de Managua Nicaragua", ALEBCI, año 5 (1-2), ene./dic., 1991, p. 1-8.
- López Pérez, Miguel A., "Qué profesional de la información necesitamos?", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 115-32.
- López Yepes, José, "Sobre formación profesional y problemática laboral de los bibliotecarios y documentalistas", en Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Granada. 1996, ed. Francisco Javier García ; colab. Diputación Provincial de Granada, Granada : Asociación Andaluz de Bibliotecarios, 1996, p. 277-98.
- Lucas, Linda, "Educating prison librarians", Journal of Education for Library and Information Science, 30 (3), winter 1990, p. 218-25.

- Madrid Garza Ramos, Georgina, "Presentación y análisis de la licenciatura en biblioteconomía de la UNAM", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 31-44.
- Malcles, Louis-Noelle, "Conceptions et réalisations bibliographiques en France depuis 1762 jusqu'à la foundation de L'École Nationale Supérieure de Bibliothécaires", versión sintetizada, en Gardner, Richard Kent. Education for librarianship in France an historical survey, Tesis de Doctorado, Case Western Reserve University, 1968, 399 p.
- Mandeville, Bernard, "La fábula de las abejas y los vicios privados", en Escolar Sobrino, Hipólito. Historia de las bibliotecas, Biblioteca del libro, Madrid, Fundación Germán Sánchez : Pirámide, 1985, 566 p.
- Manguel, Alberto, A history of reading, New York : Penguin Books, 1997, 372 p.
- Manrique de Lara, Juana, Manual del bibliotecario, México : Secretaría de Educación Pública, 1957, 232 p.
- Manrique de Lara, Juana, "Programas de la clase de Bibliotecas Escolares", Boletín de la Escuela de Verano, T. I, nos. 7 y 8, 1925, s/p., en Menéndez Menéndez, Libertad. Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.
- Marcum, Deanna B., "Transforming the curriculum: transforming the profession", American Libraries, 27 (1), jan. 1997, p. 35-38.
- Mardones J. M. y Ursúa, N., Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica, México : Fontamara, 1982, 260 p.
- Martín, M. L., Library instrucción revisited: bibliographic instruction comes of age, New York : The Haworth Press, num. 51-52.
- Martínez, Elizabeth, "The education of librarians: what is ALA's role?", American Libraries, 27 (1), jan. 1997, p. 28.
- Mediz Bolio, María, "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas", en Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, T. 4 (16-21), abr./sept. 1960, p. 27-72.

Mendieta O., Víctor U, "Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Escuela de Bibliotecología" ALEBCI, año 5 (1-2), ene./dic., 1991, p. 1-8.

Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas, Guanajuato, México, 1980, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1980, 32 p.

Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas Oaxtepec, Mor., 1981, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1981, 20 h. en varias paginaciones.

Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos: Opción Técnica, México, D. F., 1983-1984, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios, 1985, 55 h.

México, Ley Federal del Trabajo, México : SISTA, [1995], 214 p., 16-A p., 131 p.

México. Secretaría de Educación Pública, "Ley General de Educación", en Diario Oficial de la Federación, martes 13 de julio, 1993, p. 42-56.

México. Secretaría de Educación Pública, "Primer proyecto para la creación de la Universidad Nacional: leído por el diputado Justo Sierra en la tribuna de la Cámara de Diputados, el siete de abril de 1881", en La Universidad de Justo Sierra, México : La Secretaría, 1948, 219 p., en Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

México. Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, El desarrollo de la educación superior de 1981 a 1991: síntesis del documento Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el período 1981-1991, México : La Coordinación : Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1982, 28 p.

México. Secretaría de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas, "Programa del Curso Teórico Práctico de Bibliología y Biblioteconomía", El Libro y el Pueblo, T. 2 (2-3), abr./may., 1923, p. 77.

- México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Capacitación y Productividad, Glosario de términos de capacitación y adiestramiento, México : La Secretaría, [198-], 112 p.
- México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Empleo, Oferta y necesidades de capacitación: 1985-1988: técnicos, calificados operarios y semicalificados, México : La Secretaría, 1986, 167 p.
- Michoacán. Gobierno del Estado, "Plan de estudios de la licenciatura en bibliotecología", en V. Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 100-02.
- Millares Carlo, Agustín, Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas, Sección de Lengua y Estudios Literarios, México : Fondo de Cultura Económica, 1971, 399 p.
- Mohamedalí, O. N., "Education for agricultural librarians in Jamaica", Journal of Education for Library and Information Science, 35 (2), spring 1994, p. 124-37.
- Montaño de Mayolo, Piedad, "El especialista en información, recurso estratégico en la formación de la inteligencia competitiva", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 97-114.
- Morales Campos, Estela, "La biblioteca : futuro", en La biblioteca del futuro, coordinación general Adolfo Rodríguez Gallardo, coordinación editorial Estela Morales Campos, textos Estela Morales Campos, México : Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas, 1996, 333 p.
- Morales Campos, Estela, Almada de Ascencio, Margarita, "La capacitación de empleados de bibliotecas universitarias: la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM", en Jornadas Mexicanas Biblioteconomía. San Luis Potosí, S. L. P., 1981: memorias, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1982, p. [99]-114.
- Morales Campos, Estela, Educación bibliotecológica en México: 1915-1954, México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988, 112 p.

- Morales Campos, Estela y Rodríguez Gallardo, Adolfo, "Opción técnica en bibliotecología a nivel bachillerato", Bibliotecas y Archivos : organo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (9), 1978, p. 123-131.
- Moreno y de los Arcos, Enrique, Hacia una teoría pedagógica, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 100 p.
- Muirhead, Graeme A., "Current requirements and future prospects for systems librarians", The Electronic Librarians, 12 (2), apr. 1994, p. 97-107.
- Muñoz, Pilar y Carrera, David, "Proyecto de creación de una maestría en documentación", en Reunión Nacional de Bibliotecarios y Documentalistas Gubernamentales. Acapulco, Gro. 1980, México : s.n., 1981, p. 4.1-4.6.
- Negroponete, Nicholas, Ser digital (being digital), tr. Dorotea Pläcking, Buenos Aires : Atlántida, 1995, 247 p.
- Nichol, Isabel. " Rural librarians need special courses", Library Journal, 73 (2), jan. 15, 1948, p. 86-91.
- "Nuevas carreras en la Facultad de Filosofía y Letras", Gaceta de la Universidad : información interna de la Universidad Nacional Autónoma de México, 4 (13), abr. 1957, p. 1, 5-7.
- Olade, María. Guadalupe, "Maestría en bibliotecología", Boletín de la ABIESI, (1), feb. 1981, p. 2.
- Ortega Carrasco, Laura, Sánchez V., Egbert, "El profesional moderno de la información", en Congreso Internacional INFO '95. La Habana, Cuba, 1995, p. 8.
- Ortega y Gasset, José, El libro de las misiones, 9 ed., Colec. Austral, Madrid : Espasa-Calpe, 1976, 162 p.
- Ortega y Gasset, José, "Prólogo", en Wilhelm Dilthey. Introducción a las ciencias del espíritu: ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia, vers. española de Julián Marías, Madrid : Alianza, 1980, p. 11-24.
- Paz de Erickson, Ana María, "Recursos humanos: un recurso renovable", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 7 (2), 1986. -- p. 85-94.

Pérez Paz, Nahúm, "La capacitación bibliotecaria", Ciencia Bibliotecaria, 2 (1) sept., 1978, p. 58-63.

Pérez Paz, Nahúm y Ríos Ortega, Jaime, "Nuevo plan de estudios de la licenciatura en biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía", Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información, 6 (13), jul./dic. 1992, p. 36-39.

"Planes y Programas de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en la ENBA", Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (8), 1977, p. 81-131.

Población, Dinah Aguiar, "Investigación y estudios de posgrado en ciencia de la información y biblioteconomía en Brasil: dos etapas, 1979-1985 y 1986-1992", Ciencias de la Información, 24 (1), mar. 1993, p. 16-21.

Portaneri, Celia M. E., "Programa de adiestramiento en servicio para auxiliares de bibliotecas populares y públicas", Revista EUBCA, (19), 1983, p. 49-54.

Postell, William Dosite, "Education for medical librarianship", Special Libraries, 48 (5), may./jun. 1957, p.186-88.

Prytherch, R. J., "Future of library and information studies", Library Association Record, 88 (3), 1986, p. 119.

Quijano Solís, Alvaro, "Acción de las asociaciones profesionales en el desarrollo de la biblioteconomía mexicana", Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (16), 1985, p. 107-14.

Ramírez Leyva, Elsa M., "Informe de la IV Mesa Redonda sobre formación de recursos humanos para las bibliotecas: opción técnica", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Tlaxcala, Tlax., 1984. Memorias, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1985, p. 353-57.

Ramos, Eusebio, Tapia Ortega, Ana Rosa, Ley federal del trabajo: comentada con jurisprudencia y tesis sobresalientes, 5 ed., México : SISTA, [1995], 592 p., 108 p.

Reader in library technology. Englewood, Colorado : Microcard Editions Books, 1975, 235 p.

Recomendaciones sobre capacitación del personal bibliotecario no profesional y lista de actividades profesionales y no profesionales, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios, [1982], [6], 16 h.

"Reglamento General de Estudios de Posgrado: exposición de motivos", en Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática, época 3, año 8, 1979, p. 155-85.

"Requisitos para ser bibliotecario", EL Libro y el Pueblo, T. 4 (10-12), oct./dic., 1925, p. (1).

Reynoso Reynoso, Salvador, "La Escuela de Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Guadalajara", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Queretaro, Qro., 1976. Memorias, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1976, p. 85-90.

Richards, Pamela Spence, "The historical role of libraries in scholarly communication", en IFLA General Conference, 1985. (El documento se encuentra en la microficha: ED-262-800, del Educational Resources Information Center (ERIC).

Rodríguez, Claudia, "Nuevas orientaciones en el perfeccionamiento profesional", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 87-96.

Rodríguez Gallardo, Adolfo, "Acreditación y certificación de estudios de bibliotecología", Ponencia presentada en la Mesa Redonda: Certificación de estudios de bibliotecología, en las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero, 1995, 14 h. (Documento no publicado).

Rodríguez Gallardo, Adolfo, La biblioteca del futuro, coordinación general Adolfo Rodríguez Gallardo, coordinación editorial Estela Morales Campos, textos Estela Morales Campos, México : Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas, 1996, 333 p.

Rodríguez Gallardo, Adolfo, "José Vasconcelos y las bibliotecas: pensamiento y acción", en Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (14), 1983, p. 9-22.

Rodríguez Gallardo, Adolfo, "El nuevo especialista de Información", Ponencia presentada en la Reunión Interamericana de Documentalistas Agrícolas, Santiago de Chile, 1994, 14 h. (Documento no publicado).

- Rodríguez Sierra, Beatriz, "Análisis del plan de estudios de la licenciatura en biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 23-30.
- Rodríguez Sierra, Beatriz, "Modalidades de titulación en la licenciatura en biblioteconomía de la UASLP", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 79-84.
- Ross, Harvey, "Information professionals in Australia", Australian Library Journal, 4 (42), nov. 1993, p. 300-08.
- Roxas, Savina A., Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1972, 248 p.
- Ruiz, Amantina, "El bibliotecario de la biblioteca popular y su mejoramiento intelectual, moral y material", en Congreso Nacional de Bibliotecarios. México, D. F., 1927, [México : s.n., 1927], p. 102-05.
- Sabor, Josefa Emilia, "La cooperación internacional en la formación de los bibliotecarios", Bol. UNESCO Bibl, 19 (6), nov./dic. 1965, p. 294-300.
- Saénz Cirlos, Vicente, "La maestría en bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 56.
- Saénz Cirlos, Vicente, "Requisitos para la obtención del grado: maestría en bibliotecología: Universidad Autónoma de Nuevo León", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 93.
- Sagan, Carl, Cosmos, Colección Documento, México : Planeta, 1982, 364 p.
- Salas, Benilda, "Un breve recorrido por la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica", ALEBCI, año 5 (1-2), ene./dic., 1991, p. 1-8.

- Salas Estrada, Eduardo, "La evolución de los programas de estudio a nivel profesional en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía", Bibliotecas y Archivos : órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (10), 1975, p. 9-19.
- Salas Estrada, Eduardo, "¿Qué pasa con la educación bibliotecológica en México?", Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información, 6 (12), ene./jul. 1992, p. 2-3.
- Salony, Mary, "The history of bibliographic instruction: changing trends from books to the electronic world", The Reference Librarian, (51/52), 1995, p. 31-51.
- Sandi S., Magda Cecilia, "El bibliotecólogo del Siglo XXI: su rol en las unidades de información agrícola", Revista de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, 18 (2), jul./dic. 1997, p. 133-42.
- Santamaría, A., "Breves apuntes sobre el tema contenido en el inciso E: hacer que la profesión del bibliotecario sea considerada como una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad", en Congreso Nacional de Bibliotecarios. México, D. F., 1977, México : s.n., 1977, p. 136-138.
- Sapién V., José Luis, "Informe de cursos de capacitación al personal administrativo que labora en bibliotecas médicas del ISSSTE", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Querétaro, Qro., 1976, México : Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1976, p. 39-43.
- Savater, Fernando, El valor de educar, Colec. Ariel, México : Planeta, 1997, 222 p.
- Seavey, Charles A. and Clark, Suzanne M., "Library education for work with maps", Journal of Education for Library and Information Science, 29 (2) fall 1988, p. 121-26.
- Seminario de Educación Bibliotecológica, San Luis Potosí, S. L. P., 1978, México : Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación, [1978], 28 p.
- Servicio Nacional Armo, Determinación de necesidades de adiestramiento y capacitación, elaborado por Víctor Manuel Nava, Humberto Patiño y Fernando Rodríguez, México : ARMO, 1979, p. 2.

- Shera, Jesse H., Los fundamentos de la educación bibliotecológica, tr. por Surya Peniche de Sánchez Macgregor con la colaboración de Francisco González, Monografías ; 9, México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, 520 p.
- Slutsky, Bruce, "A chemical abstracts training seminar for science librarians", Science and Technology Libraries, 10 (1), 1990, p. 55-76.
- Sobrevilla Luna, Jorge, "Los programas de posgrado en ciencias de la información en la Universidad de Guanajuato", en V Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, Monterrey, Nuevo León, 1991, México : Colegio Nacional de Bibliotecarios : UNAM. Centro de Información Científica y Humanística, 1992, p. 57-66.
- Solís Valdespino, Ofelia, El Colegio de Bibliotecología y Archivología: 1956-1980, Tesina, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 69, [46] p.
- Sorbelli, Albano, "L´Insegnamento della bibliologia e biblioteconomia in Italia, con notizie sull´insegnamento all´estero, note e considerazione", en Roxas, Savina A., Library education in Italy: an historical survey, 1870-1969, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1972, 248 p.
- Stam, Deirdre C., "What do art information professionals want to learn about information technology and how do they want to learn it?", Art Documentation, 12 (1), spring 1993, p. 3-6.
- Stetson, Charles B., Technical education: what it is, and what American public schools should teach: an essays based on an examination of the methods and results of technical education in Europe, as shown by official reports, Boston : J. R. Osgood and company, 1874, 284 p. (El documento se encuentra en la microficha: 14458298, del Educational Resources Information Center (ERIC).
- Stieg, Margaret F., Challenge and challenge in library and information science education, Chicago ; London : American Library Association, 1992, 206 p.
- Stuart, Crit, Drake, Miriam A., "Education and recruitment of science end engineering librarians", Science and Technology Libraries, 12 (4), 1992, p. 79-89.
- Swisher, Robert, Dumont, Rosemary Ruhig, Boyer, Calvin J., "the motivation to manage: a study of academic librarians and library science students", Library Trends, 34 (2), fall 1985, p. 219-34.

Taylor, Robert S., "Value-added processes in the information life cycle", Journal of the American Society for Information Science, sept. 1992, p. 341-46.

Tees, Miriam, "Harmonization of education and training programmes for library, information and archival personnel : a report of the Colloquium held in London, 9-15 august 1987", IFLA Journal, 14 (3), 1988, p. 243-46.

Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, México, D. F., 1944, México : H. Congreso de los Estados Unidos de México : Secretaría de Educación Pública, 1944, p. 443-52.

Torres Bodet, Jaime, Discursos: 1941-1964, México : Porrúa, 1965, 979 p.

Traister, Daniel, "A Caucus-race and a Long Tale: the profession of rare book librarianship in the 1980s", Library Trends, 36 (1), summer 1987, p. 141-56.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México : Secretaría de Comercio y Fomento Editorial, 1993, 2 v.

Turner, James, "Training for audiovisual archivists and librarians", IFLA Journal, 16, 1990, p. 248-55.

UNESCO, Clasificación internacional normalizada de la educación, 1997, (Documento mecanografiado).

Universidad Autónoma de Nuevo León. Dirección de Planeación Universitaria, Las bibliotecas en la U.A.N.L., [México : La Universidad, 1976], p. 54-59.

Universidad de Guanajuato, "Maestría en bibliotecología y ciencias de la información", Boletín de la ABIESI, (8-9), sep./oct. 1981, p. 6-7.

Universidad de Guanajuato. Dirección General de Bibliotecas, "Maestría en bibliotecología y ciencias de la información: informe 1979-1982", Ciencia Bibliotecaria, (4), oct./dic. 1983, p. 169-82.

Universidad Nacional Autónoma de México. Legislación universitaria de la UNAM, 2 ed., México : La Universidad, 1995, 601 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, "Programa de Arqueología para el año de 1915 elaborado por R. Mena", Caja no. 18, Exp. no 380, Fs: 10888-10889, 1915, en Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 vols.

Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios. "Programa de un curso Teórico-Práctico de Biblioteconomía elaborado por el profesor J. B. Iguínez", Caja No. 21, Exp. No. 458, Fs: 12649-12651, 1924, en Menéndez Menéndez, Libertad. Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México. 1996, 3 v

Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, "Programa para los cursos de 1o. y 2o. años de Historia elaborado por dn. Jesús Galindo y Villa", Caja no. 20, Exp. no. 440, Fs: 12143-12146, 1915, en Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis, de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, "Proyecto de la creación de la Facultad de Humanidades en la Escuela de Altos Estudios", Caja No. 20, Exp. No. 402, Fs.: 11740-11751, 1912, en Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, "Solicitud de incorporación de los cursos que ofrece el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología a la ENAE", Caja no. 20, Exp. 444, Fs: 12122-12125, 1925, en Libertad Menéndez Menéndez, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados, 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, "Subsección creada con el objeto de formar profesores de Lengua Nacional y de Literatura para las escuelas secundarias, preparatorias y normales", Caja No. 22, Exp. No. 499, Fs.: 13257-13260, 1913, en Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados. 1919-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, "Subsección de ciencias físicas", Caja No. 7, Exp. No. 142, Fs.:4045-4060, 1913, en Menéndez Menéndez, Libertad. Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Administración Escolar. UCD. Archivo Muerto, "Oficio García Máynez-Efrén C. del Pozo", Exp. Secretaría General 1940-1960, Of. s/n, Fs: s/n, 1953, en Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas. Informe de actividades de la Dirección General de Bibliotecas y programa de actividades: 1989-1996, Adolfo Rodríguez Gallardo, México : La Dirección, 1996, 28 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Archivo Interno, "Acta de la sesión del día 3 de diciembre de 1951", Caja s/n, Exp. s/n, Fs: s/n, 1951, en Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Archivo Interno, "Acta de la sesión del día 11 de enero de 1956", Caja s/n, Exp. s/n, Fs: s/n, 1956, en Menéndez Menéndez, Libertad, Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.

- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Archivo Interno. Exp. No. 70/130.2/-7, Of. No. 68, Fs: s/n, 1953, en Menéndez Menéndez, Libertad. Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 3 v.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología, Bibliotecología: sus profesores, sus cursos y seminarios, México : La Facultad, 1997, 26 p.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología, [Licenciatura en bibliotecología: Plan de estudios vigente (1967)], 1 hoja mecanografiada.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado. Departamento de Bibliotecología, Maestría en bibliotecología: 1995-1995, México : La Facultad, [1996?], 12 p.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional, Síntesis histórica de la Universidad de México, investigación, síntesis y redacción Consuelo García Stahl ; planeación y coordinación Emma Emilia Voss del Sol, 2 ed. correg. y aum., México : UNAM. Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional, 1978, 321 p.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría General. Coordinación de Asuntos Laborales, La UNAM y sus trabajadores: manual del participante, -- 2 ed., México : UNAM, 1990, 159 p.
- UNESCO, Clasificación internacional normalizada de la educación, 1997, (Documento fotocopiado).
- Urquhart, D. J., "The needs of the humanities: an outside view", Journal of Documentation, 16 sept., 1960, p. 22.
- Valle, Rafael Heliodoro, Introducción a las Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816, México : Imprenta Universitaria, 1946.
- Van, Sarah K., Training for librarianship before 1923: education for librarianship prior to the publication of Williamson's Report on training for library service, Chicago : American Library Association, 1961, 242 p.

- Vasconcelos, José, "La educación en México: ¿qué es educar?", en Obras completas, Colec. Laurel, México : Libreros Mexicanos Unidos, 1957, 4 v.
- Verdugo Sánchez, José Alfredo, Comptom García Fuentes, Carlos y Calva González, Juan José, "La formación del bibliotecario mexicano a través del bachillerato y la opción técnica en biblioteconomía", Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información, 4 (8), ene./jul. 1990, p. 3-19
- Vernon, Jackson William, "La educación bibliotecológica en América Latina: una mirada retrospectiva e introspectiva", Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática, época 3, año V, 1976, p. 77-103.
- Vernotte, France, "Enseignant documentaliste: un métier en questions", BBF Paris, T. 40 (6), 1995, p. 72-76.
- Viaux, Jacqueline, "Le metier de bibliothecaire dans une bibliotheque d'art", Art Libraries Journal, 18 (3), 1993, p. 4-9.
- Walsh, Virginia, "The future of the library profession", IFLA Journal, 23, 1997, p. 13-16.
- Wedgeworth, Robert, "Dewey's legacy: convergence of the U. S., U. K. and European models for library development", e: Seminari Internacional de Docencia Bibliotecaria, Barcelona, 1990 (Segon Seminar Internacional de Docencia Bibliotecaria = Second Internacional), Barcelona : Diputació de Barcelona, 1993, 302 p.
- Weech, Terry L., "L'évolution des métiers des bibliothèques aux Etats-Unis", BBF Paris, T. 40 (6), 1995, p. 82-87.
- Weingand, Darlene E., "Competence and the new paradigm: continuing education of the reference staff", The Reference Librarians, (43), 1994, p. 173-82.
- Weingarten, Fred W., "Technological change and the evolution of information policy", American Libraries, 27 (11), dec. 1996, p. 45-47.
- White, Carl M., A historical introduction to library education: problems and progress to 1951, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1976, 296 p.
- Williamson, Charles C., The Williamson reports of 1921 and 1923: including training for library work, 1921 and training for library service, 1923, Metuchen, N. J. : Scarecrow, 1971, 276 p; 165 p.

- Wisner, William H., "Back toward people: a symposium", The Journal of Academic Librarianship, 20 (3), jul. 1994, p. 131-33.
- Wogaman, Mariol R., "Training newly appointed reference librarians", College and Research Libraries News, 53 (1), 1992, p. 8-9.
- Workshop on Management and Use of Human Resources in Library and Information Work in Latin America, "Conclusions and recommendations", en [Workshop on Management Education and Training for Librarians and Information Specialists in Latin America and the Caribbean, Valparaiso, Chile, 1998, 3 p.] (Documento fotocopiado).
- The world of learning, 1995, 45 ed., Bedford Square, London, 1994, 2123 p.
- Wormell, Irene, "Management and entrepreneurial skills in the LIS profession", Ponencia presentada en el Workshop on Management Education and Training for Librarians and Information Specialists in Latin America and the Caribbean, Valparaiso, Chile, 1998, (8 p. fotocopiadas).
- Wormell, Irene, "The transition of the profession: FID expands professional horizons", Australian Academic and Research Libraries, 25 (2), jun. 1994, p. 106-11.
- Wortham, Forest B., "Practice versus theory when planning employee training programs", en Annual Meeting of the American Association for Adult and Continuing Education, Nashville, TN, 1994, p. 1-9.
- Wright, H. Curtis, "The myth of scientific sufficiency in librarianship", en The Academic Libraries Section of the Utah Library Association Annual Conference, Salt Lake City, Utah, 1983, p. 1-18. (ERIC Clearinghouse on Information Resources Syracuse University School of Education, p. 3-21).
- Zamora, Pedro, "La enseñanza de la biblioteconomía en México", Bibliotecas y Archivos : organo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, (2), 1971, p. 103-09.
- Zeszotarski, Paula, "New library school graduates must tend the spirit", American Libraries, 27 (1), jan. 1997, p.29.